

# ANÁLISIS PLURAL

SEGUNDO SEMESTRE DE 2016



**TRUMP,  
DE AMENAZA LATENTE  
A PELIGROSA REALIDAD**



**ITESO**  
Universidad Jesuita  
de Querétaro

**TRUMP,  
DE AMENAZA LATENTE  
A PELIGROSA REALIDAD**



# ANÁLISIS PLURAL

SEGUNDO SEMESTRE DE 2016

## TRUMP, DE AMENAZA LATENTE A PELIGROSA REALIDAD



ITESO  
Universidad Jesuita  
de Guadalajara

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC  
Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, SJ

---

Análisis Plural / -- Guadalajara, México : ITESO, 2003-.

pp. 253

Semestre 2 (2016)

Título en la cubierta: Trump, de amenaza latente a peligrosa realidad

ISBN 978-607-8528-07-3 (E-book PDF)

ISBN de la colección 978-607-9473-62-4 (E-book PDF)

1. Política - Publicaciones Periódicas Mexicanas - Tema Principal 2. Política - México - Publicaciones Periódicas 3. Economía - México - Publicaciones Periódicas 4. México - Condiciones Sociales y Culturales 5. México - Condiciones Políticas 6. México - Condiciones Económicas 7. Publicaciones Periódicas Mexicanas I. t.

---

[LC]

320.05 [Dewey]

---

Comité Editorial de la Colección:

Luis Marrufo Cardín

Catalina Morfín López

Juan Carlos Núñez Bustillos

Jorge Valdivia García (coordinador)

Colección a cargo del Departamento de Formación Humana

Correo electrónico: analisisplural@iteso.mx

Teléfono: + 52 (33) 3669-3548

Cuidado de la edición: Oficina de Publicaciones del ITESO

El contenido de los artículos es responsabilidad de sus autores.

Diseño original: Danilo Design

Diseño de portada: Ricardo Romo

Diagramación: Eduardo Cruz

Corrección de estilo: Rogelio Villarreal Macías

Fotografía de la portada: Proceso / Octavio Gómez

Fotografía del padre Jesús Vergara: ITESO / Roberto Ornelas

La presentación y disposición de *Trump, de amenaza latente a peligrosa realidad* son propiedad del editor. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito del editor.

1a. edición, Guadalajara, 2017.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC  
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO,  
Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.

ISBN 978-607-8528-07-3 (E-book PDF)

ISBN de la colección 978-607-9473-62-4 (E-book PDF)

# Índice

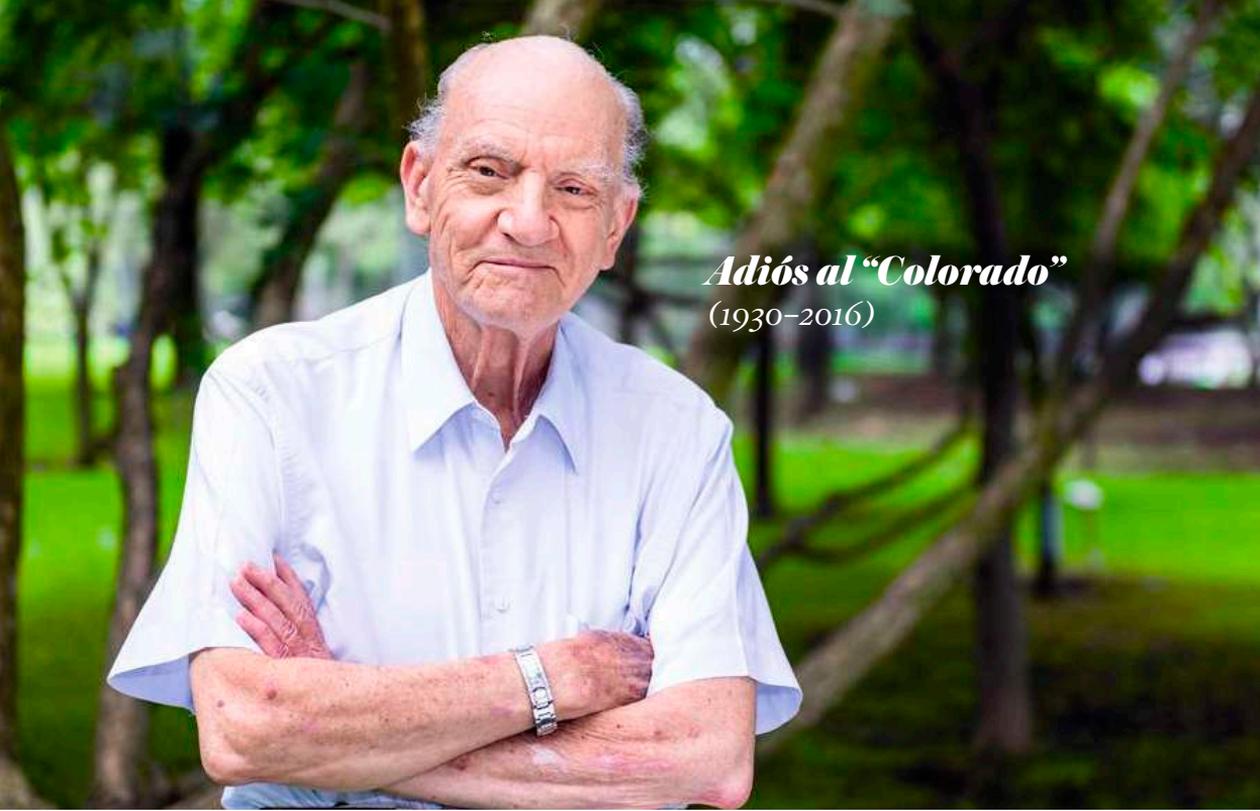
ADIÓS AL “COLORADO”	7
<b>PRESENTACIÓN</b>	
TRUMP, DE AMENAZA LATENTE A PELIGROSA REALIDAD	9
<b>SÍNTESIS CRONOLÓGICA</b>	
PRINCIPALES SUCEOS NACIONALES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016 / <i>Juan Carlos Núñez Bustillos</i>	13
<b>ECONOMÍA</b>	
DECLIVE, INCERTIDUMBRE Y PREVISIONES / <i>Francisco J. Núñez de la Peña</i>	37
NO ES SOLO TRUMP / <i>Luis Ignacio Román Morales</i>	47
MÉXICO 2017: UNA HISTORIA ALTERNATIVA DE PROSPERIDAD / <i>Sergio Negrete Cárdenas</i>	59

## **POLÍTICA**

- EL CIERRE DEL SEXENIO DE ENRIQUE PEÑA NIETO:  
ENTRE LA DEBILIDAD Y LA INCERTIDUMBRE / *Jorge Rocha Quintero* **89**
- TRUMP, EL MURO Y LA POSVERDAD / *Ana María Vázquez Rodríguez* **103**
- UN EXTRAÑO ENEMIGO / *Margarita Garza Cuéllar* **117**
- LA TORMENTA PERFECTA QUE LLEVÓ A TRUMP AL PODER:  
LAS ELECCIONES COMO UNA COYUNTURA CRÍTICA  
PARA EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN POLÍTICA ESTADUNIDENSE /  
*Juan S. Larrosa-Fuentes* **127**
- DONALD TRUMP Y EL CAMBIO EN EU: LA VOLUNTAD DE SER  
UN ESPECTÁCULO ADMIRADO / *Arturo Michel* **141**

## **SOCIEDAD**

- JUSTICIEROS ANÓNIMOS, EL VACÍO DE LA AUTORIDAD /  
*Elda Magaly Arroyo Macías* **157**
- EL OFICIO DE PERIODISTA, ENTRE LA OSCURIDAD Y LA LUZ /  
*Jorge Valdivia García* **171**
- EL TORTUOSO CAMINO DEL DERECHO DE RÉPLICA /  
*José Rubén Alonso González* **189**
- CUATRO AÑOS DE DESENCUENTROS: RECUENTO Y REFLEXIÓN  
SOBRE LA REFORMA EDUCATIVA / *Fernando Mejía Botero* **205**
- CRECE EL ARCOÍRIS / *Ricardo Salazar* **215**
- LOS OBISPOS MEXICANOS ANTE LA REFORMA DE LA IGLESIA /  
*Jesús Arturo Navarro Ramos* **227**
- EL CAMBIO CLIMÁTICO: ENTRE EL ANTROPOCENO,  
SUMIDEROS DE CARBONO Y DINERO / *Agustín del Castillo* **241**



## *Adiós al “Colorado”* (1930–2016)

Siempre, en algún momento, tenemos que decir, adiós. Ahora, en este número de la colección *Análisis Plural*, se lo decimos a su iniciador, el P. Jesús Vergara Aceves, “el Colorado”, como se le conocía entre sus hermanos jesuitas. Partió de entre nosotros el 29 de noviembre de 2016.

Para muchos de nosotros, jesuitas, fue “el Colorado” una guía en nuestro caminar, un maestro espiritual, un impulso para pensar teológicamente, una inspiración y un acicate para mirar el mundo; sobre todo, el mundo de la pobreza y la inhumanidad, con los ojos con los que lo mira Dios. Para muchos otros fue un amigo cercano, atento a escuchar la intimidad del corazón, para aliviar, para consolar, para sostener, para confrontar, para acompañar.

Fue durante numerosos años profesor de Filosofía y de Teología. Discípulo y admirador del conocido teólogo Karl Rahner, temperamental, con clases que podían arrebatarse a las alturas vertiginosas de su pensar o adormecer cuando esa llama interior se apaciguaba. Lo recuerdo como acompañante de muchos trabajos académicos filosóficos y teológicos, con una gran sed de escuchar, de sondear los caminos de

sus alumnos, de enriquecerse con sus pensamientos y de acompañar con sinceridad y con una brutal honradez.

Como pensador incursionó y ahondó en la espiritualidad de la Compañía de Jesús y en los *Ejercicios espirituales* de san Ignacio de Loyola; en el pensamiento filosófico y teológico de Bernard Lonergan y del filósofo frankfurtiano Jürgen Habermas. En sus últimos años compartió en revistas y periódicos su pensamiento y puntos de vista sobre múltiples problemas sociales, educativos, políticos y eclesiales, cuyo fruto fue la creación de *Análisis Plural*.<sup>1</sup>

Fue un hombre siempre controvertido, en la búsqueda de nuevos lugares y nuevos horizontes. Después de muchos años en la Ciudad de México, llegó a Guadalajara, al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), para colaborar en el Doctorado de Filosofía de la Educación, continuar con la revista y para seguir trabajando en una de sus grandes pasiones: los *Ejercicios* y la espiritualidad. Esto fue en el ocaso de su vida, pero un ocaso que, como todos los atardeceres, son de fuego. Un fuego que no quería extinguirse, un fuego que se fue lentamente apagando, hasta que quedaron solo las brasas que le mantenían para continuar colaborando, tanto en esta colección como en actividades de acompañamiento espiritual. Y aún entonces, temperamental y obstinado, con ansiedad muchas veces, seguía humeando. Y de eso somos testigos nosotros, sus hermanos, sus compañeros universitarios, su familia y sus amigos.

Y ahora le decimos, adiós. Un adiós agradecido. Un adiós, que como todos, es esa extraña mezcla de nostalgia, de cariño y de esperanza. Esperanza que nos da el consuelo de que nos volveremos a encontrar. Colorado, gracias por tu vida.

Héctor Garza Saldívar, SJ

1. La colección nació en junio de 1988 y fue encabezada por el P. Jesús Vergara hasta septiembre de 2012, cuando dejó la dirección del comité editorial, manteniéndose como asiduo y entusiasta colaborador de *Análisis Plural* hasta sus últimos días. La colección completa está disponible de manera digital en la dirección electrónica <http://rei.iteso.mx/handle/1117/673>

## ***Presentación***

### TRUMP, DE AMENAZA LATENTE A PELIGROSA REALIDAD

El proceso electoral en Estados Unidos y la victoria de Donald Trump en la carrera presidencial marcaron el segundo semestre de 2016, así como el futuro de México. Por ello, la mayor parte de las colaboraciones del presente número de *Análisis Plural* abordan, desde diversas perspectivas, este álgido tema, en un intento por comprender mejor qué le depara al país y al mundo la llegada del controvertido empresario a la Casa Blanca.

En el ámbito económico, Ignacio Román menciona que, tras tres décadas y media de la consolidación de las políticas de libre mercado en América del Norte, la elección de Donald Trump es solo un elemento más que agrava la situación. Nuestro país se encuentra mal parado en el tablero luego de orientar “su estrategia económica a asimilarse en términos profundamente subordinados a los Estados Unidos, desdeñando su mercado interno” y su participación en otros mercados internacionales. En tanto que Francisco Núñez plantea que, aunque no sabemos a ciencia cierta cómo actuará el nuevo mandatario estadounidense, “podemos estudiar sus posiciones (sobre inmigración, comercio internacional, energía, infraestructura, etc.) y descubrir amenazas y oportunidades”.

Por su parte, Sergio Negrete “presenta una historia alternativa del México que pudo ser” y pinta un país que hoy se encontraría en una mejor situación para enfrentar las pullas de Donald Trump, en caso de no haber cometido “tres errores —garrafales— de política económica: [...] La cerra-

zón al comercio exterior, que comenzó con el presidente Miguel Alemán (1946–1952); [...] la obsesión con el tipo de cambio fijo, que caracterizó a los presidentes Luis Echeverría (1970–1976) y José López Portillo (1976–1982); [...] y la obsesión nacionalista–estatista con el petróleo, desde la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934–1940)”.

Ante la debacle económica y social que vive México, aderezada por la crisis política y de credibilidad por la que atraviesa el presidente Enrique Peña Nieto, complicada aún más por la llegada de un personaje como Donald Trump a la presidencia del principal socio económico del país, Jorge Rocha anticipa en el ámbito político un escenario muy complicado, y con una fuerte tendencia a la polarización social, para el último tercio del actual sexenio, con las consiguientes repercusiones que ello representa para el escenario electoral de 2018.

Ana María Vázquez prevé una era convulsa no solo para México sino para la región y el mundo tras la elección de Donald Trump y se pregunta si hay verdaderos motivos de alarma y es posible enfrentar efectivamente los riesgos que conlleva la llegada de un personaje así a la Casa Blanca. En su artículo recupera elementos del debate y ofrece reflexiones sobre los efectos de la elección, las propuestas del presidente estadounidense y sus implicaciones.

Ante el auge de la derecha radical que representa el arribo al poder de alguien como Trump, Margarita Garza plantea que esto responde, en gran medida, a las consecuencias negativas de la globalización y a “la angustia experimentada por la inseguridad económica en capas medias, sectores obreros y rurales”, en las que el candidato del Partido Republicano encontró un terreno fértil para sembrar con éxito “una política fundada en la identidad racial para encauzar la frustración por el empobrecimiento derivado de décadas de políticas neoliberales”.

Juan Larrosa explora la elección presidencial de los Estados Unidos desde una dimensión comunicativa para comprender algunas de las características que la moldearon. El autor muestra cómo las elecciones de 2016 operaron como una coyuntura que puso fin al sistema de

comunicación política estadounidense del siglo XX, abrió la puerta para nuevas prácticas comunicativas y cómo estas operaron a favor de la campaña de Donald Trump.

Como corolario de la amenaza latente que se volvió una peligrosa realidad, Arturo Michel presenta un retrato del empresario convertido en candidato y luego en presidente, que permite ver que la visión de Donald Trump de los Estados Unidos como “un país disminuido y debilitado en medio de países que sólo quieren aprovecharse de él”, tiene más de 20 años. El texto ayuda a perfilar la personalidad del presidente del país más poderoso del mundo y el modo en que se relaciona, en la búsqueda siempre de sacar el mayor provecho con el menor costo.

Elda Arroyo pone la lupa en el fenómeno de los justicieros anónimos, al que cataloga como una respuesta ciudadana ante la creciente impunidad que se vive en México e indica que no es sino un reflejo del vacío de autoridad, ante el cual surgen figuras que “amparadas en el anonimato buscan alcanzar la justicia que se aleja de la ciudadanía”.

Luego de que Reporteros sin Fronteras catalogara a México como uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo y que organizaciones como la Sociedad Interamericana de Prensa alertaran sobre las diversas amenazas que enfrentan los periodistas para realizar su labor, Jorge Valdivia realizó un sondeo entre miembros del gremio para determinar qué tan acertados son los señalamientos y si es que hay una luz al final de lo que parece un negro túnel.

Ante las controversias constitucionales interpuestas por partidos políticos para tratar de modificar la ley reglamentaria del derecho de réplica, Rubén Alonso hace un recuento del tortuoso camino que ha seguido esta garantía constitucional para cristalizar en México, así como de los ajustes pretendidos por quienes recurrieron a la Suprema Corte y los previstos por el ministro que tuvo a su cargo revisar el caso.

Fernando Mejía realiza un recorrido por lo que llama, los “eventos críticos” de la reforma educativa. Sostiene que “este sexenio se acabará con una reforma educativa que trastocó las redes de poder, pero dejará a

medio camino la reforma propiamente educativa”, y que solo después de tres años y medio de haber iniciado esta, los asuntos pedagógicos fueron considerados como parte de la agenda pública.

En materia de derechos humanos, Ricardo Salazar evalúa los avances logrados en 2016 por la Comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual y Queer (LGBTTTIQ), en su lucha por la igualdad. Pese a la presión ejercida por grupos conservadores para frenar iniciativas como la del matrimonio igualitario, y la llegada al poder de populistas que abanderan su causa, considera que el año fue bueno para el movimiento y hubo avances, tanto en México como en otras muchas naciones del orbe, aunque aún hay mucho por hacer.

A la luz de la visita que el papa Francisco realizó a México en febrero de 2016 y los planteamientos que el pontífice ha expresado al respecto de la misión de la iglesia, Arturo Navarro hace una revisión de las posibilidades de una reforma profunda en las estructuras eclesiales y los planes pastorales del Episcopado Mexicano que, al menos en el corto plazo, no parece que pueda cristalizar ante la acción de resistencia de los obispos.

Este *Análisis Plural* culmina con el que realiza Agustín del Castillo acerca de dos importantes reuniones sobre el calentamiento global y la conservación de bosques realizadas en el segundo semestre de 2016, de las que México fue sede, en las que se evidenció que, pese al evidente deterioro del medio ambiente mundial y los llamados a la acción, la política de corto plazo sigue imponiéndose al discurso sobre la alerta mundial por el cambio del clima.

# ***Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2016***

JUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS\*

## 1. PROTESTAS DE LA CNTE

El segundo semestre de 2016 comenzó con bloqueos en diversas carreteras de Oaxaca, organizados por maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Los manifestantes cortaron durante semanas algunas de las principales vías de comunicación de ese estado. Luego de que el 19 de junio murieran ocho personas en el intento de desalojo de un plantón instalado en la carretera que comunica Oaxaca con la capital del país —a la altura del poblado de Nochixtlán—, los profesores intensificaron los bloqueos en al menos 26 puntos de la entidad. Ante los reclamos de ciudadanos y organizaciones empresariales por los bloqueos, el 30 de junio el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que el tiempo se agotaba y que el gobierno federal tendría que actuar en breve para restablecer las comunicaciones en el estado. Sin embargo, las fuerzas

\* Es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cursó el máster en Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Ha trabajado en diversos medios de comunicación. Actualmente es director de Integración Comunitaria del ITESO.

federales no realizaron ningún desalojo. Los manifestantes se retiraron paulatinamente y para el 3 de julio quedaban ocho cortes en los caminos. El 25 de julio, integrantes de la CNTE cercaron el aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez. El 15 de agosto fueron detenidos en Michoacán 37 normalistas que bloqueaban la carretera Morelia-Pátzcuaro. Días después quedaron en libertad. El 23 de ese mes, miembros de la CNTE colocaron nuevas barricadas en 16 carreteras de Chiapas, Oaxaca y Morelos. El 7 de septiembre, la Confederación Patronal de la República Mexicana pidió al gobierno actuar con mano firme para liberar las carreteras. En la Ciudad de México, el 18 de septiembre los profesores disidentes levantaron el plantón que mantuvieron durante cuatro meses en la plaza de la Ciudadela. Normalistas de Cherán, Michoacán, se enfrentaron el 27 de septiembre con la policía, tras apoderarse de varios vehículos para exigir plazas automáticas. Hubo 48 detenidos. Al día siguiente, los manifestantes detuvieron al director de Seguridad Pública del municipio de Chilchota, el teniente Alfredo Ríos Chávez, para exigir la liberación de sus compañeros. El militar fue puesto en libertad un día después. El 28 de septiembre fueron liberados 18 de los detenidos.

Sobre los hechos en Nochixtlán, el 6 de julio la Procuraduría General de la República (PGR) informó que atrajo la investigación del caso. Tres días antes el procurador de Oaxaca, Joaquín Carrillo Ruiz, dio a conocer que algunas balas recuperadas de los cuerpos de los fallecidos no correspondían a las utilizadas en las armas de la policía. El 19 de julio la Comisión Nacional de los Derechos Humanos informó que investigaba la participación en el enfrentamiento de civiles armados ajenos a los maestros y a las autoridades. Esta versión fue confirmada por la PGR el 10 de agosto, cuando indicó que en los hechos participaron civiles con armas largas que atacaron a la policía. Ocho días después uno de los policías federales que participó en los hechos reconoció ante legisladores que disparó, pero dijo que lo hizo para defenderse de quienes accionaron sus armas contra él.

## 2. LAS NEGOCIACIONES DE LA REFORMA EDUCATIVA

El 5 de julio funcionarios federales y representantes de la CNTE se reunieron. Los primeros pidieron a los maestros considerar el derecho de la infancia a la educación. Los segundos insistieron en la suspensión definitiva de la reforma educativa y la formulación de un nuevo modelo educativo. En esa misma fecha miles de maestros se manifestaron en la Ciudad de México. Al día siguiente el presidente Enrique Peña Nieto reiteró que la reforma no se cancelaría, al tiempo que Juan Díaz de la Torre, líder del oficial Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), exigió al gobierno respetar los derechos de los profesores. La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó el 7 de julio que suspendería los ceses de los maestros que no acudieron a clases de acuerdo con lo establecido en la reforma y una semana después el secretario del ramo, Aurelio Nuño Mayer, anunció que se revisaría el proceso para la evaluación de profesores. El día 11, autoridades y disidentes acordaron establecer tres mesas de negociaciones en las que los maestros insistieron en la cancelación de la reforma, la atención de las consecuencias que esta había generado y la liberación de los maestros encarcelados, a quienes se refirieron como “presos políticos”. El secretario Nuño dio a conocer el 20 de julio un nuevo modelo educativo, que se sometería a consulta y entraría en operación a partir de 2018. El esquema busca procesos educativos más horizontales e incluye elementos para la formación integral, el pensamiento crítico, la convivencia, el arte, la cultura y el respeto al medio ambiente, entre otros. En agosto comenzó el ciclo escolar. Más de un millón de alumnos se quedaron sin clases en Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Chiapas y la Ciudad de México por el paro de maestros de la CNTE. Ante ello, el presidente Peña señaló que no habría diálogo si no se regularizaban las clases. El 21 de agosto la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pidió a la SEP tomar medidas cautelares para preservar el derecho de los niños a recibir educación. El 25 de agosto el Instituto Nacional para la Evaluación de

la Educación anunció que modificaría los procesos evaluativos y que serían voluntarios, a excepción de los profesores cuyas calificaciones en el ciclo anterior hubieran sido malas. Tres días después Nuño dijo que no había condiciones para dialogar con la CNTE. El 3 de septiembre los maestros disidentes de Oaxaca decidieron volver a clases, mientras que los de Chiapas acordaron mantener el paro de labores, pero dos semanas después regresaron a laborar. El 6 de septiembre el secretario de Educación reiteró la advertencia de que cerca de dos mil profesores serían cesados por ausentarse de las aulas durante cuatro días seguidos. Luego de dos meses encarcelados, el 12 de agosto fueron liberados Rubén Núñez y Francisco Villalobos, dirigentes de la sección 22 de la CNTE. Habían sido acusados de robo, lavado de dinero, intento de homicidio y manejo de recursos de procedencia ilícita.

### 3. AUMENTO DEL DÓLAR, LOS COMBUSTIBLES Y DE LAS TASAS DE INTERÉS

El 18 de septiembre el precio del dólar llegó a 19.60 pesos y al día siguiente superó la barrera de los 20 pesos, al cotizarse en 20.08. Para el 10 de noviembre la divisa verde se vendía a 20.80 pesos y al día siguiente en 20.94. El precio llegó a 21.05 pesos el 24 de noviembre y el último día del año cerró en 21.06 pesos.

Las tasas de interés aumentaron a 4.25% el 1 de julio. El Banco de México tomó la decisión como una medida para tratar de contener la devaluación del peso. El 29 de septiembre el banco central volvió a incrementar las tasas en medio punto porcentual, para quedar en 4.75%, el nivel más alto desde 2009. El 7 de septiembre se registró un nuevo aumento de otro medio punto para quedar en 5.25% y el 15 de diciembre se dio un nuevo incremento de 0.5 puntos para cerrar el año en 5.75%.

El 1 de agosto aumentó el precio de la gasolina. La Magna se vendió en 13.96 pesos por litro, 80 centavos más que lo que costaba. Un incremento de 6%. La Premium pasó de 14.37 a 14.81 pesos por litro. El diésel

aumentó 21 centavos, de 13.77 a 13.98 pesos por litro. Para septiembre, la Secretaría de Hacienda dio a conocer un nuevo incremento de la gasolina Magna, que subió dos centavos, y del diésel, cuyo precio aumentó 47 centavos para quedar en 14.45 pesos por litro. La Premium quedó igual. El 3 de octubre los empresarios gasolineros señalaron que en 2017 el precio del combustible crecería en 8.6%. El 27 de diciembre la Secretaría de Hacienda informó que a partir del 1 de enero aumentaría el precio de los combustibles entre 14% y 20%. El nuevo precio de la Magna se fijó en 15.99 pesos por litro, 14.2% más de lo que costaba. La Premium subió a 17.79 pesos, un precio 20.1% mayor que el anterior. El diésel aumentó 16.5%, para quedar en 17.05 pesos por litro.

A finales del año la escasez de gasolina afectó a varios estados. Mientras que Petróleos Mexicanos (Pemex) atribuía la falta de combustible al mal tiempo que impedía la distribución de los combustibles, corría entre los consumidores el rumor de que en realidad los distribuidores los escondían de cara al aumento anunciado para el arranque de 2017. El último día de 2016 hubo protestas contra la falta de combustible y el aumento de su precio en diversas ciudades del país.

El 1 de diciembre la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos anunció que el primer día de 2017 entraría en vigor un aumento del minisalario de 3.9%, con lo que quedaría en 80.04 pesos diarios.

Las expectativas de crecimiento decrecieron en el semestre. El Banco de México las disminuyó de entre 2% y 3% a 1.5% y 2.5% para 2017.

El 8 de septiembre el gobierno federal anunció un recorte al gasto público de 239,700 millones de pesos, equivalente a 1.2% del producto interno bruto (PIB) para el año 2017. La disminución del presupuesto afectó a áreas como salud, educación, cultura y ciencia.

A finales de julio se suscitó una controversia entre el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) y la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en torno al número de pobres en el país y la metodología para contabilizarlos, luego de que el primero cambiara unilateralmente la manera de

registrarlos. La Coneval criticó el cambio y cuestionó la información del primero en el sentido de que 11 millones de mexicanos habían dejado la pobreza. El especialista Julio Boltvinik afirmó que los datos del Inegi “son inverosímiles y debían tirarse a la basura”.<sup>1</sup> Tras la polémica renunció a su cargo Miguel Juan Cervera Flores, director de Estadísticas Sociodemográficas del instituto.

#### 4. CORRUPCIÓN

El presidente Enrique Peña Nieto puso en marcha el 18 de julio el Sistema Nacional Anticorrupción en una ceremonia celebrada en Palacio Nacional. Ahí pidió perdón por el caso relacionado con la residencia que había adquirido su esposa Angélica Rivera:

En noviembre de 2014, la información difundida sobre la llamada Casa Blanca causó gran indignación. Este asunto me reafirmó que los servidores públicos, además de ser responsables de actuar conforme a derecho y con total integridad, también somos responsables de la percepción que generamos con lo que hacemos, y en esto, reconozco, cometí un error. No obstante que me conduje conforme a la ley, este error afectó a mi familia, lastimó la investidura presidencial y dañó la confianza en el gobierno. En carne propia sentí la irritación de los mexicanos. La entiendo perfectamente, por eso, con toda humildad, les pido perdón.<sup>2</sup>

1. Miranda, Juan Carlos. “Son inverosímiles los datos del Inegi sobre el ingreso: Boltvinik”, en *La Jornada*, 17 de julio de 2016 [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/07/17/economia/018meco>].
2. Presidencia de la República. “Palabras del Presidente Enrique Peña Nieto, durante la Promulgación de las Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción”, 18 de julio de 2016 [DE disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-del-presidente-enrique-pena-nieto-durante-la-promulgacion-de-las-leyes-del-sistema-nacional-anticorrupcion>].

Al día siguiente, la Presidencia difundió un comunicado en que informaba que la esposa del mandatario devolvió la costosa residencia el 11 de diciembre de 2014. Una semana antes, esa misma institución presentó, mediante la Procuraduría General de la República (PGR), un recurso de anticonstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra leyes locales de los estados de Veracruz y Quintana Roo, por considerar que eran incompatibles con el Sistema Nacional Anticorrupción. Diversas organizaciones sociales habían señalado que esas normas protegían a los mandatarios estatales. El 5 de septiembre los ministros de la corte declararon por unanimidad inconstitucionales esas leyes. A principios de julio, y luego de que Peña vetara las normas de este sistema que obligaban a empresas privadas a rendir la declaración “tres de tres”, el Senado eliminó esas disposiciones.

El 24 de agosto el Sistema de Administración Tributaria (SAT) informó que investigaba a cinco gobernadores por presuntas irregularidades fiscales. No especificó a quiénes, salvo al de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa. Casi un mes después la PGR reveló que investigaba a ese mandatario priista por enriquecimiento ilícito.

El 5 de septiembre Duarte denunció al gobernador electo de esa entidad, Miguel Ángel Yunes, por lavado de dinero. El día 26 de ese mes el PRI suspendió los derechos partidistas al mandatario veracruzano y comenzó su proceso de expulsión del partido que se concretó el 25 de octubre. El 12 de octubre, 50 días antes de terminar su periodo de gobierno, Duarte solicitó licencia al Congreso de Veracruz y huyó. Flavino Ríos, quien lo sustituyó, le facilitó el escape. Seis días después fueron detenidas dos mujeres, presuntamente involucradas en los delitos cometidos por Duarte. El 20 de octubre la PGR obtuvo una orden de aprehensión contra el exgobernador, a quien acusó de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. La Auditoría Superior de la Federación informó el 4 de noviembre que el desfalco de Duarte alcanzaba los 35 mil millones de pesos, el mayor que se haya registrado y que por ello presentaron 54 denuncias por

desvío de recursos. Dos días después alcaldes de Veracruz tomaron la residencia oficial del gobernador para exigir el dinero de la federación que les correspondía, pues las arcas municipales quedaron en la ruina tras el desfalco. El 18 de noviembre elementos de la Policía Federal detuvieron en el aeropuerto de Tapachula, Chiapas, a Mario Medina, quien llevaba dos pasaportes falsos de Javier Duarte. El hombre quedó en libertad horas después. El 20 de noviembre fueron aprehendidos otros tres colaboradores del exgobernador. Para el final del año no había sido detenido.

El 17 de julio fueron embargadas por la autoridad 19 propiedades de Guillermo Padrés Elías, exgobernador panista de Sonora, y de sus allegados. El último día de agosto autoridades catearon un rancho de su propiedad y el 14 de septiembre fueron detenidos seis de sus colaboradores. El 30 de septiembre un juez emitió una orden de aprehensión contra el exmandatario. El 12 de octubre el Partido Acción Nacional (PAN) suspendió los derechos partidistas de su militante. El 10 de noviembre Padrés fue aprehendido cuando acudió a rendir declaración a un juzgado de la Ciudad de México. Momentos después fue también detenido su hijo, Guillermo Padrés Dagnino, quien lo acompañaba. El exmandatario está acusado de defraudación fiscal, delincuencia organizada y de realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita. Durante su gubernatura su fortuna pasó de dos a 266 millones de pesos.<sup>3</sup>

El 22 de noviembre la PGR ofreció una recompensa de 15 millones de pesos a quien le proporcionara información que le ayudara a detener al exgobernador priista de Tamaulipas, Tomás Yarrington Ruvalcaba, acusado también de corrupción. El 16 de diciembre el PRI lo expulsó de sus filas.

3. Sánchez, Daniel. “La fortuna de Padrés creció de 2 a 268 mdp”, en *Excélsior*, 16 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/periodico/flip-nacional/16-11-2016/portada.pdf>].

El gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, informó que su antecesor priista, Roberto Borge, vendió 9,500 hectáreas de forma irregular. El 19 de noviembre el gobierno de esa entidad lo demandó por peculado, abuso de autoridad y usurpación de funciones. El daño al erario es cercano a los dos mil millones de pesos.

## 5. LA VISITA DE TRUMP

El 31 de agosto el presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, en la residencia oficial de Los Pinos. En el encuentro, le dijo, entre otras cosas, que México no pagaría el muro que el estadounidense pretende construir en la frontera entre ambos países. La petición causó molestia entre la delegación visitante, pues se había acordado previamente no abordar el tema. Tras el encuentro el mandatario mexicano afirmó: “Le hice saber que ha habido afirmaciones que lamentablemente habían lastimado y afectado a los mexicanos en la percepción que él viene haciendo de su candidatura, que el pueblo de México se había sentido agraviado por los comentarios que se habían formulado”.<sup>4</sup> También publicó un *tweet* en el que reiteraba la negativa mexicana para asumir el costo del muro. Al regresar a su país, Trump reiteró que México sí lo pagará. También dijo que Peña rompió las reglas pactadas para la reunión al tratar el tema del muro. El presidente mexicano había invitado también a Hillary Clinton, candidata demócrata, pero esta declinó la invitación. Una semana después del encuentro, Luis Videgaray, secretario de Hacienda y Crédito Público y artífice de la invitación al estadounidense, renunció a su cargo. Ante este anuncio, Trump dijo:

4. Sánchez, Enrique. “Mexicanos, agraviados; merecemos respeto, dijo Peña a Trump”, en *Excelsior*, 1 de septiembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/09/01/1114368>].

“Si ven lo que ocurrió, que quienes arreglaron el viaje a México hayan sido expulsados del gobierno, es muestra de lo bien que lo hicimos y lo bien que lo vamos a hacer”.<sup>5</sup>

## 6. LAS DECLARACIONES DE PEÑA NIETO

El presidente Peña Nieto cambió el formato para presentar a la sociedad su cuarto informe de gobierno. En lugar de pronunciar un discurso, como era la tradición, se reunió el primer día de septiembre con un grupo de jóvenes para dialogar con ellos. Tras hablar de diversos temas como la reforma educativa, el caso Ayotzinapa y la situación económica del país, dijo: “Estoy dispuesto a asumir los costos de popularidad o impopularidad [...] No decidí llegar a la Presidencia de la República para buscar en todo momento y a toda costa mantenerme en los índices de popularidad”.<sup>6</sup> El nuevo formato generó opiniones divididas. Para unos fue un ejercicio que dio frescura a la política, mientras que otros opinaron que se trató de un diálogo preparado a modo. Una semana después, el presidente volvió a defender su actuación. “Quizá hoy no se termine de entender, pero estoy seguro que llegará el momento que se comprenda el porqué de cada decisión tomada. Soy el primero en asumir plenamente mi responsabilidad. Soy quien asume las decisiones, plenamente consciente del porqué y para qué las he tomado. Y seguiré actuando de esta manera”.<sup>7</sup> El 25 de octubre, en una reunión

5. La Jornada. “Fue un éxito de mi visita, se mofa Trump”, en *La Jornada*, 8 de septiembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/09/08/politica/006n3pol>].

6. Ramos, Rolando. “Peña ofrece nueva agenda de cambios”, en *El Economista*, 1 de septiembre de 2016 [DE disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/09/02/peña-ofrece-nueva-agenda-cambios>].

7. Téllez Cortés, Cecilia. “Llegará el momento en que se entienda el porqué de mis decisiones”: EPN, en *La Crónica*, 8 de septiembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/983031.html>].

con empresarios, afirmó: “No creo que un presidente se levante, ni creo que se ha levantado pensando, y perdón que lo diga, en cómo joder a México. Siempre he pensado en cómo hacer las cosas bien para México”.<sup>8</sup> El 11 de noviembre, en una nueva reunión con representantes de la iniciativa privada, invitó a los mexicanos a ser optimistas. “Dejemos de lado todo pesimismo y optemos por ser positivos, porque así, con ese pensamiento, esta energía, podamos proyectar lo que queramos para nuestra nación”.<sup>9</sup>

## 7. CAMBIOS EN EL GABINETE

El 18 de julio, horas antes de que el presidente Enrique Peña Nieto presentara el Sistema Nacional Anticorrupción, renunció a su cargo el secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade Martínez. En octubre el presidente propuso que la procuradora Arely Gómez lo sustituyera y que el senador Raúl Cervantes ocupara la titularidad de la PGR. El Senado aprobó la propuesta. El 7 de septiembre José Antonio Meade Kuribreña, hasta entonces secretario de Desarrollo Social, reemplazó a Luis Videgaray en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien renunció al cargo una semana después de la reunión Peña-Trump. Videgaray fue el artífice de la visita del candidato republicano. A Meade lo relevó Luis Miranda Nava, quien fungía como subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

8. El Universal. “Ningún Presidente se levanta pensando en ‘cómo joder a México’: Peña Nieto”, en *El Universal* [DE disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/10/25/ningun-presidente-se-levanta-pensando-en-como-joder-mexico-epn>].
9. Radio Fórmula. “Dejemos pesimismo y optemos por optimismo en construcción de agenda con EU: Peña Nieto”, en *Radio Fórmula*, 11 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=640413&idFC=2016&URL=>].

## 8. RELEVO EN EL PRI

Enrique Ochoa Reza, quien fungía como director de la Comisión Federal de Electricidad, asumió el 12 de julio la presidencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), luego de la renuncia a ese cargo de Manlio Fabio Beltrones. El tema central de los discursos en la ceremonia de relevo fue la corrupción. El nuevo dirigente tricolor propuso crear una instancia anticorrupción en su partido. El presidente Enrique Peña Nieto llamó a los militantes priistas a no ser cómplices de quienes traicionan al partido con actos de corrupción.

El primer día de diciembre, el priista Alejandro Murat Hinojosa asumió la gubernatura de Oaxaca en una sede alterna al Congreso local pues el edificio que alberga al legislativo estatal estaba tomado por maestros disidentes.

## 9. PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La disputa por la candidatura a la presidencia en 2018 fue motivo de discusiones y disputas en el Partido Acción Nacional (PAN). El 23 de octubre, un grupo de 18 panistas pidió a su dirigente nacional, Ricardo Anaya, no utilizar su posición para promover su candidatura. Entre los firmantes están Gustavo Madero, Alberto Cárdenas, Roberto Gil y Ernesto Cordero. El 15 de noviembre se reunieron Anaya y Margarita Zavala, esposa del expresidente de México Felipe Calderón, la cual es también aspirante a la candidatura panista para las próximas elecciones presidenciales. El dirigente blanquiazul le propuso aparecer en los anuncios de televisión. Ella pidió establecer pautas para garantizar un proceso con equidad.

## 10. CASO AYOTZINAPA

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) anunció el 29 de julio la instauración de un mecanismo especial para dar se-

guimiento a las recomendaciones y medidas cautelares que planteó en torno al caso de la desaparición de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa, el 26 de septiembre de 2014. En noviembre, James Cavallaro, presidente de la CIDH, reiteró que los normalistas no fueron quemados en el basurero de Cocula, como dice la versión oficial del gobierno mexicano. El 6 de septiembre Sidronio Casarrubias, presunto líder del cártel Guerreros Unidos, a quien se acusa de ser uno de los responsables de la desaparición de los jóvenes, obtuvo un auto de libertad por irregularidades en el proceso. Pese a ello, continúa en prisión pues existen otras dos acusaciones en su contra. El 30 de junio fue detenido en Morelos Hugo Benítez Palacios, a quien las autoridades señalan como miembro del cártel Guerreros Unidos. También fue capturado, el 22 de octubre, Felipe Flores Vázquez, exdirector de Seguridad Pública de Iguala, acusado de coordinar la entrega de los estudiantes a los sicarios. El 22 de septiembre normalistas atacaron con bombas molotov el Palacio de Justicia de Iguala y el 14 de diciembre lanzaron artefactos de pólvora y bombas contra las instalaciones de la XXXV Zona Militar en Chilpancingo, Guerrero. El 4 de octubre dos estudiantes de la Normal de Ayotzinapa y otra persona fueron asesinadas por un comando armado en una carretera de ese estado. Otras tres personas resultaron heridas. El 14 de septiembre Tomás Zerón renunció a la Agencia de Investigación Criminal. El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) había acusado al funcionario de alterar la escena del crimen. Tras dejar ese puesto, el presidente Peña Nieto lo nombró secretario técnico del Consejo Nacional de Seguridad.

## 11. CASO TANHUATO

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) concluyó que el 22 de mayo de 2015 elementos de la Policía Federal Preventiva mataron a 22 civiles en el rancho El Sol, del municipio de Tanhuato, Michoacán. El 18 de agosto el organismo informó que de los 42 civiles

que murieron en el lugar, 22 fueron ejecutados extrajudicialmente y otros cuatro murieron por “uso excesivo de la fuerza”<sup>10</sup> por parte de los agentes federales. Añadió que se registraron casos de tortura y de tratos crueles, además de que se manipuló la escena del crimen y que se faltó a la verdad en los informes oficiales. La Comisión Nacional de Seguridad reiteró que los elementos federales repelieron la agresión de un grupo armado. El 29 de agosto el comisionado general de la Policía Federal, Enrique Galindo Ceballos, fue sustituido en el cargo por Manelich Castilla, luego de los cuestionamientos por el caso Tanhuato y por el intento de desbloqueo de la carretera en Nochixtlán, Oaxaca.

## 12. VIOLENCIA

El 9 de julio, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, fueron asesinadas, en dos hechos, 14 personas, mujeres la mayoría de ellas. Entre las víctimas hubo también menores de edad. Al día siguiente, en Guerrero, murieron en sucesos violentos otras 16 personas. El último día del mes se registraron 54 asesinatos en una decena de estados. Entre los fallecidos había cuatro menores. El 20 de agosto murieron ocho personas en una balacera ocurrida en Veracruz. En Nuevo Laredo, Tamaulipas, un enfrentamiento de un grupo armado con el ejército dejó nueve muertos, entre ellos una mujer ajena a los hechos. Un helicóptero de la policía de Michoacán fue derribado el 6 de septiembre, cuando un grupo de narcotraficantes se enfrentó a efectivos federales y estatales. Cuatro personas murieron. Los cuerpos de seis personas fueron arrojados frente a una clínica en Mazatlán, el 25 de septiembre. En esa semana

10. Sin embargo. “Policías federales ejecutaron a 22 civiles en Tanhuato: CNDH; el Gobierno lo negó antes, y lo sigue haciendo”, en *Sin embargo*, 18 de agosto de 2016 [DE disponible en: <http://www.sinembargo.mx/18-08-2016/3081764>].

aparecieron en el río Lerma quince cadáveres mutilados. Seis cuerpos fueron localizados en una camioneta en Veracruz el 10 de octubre. Una semana después, en Guadalajara, un grupo de delincuentes cercenó las manos a seis personas y asesinó a otra. Días antes, a dos hombres que habían sido capturados por un grupo de delincuentes les mutilaron las orejas. El 2 de noviembre fueron asesinados cuatro estudiantes de la Universidad Autónoma de Morelos. El 5 de diciembre 14 personas murieron en un tiroteo entre marinos y civiles en Jesús Carranza, Veracruz. Al día siguiente un tiroteo entre grupos delictivos dejó trece muertos en Sinaloa. En Jalisco, policías detuvieron a un grupo armado que trasladaba seis cadáveres en dos camionetas.

Durante el semestre fueron asesinados los alcaldes Ambrosio Soto, de Pungarabato, Guerrero; José Santamaría, de Huehuetlán, Puebla, y José Villanueva, de Ocotlán, Oaxaca. El juez federal Antonio Bermúdez Zacarías fue acribillado en el Estado de México afuera de su domicilio el 17 de octubre.

En Pénjamo, Guanajuato, fue desactivado un coche bomba el 11 de agosto. En ese municipio 13 personas fueron asesinadas en un lapso de una semana. El 5 de septiembre explotó una bomba en San Miguel de Allende, en ese mismo estado. El saldo fue de cinco heridos.

El 12 de julio de fugaron de la cárcel de Cancún once presos peligrosos.

En San Juan Chamula, Chiapas, dos centenares de indígenas y presuntos integrantes del Partido Verde Ecologista de México arremetieron con violencia contra los manifestantes que mantenían un bloqueo en la carretera San Cristóbal de las Casas-Tuxtla Gutiérrez. Los hechos ocurrieron el 21 de julio. Dos días después, en ese poblado se suscitó un enfrentamiento a balazos en que murieron dos decenas de personas, entre ellas el alcalde Domingo López y el síndico Narciso Lunes. Algunas de las víctimas fueron atacadas a machetazos.

El 22 de agosto secuestraron en Guanajuato a siete jóvenes, dos de ellos menores de edad. En Poza Rica, Veracruz, fueron secuestrados el

18 de septiembre dos sacerdotes católicos. Al día siguiente aparecieron sus cadáveres. Otro sacerdote, Alfredo López Guillén, desapareció en Puruándiro, Michoacán. Su cuerpo fue encontrado días después. Fue secuestrado también el padre Jorge Luis Sánchez, en Catemaco, Veracruz. Como protesta, los pobladores de la localidad incendiaron el palacio municipal y bloquearon carreteras. El cura fue liberado días después, tras haber sido torturado por sus captores. María Villar Galaz, sobrina del presidente de la federación española de fútbol, fue secuestrada el 13 de septiembre en la Ciudad de México y, días después, asesinada. Un grupo de 15 vecinos del municipio de Ajuchitlán, Guerrero, fue secuestrado por un grupo armado. En San Francisco del Mar, Oaxaca, un grupo de vecinos colgó en la plaza del poblado a un hombre a quien acusaron de querer secuestrar a una joven. El 12 de diciembre cuatro hombres golpearon a la senadora Ana Guevara en la carretera México-Toluca, tras un incidente vial. Pobladores de San Miguel Totolapan, Guerrero, capturaron a 20 personas, entre ellas a la madre de Raybel Jacobo Almonte, “el Tequilero”, presunto líder de un grupo de secuestradores, para exigir la liberación de una persona a la que los delincuentes habían plagiado. La esposa de la víctima envió al cabecilla de los delincuentes el siguiente mensaje: “Nosotros tenemos aquí a la mamá del señor llamado el ‘Tequilero’, pido un intercambio a cambio de la vida de mi esposo le entregaremos a su mamá. Así como me entregue a mi esposo así le entregaré a su mamá”.<sup>11</sup> Luego de la liberación del secuestrado, los vecinos dejaron ir a la señora y a las otras personas retenidas.

11. García, Rosario. “Autodefensas de San Miguel Totolapan retienen a 20 personas”, en *El Universal*, 13 de diciembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/autodefensas-de-san-miguel-totolapan-retienen-a-20-personas.html>].

El 31 de octubre una persona mató a cuatro delincuentes que asaltaban un autobús en la carretera México-Toluca.

En Veracruz el Colectivo Solecito localizó en los primeros quince días del mes de agosto 28 fosas clandestinas. Otras siete fueron descubiertas en Zacatecas. El 20 de agosto se informó que 84 de las personas exhumadas de las fosas de Tetelcingo, Morelos, tuvieron “muertes violentas”.<sup>12</sup> El 15 de octubre se encontraron nuevas fosas clandestinas en Guerrero y Veracruz.

El 30 de agosto el presidente Enrique Peña dio a conocer una estrategia de seguridad para los 50 municipios del país con mayores niveles de violencia.

### 13. LOS HIJOS DEL “CHAPO”

En Puerto Vallarta, el 15 de agosto un comando se llevó a seis personas de un lujoso restaurante. Una de las víctimas era Jesús Alfredo Guzmán Salazar, hijo de Joaquín “Chapo” Guzmán. El 30 de septiembre, en Culiacán, un grupo armado emboscó a un convoy militar que escoltaba a una ambulancia en la que era trasladado Julio Óscar Ortiz Vega, el “Kevin”, integrante del cártel de Sinaloa, quien había resultado lesionado horas antes en un enfrentamiento con elementos del ejército. El saldo de la emboscada fue de cinco militares muertos y diez heridos, entre ellos el conductor del vehículo de la Cruz Roja. Autoridades castrenses responsabilizaron del ataque a los hijos del “Chapo”. Estos, por medio del abogado de Guzmán Loera, se deslindaron de los hechos.

12. Gómez Mena, Carolina. “Detectan muerte violenta en 84 de los 117 restos de Tetelcingo”, en *La Jornada*, 24 de agosto de 2016 [DE disponible: en <http://www.jornada.unam.mx/2016/08/24/politica/01onipol>].

#### 14. LIBERTAD A “DON NETO”

Ernesto Fonseca Carrillo, “Don Neto”, líder del Cártel de Guadalajara, dejó la cárcel de Puente Grande, Jalisco, el 27 de julio para continuar en prisión domiciliaria. También fue liberada Leonor García, quien era la directora jurídica de la cárcel del Altiplano cuando se fugó de esa prisión Joaquín “Chapo” Guzmán. Javier Carrasco Coronel, sobrino de Ignacio “Nacho” Coronel, quien fuera uno de los líderes del cártel de Sinaloa, fue detenido el 9 de noviembre en Sinaloa. Se le acusa de pertenecer a ese grupo criminal. En la Ciudad de México fue aprehendido, el 10 de diciembre, Rubén López Alcalá, presunto líder de la Familia Michoacana en el Estado de México. Agentes de la policía detuvieron a Naim Libien Kau, presidente del periódico *Unomásuno*, quien es acusado de fraude fiscal. El empresario mexicano de origen chino Zhenli Ye Gon, fue extraditado de Estados Unidos a México, donde será procesado por diversos delitos relacionados con narcotráfico.

#### 15. MARCHAS CONTRA EL MATRIMONIO IGUALITARIO

Miles de personas marcharon el 10 de septiembre, en prácticamente todos los estados del país, para manifestarse con contra de la iniciativa del presidente Peña Nieto para legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo. Algunos sacerdotes de la iglesia católica promovieron las marchas en las que participaron también funcionarios de diversos gobiernos. Las mayores concentraciones ocurrieron en Jalisco, Querétaro, Chihuahua y Guanajuato. En Guadalajara participaron cerca de 80 mil manifestantes. En agosto el semanario *Desde la Fe*, de la Arquidiócesis Primada de México, publicó una serie de artículos en contra del matrimonio igualitario. En septiembre afirmó que el Consejo

Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación (Conapred) está “cooptada” por homosexuales.<sup>13</sup>

## 16. APROBACIÓN DE LA MARIHUANA CON FINES MEDICINALES

El 13 de diciembre el Senado de la República aprobó el uso de la marihuana para fines medicinales, terapéuticos y de investigación. Para ello, los legisladores modificaron diversos artículos de la *Ley General de Salud* y del *Código Penal Federal*. 98 senadores votaron a favor de la iniciativa, siete lo hicieron en contra y uno se abstuvo. La propuesta fue enviada a la Cámara de Diputados para su estudio y discusión.

## 17. MIGRANTES VARADOS EN TIJUANA

Durante el semestre, cerca de un millar y medio de personas procedentes de diversos lugares como Haití, Rusia, Paquistán y África arribaron a Tijuana en su intento de llegar a Estados Unidos. Muchos de ellos intentaban que este país les concediera la condición de asilados. Las organizaciones que atienden a migrantes se vieron desbordadas por los cientos de personas que abarrotaban los albergues, mientras que el gobierno estadounidense insistía en que no les abriría las puertas. En noviembre se dio a conocer un informe elaborado por el Colegio de México en el que se señala que autoridades mexicanas fueron cómplices de la matanza de San Fernando, Tamaulipas, ocurrida en agosto de 2010. En aquellos hechos fueron asesinados 72 migrantes.

13. Jiménez, Eugenia. “Hay persecución contra la Iglesia, acusa Hugo Valdemar”, en *Milenio*, 18 de septiembre de 2016 [DE disponible en: [http://www.milenio.com/politica/conapred-homofobia-frente\\_nacional\\_por\\_la\\_familia-marcha-milenio\\_noticias\\_o\\_813518828.htm](http://www.milenio.com/politica/conapred-homofobia-frente_nacional_por_la_familia-marcha-milenio_noticias_o_813518828.htm)].

## 18. DEMANDA CONTRA ARISTEGUI

Joaquín Vargas, dueño del grupo de comunicación MVS, demandó a la periodista Carmen Aristegui por daño moral y le exigió retirar el prólogo que escribió en el libro *La Casa Blanca de Peña Nieto*, en que cuatro reporteros narran el caso de la residencia de más de 50 millones de pesos que adquirió Angélica Rivera, esposa del presidente Enrique Peña Nieto. La periodista respondió:

¿De qué perdón estamos hablando, señor Presidente? ¿Cuál es el verdadero alcance de sus palabras? Pide perdón por la Casa Blanca, pero no cesan los ánimos de venganza. Señor Presidente, deje de mecer esa cuna [...] en cualquier otro país con un verdadero estado de derecho se hubiera realizado una investigación, un *impeachment* o un juicio político, y muy probablemente al presidente se le hubiera obligado a renunciar. En México no. El jefe del Ejecutivo sigue en funciones y los periodistas que alentamos esta investigación fuimos echados del aire de la radio mexicana. Sabemos que no regresaremos a ella, por lo menos hasta que se acabe este sexenio.<sup>14</sup>

El 21 de julio fue asesinado en Tierra Blanca, Veracruz, el reportero Pedro Tamayo Rosas. De acuerdo con cifras de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en los últimos 16 años han sido asesinados en el país 119 periodistas.<sup>15</sup>

14. Petrich, Blanche. “Tufillo de inquisición, prohibir prólogo de libro que llevó a Peña a pedir perdón: Aristegui”, en *La Jornada*, 22 de julio de 2016.

15. Díaz, Gloria Leticia. “Impunidad en crímenes contra periodistas genera ‘espacios de autocensura’: CNDH”, en *Proceso*, 2 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.proceso.com.mx/461068/impunidad-en-crimes-contr-periodistas-genera-espacios-autocensura-cndh>].

## 19. CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El 20 de septiembre tuvo lugar la primera sesión de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Durante los últimos meses del semestre se suscitaron discusiones en torno a los términos en que tendría que ser redactada la Constitución de la capital del país, especialmente en torno a los derechos que debía incluir.

## 20. CANDIDATA INDÍGENA

Tras años de cuestionar al sistema electoral mexicano, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) anunció en octubre que promoverá la candidatura de una mujer indígena para las elecciones presidenciales de 2018. Para ello convocó a una consulta entre los pueblos originarios, con el fin de encontrar a la candidata.

## 21. CRISIS EN MORELOS

Los conflictos entre organismos de la sociedad civil y el gobernador de Morelos, Graco Ramírez, se intensificaron en el semestre. Un centenar de organismos, aglutinados en el Frente Amplio Popular, exigieron la destitución del mandatario y la desaparición de los poderes Judicial y Legislativo. Integrantes del frente que mantenían un plantón en el Palacio de Gobierno morelense fueron desalojados por la policía el 29 de agosto. El 17 de diciembre Cuauhtémoc Blanco, alcalde de Cuernavaca, comenzó una huelga de hambre para protestar contra el Congreso de Morelos, que le inició un juicio político. El exfutbolista levantó su ayuno dos días después, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación le otorgara un amparo para no ser destituido.

## 22. TORMENTA Y EXPLOSIÓN

A principios de agosto la tormenta Earl dejó 33 muertos, 10 desaparecidos y medio millar de afectados en su paso por los estados de Veracruz, Puebla e Hidalgo.

El 21 de diciembre una explosión en el mercado de pirotecnia de San Pablito, Estado de México, provocó la muerte de 35 personas. Otras 72 sufrieron quemaduras, muchas de ellas de suma gravedad. Cerca de dos mil clientes y 300 comerciantes estaban en lugar cuando se suscitó el fuerte estallido y el incendio.

***Economía***



## ***Declive, incertidumbre y previsiones\****

FRANCISCO J. NÚÑEZ DE LA PEÑA\*\*

***El gabinete armado por el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, incluye a exgenerales, plutócratas y gente dispuesta a abolir las mismas secretarías que encabezarán. Pero aún no queda claro cómo Trump gobernará de hecho, lo que se ha convertido en una fuente de creciente zozobra en el resto del mundo.<sup>1</sup>***

***El compañero de fórmula de Donald Trump, el gobernador de Indiana Mike Pence (repblicano), ha ocupado puestos de elección popular desde 2000; sin embargo la mayoría del electorado no sabe quién es.<sup>2</sup>***

\* Con información disponible hasta el 20 de diciembre de 2016.

\*\* Economista. Profesor emérito del ITESO. Correo electrónico: fnunez@iteso.mx

1. "US President-elect Donald Trump's incoming cabinet now includes retired generals, plutocrats, and people who would abolish the very departments they will lead. But it is still unclear how Trump will actually govern, which has become a source of growing anxiety for the rest of the world". Andrews, John. "The Trump enigma", en *Project Syndicate*, 16 de diciembre de 2016 [DE disponible en: <https://www.project-syndicate.org/onpoint/the-trump-enigma-2016-12?barrier=accessreg>].
2. "Donald Trump's running mate, Indiana Gov. Mike Pence, has been in public office since 2000, and yet a majority of voters don't know who he is". Phillips, Amber. "Who is Mike Pence?", en *The Washington Post*, 4 de octubre de 2016 [DE disponible en: [https://www.washingtonpost.com/news/the-fix/wp/2016/07/14/10-things-you-should-know-about-mike-pence-who-may-join-donald-trump-on-the-gop-ticket/?utm\\_term=.0005e5474af8](https://www.washingtonpost.com/news/the-fix/wp/2016/07/14/10-things-you-should-know-about-mike-pence-who-may-join-donald-trump-on-the-gop-ticket/?utm_term=.0005e5474af8)].

***Siento ser el portador de malas noticias, pero se lo dije desde el verano pasado cuando les advertí que Donald Trump sería el nominado republicano para la presidencia. Y ahora les tengo una noticia todavía más horrible y deprimente: Donald Trump va a ganar en noviembre. Este execrable, ignorante, peligroso payaso de medio tiempo y sociópata de tiempo completo va a ser nuestro próximo presidente. Presidente Trump. De una vez vayan diciendo las palabras, porque las van a estar repitiendo los próximos cuatro años: "PRESIDENTE TRUMP". Jamás en mi vida he tenido más ganas de estar equivocado.***<sup>3</sup>

***La palabra "trump", según el diccionario, es una alteración de la palabra "triumph" (triunfo). Y como Donald Trump, el candidato a presidente de Estados Unidos, parece encaminado a ser el nominado del Partido Republicano de Abraham Lincoln y Ronald Reagan, nos vemos obligados a preguntar en qué sentido y para quién representa un triunfo.***<sup>4</sup>

3. "I am sorry to be the bearer of bad news, but I gave it to you straight last summer when I told you that Donald Trump would be the Republican nominee for president. And now I have even more awful, depressing news for you: Donald J. Trump is going to win in November. This wretched, ignorant, dangerous part-time clown and full time sociopath is going to be our next president. President Trump. Go ahead and say the words, 'cause you'll be saying them for the next four years: "PRESIDENT TRUMP." Never in my life have I wanted to be proven wrong more than I do right now". Moore, Michael. "5 reasons why Trump will win" (carta abierta publicada en el sitio web del autor), julio de 2016 [DE disponible en: <http://michaelmoore.com/trumpwillwin/>].
4. "The word "trump," according to the dictionary, is an alteration of the word triumph. And because Donald Trump, the US presidential candidate, appears likely to become the nominee of the Grand Old Party of Abraham Lincoln and Ronald Reagan, we owe it to ourselves to ask in what sense and for whom he represents a triumph". Lévy, Bernard-Henry. "The world according to Trump", en *Project Syndicate*, 10 de marzo 2016 [DE disponible en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/the-world-according-to-donald-trump-by-bernard-henri-levy-2016-03?barrier=accessreg>].

*Cuesta trabajo entender por qué la gente vota,  
amén de por qué vota de esa manera.<sup>5</sup>*

En una de sus últimas presentaciones como subgobernador del Banco de México (realizada a finales de 2016), Manuel Sánchez, ante el grupo directivo de Banorte, concluyó:

- La economía mexicana ha reducido su dinamismo, reflejo en gran medida del deterioro de la inversión y la confianza del productor.
- El mayor riesgo para el crecimiento es la incertidumbre relacionada con la política del nuevo gobierno de EEUU.
- La volatilidad financiera internacional ha dado lugar a incrementos de tasas y presiones sobre el tipo de cambio.
- México debe enfocarse en fortalecer sus fundamentales económicos.
- La estabilidad de precios ha sido un gran logro que deberá mantenerse.<sup>6</sup>

5. "It's difficult to understand why people vote, let alone why they vote the way they vote". Bowman, Sam. "Why we vote" (mensaje en un blog), 30 de abril de 2015 [DE disponible en: <https://www.adamsmith.org/blog/politics-government/why-we-vote/>].

6. Sánchez González, Manuel. "Economía mexicana: grandes desafíos" (presentación al grupo directivo de Banorte realizada en la Ciudad de México el 19 de diciembre de 2016), p.29 [DE disponible en: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones-presentaciones/%7B684BB8D5-5ABC-A404-1DF6-B8BDF67A6CDF%7D.pdf>].

**TABLA 1.1 CUATRO INDICADORES**

Periodo	Precio promedio de exportación del petróleo crudo (dólares por barril)	Exportaciones de petróleo crudo (millones de barriles diarios)	Valor de las exportaciones de petróleo crudo (millones de dólares)	Tipo de cambio interbancario promedio (cierre, venta; pesos por dólar)
2011	101.13	1.338	49,380	12.44
2012	101.96	1.256	46,852	13.17
2013	98.44	1.189	42,711	12.77
2014	85.48	1.142	35,638	13.31
2015	43.29	1.172	18,524	15.89
2016 (enero-octubre)	34.58	1.195	12,600	18.37*

\* El 31 de marzo de 2016 el tipo de cambio fue 17,2900 pesos por dólar; el 30 de junio, 18.2575; el 30 de septiembre, 19.3820; el 31 de octubre 18.9060. Después de las elecciones en Estados Unidos el dólar ha estado por arriba de 20 pesos: 20.9475 (11 de noviembre) y 20.4005 (19 de diciembre).

Fuente: Petróleos Mexicanos [<http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Paginas/IndicadoresPetroleros.aspx>] y Banco de México [<http://www.banxico.org.mx/portal-mercado-cambiarior/index.html>].

## 1. PROBLEMAS AÑEJOS Y MAYOR PESIMISMO

Los problemas de la economía mexicana no comenzaron en noviembre de 2016. En los últimos años el entorno internacional ha sido adverso: lento crecimiento económico mundial y desaceleración del comercio internacional; caída de los precios del petróleo (desde 2013), etc. Pero el decrecimiento de la producción de petróleo crudo de México comenzó en 2004, mucho antes de que ocurriera la reducción de los precios; en 2015 fue 33% menor que en 2004.

En noviembre de 2016, después de las elecciones en Estados Unidos, el Banco de México hizo su encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado (35 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero). Las respuestas se recibieron entre los días 23 y 30 de noviembre. Los resultados fueron más pesimistas que los del mes anterior (véase la tabla 1.2).

**TABLA 1.2 EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS EN ECONOMÍA PARA 2017**

Indicador	Pronósticos (media)	
	Octubre (2016)	Noviembre (2016)
Crecimiento del PIB (% anual)	2.26	1.72
Inflación (% anual)	3.57	4.01
Tipo de cambio al cierre del año (pesos por dólar)	18.65	20.89
Tasa de fondeo interbancario (cierre del IV trimestre)	5.55	6.38

Fuente: Banco de México. *Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: noviembre de 2016*, Banxico, 2 de diciembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B2864DB55-001F-47C8-6311-D4D6A7951712%7D.pdf>].

**TABLA 1.3 PRINCIPALES FACTORES QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO\***

Factor limitante	Junio	Octubre	Noviembre
Debilidad del mercado externo y de la economía mundial	24	24	20
Incertidumbre cambiaria	5	4	11
Inestabilidad financiera internacional	19	3	11
Plataforma de producción petrolera	15	13	9
El precio de exportación del petróleo	7	10	9
Inestabilidad política internacional	-	6	8

\* Porcentajes correspondientes a las cinco respuestas más frecuentes en noviembre de 2016.

Fuente: Banco de México. *Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: noviembre de 2016*, Banxico, 2 de diciembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B2864DB55-001F-47C8-6311-D4D6A7951712%7D.pdf>].

A esos especialistas se pregunta: “En su opinión, ¿durante los próximos seis meses, cuáles serían los tres principales factores limitantes al crecimiento de la actividad económica?” En noviembre, cinco de las seis primeras limitantes esbozadas son de origen externo y dos tienen que ver con el petróleo.

El 9 de diciembre de 2016 el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero sesionó para evaluar las perspectivas y riesgos. En el comunicado respectivo se afirma:

La economía mexicana ha estado sujeta a choques provenientes del exterior. [...] el principal ha sido el resultado de la elección presidencial en los Estados Unidos, el cual ha propiciado un alza súbita en las tasas de interés en dólares y ha implicado un aumento importante en el riesgo de la aplicación de medidas proteccionistas por parte de ese país. [...] la expectativa de que la próxima administración norteamericana podría seguir una política fiscal expansionista ha incrementado las expectativas de inflación en ese país, ejerciendo presiones al alza sobre las tasas de interés en dólares en todos sus plazos y repercutiendo esto último sobre las tasas de interés [...] Esta situación se ha reflejado en nuestro país en el comportamiento de las tasas de interés, en el tipo de cambio y en mayores expectativas de inflación.<sup>7</sup>

## 2. CONSTRUIR EL FUTURO

Ante los “choques externos” podemos reaccionar, hacer ajustes. Pero también es posible construir el futuro. Por ejemplo, esto se dice en el *Plan de negocios 2017-2021* de Petróleos Mexicanos:

7. Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero. “El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero sesionó para evaluar las perspectivas y riesgos”, comunicado de prensa, 9 de diciembre de 2016, p.1 [DE disponible en: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7B000F50F8-18B7-771B-B409-3206AA46E9F5%7D.pdf>].

Pemex ya empezó a aprovechar la oportunidad histórica que se le presenta gracias a la Reforma Energética. Esto por medio de las siguientes actividades:

- Los primeros farmouts [contratos de asociación estratégica] en aguas profundas, someras y campos terrestres se encuentran ya en proceso. Trion, el primer farmout en la historia de Pemex, está próximo a licitarse. Posteriormente, Pemex participará en la ronda 2.1 con el campo Ayin-Batsil y en la ronda 2.2 con los campos Cárdenas-Mora y Ogarrio. Estos campos son solo el comienzo y, hacia adelante, se tiene un plan para acelerar el proceso de farmout.
- Se desincorporó exitosamente Gasoductos de Chihuahua por un monto de 1.1 mil millones de dólares. Este acto simultáneamente promueve la competencia en el mercado de hidrocarburos y petrolíferos y mejora el perfil financiero de Pemex.<sup>8</sup>

El 3 de noviembre de 2016 Pemex presentó su *Plan de negocios 2017-2021*. En un comunicado informó.

Este Plan establece las acciones que le permitirán a la empresa productiva del Estado alcanzar superávit primario el próximo año y lograr el balance financiero en 2019 / 2020 [...] En 2016 se cumplirá el ajuste presupuestal anunciado en febrero por 100 mil millones de pesos e incluso se sobrepasará la meta de ahorro planteada, alcanzando 35 mil millones de pesos gracias a las medidas de austeridad, 6 mil millones de pesos por arriba de lo programado. En la misma línea, la totalidad del adeudo con proveedores del año pasado está liquidado o se encuentra ya calendarizado y se llevó a cabo una reestructura

8. Petróleos Mexicanos. *Plan de negocios 2017-2021*, p.82 [DE disponible en: [http://www.pemex.com/acerca/plan-de-negocios/Documents/plannegocios-pmx\\_2017-2021.pdf](http://www.pemex.com/acerca/plan-de-negocios/Documents/plannegocios-pmx_2017-2021.pdf)].

corporativa, reduciendo en 40% la plantilla de altos mandos de 2015 [...] El Plan de Negocios impulsa la formación de alianzas a lo largo de toda la cadena de valor de Pemex como un mecanismo para incrementar sus inversiones y su eficiencia.<sup>9</sup>

Un mes después la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, en un comunicado conjunto informaron acerca de los resultados de la Cuarta Convocatoria de la Ronda Uno y de la Primera Convocatoria para Asociaciones con Pemex:

- Se asignaron ocho contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos en aguas profundas del Golfo de México [Cinturón Plegado Perdido y Cuenca Salina]. Los contratos tienen una inversión asociada de aproximadamente 34.4 miles de millones de dólares durante los próximos 35 años. El Estado recibirá entre 59.8% y 66.1% de las utilidades generadas en los contratos.
- Se adjudicó a BHP Billiton el contrato en asociación con Pemex para la exploración y extracción de hidrocarburos en el bloque Trión, complementando las capacidades financieras y tecnológicas de la empresa productiva del Estado. Este proyecto implica una inversión esperada total de 7,424 millones de dólares [...]
- 11 empresas internacionales operarán por primera vez en México [...]
- Participaron 16 empresas, agrupadas en diez licitantes.<sup>10</sup>

9. "Petróleos Mexicanos presenta su Plan de Negocios 2017-2021", comunicado de prensa, 3 de noviembre de 2016 [DE disponible en: [http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines\\_nacionales/Paginas/2016-066-nacional.aspx](http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2016-066-nacional.aspx)].

10. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Comunicado Sener-CNHS-CHCP. Resultados de la cuarta convocatoria de la ronda uno y de la primera convocatoria para asociaciones con Pemex", comunicado de prensa, 5 de diciembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-conjunto-sener-cnhs-shcp-resultados-de-la-cuarta-convocatoria-de-la-ronda-uno-y-de-la-primera-convocatoria-para-asociaciones-con-pemex?idiom=es>].

**TABLA 1.4 EMPRESAS PARTICIPANTES EN CUARTA CONVOCATORIA DE LA RONDA 1 PARA LA EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE HIDROCARBURO EN AGUAS PROFUNDAS**

Empresa	País de origen
China Offshore Oil Corporation	China
Atlantic Rim	Estados Unidos
Chevron	Estados Unidos
ExxonMobil	Estados Unidos
Murphy	Estados Unidos
Total	Francia
Shell	Holanda
ENI	Italia
Inpex	Japón
PC Carigali	Malasia
Pemex	México
Sierra	México
Statoil	Noruega
BP	Reino Unido
Ophir	Reino Unido
Lukoil	Rusia

### 3. CONCLUSIÓN

Casi nunca tenemos conocimiento seguro y claro del porvenir. Siempre hay falta de certidumbre. Por eso tenemos temores. Porvenir es un suceso o tiempo futuro; una situación futura. El futuro está por venir. Pero tomamos decisiones con base en nuestras expectativas y la información acerca del pasado.

En algunos casos las expectativas están formuladas en planes, como el de Pemex; en otros solamente podemos hacer conjeturas, especu-

laciones y previsiones (defensivas). ¿Qué podemos concluir de lo que declara Donald Trump o de lo mucho que se dice de él? Por ejemplo, según Reuters, Katsuyuki Kawai, asesor del primer ministro japonés Shinzō Abe, habló con asesores de Trump y estos le dijeron: “No debemos tomar literalmente cada palabra que diga”.<sup>11</sup> Años antes la revista *Playboy* (en el número de marzo de 1990) preguntó a Trump: “¿Hay un plan maestro para sus tratos o todo es improvisación?” Él contestó: “Es *mucho más* improvisación de lo que la gente podría pensar”.<sup>12</sup>

No sabemos cómo actuará Trump cuando ya haya asumido la presidencia de Estados Unidos. Pero antes de que empiece a gobernar podemos estudiar sus posiciones (sobre inmigración, comercio internacional, energía, infraestructura, etc.) y descubrir amenazas y oportunidades.

11. Holland, Steve & Takenaka, Kiyoshi. “Japan’s Abe to get hastily arranged meeting with Trump in New York”, Reuters, 17 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://inffloria.com/usa/japans-abe-in-hastily-arranged-meeting-with-trump-in-new-york-reuters/>].

12. Plaskin, Glenn. “Playboy Interview: Donald Trump (1990)”, en *Playboy*, 14 de marzo de 2016 [DE disponible en: <http://www.playboy.com/articles/playboy-interview-donald-trump-1990>].

## ***No es solo Trump***

LUIS IGNACIO ROMÁN MORALES\*

Cuando se extiende el deterioro social la situación económica se torna crítica, la inseguridad y la violencia se atizan y se evidencian la violación de los derechos humanos, la corrupción, la ineptitud y la incapacidad gubernamentales. Siempre puede existir una salida para justificar tales condiciones: el problema nos viene de fuera y aquí vamos por el camino correcto.

Desde los años ochenta del siglo XX se impuso en el plano internacional la liberalización económica —modelo basado en la teoría económica surgida a finales del siglo XIX e inicios del XX y actualizada esencialmente en la segunda mitad de este último— mediante los planteamientos del monetarismo, de las denominadas expectativas racionales, la teoría del capital humano y algunas acepciones del neoinstitucionalismo, entre otras. El común denominador de estas perspectivas —que fueron predominando en las decisiones públicas— fue el denominado “individualismo metodológico”, surgido desde el siglo XVIII y desarrollado magistralmente por Adam Smith en *La riqueza de las naciones*. Bajo esta lógica, las relaciones económicas se desarrollan

\* Es economista por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y doctor en Economía por la Universidad de París. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel II, y profesor titular en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Correo electrónico: iroman@iteso.mx

esencialmente a partir de razonamientos y decisiones individuales, donde el mercado es el lugar de encuentro de los intereses de todos: empresarios, trabajadores, financieros, demandantes de crédito, productores y consumidores.

La relación social fundamental en esta lógica es la de la oferta y la demanda. Incluso el estado debe actuar como un agente económico particular que busca optimizar la relación costo-beneficio de sus acciones ante la colectividad. Se considera que el estado generalmente interfiere con el mercado y obstaculiza su eficiencia: el mercado tiende al equilibrio y el estado genera desequilibrios. Si el mercado tiene algunas fallas, la función del estado es corregirlas, sin entrometerse en lo que no le corresponde, como lo es el producir directamente, incidir en la distribución del ingreso y de la riqueza o, en general, limitar el papel del mercado. Mediante estos razonamientos la soberanía de las naciones es desplazada por la del consumidor; las decisiones públicas por las privadas; el interés público por el individual y la búsqueda de la cooperación por la de la competencia.

El final del siglo XX y lo que llevamos del XXI se centra en tres pilares: liberalización de los mercados, globalización y competitividad. La expresión más clara de estos fue el diseño de las políticas públicas enumeradas en el denominado Consenso de Washington, planteado por John Williamson en 1989.<sup>1</sup>

Desde la consolidación de las políticas de libre mercado han pasado tres décadas y media, tiempo en que el mundo se ha transformado radicalmente en los planos económico, social, tecnológico y cultural. Las capacidades productivas e informáticas se han multiplicado, pero las condiciones sociales y ambientales no han evolucionado en un sentido

1. Williamson, John. *Latin American adjustment: how much has happened?*, Institute for International Economics, Washington, 1990.

igualmente favorable. Estas décadas se han caracterizado por la presencia de crecientes riesgos ambientales y por una polarización social cada vez mayor. En su informe titulado *Una economía al servicio del 1%* Oxfam indica que entre 1988 y el 2011, 46% del incremento total de los ingresos del planeta fue a parar al 10% más rico de la población, y que tan solo el 1% con mayor poder económico incrementó sus ingresos en un monto mayor al del 60% de la más pobre.<sup>2</sup>

“Actualmente el 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que el 99% restante de las personas del planeta”,<sup>3</sup> añade el documento, que indica que en Estados Unidos los salarios medios acumularon un crecimiento de 10.9% entre 1978 y 2014, mientras que los de los presidentes de las grandes empresas se incrementaron en 997.2%.<sup>4</sup>

Se suponía que la liberalización, la globalización y la competitividad generarían grandes cadenas virtuosas de crecimiento en la productividad, la eficiencia, la disponibilidad de satisfactores y el bienestar general. Sin embargo, la mayoría de las ganancias han ido a parar a bolsillos ligados a la especulación financiera y no a la producción. La concentración del poder económico no necesariamente se refleja tanto en los ingresos como lo hace en el patrimonio financiero o inmobiliario, como lo muestra Thomas Piketty en *El capital en el siglo XXI*.<sup>5</sup>

La evolución experimentada en el plano internacional tampoco permite definir la valoración de ganadores y perdedores solo en términos de agentes económicos (los empresarios ganadores vs. los trabajadores perdedores) o de países triunfantes vs. derrotados. Al interior del

2. Oxfam. *Una economía al servicio del 1%: acabar con los privilegios y la concentración de poder para frenar la desigualdad extrema*, Oxfam International, Oxford, 18 de enero de 2016 [DE disponible en: [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es\\_o.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es_o.pdf)].

3. *Ibidem*, p.1.

4. *Ibidem*, p.18.

5. Piketty, Thomas. *El capital en el siglo XXI*, México, FCE, 2012.

empresariado los procesos de concentración económica implican un deterioro creciente o quiebra de empresas que quedan desplazadas y aun en los países más poderosos, especialmente en Estados Unidos, partes crecientes de sus empresas, regiones y pobladores pueden quedar social y económicamente relegados o excluidos. De igual modo, sectores elitistas de países periféricos, como México, pueden resultar ampliamente beneficiados e insertarse plenamente en la dinámica de los grandes grupos oligopólicos mediante el control de actividades específicas en los propios países periféricos y el establecimiento de alianzas estratégicas en los países más poderosos.

Si bien la concentración de la riqueza intra e internacional es un fenómeno histórico de largo aliento, la exacerbación actual de la competencia internacional y los inmensos flujos de información y de traslados instantáneos de riqueza de un lugar a otro propician crecientes procesos de inestabilidad y de polarización social al interior de los territorios, lo que se convierte en un caldo de cultivo ideal para las crisis de los estados-nación. ¿Cómo denominar “sociedades” a conjuntos de población que comparten un territorio en el que una fracción ínfima puede concentrar la mayor parte de las propiedades, de los recursos económicos y de las decisiones políticas, mientras que el resto, incluida la mayor parte de las antiguas “clases medias”, queda marginado del proceso de crecimiento, aunque las capacidades tecnológicas parecieran permitir una mayor posibilidad de satisfacer las necesidades humanas?

El año 2016 marcó dos acontecimientos de particular envergadura que sacudieron los 35 años de predominio de las políticas de liberalización, la conformación de los grandes bloques económicos y aun la estabilidad de grandes estados-nación históricamente imperiales.

El primero de estos sucesos fue la decisión del Reino Unido (que se mostró profundamente dividido) de salir de la Unión Europea. Los resultados del referéndum podrían parecer inicialmente absurdos. ¿Qué gana el Reino Unido abandonando uno de los tres grandes bloques eco-

nómicos del planeta, de un proceso que desde hace casi siete décadas (desde el acuerdo del acero y del carbón entre Francia y Alemania en 1950) suponía la posibilidad de cooperación europea para el desarrollo y para posicionarse favorablemente ante la competencia norteamericana y posteriormente también la asiática?

Intuitivamente parecería la decisión británica estuvo poco fundamentada y que las pérdidas por su desintegración económica con la Unión Europea serían superiores a sus posibles ventajas, aunque la cuestión no es solo qué gana el Reino Unido abandonando la Unión Europea, sino qué ocurrió socialmente para que la mayoría de la población optara por salir de ella. Si la situación social en el Reino Unido no ha evolucionado favorablemente, resulta lógico el comparar las promesas de mejora efectuadas en la lógica de la integración con los resultados obtenidos en las últimas tres décadas. Si bien se ha resaltado el reclamo de los jóvenes que consideran que la salida les ha cortado su futuro, las generaciones de mayores edades consideraron que justamente la lógica de la integración fue la que les cortó su futuro en términos sociales, especialmente en términos de condiciones de jubilación, estabilidad en el empleo y condiciones de seguridad.

Se generaron entonces diversas fracturas en el Reino Unido: los sectores perdedores (como los rurales) votaron en favor de la salida frente a los londinenses, situados en la principal sede del poder financiero europeo; los ingleses y los galeses votaron en favor de la salida, mientras que los escoceses e irlandeses (receptores de mayores fondos sociales europeos) votaban en contra; los jóvenes se veían con un futuro europeo mientras que los mayores de edad veían la pérdida de beneficios aparejada con la lógica competitiva europea. El Reino Unido se tornó en Reino Dividido.

El deterioro social puede ser superficialmente explicado por la culpabilización de lo externo: “El problema son los inmigrantes”... Qué mejor forma de exculpar a la lógica del libre mercado y de las ganancias monopólicas; la responsabilidad no estaría en la extraordinaria con-

centración del poder en pocas manos sino en los extraños que llegan de países pobres o en guerra a “invadir” el territorio de los imperios. El problema no se advierte en el libre mercado de capitales (particularmente de los financieros) sino en el éxodo de los países periféricos, buscando abrir el mercado de trabajo para lograr sobrevivir. Esta interpretación se volverá clave para fomentar, frente al libre mercado, los ultranacionalismos que se expanden por doquier.

Los antiguos imperios quedan entonces en una situación paradójica y contradictoria que atenta contra su estabilidad política. El imperio de consolidación del capitalismo, el Reino Unido, se encuentra confrontado consigo mismo; el gran imperio colonial de los últimos siglos del feudalismo, España, tuvo enormes dificultades y un año de negociaciones para poder formar gobierno; en Francia, Austria, Holanda, Alemania, Bélgica y Grecia los ultranacionalismos cuentan con un poder cada vez mayor. En algunos casos, como en Austria, estuvieron a punto de ganar las elecciones nacionales y el Frente Nacional francés cuenta con fuertes posibilidades para ganar la presidencia en 2017.

El deterioro social y sus consecuencias políticas también han cruzado como tsunami el océano Atlántico, exacerbándose la culpabilización a “los de afuera” del deterioro social en Estados Unidos. Nuevamente se exime a la inédita concentración de fortunas de la creciente problemática social. Los culpables son los mexicanos, los chinos y los islámicos. En particular, los mexicanos invadimos su territorio, les quitamos sus empleos a los estadounidenses, tanto en su territorio como por el traslado de las empresas —y de los empleos que generan— a México. Los mexicanos generamos la drogadicción, la violencia y la criminalidad en Estados Unidos; nosotros somos exhibidos como una gran amenaza para ellos.

Los argumentos podrán ser débiles y falsos, pero también son aparentemente lógicos. Coloquémonos en los zapatos de un obrero automotriz estadounidense que obtiene bajos ingresos, conforme a los estándares y costos de vida en ese país: 30,000 dólares anuales (en

enero de 2017 equivale a alrededor de 630,000 pesos mexicanos, es decir 52,500 pesos mensuales). Si se considera que la renta de un departamento barato en el área de Los Ángeles cuesta entre 400 y 500 dólares mensuales, simplemente esa renta equivale a un monto mayor al ingreso mensual que obtiene por su trabajo más de 90% de los mexicanos. ¿Cómo puede competir este obrero estadounidense frente a los salarios de sus pares trabajadores en México, que perciben por lo general entre dos y tres salarios mínimos, es decir, entre 77 y 115 dólares mensuales? ¿Cómo competir cuando al sur del río Bravo pueden ser igualmente productivos los trabajadores, pero es casi imposible que puedan formar un auténtico sindicato que defienda sus intereses, en un contexto en el que el gobierno de México les condona impuestos y pagos de seguridad social a las empresas que emigran a este país; cuando les regala terrenos y pueden evadir regulaciones; cuando hay menos vigilancia y castigo para las actividades contaminantes? ¿Cómo competir al interior de Estados Unidos cuando esos trabajadores extranjeros aceptan condiciones laborales indignas para los nativos? Y aun si soy un trabajador de origen mexicano o que ya obtuve la *greencard* ¿cómo proteger mi pobre empleo frente a aquellos que llegan, más jóvenes y escolarizados, y que pueden desplazarme o desplazar a mis familiares?

¡Los mexicanos nos roban nuestros empleos!... dice el candidato, y luego presidente, Donald Trump, y su argumento no es absurdo. Resulta fácil atribuir a lo señalado la precarización del trabajo en Estados Unidos, desdeñando tanto el impacto de la llegada de la cuarta revolución industrial con su secuela de fábricas sin trabajadores, como la reorientación de las utilidades de las grandes empresas con fines predominantemente especulativos, que inhiben la generación de empleo y favorecen niveles de concentración cada vez mayores de la riqueza y del patrimonio.

Trump también afirma que el ganador del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fue México, a costillas de Estados Unidos. Es lógico pensarlo al ubicar el desplazamiento de empresas

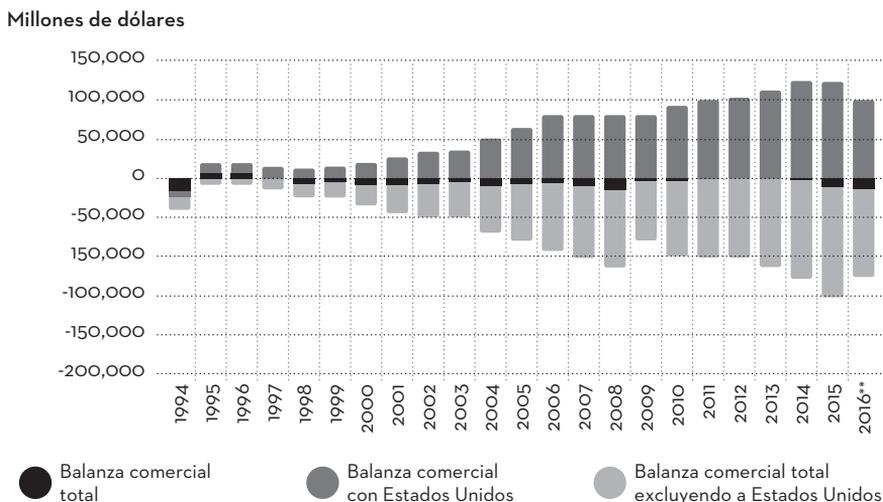
hacia el lado sur de la frontera de la Unión Americana y el deterioro de su balanza comercial ante México.

La balanza comercial registra el saldo entre las exportaciones e importaciones de mercancías. México las contabiliza como “Libre a Bordo” (*Free on Board* o FOB); es decir, sin incluir en ese rubro los costos de aseguramiento y flete de tales mercancías. El país es tradicionalmente deficitario en su comercio exterior debido a que gasta más dólares por las mercancías que compra que lo que obtiene por las que vende —balance que sería peor si se contabilizara el costo de seguros y fletes—. Desde 1994, año en que entró en vigencia el TLCAN, México solo registra un saldo positivo en su intercambio comercial con el mundo y se dio en el lapso de 1995 a 1997 —durante la crisis económica experimentada en nuestro país.

La tendencia general del saldo de la balanza comercial de México con el exterior es el de un creciente deterioro, especialmente durante la actual administración (2012–2018), que encabeza el presidente Enrique Peña Nieto: pasamos de un superávit de 18 millones de dólares en 2012 a un déficit de 1,195 en 2013; luego este se multiplicó por 2.6 veces en un solo año, a 3,066 millones en 2014; al año siguiente por 4.8 veces, a 14,609 millones en 2015, y en 2016 llegó a 13,363 millones de dólares en el periodo enero–octubre —cifra que es superior al déficit acumulado de enero a octubre de 2015. Todo esto mientras la producción permanece casi estancada en el rubro de producto por trabajador.

¿Qué tiene que ver esto con Trump? México es deficitario ante prácticamente todo el mundo, con excepción de Estados Unidos. Es decir, las ventas a ese país son las que en gran parte le permiten financiar al nuestro sus compras provenientes del resto del planeta. Desde 1995 México tiene un saldo positivo con su vecino del norte y a partir de entonces este ha crecido a un ritmo superior a 11% anual promedio. En 1998 México tuvo un saldo a favor en su comercio con Estados Unidos de 9,743 millones de dólares y en 2015 alcanzó los 136,698 millones, esto es 14 veces más. Sin el saldo de 2015 el déficit comercial total de

**FIGURA 2.1 SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL TOTAL DE MÉXICO, CON Y SIN ESTADOS UNIDOS, 1994-2016\***



\* No incluye costos de fletes y seguros.

\*\* Enero-octubre

Fuente: elaboración con base en datos del Banco de Información económica del Inegi [DE disponible en: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)].

México no hubiera sido de 14,609 millones de dólares sino de 136,698 millones, monto completamente inmanejable para una economía como la mexicana.

Por otra parte, México también depende mayoritariamente de la inversión extranjera proveniente de Estados Unidos y así se ha mantenido históricamente. A fines de los años noventa del siglo XX representaba 54% del total de la inversión extranjera directa en México, y en 2015 equivalió a 52%, alcanzando 17,050 millones de dólares.

Además de los ingresos por exportaciones y de los obtenidos por la inversión extranjera directa, México depende de los dólares provenientes de Estados Unidos por la vía de las remesas de los trabajadores migrantes. Estas sumaron 26,200 millones de dólares del cuarto trimestre de 2015 al tercero de 2016.

Por último, en la balanza turística, México registra un ingreso neto de 8,934.6 millones de dólares, de los cuales gran parte proviene del turismo llegado de Estados Unidos.

En suma, México es extremadamente dependiente NO de la globalización y de la economía internacional sino de su extraordinaria dependencia de un solo país. Esta llegada masiva de dólares es lo que en Estados Unidos se vende como el éxito de México frente a ellos. Pero... ¿cómo puede venderse como éxito mexicano el que los salarios mínimos en Estados Unidos sean en promedio de 8.5 dólares la hora y en México 17.7 veces menores (de 48 centavos de dólar por hora)? ¿Cómo hablar del éxito del TLCAN cuando el crecimiento económico de México apenas supera 2% promedio anual desde el inicio del tratado comercial? ¿Cómo presumir sus beneficios con 55 millones de pobres, con una de las 20 economías con peor distribución del ingreso en el planeta?

El éxito no ha sido de México sino de unos cuantos corporativos y personajes que han logrado amasar inmensas fortunas sin que ello implique mejoras sociales. Lo mismo puede señalarse de Estados Unidos. Los grandes corporativos, las ganancias bursátiles y las contadas súper fortunas personales muestran un éxito circunscrito a una proporción ínfima de su población. El gran ganador no ha sido México, Estados Unidos ni Canadá, de la misma forma que en Europa no lo ha sido Alemania, Francia o Inglaterra sino los intereses privados a costa del interés público. Lo paradójico del asunto es que ahora son representantes de esos mismos intereses privados y de la exacerbación de los nacionalismos, especialmente frente a la población de países pobres, los que supuestamente defienden los intereses de los grupos sociales que han deteriorado sus condiciones de vida frente a la expansión de las lógicas del mercado, la globalización y la competitividad a toda costa.

La expectativa se torna crecientemente desfavorable para México ante las eventuales decisiones estadounidenses: la construcción del

muro fronterizo, el gravamen al envío de remesas a México, el probable impuesto de 35% a las exportaciones manufactureras mexicanas hacia Estados Unidos, la sustitución de acuerdos comerciales multilaterales por bilaterales (evidenciando mayormente la desproporción de poder entre las partes negociadoras) y el descrédito general hacia México. Todos estos factores podrán impactar en la reducción del flujo de divisas hacia México y, por consiguiente, en sus posibilidades de financiar sus importaciones, de sufragar el pago de su deuda externa y del sostenimiento de su aparato productivo.

¿La culpa es de Trump? No solamente. México ha orientado desde hace décadas todo su estrategia económica a asimilarse en términos profundamente subordinados a Estados Unidos, desdeñando su mercado interno, la capacidad adquisitiva de su propia población, la posibilidad de resolver problemas comunes con países similares (especialmente latinoamericanos), la capacidad científico-tecnológica propia y el reconocimiento de su propia trayectoria histórica. Los resultados en la época de integración subordinada no han sido buenos, pero los esperables, ante una eventual ruptura del modelo por parte de Estados Unidos, pueden ser aún más graves, dada la desintegración de la estructura productiva interna a lo largo de 35 años.

¿Hay posibilidades de que el futuro sea mejor de lo que se vislumbra? México cuenta con más de 3,000 años de historia; la cultura, las fábricas, el campo, las escuelas, las carreteras, los hospitales y las capacidades de la población siguen existiendo. Las posibilidades de desarrollo no se cierran ante los avatares de una elección externa ni de las solas situaciones coyunturales. Sin embargo, para lograr una expectativa distinta se requieren cambios significativos en la orientación de las políticas públicas, del papel de los diversos actores sociales y en las formas de organización colectiva. Las posibilidades de mejora pasan por reconocer el fracaso social, nacional e internacional, de las políticas y estrategias impulsoras del libre mercado, del subsidio millonario a los ganadores de siempre y de la precarización creciente al resto de

las sociedades. Se requiere el impulso de estrategias tendientes a una reducción pronta y significativa en la concentración del ingreso y de la riqueza, en favor de la sustentabilidad social y ambiental, de los micro y pequeños productores frente a las gigantescas corporaciones internacionales, en el reconocimiento efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, civiles y políticos. Si todo ello aparece solo como una quimera no aplicable en políticas concretas, entonces difícilmente podrán esperarse mejoras. Si efectivamente no estamos en una época de cambios sino en un cambio de época, en el que efectivamente pueden construirse prioridades y estrategias distintas, entonces sí podrían esperarse transformaciones positivas, tanto en lo nacional como en lo internacional.

# ***México 2017: una historia alternativa de prosperidad***

SERGIO NEGRETE CÁRDENAS\*

## 1. DE ERRORES Y POSIBILIDADES

México, el país que creció a tasas impresionantes en el tercer cuarto del siglo XX, vive hoy una larga siesta económica, que dura ya 35 años. Desde 1981 a 2016 el producto interno bruto (PIB) per cápita ha crecido a un promedio anual de 0.7%. Esto implica que duplicarlo —lo que algunos países logran en dos décadas, o menos—, tomaría poco más de un siglo.

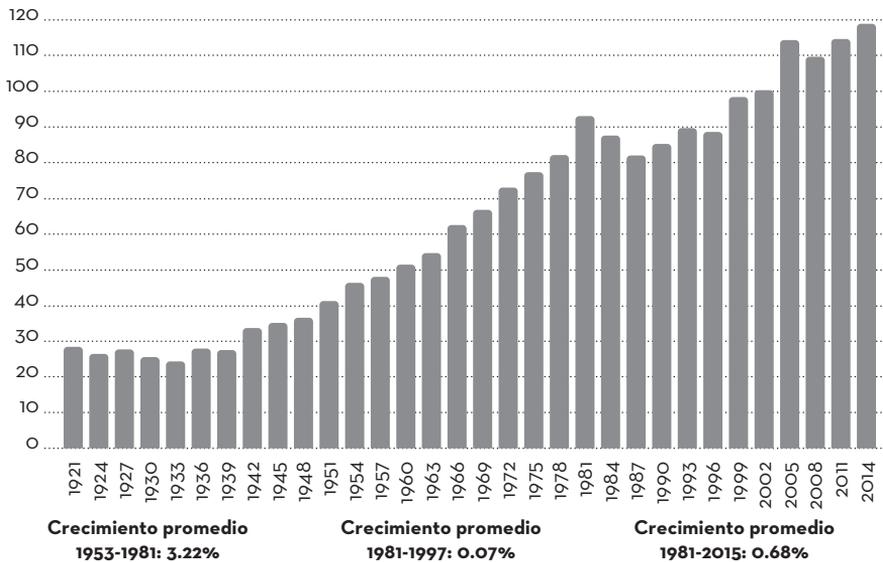
Las posibilidades de que un evento (o la ausencia de este) pudiera cambiar por completo la historia son simplemente infinitas. En el caso de México, para llegar a ser un país con niveles de bienestar y solidez económica que, en 2017, duplicaran los que tenemos en nuestra triste realidad, no tanto. Aquí se presenta una historia alternativa del México que pudo ser, en caso de no cometer tres errores —garrafales— de política económica:

\* Es profesor investigador del Departamento de Economía, Administración y Mercadología del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Es doctor en Economía y maestro en Economía Internacional por la Universidad de Essex, Reino Unido. Trabajó en el Fondo Monetario Internacional (2004-2009) y fue docente en varias universidades en Barcelona, España. Es colaborador del periódico *El Financiero*. Correo electrónico: [snegcar@iteso.mx](mailto:snegcar@iteso.mx)

- La cerrazón al comercio exterior, que comenzó con el presidente Miguel Alemán (1946–1952) y que llevó a cancelar un acuerdo de libre comercio existente con Estados Unidos, además de descartar la entrada del país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), desde su fundación, en 1948. Esto impidió a México beneficiarse del fuerte despegue del comercio internacional, que se dio justo después de la segunda guerra mundial.<sup>1</sup> Muchos países cometieron el error de optar por la “sustitución de importaciones” como estrategia de industrialización, pero ninguno era vecino del mercado más grande del mundo.
- La obsesión con el tipo de cambio fijo, que caracterizó a los presidentes Luis Echeverría (1970–1976) y José López Portillo (1976–1982). Esta política no solo provocó impresionantes desequilibrios en la balanza de pagos sino una fuerte acumulación de deuda externa, en parte para financiar fugas de capital. Esto, junto con la inflación, llevó a las crisis de 1976 y 1982. La obsesión cambiaria motivó un nuevo endeudamiento con Carlos Salinas en 1994. Ernesto Zedillo (1994–2000) devaluó torpemente el peso, estallando a los pocos días del arranque de su gestión otra crisis. El único consuelo fue que se llegó a un tipo de cambio flotante, lo que muchos países adoptaron dos décadas antes.
- La obsesión nacionalista–estatista con el petróleo, desde la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934–1940), que no fue el motor de desarrollo esperado y terminó con la quiebra de Pemex, que se hizo plenamente evidente durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012–2018). La acumulación de pasivos (pensiones, deuda interna y externa) por parte de la empresa paraestatal no solo explica el desastre actual sino que tendrán que ser pagados por varias generaciones.

1. México entró al GATT (hoy Organización Mundial del Comercio) en 1986. El libre comercio con Estados Unidos regresó, pero en 1994.

**FIGURA 3.1 PIB PER CÁPITA DE MÉXICO, 1921-2015\***



\* Miles de pesos constantes de 2008.  
Fuente: estimaciones del autor con datos del INEGI, SHCP, BANXICO y FMI.

Entre muchas historias alternativas posibles, estos errores pudieron evitarse si en 1945 la sucesión presidencial hubiera tomado un derrotero distinto y el dedo de Manuel Ávila Camacho hubiese apuntado en la dirección que se plantea.

## 2. UN DEDAZO Y UNA HISTORIA DIFERENTES

En el caso de México, hay pocas decisiones que dependen en buena parte de la voluntad de una sola persona y que son tan determinantes en la historia del país, como el famoso “dedazo” presidencial, dominante desde Lázaro Cárdenas hasta Carlos Salinas. Por ello, esta historia alternativa parte del supuesto de que México sería más próspero si en

junio de 1945 la decisión de Manuel Ávila Camacho sobre su sucesor hubiese favorecido a Ezequiel Padilla, secretario de Relaciones Exteriores, en lugar de a Miguel Alemán, secretario de Gobernación; “dedazo alterno” que, a su vez, hubiese derivado en una serie muy distinta de presidentes y políticas económicas en los sexenios subsecuentes (véase la tabla 3.1 y la cronología alternativa al final de este texto).

Dado el desempeño de Ezequiel Padilla en la cartera de Relaciones Exteriores y, sobre todo, por su proximidad con el gobierno de Estados Unidos, cabe pensar que durante su hipotética administración (1946–1952) se consolidan e incluso multiplican los lazos económicos entre ambas naciones, así como con el resto del mundo —con una entrada más temprana al GATT, apostando por el comercio internacional como uno de los motores del desarrollo nacional y por políticas económicas más liberales, dando así pie a un México muy diferente en 2017, en el que las preocupaciones principales del inquilino de Los Pinos distarían mucho de las que hoy agobian al presidente Enrique Peña Nieto. Las vivencias y preocupaciones del presidente alterno en 2017 se presentan a continuación, seguidas de una cronología alternativa para el periodo.

### 3. LOS PINOS, ENERO DE 2017

Amanecía sobre la Ciudad de México cuando el presidente despertó. Año nuevo, 2017, y su penúltimo como inquilino de Los Pinos. Y, en tres semanas, el mayor reto de su sexenio, que sería permanente hasta su último día: tener en la Casa Blanca a Donald Trump. Un reto tan ingrato como inesperado.

Trump se agregaba al complejo torbellino que era la presidencia día a día. Si algo le había sorprendido al jefe del Ejecutivo durante los años en el cargo, esto era la variedad de discursos e inauguraciones de obras a las que había tenido que asistir, y eso que estaba acostumbrado al ajetreo, tras ser secretario de Hacienda durante más de una década. Parecía que el país estaba en remodelación y cambio permanente.

**TABLA 3.1 LOS PRESIDENTES DE MÉXICO, REALES Y EN HISTORIA ALTERNATIVA, 1946-2018**

Sexenio	Presidente (partido)	Presidente historia alternativa
1940-1946	Manuel Ávila Camacho (PRM)	Manuel Ávila Camacho (PRM)
1946-1952	Miguel Alemán Valdés (PRI)	Ezequiel Padilla Peñalosa (PRI)
1952-1958	Adolfo Ruiz Cortines (PRI)	Jaime Torres Bodet (PRI)
1958-1964	Adolfo López Mateos (PRI)	Gustavo Baz Prada (PRI)
1964-1970	Gustavo Díaz Ordaz (PRI)	Ernesto P. Uruchurtu (PRI)
1970-1976	Luis Echeverría Álvarez (PRI)	Antonio Ortiz Mena (PRI)
1976-1982	José López Portillo (PRI)	Jesús Reyes Heróles (PRI)
1982-1988	Miguel de la Madrid Hurtado (PRI)	Fernando Solana Morales (PRI)
1988-1994	Carlos Salinas de Gortari (PRI)	Efraín González Morfín (PAN)
1994-2000	Ernesto Zedillo Ponce de León (PRI)	Carlos Castillo Peraza (PAN)
2000-2006	Vicente Fox Quesada (PAN)	Gilberto Rincón Gallardo (PMS)*
2006-2012	Felipe Calderón Hinojosa (PAN)	Alonso Lujambio Irazábal (PAN)
2012-2018	Enrique Peña Nieto (PRI)	Pedro Aspe Armella (PRI)

\* Partido Mexicano Socialista (véase la Cronología de la historia alternativa).  
Fuente de la historia alternativa: imaginación del autor.

Por lo pronto, en su agenda destacaba el próximo corte de varios listones en cuestión de comunicaciones y trasportes: en febrero, la Línea 23 del Metro, para llevar la red a 477 kilómetros de extensión; en marzo, arrancar la Línea 7 del Tren Radial Suburbano, para enlazar a la capital del país con Pachuca; en mayo, la terminal 4 del nuevo aeropuerto Benito Juárez de la Ciudad de México. En este último acto le hubiera gustado tener a su lado a sus dos predecesores, ya que la T-4 se planeó en el sexenio de Gilberto Rincón Gallardo (2000-2006) y se empezó a construir en el de Alonso Lujambio (2006-2012). Con ambos manda-

tarios ocupó la cartera de secretario de Hacienda, a pesar de que uno pertenecía al Partido Mexicano Socialista (PMS) y el otro a Acción Nacional (PAN), pero ambos vieron más allá de los intereses partidistas: “Con la economía no se juega, doctor”, le había dicho Rincón Gallardo al ofrecerle el puesto, pocas semanas antes de tomar posesión. Por desgracia, ninguno podría acompañarle, pues el primero falleció en agosto de 2008 y el segundo en 2014.<sup>2</sup>

El punto incómodo en la agenda era el de la migración, y la elección de Trump lo había complicado. La prosperidad mexicana había transformado al país en un polo de atracción para inmigrantes ilegales y el tema era espinoso de tratar con sus homólogos de Guatemala, Ecuador, Bolivia y Perú, cuyos países suministraban, había que admitirlo (aunque jamás pudiera decirlo en público), mano de obra relativamente barata que la economía mexicana necesitaba y asimilaba. Había que añadir la “atracción de cerebros”, que para México se había convertido en un círculo virtuoso, pues un verdadero semillero de científicos e ingenieros, entre otros, habían enriquecido el capital humano del país y lo seguirían haciendo, lo que para el resto de América Latina era, por supuesto, una pérdida. Pero en los momentos de desaceleración económica, como había sido la recesión de 2009, las presiones y los discursos xenófobos contra los inmigrantes subían de tono, incluso contra estos últimos.

La elección de Trump propició el regreso de nacionales al país (incluso de algunos estadounidenses de segunda generación, pero con pasaporte mexicano), que se iba acelerando. Volvían no para retirarse sino en plena edad productiva. Las clásicas *pick up* y toda clase de camionetas regresaban cargadas hasta con el perico (y el molcajete) a las

2. En la realidad, el entonces senador del PAN, Alonso Lujambio, murió en septiembre de 2012.

ciudades y pueblos de los que habían salido hacía décadas. Los vuelos estaban abarrotados de empresarios —y también de familias con boleto, solo de ida, a México. Este éxodo inverso implicaba mayor competencia en el mercado laboral y presiones sociales. Así las cosas, la migración pintaba para mantenerse como un problema sin solución sencilla.

Es el “precio del éxito mexicano”. El secretario de Hacienda, Luis Téllez Kuenzler, lo resumía, con sencillez, en una cifra: 21,811 dólares. Esta fue la estimación oficial del Fondo Monetario Internacional del PIB per cápita nacional durante 2016. Muy lejos, todavía, del de Estados Unidos o Canadá, pues ascendía a menos de la mitad, pero más o menos en el nivel del registrado por Portugal y ligeramente debajo del de Corea del Sur.

La brecha también era significativa con respecto a la Madre Patria, dado que el PIB per cápita español ascendió en 2016 a 27,012 dólares, pero ello no había impedido que el flujo de españoles mediana y altamente calificados hacia México fuese significativo. Una tendencia que había arrancado con la crisis económica mundial de 2009 y se había consolidado en los últimos años.

Había que admitir que, al menos para México, los problemas de España en lo particular y de la Eurozona en general, así como sus políticas de integración, habían sido toda una lección. Desde hacía más de dos décadas que, literalmente, flotaba en el ambiente la idea de hacer a un lado el peso flotante —el régimen cambiario adoptado en 1973, durante el sexenio de Antonio Ortiz Mena— y adoptar, de manera unilateral, el dólar estadounidense como la moneda nacional. Dada la enorme integración económica, la idea tenía méritos.

Durante la presidencia de Carlos Castillo Peraza (1994–2000) el gobierno mexicano había explorado de manera oficial una unión monetaria con Estados Unidos. La iniciativa fue motivada por las crisis asiática y rusa (1997–1998), que empujaron una depreciación importante del peso. Además, en aquellos años se forjaba la unión monetaria en la Eurozona, que en 1999 llevaría a adoptar al euro como moneda

común. Parecía una consecuencia natural que América del Norte explorase la posibilidad de una moneda única, o al menos que México lo hiciera con su vecino. Las negociaciones comenzaron, a solicitud del gobierno mexicano, en secreto. Las encabezaba el entonces titular de Hacienda, Javier Beristain Iturbide. La respuesta fue un rechazo frontal pero educado.

La posibilidad de dolarizar unilateralmente, y con rapidez, se manejó de nuevo en 2008–2009, cuando parecía que el sistema financiero mundial se desplomaba. El gobierno del presidente Lujambio nunca consideró con seriedad esa opción, pero ciertamente hubo momentos álgidos. El peso, de hecho, literalmente “voló” sobre la barrera psicológica de las 150 unidades por dólar, a pesar de las masivas intervenciones —mediante subastas de dólares— que el Banco de México, entonces encabezado por Ernesto Zedillo, instrumentó con rapidez. Pero aunque la paridad superó incluso los 200 pesos por dólar, luego vino una lenta pero constante recuperación de la moneda y no fue hasta 2014–2016 cuando se registró otra depreciación importante, motivada por la caída en los precios del petróleo y el efecto Trump. El día anterior, último de 2016, el tipo de cambio interbancario peso–dólar había cerrado en 245.47 unidades por billete verde.<sup>3</sup>

Pero ahora la idea de moneda común no aparecía en el horizonte. Sus partidarios habían perdido fuelle, en especial luego de que la Eurozona mostró, en los años recientes, las enormes desventajas potenciales de la integración económica y monetaria. Irlanda ilustró los peligros de un

3. Evidentemente, estos tipos de cambio se refieren a lo que en el México actual habrían sido “viejos” pesos, no los “nuevos”, que surgieron a raíz de la eliminación de tres ceros a la moneda el primer día de 1993 (ceros acumulados por las inflaciones de tres dígitos en la década de 1980).

sistema financiero pobremente supervisado. España se había dormido en los laureles de la prosperidad, sobre todo por su rígido mercado laboral y sin poner freno a un sistema financiero que había alimentado una impresionante burbuja inmobiliaria. Grecia, el peor ejemplo, por mucho, había falseado las cuentas públicas, aparte de tener un mercado laboral también anquilosado. La legislación laboral en México no era tan rígida, por supuesto, pero comparada con la estadounidense, dejaba mucho qué desear. Sería mucho peor de no ser por la ambiciosa flexibilización laboral aprobada durante el gobierno de Fernando Solana (1982–1988).

En lo que pasaba la volatilidad del cierre de 2016 y arranque de 2017, era indudable que el peso flotante serviría de nuevo como amortiguador, como de hecho ya ocurría ante el efecto Trump. Ayudaría que el otro factor de impacto en la paridad, el petróleo, se había empezado a recuperar meses atrás. Ciertamente, México era un importante productor gracias a la atinada apertura al capital privado que puso en marcha el presidente Jesús Reyes Heróles (1976–1982), pero la dependencia de las finanzas públicas con respecto a las regalías de extracción y otros impuestos era relativamente pequeña. Pero no se podía uno confiar, lo sabía muy bien el presidente, ya que todo puede pasar cuando los mercados están volátiles.

Lo inevitable para 2017 era una desaceleración económica. El presidente suponía que el PIB crecería apenas 3.5% anual. Al menos no habría una recesión. La más reciente, en 2009, llevó a una contracción brutal del PIB, de -3.1%. El fuerte mercado interno evitó una caída más profunda, pero con todo había sido traumática para una población que no experimentaba un crecimiento negativo desde hacía un cuarto de siglo. El único consuelo, y no era poco, es que todas las recesiones fueron causadas por un efecto contagio del exterior. La contracción registrada en 2009, por una fuerte recesión en Estados Unidos; la de 1983, por el estallido de la crisis internacional de la deuda externa que comenzó con la moratoria brasileña a principios de ese año.

Con vistas a 2018, el presidente era consciente de otro reto: evitar una oleada globalifóbica, contagiada por Trump y sus numerosas huestes. En México había semillas en ese sentido y era imperativo evitar que florecieran. Lo que invitaba a la incredulidad era que todavía hoy, a casi 30 años de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en vigencia desde 1988, aún existían grupos (pequeños, pero ruidosos mediáticamente) que argumentaban que México debía depender menos de Estados Unidos. Ahora el viento en contra venía del norte, antes tan favorable. Por lo pronto, no quedaba sino esperar que no se desbarrancara de nuevo la economía global y seguir con los quehaceres gubernamentales. Pero era el primer día de enero, un día más que muerto para actividades públicas. Por eso, Pedro Aspe Armella había decidido dedicar unas horas en Los Pinos para revisar a fondo lo que diría ante los principales asistentes del Foro Económico Mundial en Davos, que se realizaría a mediados de mes. No parecía una mala forma de empezar 2017.

## CRONOLOGÍA ALTERNATIVA, POLÍTICA Y ECONOMÍA DE MÉXICO, 1945-2012

### 1945

#### Junio 16

Ezequiel Padilla, secretario de Relaciones Exteriores, es nominado por el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) como su candidato a la Presidencia de la República. La participación de México en la segunda guerra mundial y la estrecha cercanía de Padilla Peñaloza con el gobierno de Estados Unidos dieron particular realce al titular de la cancillería. El líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Vicente Lombardo Toledano, denomina al guerrerense, de 54 años, como el “nuevo león de la revolución”.

## **1946**

### **Octubre 14-18**

En una visita a Nueva York y Washington, D.C. —la primera a la capital de Estados Unidos por un presidente electo desde la realizada por Plutarco Elías Calles, en 1924—, Padilla anuncia, después de conversar con el presidente Harry S. Truman en la Casa Blanca, que México espera que se consoliden todavía más las relaciones políticas y económicas entre los dos países.

### **Diciembre 1**

Padilla es el primer civil en ocupar la Presidencia de México después de casi un siglo de militares al frente del gobierno. Se inicia lo que se conocería como el “civilismo”. Designa a Miguel Palacios Macedo como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a Eduardo Suárez como director general del Banco de México (Banxico).

### **Diciembre 29**

El presidente Padilla ordena a los secretarios de Hacienda (Palacios Macedo), Relaciones Exteriores (Jaime Torres Bodet) y Economía (Daniel Cosío Villegas) que el país se incorpore a las negociaciones que llevarán eventualmente a la creación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), las cuales se habían iniciado en diciembre de 1945.

## **1947**

### **Julio 20**

Los titulares de Hacienda y del Banxico anuncian, de manera sorprendente, una devaluación del peso, que pasa de 4.85 a 8.65 pesos por dólar. Ambos argumentan que el creciente desequilibrio comercial y la salida de capitales extranjeros (que se habían refugiado en México durante

la segunda guerra mundial) estaban reduciendo las reservas internacionales. Las alternativas, argumentaron, eran introducir controles cambiarios o frenar importaciones con barreras proteccionistas.

### **Octubre 30**

El gobierno de México firma, con otros 23 países, el Protocolo de Aplicación Provisional del GATT.

## **1950**

### **Junio 25**

Estalla la guerra de Corea. El conflicto, que continuará hasta julio de 1953, da un enorme impulso a las exportaciones mexicanas, sobre todo agrícolas y de materias primas, e impulsa a ciertas industrias manufactureras. Los productos fluyen al exterior gracias al acuerdo marco del GATT y por el acuerdo comercial alcanzado entre Estados Unidos y México en 1942, que mantiene su vigencia.

## **1951**

### **Febrero 22**

Después de consultas con el presidente Truman y su secretario de Estado, Dean Acheson, el presidente Padilla instruye a las Secretarías de Hacienda, Economía y Relaciones Exteriores para que alcancen un acuerdo comercial de mayor envergadura con Estados Unidos, apoyándose en la coyuntura de la guerra en la península de Corea.

## **1952**

### **Marzo 28**

El presidente Padilla da instrucciones al director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Antonio J. Bermúdez, para que la empresa ofrezca

asociaciones a compañías petroleras estadounidenses, de preferencia las más importantes, como Esso y Conoco.

#### **Diciembre 1**

Jaime Torres Bodet toma posesión como presidente de México. Nombra a Jesús Silva Herzog en la SHCP y a Rodrigo Gómez al frente del Banxico.

#### **1954**

##### **Abril 17**

Aprovechando el arranque del periodo vacacional de Semana Santa, la SHCP y Banxico implementan una devaluación del peso, de 8.65 a 12.50 pesos por dólar.

#### **1955**

##### **Febrero 20**

El secretario de Economía, Antonio Carrillo Flores, anuncia el Programa Maquila de Exportación, como un complemento al Programa Bracero vigente. Dice que la expectativa del gobierno es que, al cabo de pocos años, surja un “cinturón” maquilador a lo largo de la frontera norte y que con el tiempo este se “ensanche” en el territorio nacional, para llegar hasta ciudades como Hermosillo, Monterrey o Saltillo.

#### **1958**

##### **Diciembre 1**

Gustavo Baz Prada, nuevo presidente de México. Nombra a Antonio Ortiz Mena como titular de Hacienda y ratifica a Rodrigo Gómez en el Banxico.

## **1960**

### **Octubre 11**

El gobierno anuncia la creación del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE), modelado en la agencia japonesa JETRO (establecida en 1958), con capital del gobierno y del sector privado. Su primer director general es Juan F. Noyola.

## **1961**

### **Marzo 13**

El presidente John F. Kennedy propone la “Alianza para el Progreso”. Diez días más tarde, en una reunión privada entre Baz y Kennedy, en Hyannis Port, Massachusetts, el mandatario mexicano apoya las propuestas de la Alianza, pero comenta a Kennedy que lo que más interesa al país es expandir el comercio bilateral, no la asistencia financiera —“Trade is much better than aid, Mr. President” [“El comercio es mejor que la ayuda”] fue el mensaje central.

### **Agosto 7**

El censo de población de 1960 muestra que hay un fuerte patrón migratorio del campo a varias zonas urbanas. Los sociólogos estudiosos del fenómeno lo llamarían “la gran migración interna” o “la marcha al asfalto”. Miles de familias rurales emigran hacia la zona metropolitana de la Ciudad de México, así como a varias urbes en el norte del país, atraídas por los empleos en el pujante sector manufacturero exportador, con las maquiladoras ocupando un lugar fundamental.

## **1964**

### **Diciembre 1**

Ernesto P. Uruchurtu toma posesión de la Presidencia. Ratifica en sus cargos tanto a Ortiz Mena (Hacienda) como a Rodrigo Gómez (Banxico).

## **1965**

### **Enero 16**

Los presidentes Lyndon B. Johnson (Estados Unidos), Ernesto P. Uru-churtu (México) y el primer ministro canadiense, Lester B. Pearson, firman el Acuerdo de Productos Automotrices de América del Norte, que elimina todos los aranceles a la importación de automóviles, camionetas, autobuses, llantas y autopartes. El secretario de Industria y Comercio, Alfredo Navarrete, prevé que este favorezca particularmente a las plantas de la Ford y General Motors establecidas en México.

## **1968**

### **Enero 1**

Con el inicio del año entra en vigor el impuesto al valor agregado (IVA), que sustituye al impuesto federal sobre ingresos mercantiles. La tasa inicial del gravamen se fija en 10%. El cambio causa inicialmente gran confusión entre la población.

## **1969**

### **Noviembre 22**

El presidente Uruchurtu propone al Congreso que se permita a los hijos de extranjeros poder postularse a la Presidencia de la República.

## **1970**

### **Diciembre 1**

Antonio Ortiz Mena toma posesión de la Presidencia. Como titular de la SHCP designa a Leopoldo Solís Manjarrez (primer licenciado en Economía en ocupar el cargo) y ratifica al frente del Banxico a Ernesto Fernández Hurtado (designado tras la muerte de Rodrigo Gómez, unos meses antes).

## **1971**

### **Agosto 15**

El presidente Richard Nixon anuncia, por la noche, que cancela la conversión de dólares por oro, dejando flotar al dólar estadounidense frente al metal y otras monedas.

### **Agosto 16**

Desde su despacho en Palacio Nacional, Ortiz Mena dirige un mensaje a la nación en el que anuncia una devaluación del peso de 24%: la paridad pasa de 12.50 a 15.50 pesos por dólar. Con ello se abandona el tipo de cambio vigente durante 17 años. El presidente y su gabinete exploraron otras dos opciones: no devaluar, como si nada hubiese ocurrido, o dejar al peso flotar libremente en los mercados cambiarios, para que encontrara su propio nivel. A la primera se opuso Leopoldo Solís, argumentando que el peso estaba sobrevaluado y que Nixon les había dado una oportunidad “paradójicamente dorada” (al abandonar el patrón oro) para devaluar, al tiempo que se pasaba el “costo político y popular” de la medida a Estados Unidos, en tanto que la flotación se desechó debido a que habría encontrado resistencia por parte del FMI.

## **1973**

### **Marzo 13**

El Banxico y la SHCP anuncian, por la noche, que a partir del día siguiente el peso mexicano flotará en los mercados, con la paridad frente al dólar estadounidense a ser determinada por la oferta y la demanda de ambas monedas. El día anterior el llamado sistema Bretton Woods de paridades fijas había llegado a su fin, cuando ocho naciones europeas acordaron de manera conjunta la flotación de sus monedas ante el dólar. Canadá, Italia, Japón y el Reino Unido ya habían seguido previamente una política similar de forma unilateral.

## **1974**

### **Marzo 1**

Ante la fortísima subida en los precios internacionales del petróleo, observada en los meses precedentes, el director general de Pemex, Carlos Hank González, anuncia la intensificación inmediata de la exploración petrolera para reducir la dependencia del país de las importaciones de crudo. Además, indica que Pemex espera lograr asociaciones con compañías petroleras estadounidenses y europeas para obtener recursos y tecnología de punta para exploración.

## **1975**

### **Junio 1**

Ford Motor Company inaugura en Hermosillo, Sonora, una planta de estampado y ensamble. La capacidad de producción será de 200 mil unidades anuales.

## **1976**

### **Junio 21**

Pemex anuncia que, gracias al gigantesco yacimiento de Cantarell, sus exportaciones mensuales de crudo aumentan sustancialmente. México deja de ser importador neto de hidrocarburos.

### **Septiembre 1**

Ortiz Mena advierte, durante su último Informe de Gobierno, sobre el peligro de un fortalecimiento excesivo del peso y llama a que los mexicanos no vayan a desarrollar un complejo de “nuevos ricos”. Advierte que la abundancia petrolera no significa necesariamente una abundancia a largo plazo en los bolsillos, dado el peligro de que el petróleo lleve a lo que se conoce como “enfermedad holandesa”. Añade

que uno de los mayores retos del futuro gobierno será administrar el petróleo sin provocar una “enfermedad mexicana”.

### **Diciembre 1**

Jesús Reyes Heróles, primer titular del Ejecutivo hijo de padre extranjero, toma posesión. Decreta la fusión de la Secretaría de Hacienda con la de Presidencia (permaneciendo el nombre de SHCP), con Gustavo Petricioli Iturbide al frente de la nueva dependencia. Leopoldo Solís es nombrado director general del Banco de México.

## **1977**

### **Septiembre 1**

En su Primer Informe de Gobierno, Reyes Heróles advierte contra la complacencia por la euforia petrolera. Anuncia que propondrá al Congreso la apertura total del sector petrolero, con Pemex enfrentando la competencia de otras empresas, nacionales y extranjeras. La propiedad del crudo permanecería en manos del estado.

### **Octubre 7**

Reyes Heróles encabeza en Palacio Nacional la firma del Pacto para la Productividad Económica (PPE). Fidel Velázquez firma como presidente del Congreso del Trabajo y anuncia que el sector obrero accede a un “sacrificio salarial temporal” a cambio de que la mayor productividad alcanzada realmente se refleje, “plena y rápidamente”, en el poder adquisitivo de los trabajadores.

## **1978**

### **Marzo 21**

Los secretarios de Comunicaciones y Transportes, Enrique del Valle Calderón, y de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Pedro

Ramírez Vázquez, colocan la primera piedra en lo que será el nuevo aeropuerto Benito Juárez.

## **1979**

### **Febrero 14-16**

El presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, visita la Ciudad de México. A pesar de las protestas de la oposición, Reyes Heróles anuncia que todo incremento en la producción petrolera y de gas tendrá como destino prioritario el vecino al norte.

### **Marzo 3**

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial indica que, de acuerdo con sus estimaciones y las cifras del Departamento del Comercio de Estados Unidos, México ha sustituido a Alemania como el tercer vendedor de mercancías a esa nación.

### **Julio 17**

En su discurso ante miembros de la Asociación de Banqueros de México, Gustavo Petricioli comenta que una de las más recurrentes tentaciones que enfrenta, como secretario de Hacienda, es el aceptar los créditos que bancos extranjeros ofrecen reiteradamente a México.

## **1982**

### **Septiembre 1**

Reyes Heróles rinde su último informe de gobierno. Anuncia un monto histórico de reservas internacionales y destaca la fortaleza de la banca, tanto la comercial en manos privadas como la banca de desarrollo. Aludiendo a la recesión global de 1980-1982 y el impacto de esta sobre la economía mexicana, dijo: “Soy responsable del timón, y ante una tormenta de esa magnitud fue necesario recortar

las velas y aceptar el costo que implicaba reducir, temporalmente, el crecimiento”.

#### **Noviembre 20**

En uno de los últimos actos de su gobierno y en el marco del aniversario de la Revolución Mexicana, el presidente Reyes Heróles inaugura formalmente el nuevo aeropuerto Benito Juárez en Texcoco, con la Terminal 1 en pleno funcionamiento y la 2 por terminar.

#### **Diciembre 1**

Fernando Solana Morales toma posesión de la Presidencia. Nombra como titular de la SHCP a Víctor L. Urquidí y director general del Banxico a Miguel Mancera Aguayo.

### **1983**

#### **Enero 20**

Brasil anuncia que enfrenta una severa “crisis de caja” dado que el gobierno carece de recursos para afrontar los pagos de su deuda externa.

#### **Enero 21-24**

El peso mexicano sufre una fuerte depreciación ante el temor de un “efecto contagio” de Brasil hacia México.

#### **Febrero 5**

En el marco del aniversario de la Constitución de 1917 el presidente Solana anuncia el Programa Inmediato de Reestructuración Económica (PIRE) para enfrentar la emergencia causada por la crisis de deuda brasileña. El PIRE busca tanto una significativa reducción del déficit público como de la inflación.

### **Septiembre 1**

Al rendir su Primer Informe de Gobierno, Solana establece que México está siendo inmerecidamente incluido con otras naciones como parte de la llamada crisis internacional de la deuda. Sin embargo, el remedio está en demostrar que el país cuenta con una economía sólida.

## **1984**

### **Febrero 29**

Estimaciones oficiales indican que la economía mexicana cayó en recesión en 1983, el primer crecimiento anual negativo desde 1932. Se estima que esa contracción fue de 1.5%.

## **1985**

### **Septiembre 26**

El primer ministro canadiense, Brian Mulroney, anuncia que buscará un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos.

### **Noviembre 7**

El presidente Solana anuncia un programa de privatizaciones, claramente influido por las acciones emprendidas en el Reino Unido por Margaret Thatcher. Designa como el principal encargado de la Unidad de Privatización de Empresas Paraestatales a Pedro Aspe Armella, hasta ese momento subsecretario de Hacienda y Crédito Público. Anuncia, asimismo, que todo ingreso recibido por privatizaciones será utilizado para realizar prepagos de deuda externa.

### **Diciembre 5**

Después de rápidas consultas con el presidente Ronald Reagan y Brian Mulroney, Solana anuncia que el gobierno de México se une a la iniciativa del premier canadiense de negociar un acuerdo de libre comer-

cio con Estados Unidos. Reagan destaca que un acuerdo comercial de América del Norte presentaría un fuerte contrapeso al poderío industrial y exportador de Japón.

## **1986**

### **Mayo 3**

Se inician las negociaciones de lo que se conocerá eventualmente como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

### **Noviembre 22**

La banca internacional concede un crédito sindicado a México. El monto es pequeño (500 millones de dólares) y el plazo muy corto (dos años), pero el gobierno destaca que el país ha vuelto a los mercados internacionales de capital, después de poco menos de cuatro años de la moratoria brasileña. Se considera formalmente que este crédito implica el fin de la crisis de la deuda para México.

## **1988**

### **Enero 7**

El candidato del PRI a la presidencia, Manuel Bartlett Díaz, marca una clara distancia de la administración Solana y se manifiesta “escéptico” sobre una mayor integración comercial y económica con Estados Unidos.

### **Mayo 15**

Durante el primer debate presidencial en la historia de México, el TLCAN surge como el tema más contencioso. Solo Efraín González Morfín (PAN) se manifiesta claramente a favor de este.

### **Julio 6**

González Morfín gana la elección presidencial, con 40.9% de los votos válidos. Bartlett obtiene 38.8%, y otros candidatos el resto.

### **Septiembre 1**

En su último informe de gobierno el presidente Solana destaca, según las cifras más recientes del Departamento de Comercio de Estados Unidos, que México ha desbancado a Japón como el segundo proveedor de mercancías del país, con Canadá permaneciendo en primer lugar.

### **Septiembre 9**

Las dos cámaras legislativas de Estados Unidos aprueban el TLCAN.

### **Septiembre 22**

El Senado mexicano aprueba el TLCAN.

### **Noviembre 21**

Se firma una nueva etapa del Pacto de Productividad Económica, con vigencia por seis meses. Firman tanto el presidente Solana como el presidente electo González Morfín, garantizando una continuidad en la política económica.

### **Diciembre 1**

Efraín González Morfín toma posesión como presidente. Cumple su promesa de contar con priistas en su gabinete, y para tranquilizar a los mercados sobre el futuro rumbo económico nombra a Francisco Suárez Dávila como secretario de Hacienda (de la que había sido subsecretario en el sexenio previo) y ratifica a Miguel Mancera Aguayo en el Banxico.

## **1989**

### **Enero 1**

El TLCAN entra en vigor.

### **Febrero 11**

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automóviles anuncia que en 1988 se alcanzó por primera vez la venta en el mercado nacional de un millón de unidades.

## **1990**

### **Septiembre 1**

Gracias a una reforma constitucional el Banco de México se convierte en un organismo autónomo. Miguel Mancera se convierte en el primer gobernador (ya no director general). Queda a cargo del Banxico la política monetaria y cambiaria.

## **1992**

### **Marzo 3**

La SHCP informa que la deuda interna del gobierno federal es, por primera vez en décadas, mayor que el monto de la deuda externa, y que se espera que esa tendencia se consolide en el futuro.

## **1993**

### **Enero 22**

El Secretario de Comunicaciones y Transportes, Rogelio Sada Zambrano, anuncia que a partir del 1 de julio México adoptará una política de “cielos abiertos”, permitiendo que aerolíneas extranjeras puedan ofrecer vuelos entre destinos nacionales.

**Agosto 5**

El peso mexicano rompe la “barrera” de las 100 unidades por dólar estadounidense en los mercados cambiarios. El gobernador del Banxico, Miguel Mancera, comenta su “sorpresa” ante el hecho de que ello sea siquiera noticia.

**1994****Marzo 3**

El secretario de Salud, Moisés Canale Rodríguez, manifiesta la preocupación gubernamental por los claros aumentos de consumo de cocaína y heroína entre la juventud mexicana. “La prosperidad económica está trayendo consigo costos colaterales importantes, como es el creciente consumo de estas drogas”, dice.

**Noviembre 10**

El gobierno mexicano emite exitosamente en los mercados internacionales de capital bonos a 10 años denominados en pesos.

**Diciembre 1**

Carlos Castillo Peraza toma posesión de la Presidencia. Sigue con la tradición de nombrar a técnicos y no a políticos en la Secretaría de Hacienda, y designa a Javier Beristain Iturbide como titular de la dependencia.

**1995****Enero 10**

Manuel Espinosa Yglesias, director general de Bancomer, anuncia el lanzamiento de “hipotecas un dígito”, con una tasa de interés de 9.99% anual. Productos similares son ofrecidos casi de inmediato por otros bancos.

### **Agosto 30**

La agencia calificadora Fitch Ratings otorga por primera vez una calificación a los bonos de largo plazo emitidos por el gobierno de México. Esta es BBB+, lo que coloca a esos instrumentos en la categoría de “grado de inversión”.

### **1996**

#### **Junio 10**

Estimaciones oficiales indican que la proporción de las familias mexicanas enfrentando pobreza alimentaria es “estadísticamente cero”. Castillo Peraza invita a todos los expresidentes vivos a estar presentes en el discurso que hace para anunciarlo, argumentando que quiere compartir el crédito con todos aquellos que lo merecen.

### **1997**

#### **Octubre 3**

El presidente Castillo Peraza propone a Ernesto Zedillo Ponce de León, hasta entonces uno de los cuatro subgobernadores, como el nuevo gobernador del Banxico, en sucesión de Miguel Mancera. El senado lo aprueba.

### **1999**

#### **Febrero 10**

Siguiendo instrucciones presidenciales, un grupo de altos funcionarios de la Secretaría de Hacienda y el Banco de México viajan a Washington D.C., para plantear la posibilidad de una unión monetaria entre Estados Unidos y México. No hay el menor interés.

## **2000**

### **Diciembre 1**

Gilberto Rincón Gallardo y Meltis, del Partido Mexicano Socialista, toma posesión de la Presidencia. Nombra a Pedro Aspe Armella, hasta ese momento subgobernador del Banxico, titular de la Secretaría de Hacienda.

### **Diciembre 2**

El presidente Rincón Gallardo envía al Congreso una iniciativa de Ley de Violencia de Género bajo la consideración de que esta “se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en la sociedad mexicana”.

## **2006**

### **Diciembre 1**

Alonso Lujambio Irazábal, del PAN, asume como nuevo presidente de México. Ratifica a Pedro Aspe como titular de la SHCP.

## **2012**

### **Diciembre 1**

Pedro Aspe Armella, del PRI, releva a Alonso Lujambio en la silla presidencial. Designa como secretario de Hacienda a Luis Téllez Kuenzler.



*Política*



# ***El cierre del sexenio de Enrique Peña Nieto: entre la debilidad y la incertidumbre***

JORGE ROCHA QUINTERO\*

El texto que a continuación se presenta pretende analizar el contexto sociopolítico que enfrentará el presidente Enrique Peña Nieto en el último tercio de su mandato y las posibles implicaciones que tenga de cara al proceso electoral federal de mediados del año 2018, que se anticipa como un escenario social muy complicado y con una fuerte tendencia a la polarización social.

## 1. CONTEXTO DE SALIDA DE LOS PRESIDENTES EN MÉXICO

Dentro de los ciclos políticos en México, el quinto y el sexto año de las administraciones federales se plantean como momentos de cierre de gestión y para consolidar proyectos que se iniciaron al principio de los gobiernos. En los sexenios recientes el año que es antesala de las elec-

\* Es académico del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y responsable del Campo Estratégico de Acción en Pobreza y Exclusión (CEAPE) en el ITESO. Es licenciado en Sociología por la Universidad de Guadalajara y en Filosofía por la Universidad del Valle de Atemajac. Tiene una maestría en Impactos Territoriales de la Globalización por la Universidad Internacional de Andalucía y es doctor en Estudios Científico-Sociales por el ITESO. Colabora semanalmente en Antena 3, Radio Metrópoli y como articulista en el *Semanario* de Guadalajara y en las revistas *El Puente* y *Christus*. Correo electrónico: jerqmex@hotmail.com

ciones se considera que es el último periodo de poder efectivo real del titular del Poder Ejecutivo, ya que la primera parte del sexto año es la campaña electoral y la segunda parte se dedica a los procesos de entrega-recepción de la administración pública. Dicho de otra forma, aunque hablamos de dos años, en realidad al presidente Peña Nieto le queda un año de gestión en el que tendrá mayor margen de maniobra política.

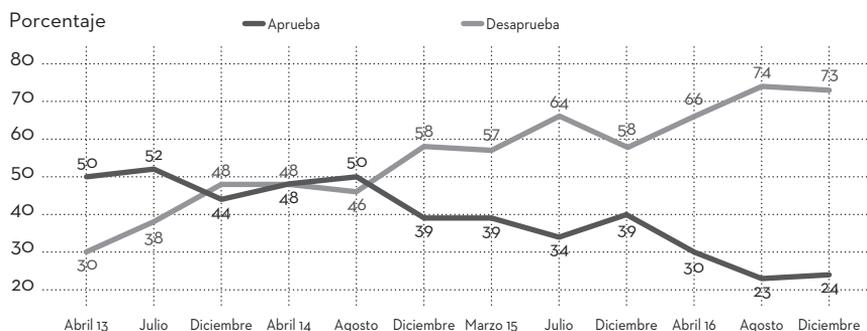
Dado lo anterior, uno de los asuntos más importantes a observar en este periodo es la capacidad que tenga el primer mandatario de cerrar los procesos más importantes de su administración y propiciar un contexto sociopolítico que facilite la entrega-recepción con el equipo del futuro presidente de México, ya que podemos tener fundamentalmente dos escenarios posibles: el primero es entregar un país con la certidumbre necesaria para que el traspaso del poder sea relativamente sencillo —un ejemplo de un momento con estas características fue el proceso de alternancia que hubo de Ernesto Zedillo a Vicente Fox en el año 2000, en que el país ya se había estabilizado después de la crisis económica de principios de 1995— y el otro escenario es entregarle al presidente entrante una “bomba de tiempo” —como la que Carlos Salinas le dejó al propio Ernesto Zedillo en 1994.

La constante en México en los últimos sexenios ha sido que los presidentes salientes dejan al país “prendido de alfileres” y los gobernantes entrantes se topan con enormes dificultades para el comienzo de su gestión.

## 2. CRISIS POLÍTICA Y DE CREDIBILIDAD

De acuerdo con las encuestas de aprobación que varios periódicos nacionales han mostrado a lo largo de 2016, el presidente Peña Nieto es el mandatario peor evaluado en las últimas dos décadas e incluso rebasó el nivel de desaprobación que tuvo Ernesto Zedillo luego de la crisis económica de 1995. Alrededor de 75% de la población reprueba el

**FIGURA 4.1 NIVEL DE APROBACIÓN DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO**



Fuente: Grupo Reforma. "Encuesta Reforma: 12a. evaluación al presidente" [DE disponible en: [http://gruporeforma.mural.com/interactivo/encuestas/enc\\_12a\\_eprn/](http://gruporeforma.mural.com/interactivo/encuestas/enc_12a_eprn/)].

desempeño del titular del Poder Ejecutivo y los recurrentes escándalos en los que se ha visto involucrado el presidente solo han servido para seguir minando la precaria imagen pública que tiene el inquilino de Los Pinos. Solo por recordar están el caso de la Casa Blanca o el plagio de su tesis de licenciatura.

En la última encuesta de 2016 que hizo Grupo Reforma, el nivel de desaprobación del presidente Peña Nieto se ubicó en 73%, en tanto que solo 24% lo aprueba —respecto de la anterior evaluación, la imagen presidencial mejoró en un punto porcentual (véase la figura 4.1, que muestra la evaluación del desempeño del primer mandatario a lo largo de su gestión).

En esta misma encuesta se pondera el desempeño de los secretarios de estado y en todos los casos, salvo José Antonio Meade (Hacienda) y Arely Gómez (Función Pública), los funcionarios tienen calificaciones a la baja. Por cierto, todos son calificados con números reprobatorios, donde el más alto es Vidal Francisco Soberón (Marina), con 5.8, y el más bajo es Luis Miranda (Desarrollo Social), con 2.7. La calificación que otorgan a Peña Nieto es 4.1.

Otro de los aspectos que ha contribuido a la crisis política que prevalece en México es la actuación de los gobernadores, sobre todo los de extracción priista. Han resultado altamente escandalosos los casos de Javier Duarte, en Veracruz; de Tomás Yarrington, en Tamaulipas; de Manuel Velasco, en Chiapas; de los hermanos Moreira, en Coahuila; de Eruviel Ávila, en el Estado de México, y de Roberto Borge, de Quintana Roo. En el caso de Duarte sobresalen dos asuntos: los casos de corrupción que se han dado a conocer y que son la razón por la cual ahora el exgobernador tiene una orden de aprehensión; así como la violación a derechos humanos de periodistas en aquella entidad. Tomás Yarrington también tiene sobre sí una orden de aprehensión por presuntos nexos con el crimen organizado. Para estos dos casos, la Procuraduría General de la República (PGR) ofreció recompensas de 15 millones de pesos por dar información para encontrarlos y detenerlos. En lo referente a los hermanos Moreira se han dado a conocer denuncias por corrupción, pero sobre todo han generado un enorme descontento social por la gran deuda pública que están dejando en el estado y que ahoga las finanzas públicas. En cuanto al gobernador de Quintana Roo, también se expusieron en la opinión pública señalamientos de corrupción y de la utilización de “prestanombres” por parte de Borge. Finalmente, en los casos de Velasco en Chiapas y de Ávila en el Estado de México lo que persiste es una situación de ingobernabilidad y de altos índices de violencia en sus entidades.

Lo que deja esta estela de situaciones es una opinión pública generalizada de que los gobiernos estatales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) están muy lejos de ser buenas administraciones públicas, y más bien prevalece la idea de que los gobernadores tricolores tienen a sus entidades sumidas en fuertes crisis políticas.

Otro de los asuntos que definitivamente marcó al gobierno de Peña Nieto es la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, en el estado de Guerrero. Luego de un comienzo prometedor para el presidente, el caso Ayotzinapa se convirtió en el

inicio del ocaso del titular del Poder Ejecutivo federal, que mantiene el caso sin resolverse, donde los culpables son escasos y donde la “verdad histórica” sigue sin convencer a nadie y cada vez tiene más objeciones; además de que puso en evidencia la severa crisis de derechos humanos que vive el país.

Derivado de lo anterior, otro de los factores que han provocado la crisis política del actual gobierno es la relación conflictiva que tiene con los organismos internacionales de derechos humanos. Frente a los distintos señalamientos e informes que muestran que en México hay una profunda crisis de derechos humanos, la reacción de la administración de Peña Nieto ha sido la negación y la desautorización de esos informes. Esto, a su vez, generó que el gobierno de México tenga una imagen muy negativa en el ámbito internacional, además de un claro distanciamiento con organismos internacionales como el Consejo de Derechos Humanos de la ONU o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Todos los factores anteriores tienen como resultado que la gestión del actual presidente tenga un fuerte problema de legitimidad política, que incluso ha generado que se ponga en entredicho la continuidad del mandato de Peña Nieto. Es cierto que la oposición política desde hace muchos años demanda la renuncia del presidente en turno, aunque parece que ahora es distinto, ya que las peticiones en esta línea tienen mayor resonancia social que antes.

### 3. CRISIS ECONÓMICA Y EL EFECTO DONALD TRUMP

En noviembre de 2016 el candidato republicano Donald Trump ganó las elecciones presidenciales en Estados Unidos, en medio de un clima de conmoción en todo el mundo, particularmente en México. Esta situación puso en la opinión pública la discusión en torno al futuro de la economía mexicana, que de acuerdo con las propuestas de campaña del magnate estadounidense podría tener un fuerte impacto en la econo-

mía nacional. Si bien es cierto que la plataforma de campaña de Trump tiene implicaciones para nosotros, no se puede dejar de lado que de por sí la economía mexicana ya está instalada en un momento difícil.

Algunos de los indicadores que nos muestran esta realidad son:

- Se preveía que el crecimiento del producto interno bruto (PIB) para el año 2016 estaría entre 3.7% e incluso hasta 4.9%. Sin embargo, se dieron varios ajustes a la baja. Por ejemplo, a principios de septiembre de 2016 se calculó que el incremento del PIB solo sería de 2.5%. Al momento de escribir este texto no se tiene la cifra final del desempeño de la economía mexicana, pero sin duda no se llegó a las metas planteadas. Hay que decir que esta situación ya es recurrente en la administración de Peña Nieto, donde se prevén crecimientos económicos que nunca llegan, de hecho el promedio anual de incremento del PIB en lo que va de este gobierno es de 2.02%.
- La paridad peso-dólar experimentó durante el último trimestre de 2016 sus peores momentos, ya que durante el mes patrio el precio de la divisa estadounidense rebasó la barrera de los 20 pesos y luego del triunfo de Donald Trump ya no ha bajado de este precio. Algunas proyecciones económicas aseguran que la paridad se estabilizará en 22 pesos por cada dólar. Esta situación sin duda puede generar un efecto inflacionario, ya que todos los productos de importación o que impliquen insumos que se compran en dólares es muy probable que experimenten incrementos de precios en 2017.
- El paquete económico 2017 que propuso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) implicó un recorte al gasto público por 239 mil millones de pesos. Además, la deuda total del sector público federal aumentará para este año en 494 mil millones de pesos, lo que representa 2.4% del PIB esperado para 2017. Este proceso de recorte presupuestal puede tener serias implicaciones económicas, ya que hay programas y proyectos gubernamentales que se verán afectados con esta situación y que repercutirán en la economía de todos los sectores del país.

- La venta de petróleo en cien dólares el barril al principio del sexenio fue una de las estrategias más importantes del gobierno federal para mantener cierto dinamismo económico, sobre todo en algunas regiones del sureste de México. La drástica caída del precio de este hidrocarburo tuvo dos impactos muy importantes, el primero es que el gasto del gobierno federal bajó, pues dejó de percibir fuertes sumas de dinero que provenían de las ganancias de la venta de petróleo; el segundo es que las zonas petroleras del país se sumieron en una grave crisis económica; estados como Tabasco y Campeche son un ejemplo de ello. No se avizora que en el corto plazo el precio del llamado “oro negro” aumente sustancialmente, con la consiguiente baja en los ingresos gubernamentales.
- Otro de los efectos que está teniendo la economía mundial, luego de los resultados en las elecciones en Estados Unidos, es el aumento en las tasas de interés, que tendrán como impacto que los créditos en general serán más caros y, por lo tanto, es posible que aumente la cartera vencida o que las empresas no accedan a créditos, con lo cual sus posibilidades de expansión y creación de empleos serán menores.
- Una de las fuentes de divisas más importantes para México son las remesas que los connacionales que viven en Estados Unidos mandan a sus familiares, que se ubican anualmente alrededor de los 20 mil millones de dólares. Las promesas de campaña de Donald Trump de deportar a tres millones de personas indocumentadas y de poner impuestos a las remesas puede hacer que este ingreso disminuya y esto impactaría directamente a muchos hogares en el mundo rural. Además, el nuevo presidente estadounidense presionará a empresas de aquel país para no invertir en México. El primer caso del impacto de este tipo de políticas se dio con la empresa Carrier (que fabrica aires acondicionados), que se desistió de su intención de trasladar una de sus plantas de Indiana a Nuevo León.

Todo lo señalado anteriormente muestra que las reformas estructurales de Peña Nieto, sobre todo las de corte económico, no están dando los resultados deseados; es más, parece que el país ya está inmerso en una dinámica económica sistemáticamente negativa. Esta situación por supuesto que también repercute y abona a la crisis política descrita anteriormente.

#### 4. EL DESCONTENTO MANIFIESTO Y LAS OPCIONES “ANTISISTEMA”

En 2016 hubo tres acontecimientos que sorprendieron a la vida política mundial y que parecen tener un común denominador:

- El Brexit, donde la mayor parte de los británicos optaron por salir de la Unión Europea
- Las elecciones en Estados Unidos, donde casi nadie se imaginaba que Donald Trump podría ganar la contienda
- La decisión de muchos colombianos de no apoyar el acuerdo de paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el gobierno de aquella nación.

Todos estos sucesos tienen al menos dos cosas en común. En primer lugar, que en los tres casos las encuestas se equivocaron de forma importante, ya que en el Brexit anticipaban que Gran Bretaña no saldría de la Unión Europea; en Estados Unidos le daban ventaja a Hillary Clinton, y en Colombia mostraban que ganaría el “Sí” a los acuerdos de paz. En ningún caso atinaron. La segunda es que en los tres acontecimientos se dio un voto contra la continuidad de las políticas y de los actores políticos que detentaban el poder, es decir, se votó en contra del *establishment*, en contra del *status quo*. Muchos analistas han nombrado a este fenómeno como un voto “antisistema”. Esto sería incorrecto en términos teóricos, ya que los planteamientos antisiste-

ma (tanto estatal como del capitalismo)<sup>1</sup> poco tienen que ver con este comportamiento electoral.

Es un voto donde los “ganadores” de siempre fueron derrotados y los que ostentan el poder y el orden político lo pierden. Si comparamos desde esta perspectiva estos acontecimientos con lo que sucedió en las elecciones en México en 2016 encontramos los mismos elementos: las encuestas se equivocaron y los que detentaban el poder lo perdieron.<sup>2</sup> Ahora bien, los nuevos ganadores no necesariamente representan opciones auténticamente distintas al *establishment*, pero en las respectivas campañas sí se presentaron como tales y por lo tanto fueron los depositarios del voto de castigo, del voto de rechazo y del voto del desencanto social. Ahora sí, retomando las desafortunadas declaraciones del presidente Enrique Peña Nieto, son las traducciones del “mal humor” social, que más bien tendríamos que interpretar por un desazón social, por un desánimo generalizado que ve cómo promesas y promesas van y bien, pero los problemas persisten y las soluciones no llegan.

Si esta tendencia se extiende en el tiempo y se prolonga unos años más, se podría trazar una gran línea divisoria que estará entre los actores sociopolíticos que representan el *status quo* y el *establishment* mexicano frente a los actores políticos que lo critican y se presentan como una alternativa ante ello.

Un tema muy importante desde esta lógica es cómo se van a ubicar los actores sociopolíticos dentro de esta nueva cartografía política, ya que en este momento, el PRI, el Partido de la Revolución Democrática

1. Los planteamientos antisistémicos los podemos encontrar en autores como John Holloway, Raúl Zibechi y Jorge Alonso, entre otros.
2. Véase al respecto: Rocha Quintero, Jorge. “Elecciones de 2016, respuesta ciudadana a la clase política mexicana”, en *Voto de castigo a corrupción e impunidad en México (Análisis Plural*, primer semestre de 2016), ITESO, Guadalajara, 2016, pp. 79–93.

(PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN) serían parte del *establishment*, mientras que el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se ubicaría del lado crítico al *status quo*.

## 5. REPERCUSIONES ELECTORALES PARA 2018

El diario *Reforma* publicó a finales de 2016 una encuesta sobre las preferencias electorales a la presidencia de México. En ella se muestra que el único candidato que experimentó un crecimiento en la intención de voto fue Andrés Manuel López Obrador, que se colocó como puntero en la carrera presidencial, en tanto que Morena, como partido, también tuvo un crecimiento importante que lo sitúa a la par de la intención de voto por el PRI.<sup>3</sup>

Por lo pronto, hay tres partidos políticos que por su presencia política en el escenario nacional podrían competir de forma solitaria, o en todo en caso encabezando una alianza electoral. Uno es el PRI, donde cada vez más se consolida la candidatura de Miguel Ángel Osorio Chong, pero que tiene el gran problema de “cargar” con los “negativos” de Enrique Peña Nieto, ya que es parte de su gobierno y, a pesar de no tener muchos escándalos sobre su persona, tampoco ha tenido una actuación destacada y sobresaliente como secretario de Gobernación. El segundo es el PAN, donde la disputa para obtener la candidatura es cada vez más dura entre Margarita Zavala (quien representa el calderonismo hacia adentro del panismo), Ricardo Anaya (presidente de este instituto político y que ha construido una base importante de apoyos adentro de su partido) y Rafael Moreno Valle (que es el único gobernador panista que en las elecciones pasadas dejó como relevo a alguien de su partido

3. Becerra, Lorena. “Empata Morena al PRI en segundo”, en *Encuestas* [blog del Grupo Reforma], 4 de diciembre de 2016 [DE disponible en: <http://gruporeforma-blogs.com/encuestas/?p=6876>].

y quien notoriamente cuenta con fuertes apoyos económicos). Hay que decir del PAN que la relación tersa y poco crítica que ha entablado con el presidente Peña Nieto a lo largo de su sexenio puede terminar jugándole en contra en la percepción ciudadana, además de un fuerte conflicto interno que puede dilapidar la fuerza electoral del blanquiazul. El otro partido que sin duda ya tiene candidato es Morena, que postulará a Andrés Manuel López Obrador como su abanderado a la Presidencia de la República y que, por lo que propios y extraños señalan, se está convirtiendo en uno de los precandidatos electorales más competitivos hacia esa elección.

Se avizora que tanto el PRD, el Partido Verde, el Partido Nueva Alianza (Panal) y el Partido Movimiento Ciudadano (PMC), por su poca fuerza electoral en el plano nacional, intentarán conformar una coalición electoral con alguno de los contendientes más competitivos.

Todavía es muy prematuro para definir estas alianzas, pero es posible que tanto el Partido Verde como el Panal construyan una coalición con el PRI y adopten a Osorio Chong como su abanderado. Por otro lado, todavía hay discusión en torno a si el PRD y PMC van en alianza con el PAN o logran construir un acuerdo con Morena. Ambas decisiones tienen ventajas y riesgos políticos que están valorando. Otra posibilidad es impulsar a un candidato ciudadano, sabiendo que sus probabilidades de éxito son muy bajas.

Por lo pronto, en las elecciones estatales de 2017 (Nayarit, Coahuila y Estado de México) se desarrollarán algunos de los “experimentos” electorales que ya se están fraguando. En el caso del estado nortero se observará si el voto de castigo al PRI logra generar el primer gobierno de alternancia en Coahuila, que hasta ahora ha sido gobernado por el partido tricolor. Por otro lado, en el Estado de México se demostrará la capacidad electoral del presidente de México, que sin duda intentará refrendar el poder para su partido en su tierra natal y que se ha caracterizado por ser uno de los bastiones históricos del PRI. En el caso de Nayarit parece que ya está muy definido el rumbo del proceso electoral,

donde muy probablemente veremos al senador Manuel Cota, quien también es dirigente nacional de la Confederación Nacional Campesina (CNC), como el candidato del PRI; por el otro lado se está construyendo una alianza entre el PAN, PRD y PMC para que el empresario Antonio Echavarría sea el contendiente fuerte de la oposición.

## 6. LA APUESTA ZAPATISTA

Otro de los asuntos que detonaron la agenda pública durante 2016 fue el sorpresivo anuncio del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Congreso Nacional Indígena (CNI) de que para los comicios del año 2018 propondrán una candidatura independiente a la presidencia de México, que sea abanderada por una mujer indígena, y que para avalar este proceso realizarán una consulta a sus bases de apoyo.

Frente a esta noticia los ciudadanos que ven con simpatía la candidatura de López Obrador se mostraron escépticos y críticos ante esta posibilidad, ya que para este sector la candidatura del EZLN y CNI puede resultar contraproducente al dividir el voto opositor al PRI y al PAN (al que ven como uno mismo), y con ello favorecer que alguno de estos partidos resulte beneficiado con la dispersión de los sufragios. Para esta postura el mejor escenario para estos institutos políticos es que las opciones del “izquierda” vayan sin alianza electoral y con ello generar una atomización de la oposición.

Los que simpatizan con el EZLN tuvieron distintas posiciones luego de este pronunciamiento. Los que prefieren esperar al proceso de consulta para ponderar y valorar los aspectos positivos y negativos de este planteamiento, los que saludan la propuesta y ven esta acción como un elemento que romperá no solo con la dinámica de hacer política de los políticos mexicanos sino con el machismo presente en este ámbito, y los que no están convencidos de esta solución y que reafirman que la estrategia de construir autonomías fuera del sistema político vigente es la mejor forma de transformar radicalmente el estado de las cosas.

Para otros posibles candidatos independientes, como Jorge Castañeda, parece que esta opción no es la más estratégica, ya que concuerdan en que la presentación de muchas candidaturas de este tipo generará un efecto de dispersión del voto que favorecerá a los partidos políticos tradicionales.

## 7. BREVES CONCLUSIONES

La debilidad política del presidente Enrique Peña Nieto es provocada por distintos tipos de crisis y, a su vez, es detonante de mayores crisis en diversos ámbitos, por esta razón el cierre de este periodo presidencial será complicado, difícil, lleno de incertidumbres y donde la postura de los ciudadanos tendría que caracterizarse por la atención, la prudencia y una mayor capacidad de influir en los espacios públicos.



# ***Trump, el muro y la posverdad***

ANA MARÍA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ\*

***El intercambio comercial debe convertirse,  
una vez más, en un medio al servicio de fines más elevados.  
Nunca debería haberse transformado en otra cosa.***

THOMAS PIKETTY<sup>1</sup>

Donald Trump anunció su postulación como candidato a la presidencia de Estados Unidos el 16 de junio de 2015. Ocho meses después fue nominado por el Partido Republicano, iniciando así una tensa campaña y un controvertido proceso electoral. Su triunfo, en la elección del 8 de noviembre de 2016, apuntala una era turbulenta y sin precedentes en la historia contemporánea.

El triunfo de Trump impactará prácticamente todos los ámbitos de la vida política, social y cultural de Estados Unidos, la región y el mundo. Abundan los análisis y las discusiones que valoran las condiciones

\* Es profesora investigadora del área de Estudios Internacionales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y miembro del Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz de esta universidad. Es candidata a doctora en Bienestar Social (ITESO–Boston College, EU). Tiene una maestría en Relaciones Internacionales por la Universidad de Sussex, Reino Unido, y otra en Comunicación de la Ciencia y la Cultura por el ITESO. Correo electrónico: avazquez@iteso.mx

1. “Trade must once again become a means in the service of higher ends. It never should have become anything other than that”. Piketty, Thomas. “We must rethink globalization, or Trumpism will prevail”, en *The Guardian*, 16 de noviembre de 2016 [DE disponible en: [https://www.theguardian.com/commentisfree/2016/nov/16/globalization-trump-inequality-thomas-piketty?CMP=share\\_btn\\_fb](https://www.theguardian.com/commentisfree/2016/nov/16/globalization-trump-inequality-thomas-piketty?CMP=share_btn_fb)].

y ofrecen escenarios de acción. Sin embargo, ante el temperamento político de Trump, sus declaraciones voluntaristas, la irracionalidad y absurdez de sus propuestas y sus alianzas perversas, poco puede anticiparse.

Con todo, es indudable que por al menos cuatro años atestiguaremos un modo de hacer política caracterizado por el descaro e impulsado por sensaciones de verdad y afirmaciones sin sustento.<sup>2</sup> ¿Pueden, en este escenario, pensarse acciones efectivas para responder y enfrentar los riesgos? ¿Hasta qué punto deben naciones como México, en su vecindad y relación comercial, alarmarse por la llegada de Trump al poder? Este artículo ofrece reflexiones sobre los resultados de la elección presidencial estadounidense de 2016, la agenda propuesta por el presidente electo y sus implicaciones para la relación bilateral. Se argumenta que, ante la incertidumbre, una mirada amplia permitirá generar estrategias de largo alcance activando las capacidades colectivas y los recursos acumulados de los mexicanos y su gobierno.

## 1. EL CONTEXTO Y RESULTADO DE LA ELECCIÓN

En el proceso electoral del 8 de noviembre de 2016 más de 135 millones de estadounidenses eligieron a su cuadragésimo quinto presidente. También renovaron el Congreso al votar por 100 senadores y 435 representantes. Además, votaron más de 150 propuestas de ley y eligieron gobernador en 12 estados.<sup>3</sup>

2. En la era de la posverdad, la discusión versa sobre la relación entre la manipulación de las evidencias, las emociones y la democracia. Véase: Erasmus. "Art of the lie", en *The Economist*, 10 de septiembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.economist.com/news/leaders/21706525-politicians-have-always-lied-does-it-matter-if-they-leave-truth-behind-entirely-art>].

3. Véase: National Conference of State Legislatures [DE disponible en: <http://www.ncsl.org/research/elections-and-campaigns/statevote-2016.aspx>].

Los resultados trazan un complicado escenario para los siguientes años. Donald Trump, candidato republicano, consiguió 305 votos electorales de los 270 requeridos para ganar, 72 más que su oponente demócrata Hilary Clinton, que obtuvo 232.<sup>4</sup> Además, ambas cámaras, la de senadores y representantes, quedaron bajo control del Partido Republicano.<sup>5</sup>

Luego de su victoria, Trump refrendó el plan presentado en octubre previo para los primeros 100 días de su administración (véase la tabla 5.1). Con él promete enfocarse en tres áreas: la dinámica política en Washington, particularmente el papel del Congreso; los trabajadores estadounidenses, y el restablecimiento del estado de derecho. Además, incluye la revocación de las acciones ejecutivas en torno a salud (en concreto el *Patient Protection and Affordable Care Act*, mejor conocido como *Obamacare*), la construcción de un muro fronterizo con México,<sup>6</sup> y reformas en política migratoria, entre otras medidas.

Varias de estas medidas tendrán un efecto en México y su relación con Estados Unidos. Las múltiples implicaciones evidencian una compleja relación bilateral que va más allá de lo económico o comercial y que obedece solo marginalmente al partido en el poder. Si bien históricamente las condiciones para la relación bilateral parecen

4. Contendieron también Gary Johnson, del Partido Libertario; Jill Stein, del Partido Verde; Evan McMullin, candidato independiente, y Darrell Castle, del Partido de la Constitución. En conjunto obtuvieron 4.85% del voto popular. Véase: “Presidential election results: Donald J. Trump wins”, en *The New York Times* [DE disponible en: <http://www.nytimes.com/elections/results/president>].
5. El sufragio popular favoreció a Hillary Clinton, con más de 2.6 millones de votos a la fecha en que se redactó este artículo. Los resultados pueden consultarse a detalle en sitios como *New York Times* [DE disponible en: <http://www.nytimes.com/elections/results/president>] o *Politico* [DE disponible en: <http://www.politico.com/2016-election/results/map/president>]. Al cierre de este artículo el reporte de resultados oficiales y certificados aún no había sido publicado por la Comisión Electoral Federal [DE disponible en: <http://www.fec.gov/pubrec/electionresults.shtml>].
6. A lo largo de la frontera con California y Arizona existen secciones de muro fronterizo construido en su mayoría durante la administración del presidente Bill Clinton (1993–1991).

más favorables cuando el presidente estadounidense es republicano,<sup>7</sup> el perfil de este presidente electo es insólito. Nunca antes fue elegido un candidato cuya campaña y proyecto de gobierno estuviera construido mayoritariamente sobre la agresión y el rechazo a los mexicanos, empleando términos racistas y provocando temor por su presencia y la de otros inmigrantes.

Así, el escenario es, a lo menos, complejo; a lo más, peligroso. Tanto bilateral como regionalmente, autoridades, tomadores de decisiones y analistas están obligados a un minucioso análisis de los recursos y herramientas con que cuentan para enfrentar una realidad en la que no tienen injerencia, pero que podría tener efectos de largo plazo. Además, aunque tanto en México como en Estados Unidos conviven las posiciones aislacionistas y las integracionistas, la complejidad de las relaciones bilaterales, sobre todo desde los años noventa del siglo XX, obliga a todos los matices y precauciones posibles. Es decir, en el marco de una honda y larga relación bilateral habrá que resolver y resistir un panorama desconcertante y paradójico haciendo uso de los mecanismos políticos, los recursos económicos y tecnológicos, y el patrimonio cultural y social poseído.

## 2. MÁS ALLÁ DEL TLCAN

Hacer frente a la presidencia de Trump requerirá algo más que habilidad y suerte. Para México empieza una etapa de fuertes lecciones sobre una relación bilateral forzada, fría y oportunista. Tal vez la más dura está en asumir el fracaso de la premisa bajo la cual se construyeron los intercambios en los últimos 25 años. Esto es, el supuesto neoliberal

7. Véase: Schumacher, María. *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, FCE, México, 1994, y Pastor, Robert & Castañeda, Jorge. *Límites en la amistad México y Estados Unidos*, México, Joaquín Mortiz / Planeta, 1989.

**TABLA 5.1 LAS PROMESAS DE TRUMP PARA LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO**

1. Reducción de impuestos	Promulgar la Ley de ayuda y simplificación de impuestos de la clase media, que colapsa los tabuladores de impuestos y reduce la tasa fiscal marginal y la empresarial.
2. Imposición de tarifas al <i>offshore</i>	Terminar la Ley de <i>Offshoring</i> e imponer tarifas que disuadan el traslado de empresas a otros países, evitando el despido de trabajadores.
3. Impulso a inversiones en infraestructura	Promulgar la Ley de energía e infraestructura, para aprovechar alianzas e inversiones a través de incentivos fiscales.
4. Reemplazo del <i>Obamacare</i>	Cancelar la Ley de protección al paciente y cuidado de salud asequible, impulsar un sistema de cuentas de ahorros y otras modificaciones al gasto en salud.
5. Construcción del muro fronterizo con México	Promulgar una legislación para la construcción de un muro en la frontera sur, asumiendo que México reembolsaría los costos completos.
6. Endurecimiento de la política migratoria	Cancelar la Ley de inmigración, imponer de dos a cinco años de cárcel a inmigrantes con faltas administrativas o criminales o que pretendan retornar luego de haber sido deportados, y reformar el proceso de visado.
7. Prohibición de entrada a refugiados e inmigrantes de ciertos países	Reducir los niveles de asilo; prohibir la entrada de refugiados procedentes de Siria y otros países con presencia de grupos terroristas; suspender la inmigración de países “propensos al terrorismo”.
8. Suspensión de programas de protección a indocumentados	Revocar el plan de acción diferida (DACA), promulgado por Obama en 2012, que frena la deportación de indocumentados llegados durante la infancia; eliminar el plan ampliado para padres y residentes permanentes legales (DAPA), aún no aprobado.
9. Retiro del TPP	Retirarse y no ratificar el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) firmado a principios de 2016 con otras 11 naciones.

**TABLA 5.1 LAS PROMESAS DE TRUMP PARA LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO (CONTINUACIÓN)**

10. Renegociación del TLCAN	Renegociar el acuerdo firmado con Canadá y México para proteger los empleos y frenar el desplazamiento de empresas a otros países.
11. Suspensión de apoyos contra el cambio climático	Cancelar fondos de apoyo a programas de combate al cambio climático de Naciones Unidas y al Fondo Verde de adaptación del Acuerdo de París.
12. Limpiar Washington	Combatir la corrupción y la colusión de intereses especiales en Washington, imponiendo límites al Congreso y a las relaciones con cabilderos.

Fuente: elaboración propia con información de Keely, Amita & Sprunt, Barbara. "Here is what Donald Trump wants to do in his first 100 days", en *National Public Radio*, 9 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.npr.org/2016/11/09/501451368/here-is-what-donald-trump-wants-to-do-in-his-first-100-days>], y Qiu, Linda. "Donald Trump's campaign promises for the first 100 days", en *Politifact*, 10 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.politifact.com/truth-o-meter/article/2016/nov/10/donald-trumps-campaign-promises-first-100-days/>].

(económico y político) de que una mayor interdependencia comercial genera relaciones económicas, políticas y sociales más sólidas y prosperas.<sup>8</sup> En lo general, ello ha resultado más bien complejo, como ilustra el accidentado proceso de integración europea iniciado en 1951, que se tambalea al menos desde la crisis económica de 2008.<sup>9</sup> El caso de Norteamérica mostraría ahora que el peso y el poder de una sola nación puede acarrear el enfriamiento y la posible destrucción de las relaciones bilaterales.

8. Véase: Keohane, Robert & Nye, Joseph. *Power and interdependence: World politics in transition* (2a Ed), Little, Brown, Boston, 1977, y Gilpin, Robert. *The political economy of international relations*, Princeton University Press, Princeton, 2016.
9. Ello se profundiza luego del referéndum celebrado en junio de 2016 en el Reino Unido, por el que la mayoría respaldó la salida de la Unión Europea.

Para México, ser el tercer socio comercial de Estados Unidos<sup>10</sup> no será suficiente para apaciguar la agresión y el rechazo de Trump hacia el país y sus ciudadanos. Las acciones que promueva el nuevo presidente a partir del 20 de enero serán en su mayoría realizables y consistentes con su discurso. Por ello, ocuparse de manera excesiva de los ámbitos comerciales y económicos podría oscurecer los impactos en lo social, político y cultural, esferas tanto o más preocupantes.

Entre las acciones de impacto inmediato a México está las relativas al endurecimiento de la política inmigratoria, concretamente el anuncio de la inmediata deportación de casi tres millones de personas inmigrantes con antecedentes criminales.<sup>11</sup> También es alarmante la posible cancelación del programa de acción diferida para los llegados en la infancia (DACA), uno de los mecanismos más efectivos para la protección de inmigrantes indocumentados.<sup>12</sup> Por su alto costo político, esta cuestión requerirá de Trump un fuerte y efectivo cabildeo con el Congreso. Sin embargo, la inmigración, que fuera pilar discursivo de su campaña, será también tema prioritario de su gobierno.

Las medidas sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se han debatido ampliamente, especialmente desde el 8 de noviembre de 2016. Entre sus primeras declaraciones luego de su

10. Los principales socios comerciales de Estados Unidos en bienes manufacturados (no servicios) son: Canadá, China y México; si se toma a la Unión Europea como región, esta se coloca como segundo socio comercial tanto en importaciones como exportaciones [DE disponible en: [http://stat.wto.org/CountryProfiles/US\\_e.htm](http://stat.wto.org/CountryProfiles/US_e.htm)].

11. Wang, Amy. "Donald Trump plans to immediately deport 2 million to 3 million undocumented immigrants", en *The Washington Post*, 14 de noviembre de 2016 [DE disponible en: [https://www.washingtonpost.com/news/the-fix/wp/2016/11/13/donald-trump-plans-to-immediately-deport-2-to-3-million-undocumented-immigrants/?utm\\_term=.a3c39f7976bd](https://www.washingtonpost.com/news/the-fix/wp/2016/11/13/donald-trump-plans-to-immediately-deport-2-to-3-million-undocumented-immigrants/?utm_term=.a3c39f7976bd)].

12. A cuatro años de su aprobación el programa ha beneficiado a más de 720 mil personas y sus familias; más de 78% es gente de origen mexicano. Véase: "DACA celebra 4 años; se aprobaron más de 728.000 casos", en *Inmigración Hoy*, 15 de agosto de 2016 [DE disponible en: <http://inmigracionhoy.com/2016/08/15/daca-celebra-4-anos-se-aprobaron-mas-de-728-000-casos/>].

triunfo, Trump confirmó su intención de renegociar o retirarse del acuerdo comercial. Además, ratificó las acciones por las cuales pretende recuperar los empleos perdidos por los estadounidenses luego de la apertura y desregulación al comercio.

A más de 20 años de la entrada en vigor del pacto comercial, es difícil establecer un balance sobre costos y beneficios del TLCAN para cada una de las partes. Empero, la interacción trasciende el ámbito comercial. El modelo económico asociado al acuerdo ha llegado a impactar en los hilos de la cadena productiva, los servicios, las finanzas y los patrones de consumo. Los procedimientos requeridos para su revisión o renegociación retrasarán cualquier acción hasta agosto de 2017, generando inestabilidad económica interna y regional y un tenso clima para las negociaciones en este ámbito. Si bien esta medida podría no completarse, activar, tanto en Estados Unidos como en México y Canadá, redes de actores públicos, privados y sociales afectados por la propuesta contribuirá a reconocer otros aliados y proyectos para fortalecer las relaciones regionales.

Otro impacto del proceso electoral del que poco se ha hablado es el de la aprobación de la legalización de la marihuana o *cannabis* en California, Maine, Massachusetts y Nevada. Esta decisión ejercerá una presión adicional en México respecto de sus políticas de combate al narcotráfico, en concreto la estrategia de seguridad en forma de guerra iniciada en 2006. Aun cuando una reforma en el plano federal podría tomar años en Estados Unidos, la creciente aceptación del consumo de marihuana en diversos estados ejercerá mayor presión a favor de la regulación y la legalización.<sup>13</sup>

13. Walsh, John. "El lado positivo de las elecciones en los EE.UU.," en *Washington Office on Latin America*, 15 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <https://www.wola.org/es/analisis/el-lado-positivo-de-las-elecciones-en-los-ee-uu-votacion-para-legalizar-el-cannabis-nivel-estatal-en-los-ee-uu-impulsa-opportunidades-de-reforma-en-las-americas/>].

### 3. LA ADMINISTRACIÓN TRUMP, UN PELIGRO LATENTE

La presidencia de Trump será peligrosa por su carácter conservador y excluyente, reflejado en su plan de gobierno.<sup>14</sup> Independientemente de cuántas y cuáles propuestas se concreten, lo adverso radica en la intención detrás de su proyecto político. Su gabinete estará integrado por un círculo conservador, expresamente simpatizante de la supremacía blanca, cercano a grupos racistas, que juega con la necesidad tanto de los estadounidenses como de los inmigrantes —especialmente latinos y mexicanos—. Además, promueve una agenda neoliberal extrema que beneficia a los más ricos con exenciones y acceso indiscriminado al poder. Conforme se materializa el perfil del futuro presidente estadounidense se borra la posibilidad del diálogo basado en la comprensión de intereses y necesidades mutuas, y del respeto entre gobiernos y ciudadanos.

Independientemente de cómo concluya la renegociación del TLCAN y el abandono del TPP, este tema ya ha impactado la relación bilateral y ha generado incertidumbre. Además, como advirtiera Thomas Friedman justo antes de la elección, la liberalización comercial también produjo una reorientación de la economía regional e impulsó la reorganización de la producción desplazando el trabajo manual por la micro-tecnología.<sup>15</sup> Por tanto, las promesas de Trump con respecto a recuperar los empleos son insostenibles, y solo provocarán desencanto y aumentarán la frustración y el enojo de millones de estadounidenses.

14. Para una síntesis de las propuestas y su cauce, véase: Buchanan, Larry; Parlapiano, Alicia & Yourish, Karen. “How hard (or easy) it will be for Trump to fulfill his 100-Day Plan”, en *The New York Times*, 21 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.nytimes.com/interactive/2016/11/21/us/politics/what-trump-wants-to-do-in-his-first-100-days-and-how-difficult-each-will-be.html?smid=fb-nytimes&smtyp=cur>].
15. Friedman, Thomas. “Donald Trump voters, just hear me out”, en *The New York Times*, 2 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.nytimes.com/2016/11/02/opinion/donald-trump-voters-just-hear-me-out.html>].

Efectivamente, los estados de la Unión Americana que más han sido impactados por la deslocalización de las fábricas fueron decisivos para la victoria de Trump.<sup>16</sup> Ahí hay grandes expectativas, especialmente sobre la industria automotriz. Aunque Trump podría utilizar incentivos económicos para retener o recuperar empresas, la consecuencia podría ser aún más desastrosa.<sup>17</sup> Un modelo que dependa de subsidios e incentivos fiscales se agotaría, con el riesgo de generar una crisis económica interna aún mayor.

Los efectos para México y la región de la elección de Trump como presidente se inscriben en un contexto convulso. Refieren al desencanto y el desconcierto asociado a otros procesos políticos recientes, como el triunfo de Enrique Peña Nieto en México o el regreso por tercera ocasión de Vladimir Putin a la presidencia rusa, ambos en 2012, o el rechazo al acuerdo de paz en Colombia el 2 de octubre de 2016. Remiten también a la vulnerabilidad y el desequilibrio resultado de giros políticos cuando las fronteras entre la empresa y la política se desdibujan, dañando el estado de bienestar.

Asimismo, el triunfo de Trump evidencia la urgencia por una mayor autocrítica de la izquierda, un freno a las reformas regresivas y el cuestionamiento sobre la conducción de las agendas bilaterales. Una perspectiva que interprete los múltiples niveles de la política internacional no basta. Para reflejar críticamente los posibles escenarios desde

16. Michigan, Pennsylvania y Wisconsin.

17. Véase: Paquette, Danielle. "Trump just scored perhaps the biggest victory of his new tenure. But it comes with a huge asterisk", en *The Washington Post*, 30 de noviembre de 2016 [DE disponible en: [https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2016/11/29/trump-just-scored-perhaps-the-biggest-victory-of-his-new-tenure-but-it-comes-with-a-huge-asterisk/?tid=a\\_inl&utm\\_term=.ad79a6ac4839](https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2016/11/29/trump-just-scored-perhaps-the-biggest-victory-of-his-new-tenure-but-it-comes-with-a-huge-asterisk/?tid=a_inl&utm_term=.ad79a6ac4839)]; Lee, Timothy B. "The real problem with Trump's claim that he saved Ford jobs from going to Mexico", en *Vox*, 18 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.vox.com/new-money/2016/11/18/13678404/trump-ford-jobs-mexico>].

lo local y comunitario, reconociendo actores clave para construir una nueva relación, se requiere algo más que incorporar distintos ámbitos y dimensiones.<sup>18</sup> Ello, además, permitirá operar otros modos de entender y hacer política internacional al reconocer la red de relaciones (consulados, colectivos y organizaciones) para trabajar a favor de los mexicanos y con ellos (trabajadores, inversionistas, estudiantes, etcétera).

México posee recursos clave nunca antes utilizados en toda su potencialidad. Entre ellos está la red de consulados y casas de enlace de estados y municipios, y las relaciones que estos establecen con grupos organizados de mexicanos en Estados Unidos y colectivos que los apoyan y protegen, y con periodistas, artistas, estudiantes y trabajadores.<sup>19</sup> Activar y utilizar efectivamente estas redes demanda comprender interconexiones más allá del comercio y la migración. Los planes de acción que surjan deberán, además, contemplar medidas de cabildeo y presión, difundiendo las aportaciones económicas y culturales, y convocando a actores varios para reunir información clave hacia una agenda de negociación sólida a favor de los ciudadanos y sus familias, independientemente de su lugar de residencia.

18. Joseph Nye, por ejemplo, propone atender el nivel internacional (política exterior), nacional (burocracia) e individual (*policy maker*). Véase: Nye, Joseph. *Understanding international conflicts* (9a Ed.), Longman, Nueva York, 2012. Por su parte, Scott Straus argumenta que abordar los niveles macro, meso y micro promete una interpretación más compleja y fiel de los posibles escenarios de impacto. Véase: Straus, Scott. "Retreating from the brink: theorizing mass violence and the dynamics of restraint", en *Perspectives on Politics*, vol.10, núm.2, 2012, pp. 343-362.

19. México tiene 48 consulados en Estados Unidos [DE disponible en: <http://www.ime.gob.mx/CalendarioEventos/docs/CIRCUNSCRIPCIONES05.pdf>]. No existe documentación sobre el número de casas de enlace y otros espacios de relación. Sin embargo, desde finales del siglo XX la creciente participación de actores no estatales en las relaciones internacionales ha derivado en una amplia red de espacios de interacción con los casi 35 millones de mexicanos que actualmente viven en Estados Unidos.

#### 4. CONCLUSIONES

El futuro inmediato, luego de la elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, requiere varias tareas. Primero, evitar asumir que las cosas podrán cambiar. El discurso y las contradicciones del nuevo presidente no van a modificarse radicalmente; su agenda se sostendrá en el discurso que lo llevó a ganar la presidencia, como evidencia la conformación de su equipo de gobierno y su plan de acciones propuesto, y trabajará intensamente para llevarlo a cabo.

Segundo, a pesar de las presiones económicas por los posibles cambios al TLCAN y otras medidas que dañarán la relación comercial, el deterioro en el panorama será el resultado de muchos otros factores. A menos que haya ajustes importantes por parte de los organismos financieros internacionales y sus miembros en los ámbitos regional y global, seguirá habiendo impactos al tipo de cambio y presión laboral reflejada en los flujos migratorios, la violencia y el desplazamiento.

Tercero, las preocupaciones por la construcción del muro fronterizo, la renegociación del TLCAN o la cancelación del TPP son temas de superficie. Lo que está frente a nosotros es una era de convulsión en casi todos los ámbitos (político, ambiental, de derechos humanos, económico, fiscal, industrial y monetario, migratorio y diplomático). Además, si Trump cumple la deportación masiva e inmediata de mexicanos y centroamericanos, el efecto será no solo económico sino, sobre todo, laboral y social.

Al carácter discriminatorio de la agenda de Trump se le suma la amenaza a la magra estabilidad de las condiciones de subsistencia de millones de mexicanos que se han visto forzados a adaptar su proyecto de vida, como resultado del impulso de la agenda comercial como prioridad de la política exterior mexicana. Entre los asuntos apremiantes por atender está impulsar una agenda nacional soportada en un diálo-

go entre sociedad y gobierno.<sup>20</sup> El triunfo de Trump no solo muestra la división y la fragmentación de la sociedad estadounidense; deja ver también la falta de capacidad para llegar a acuerdos, generar políticas incluyentes, construir comunidad y establecer proyectos conjuntos entre actores distintos a las institucionales formales.

Una mirada amplia implicará entender que el discurso de división y demonización contra los mexicanos que viven en Estados Unidos es una expresión del carácter arbitrario, voluntarioso y conservador del gobierno que encabezará Trump. También desde México debe reflexionarse sobre el grado en que esas posturas han influido en los propios procesos políticos y sociales, minando la convivencia, debilitando la capacidad de diálogo y comprometiendo el futuro de varias generaciones. Con el arranque de la administración de Donald Trump, el 20 de enero de 2017, se iniciarán al menos cuatro años de trabajo permanente para redefinir la relación bilateral hacia una más equilibrada y provechosa, acorde con las prioridades de México y sus ciudadanos.

20. El Instituto de Estudios para la Transición Democrática detalla una lista de acciones urgentes que involucran al gobierno federal, sus socios comerciales, el sector empresarial y la sociedad civil. Véase: “México: frente al triunfo de la ira”, IETD, 21 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.ietd.org.mx/mexico-frente-al-triunfo-de-la-ira/>].



## *Un extraño enemigo*

MARGARITA GARZA CUÉLLAR\*

El 8 de noviembre de 2016 el triunfo electoral de Donald Trump nos movió el piso. Al día siguiente la Ciudad de México amaneció lluviosa y un ánimo nublado nos envolvió. Nuestra tímida narrativa sobre el futuro de la economía nacional se fracturaba conforme iban apareciendo los resultados definitivos de la elección. En un paralelismo con los juegos infantiles, el triunfo de Trump “nos quitó la silla”, nos convirtió en “el lobo”, el objeto fóbico del mal de muchos en Estados Unidos. El miedo triunfó en esta elección y hoy es la sensación que describe la experiencia de incertidumbre en el mundo.

La personalidad de Trump impacta por su narcisismo, su ostentación, prepotencia, y grosería. Expresa un ego inflado y reforzado —ahora— por el de todos sus votantes. Su campaña esgrimió valores éticamente cuestionables y políticamente incómodos. Y así ganó. Frente a la igualdad o la multiculturalidad defendió la superioridad de la blancura; frente a la solidaridad, sorprendió con su menosprecio de los discapacitados, las mujeres, los migrantes y las personas con una opción sexual diferente. Prometió devolver la grandeza a Estados Unidos

\* Es licenciada en Sociología por la Universidad Iberoamericana, maestra en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara y en Migraciones Internacionales Contemporáneas por la Universidad de Comillas. Desde 1999 es profesora de asignatura en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Realizó trabajo voluntario en FM4 Paso Libre de 2009 a 2013. Correo electrónico: margag@iteso.mx

con medidas que excluyan a los que no se ajustan a su identidad de nación blanca, cristiana y “exitosa”. El suyo es un discurso irresponsable que culpa “al otro” —al diferente— de la pérdida de empleos, la violencia, el aumento de la delincuencia y del descenso del bienestar de los estadounidenses. Desatendió las causas reales de estos males y se empeñó en construir un adversario hacia quien desplazar la culpa, el enojo y la frustración. La demonización del enemigo y una visión maniquea de la sociedad y del mundo tienen efectos psicológicos y políticos útiles al autoritarismo. El discurso del candidato y luego presidente electo tiene tintes autoritarios, populistas y es reflejo de una visión de la realidad en “blanco y negro”: la virtud, el progreso, el bienestar, la seguridad e incluso la belleza se achacan al polo “interno” —la identidad nacional— que resulta amenazada por lo “extranjero” —el otro— el agente contaminante, al que hay que echar fuera o eliminar.

Los discursos que, como este, se organizan bajo una lógica bipolar y excluyente tienen una eficacia psicológica y un efecto político: nutren el ego, refuerzan la identidad frente al enemigo y justifican la agresión.<sup>1</sup> La campaña del “magnate” y su triunfo electoral han trasmutado —en violencia— la frustración de una parte de la sociedad estadounidense que ha visto mermados sus ingresos y su seguridad.<sup>2</sup> La prensa de la Unión Americana ha documentado el aumento de los ataques físicos y verbales contra hispanos, musulmanes, negros y mujeres. Como el sucedido en una escuela secundaria de Royal Oak, en la que los estudian-

1. Zweig, Connie & Abrams, Jeremiah (Eds). *Encuentro con la sombra. El poder del lado oscuro de la naturaleza humana*, Kairos, Barcelona, 1993.

2. Un análisis de la votación estadounidense, basada en una investigación realizada por el consorcio Edison Research Election Pool, arroja que el perfil del votante que apoyó a Trump es de un hombre blanco, conservador, sin título universitario. De entre ellos, 84% apoya la deportación de inmigrantes y 86% la construcción del muro fronterizo. Véase: Villagrán, Mario. “Este es el perfil de las personas que votaron por Donald Trump”, en *Quién*, 9 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.quien.com/politica/2016/11/09/estes-es-el-perfil-de-las-personas-que-votaron-por-donald-trump>].

tes gritaron la consigna “Build that wall, build that wall” (“Construyan el muro, construyan el muro”) frente a sus compañeros de las minorías.<sup>3</sup>

El auge de la derecha radical en Estados Unidos se explica, en gran medida, por las consecuencias negativas de la globalización agravadas por la crisis de 2009. La angustia experimentada por la inseguridad económica en capas medias, sectores obreros y rurales buscó seguridad en las promesas del candidato republicano. El empleo de la industria manufacturera en la Unión Americana ha sido golpeado por la automatización y robotización de los procesos y por el traslado de las fábricas a países con mano de obra dispuesta a ganar en un día lo que un estadounidense gana por hora. Michael Chossudovsky, en su análisis sobre la *Globalización de la pobreza* apunta que el “nuevo orden mundial” ha empujado a las capas medias de la sociedad hacia el empobrecimiento, además de acelerar el proceso de polarización de la riqueza y la destrucción del medio ambiente. Considera que enfrentamos la crisis económica más grave de la historia moderna y su efecto “genera el *apartheid* social, alienta el racismo y las luchas étnicas, socava los derechos de las mujeres y con frecuencia lanza a los países a confrontaciones destructivas entre nacionalidades”.<sup>4</sup>

Desplazar la culpa y los miedos de los efectos negativos de la globalización hacia el enemigo externo, objetivado en la figura de los mexicanos o de los inmigrantes, ha resultado una estrategia electoral exitosa, pero es injusta, falsa y peligrosa. Ante un candidato caprichoso e impredecible, como Trump, los mexicanos no debemos desestimar las amenazas. Enfrentamos el reto de responder fuerte y con dignidad, sin esperar que el Congreso estadounidense o la movilización ciudadana

3. Dickson, James David. “Royal Oak middle school students chant ‘Build that wall’”, en *The Detroit News*, 11 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.detroitnews.com/story/news/local/oakland-county/2016/11/10/royal-oak-students-chant-build-wall-cafeteria/93581592/>].

4. Chossudovsky, Michel. *Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial*, Siglo XXI, México, 2002, p.7.

contengan su ímpetu. Lo seguro es que será difícil encauzar la violencia que su campaña ha desatado.

Los nuestros vuelven a ser tiempos de división y de miedo. En Europa los efectos de la crisis económica y la llegada masiva de migrantes han polarizado también a la sociedad, en la que se observa el repunte de partidos de derecha. En un estudio, Javier P. Marotte considera que el éxito de la extrema derecha europea se sustenta en el crecimiento exponencial de la inmigración pobre y el acrecentamiento del miedo a aceptar diferencias y cambios por la pérdida de identidad nacional, el terrorismo y la multiculturalidad. Señala que a pesar de los matices que existen entre los partidos europeos de derecha hay un sustrato que les es común: el nacionalismo, un estilo político populista y un proyecto que contempla la exclusión de una parte de la población —la extranjera— y alienta el mito de una “Europa blanca”.<sup>5</sup> Así, vemos que el ideal de una Europa unificada observa fracturas que han dejado huella en un territorio dividido por vallas y murallas.

Pero tal vez la señal más clara del giro a la derecha de Europa ha sido el resultado del referendo de junio de 2016 que dio el triunfo al Brexit. Un poco más de la mitad de los votantes (52%) decidió la salida del Reino Unido de la Unión Europea y si bien el tema de la inmigración inclinó la balanza de la votación, análisis más profundos, como el de Vicenc Navarro, ayudan a ubicar las causas en el desempleo que aqueja a regiones enteras del Reino Unido por el traslado de sus industrias a países de Europa del Este: “La desregulación del mundo del trabajo, acompañada de la dilución, cuando no destrucción, de la protección social, ha creado una gran inestabilidad y falta de seguridad laboral”.<sup>6</sup> En

5. Marotte, Javier Pablo. “La extrema derecha europea, una tendencia en auge”, en *Revista de Ciencia Política*, núm.19 [DE disponible en: <http://www.revenciapolitica.com.ar/num19art2.php>].

6. Navarro, Vicenc. “Lo que los medios no dicen sobre las causas del Brexit”, en *Rebelión*, 27 de junio de 2016 [DE disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=213836>].

el mismo análisis Navarro señala que el voto de las clases populares no es solo anti UE sino anti *establishment*.

Por su parte, Maciek Wisniewski piensa que el triunfo de Trump en Estados Unidos y el fortalecimiento de la extrema derecha en Europa deben su éxito a una política fundada en la identidad racial para encauzar la frustración por el empobrecimiento derivado de décadas de políticas neoliberales.<sup>7</sup> Su tesis coincide con la de Zigmunt Bauman, quien apoya la idea de que la clave del triunfo ha sido casar la política identitaria con la “ansiedad económica”.<sup>8</sup>

Llegado a este punto es válido cuestionar por qué el descontento social se ha cobijado en la derecha, “por qué el populismo de derechas está teniendo éxito a la hora de ganarse a los oprimidos y desfavorecidos hacia el falso camino del aislamiento nacional”.<sup>9</sup> El reto de la izquierda, según Wisniewsky, será articular un discurso que vincule las ansiedades desde la solidaridad y lo universal; de no lograrlo enfrentaremos un mundo aún más atrincherado y violento.

¿Realmente pueden prescindir las sociedades avanzadas de la contribución de los migrantes? Desde un enfoque interesante sobre migraciones Alejandro I. Canales considera indispensable su papel reproductor de la sociedad global en tres ámbitos: económico, demográfico y en la reproducción de la estructura de clases.<sup>10</sup> Ante la amenaza de la consolidación de la extrema derecha en el mundo y la instrumentación de sus medidas antimigratorias ¿cómo resolverán las sociedades envejecidas el déficit poblacional? ¿Estarán dispuestas las mujeres

7. Wisniewski, Maciek. “La guerra racial, el capitalismo y la ideología”, en *La Jornada*, México, 2 de diciembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/11/04/opinion/019a2pol>].
8. *Idem*. Véase también: Bauman, Zygmunt. *La globalización. Consecuencias humanas*, FCE, México, 2006; Bauman, Zygmunt. *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*, Paidós, Barcelona, 2005.
9. Habermas, Jürgen. “El error es aceptar el terreno de enfrentamiento definido por el populismo de derechas”, en *ctxt*, núm.92, 23 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://ctxt.es/es/20161123/Politica/9664/jurgen-habermas-populismo-brexit-derecha.htm>].
10. Canales, Alejandro. “La migración en la reproducción de la sociedad global”, en *Migración y Desarrollo*, vol.11, núm.21, 2013 [DE disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992013000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992013000200002)].

blancas a regresar al hogar a atender las necesidades de cuidado de niños y ancianos? Y en ese caso, ¿cómo suplirán su contribución al ingreso familiar?

La baja en las tasas de fecundidad y la elevación de la expectativa de vida ha impactado en la inversión de la pirámide poblacional en algunos países europeos. Esto representa una amenaza no solo a los sistemas de pensiones sino al remplazo poblacional por lo que, desde esta perspectiva, Europa necesita inmigrantes jóvenes que coticen en la seguridad social.

El vacío poblacional se explica por lo que los demógrafos han llamado “segunda transición demográfica”, que consiste en el cambio en la composición y dinámica de los hogares y familias, el descenso en los niveles de fecundidad y el envejecimiento de la población.<sup>11</sup> La Comisión Europea estima que el Viejo Continente necesitará 50 millones de trabajadores en los próximos 30 años para lograr mantener sus sistemas sociales.<sup>12</sup> De acuerdo con el estudio de Joseph Chamie,<sup>13</sup> el descenso de la natalidad y el envejecimiento de la población son preocupantes en Alemania, Italia, Japón, Polonia, Singapur, Corea del Sur y España. En estos países la fecundidad se acerca a un hijo por mujer, lo que está por debajo del nivel de remplazo poblacional.<sup>14</sup>

11. El modelo propuesto por Dir Van de Kaa y Ron Lestahege se ha denominado la “segunda transición demográfica” [DE disponible en: <https://apuntesdedemografia.com/2011/08/26/la-segunda-transicion-demografica-en-van-de-kaa-y-lestahege/>].

12. Martín Perez, Idafe. “¿Por qué Europa sí necesita de los inmigrantes?”, en *El Tiempo*, 19 de septiembre de 2015 [DE disponible en: <http://www.eltiempo.com/mundo/europa/europa-si-necesita-de-los-inmigrantes/16363699>].

13. Joseph Chamie es consultor en demografía y exdirector de la División de Población de la Organización de las Naciones Unidas.

14. La población nipona actual, de 128 millones, se reducirá en un tercio para el año 2060. Dentro de poco, 40% de quienes habitan ahí tendrá más de 65 años. La expectativa media de vida es de 85 años para los hombres y de 87 años para las mujeres. En 2013 el gobierno japonés anunció la inversión de unos 20 millones de dólares al año en subsidios para la investigación en robótica para el cuidado en los hogares de sus personas mayores. Esto podría suplir efectivamente la carestía de trabajadores nacionales para el cuidado de ancianos sin tener que recurrir a la inmigración. Francisco Moreno. “Inmigración XXIV Contraejemplo Japonés”, en *IJM Actualidad*, 1 de julio de 2015 [DE disponible en: <https://www.juandemariana.org/ijm-actualidad/analisis-diario/inmigracion-xxiv-contraejemplo-japones>].

Desde esta óptica, la inmigración podría ser una opción atractiva para proveer la población necesaria y mantener los niveles de reproducción demográfica. En lo económico, los migrantes proporcionan la fuerza de trabajo que se requiere para actividades productivas —como la construcción, la agricultura o actividades industriales— y participan en actividades de reproducción —servicio doméstico, cuidado de enfermos, niños y ancianos, limpieza y mantenimiento—, además constituyen una mano de obra barata que se inserta, muchas veces, en trabajos precarios, flexibles, inseguros y sin prestaciones, debido a su condición de indocumentados.

Estudios sobre la inserción laboral de los inmigrantes en los países de destino muestran su contribución en actividades económicas orientadas a la reproducción social y cotidiana de la población nativa, sobretudo de sectores medios y altos.<sup>15</sup> En estos países existe una alta demanda de trabajadoras que se dediquen a labores del hogar, en virtud de que las mujeres nativas han optado por trabajos menos precarizados que gozan de mayor valoración y prestigio social, y que les representan un ingreso para mantener su estilo de vida. Concluye el autor que para las sociedades centrales “Cerrarse a la inmigración pondría en peligro no sólo la reproducción social de sus clases medias y altas, sino también el propio crecimiento económico [...] La reproducción del capital requiere proveerse de esa mano de obra para mantener así sus hegemonías a nivel local e internacional”.<sup>16</sup>

Pero los países europeos, Estados Unidos y Canadá buscan trabajadores educados y calificados —médicos, enfermeras, ingenieros, analistas informáticos o técnicos especializados—, por lo que parecieran no temer a la inmigración en general sino, sobre todo, a la de los empobrecidos cuya presencia impone un reto mayor para la integración.

15. Vershuur, Christine. “Inmigrantes y nueva división internacional del trabajo y de los cuidados”, 2007, en Canales, Alejandro. *Op. cit.*

16. Canales, Alejandro. *Op. cit.*

Adela Cortina ha propuesto el término “aporofobia” para designar el miedo y rechazo del pobre, del que carece de medios o recursos. Desde su punto de vista, “La verdadera actitud que subyace a muchos comportamientos supuestamente racistas y xenófobos no sería, en realidad, la hostilidad a los extranjeros, o a las personas que pertenecen a una etnia diferente a la mayoritaria, sino la repugnancia y el temor a los pobres”.<sup>17</sup> Considera que el miedo al pobre es aprendido; se provoca y difunde a través de discursos que relacionan a las personas de escasos recursos con la delincuencia y con una amenaza al sistema socioeconómico. En su opinión la “aporofobia” es el obstáculo principal para que Europa emprenda políticas de ayuda real a los inmigrantes. “Se les rechaza por ser pobres y se les culpa de su desesperada situación, al tiempo que se manipulan los medios informativos para magnificar la supuesta amenaza que supone su instalación en Europa”.<sup>18</sup>

El “aporoi” que describe Cortina es el consumidor fallido o el vagabundo en los textos de Bauman. Este autor se vale de la metáfora de “turistas y vagabundos” para ilustrar los polos del espectro de la desigualdad en la sociedad global. Bauman enuncia que turismo y vagancia son las dos caras de la misma moneda. La línea divisoria entre los dos grupos es fácil de cruzar por lo que no hay temor más grande para un turista que convertirse en un desposeído. Refugiados, desplazados, solicitantes de asilo, emigrantes, “sin papeles”, son todos ellos los residuos de la globalización y verlos acampar en las estaciones de trenes europeas hace que de alguna forma las pesadillas se conviertan en realidad. “No

17. Martínez Navarro, Emilio: “Aporofobia”, en Jesús Conill (Coord), *Glosario para una sociedad intercultural*, Bancaja, Valencia, 2002, p.1 [DE disponible en: <http://www.emiliomartinez.net/pdf/Aporofobia.pdf>].

18. *Ibidem*, p.6.

hay aporofobia más peligrosa que la que sueña con eliminar a todas las personas a las que los poderosos consideren un estorbo.”<sup>19</sup>

Los nuestros son tiempos de vagabundos. La aceleración de la desigualdad pudiera ser el producto más acabado de las políticas neoliberales. El último informe de Oxfam sobre pobreza y desigualdad arroja cifras alarmantes. Afirma que la economía mundial está al servicio de apenas 1% de la población. Esta minoría tiene más recursos que el restante 99%. Además, la riqueza de la mitad más pobre de la humanidad se ha reducido en un billón de dólares a lo largo de los últimos cinco años.<sup>20</sup>

Vivimos en un tiempo de barbarie social y ecológica. Las migraciones pobres son el anverso de la sociedad de consumo y el precio de la economía global. No basta el respeto a los demás, hay que ofrecer una lucha común que elimine las condiciones que generan refugiados y millones de migrantes empobrecidos. Los movimientos emancipatorios de nuestro tiempo y su discurso igualitario, pacifista, antipatriarcal, antiproduccionista y cuidadoso de la “casa común” son la alternativa esperanzadora para una sociedad amenazada. No hay camino por la vía de la violencia y la exclusión. Así parecen reconocer los jóvenes que protestan en Estados Unidos bajo la consigna “Not my president” (“No es mi presidente”).

19. *Ibid.*, p.4.

20. Oxfam. *Una economía al servicio del 1%: acabar con los privilegios y la concentración de poder para frenar la desigualdad extrema*, Oxfam International, Oxford, 18 de enero de 2016 [DE disponible en: [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es\\_o.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es_o.pdf)].



# ***La tormenta perfecta que llevó a Trump al poder: las elecciones como una coyuntura crítica para el sistema de comunicación política estadounidense***

JUAN S. LARROSA-FUENTES\*

Las campañas electorales estadounidenses y su resultado sorprendieron al mundo. El 9 de noviembre de 2016 Estados Unidos amaneció con un presidente que ganó el Colegio Electoral, pero que perdió el voto popular; un presidente despreciado por las élites políticas liberales pero alabado por amplios sectores de la clase trabajadora. A partir de esa fecha distintas instituciones periodísticas y académicas que se dedicaron a analizar este proceso electoral han producido numerosos *post mortem* para explicar un proceso político complejo y altamente contradictorio. La tarea no es fácil, pues es un fenómeno multicausal y que puede explicarse desde diversas dimensiones. El triunfo de Donald Trump fue el resultado de una tormenta perfecta en la que se combinaron factores como una creciente insatisfacción económica de la población que siente los efectos de la desigualdad capitalista, un desencanto por

\* Es maestro en Comunicación por la Universidad de Guadalajara y cursa el doctorado en Comunicación y Medios por la Universidad de Temple (Filadelfia). Fue profesor en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y en la Universidad de Guadalajara, así como coordinador del observatorio de medios Quid ITESO y presidente del capítulo Jalisco de la Asociación Mexicana del Derecho a la Información (Amedi). Correo electrónico: larrosa@iteso.mx

los procesos y efectos de la globalización financiera, una sociedad culturalmente polarizada y que por tanto defiende valores antagónicos, una transformación sustancial de la infraestructura tecnológica del sistema de comunicación, entre muchos otros factores más.

En este artículo me propongo explorar las elecciones desde una dimensión comunicativa, como un elemento importante para comprender algunas de las características que moldearon las elecciones en Estados Unidos. El papel del periodismo y los medios de comunicación, la libertad de expresión, la producción y circulación de información en plataformas digitales, las estrategias de comunicación política de los candidatos, y los ataques cibernéticos a la infraestructura comunicativa de distintas instituciones fueron algunos de los temas que dominaron la agenda de discusión. En un solo artículo es imposible abundar en todos los temas relacionados con la comunicación y las elecciones, por lo que me concentré en explorar cómo es que la transformación de la estructura tecnológica del sistema de comunicación política de Estados Unidos desempeñó un papel fundamental para que se desarrollara un proceso electoral como el ocurrido en 2016.

## 1. ANÁLISIS DE COYUNTURA: ESTABILIDAD Y RUPTURA DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN POLÍTICA

Para realizar este análisis eché mano de la metodología de análisis de coyuntura, la cual, como concepto teórico y metodológico, ha adoptado múltiples formas. En lo particular utilicé la tradición marxista de análisis que fue desarrollada por Gramsci, luego retomada por Stuart Hall<sup>1</sup> y recientemente por el economista político Victor Pickard.<sup>2</sup> Esta

1. Hall, Stuart (Ed.). *Policing the crisis: mugging, the state, and law and order*, Holmes & Meier, Nueva York, 1978.

2. Pickard, Victor. *America's battle for media democracy: the triumph of corporate libertarianism and the future of media reform*, Cambridge University Press, Nueva York, 2014.

clase de análisis explica que la historia no es un proceso lineal que inevitablemente desemboca en una suerte de evolución ascendente. Por el contrario, la historia se entiende como una serie de rupturas y subsecuentes periodos de estabilidad en el orden social.<sup>3</sup> Durante los momentos de estabilidad, las condiciones sociales van cambiando poco a poco, a veces de forma imperceptible, hasta que de pronto esos cambios provocan una ruptura. Las coyunturas son el resultado de disrupciones en el orden social provocadas por cambios sociopolíticos, culturales, y tecnológicos. En estas coyunturas el *status quo* se ve interrumpido y desestabilizado, y en algunos casos abre la puerta para la transformación de las relaciones sociales y su correlato en las relaciones de poder.<sup>4</sup> Las coyunturas o momentos constitutivos no ocurren naturalmente, ni son creadas e impulsadas por la astucia maniquea de una sola persona sino que, por el contrario, devienen de un complejo “arco de desarrollo histórico”.

En este sentido, las elecciones estadounidenses y el triunfo de Trump pueden entenderse como una coyuntura crítica que desestabilizó el orden de cosas de un sistema de comunicación política sumamente complejo. Una vía para analizar esta desestabilización es estudiar los cambios en la infraestructura tecnológica que ha tenido el sistema de comunicación política de ese país. Como una hipótesis de trabajo partí de la idea de que las elecciones de 2016 operaron como una coyuntura que puso fin al sistema de comunicación política estadounidense del siglo XX. Para entender esta aseveración es necesario hacer una breve reconstrucción de cuáles fueron las características de este sistema de comunicación y cuál fue el arco de desarrollo que llevó a su transformación y ruptura. Estos elementos pueden ayudar a comprender la “tormenta perfecta” que llevó a Trump al poder.

3. Jhally, Sut. *Interview with Stuart Hall* [entrevista en video], Londres, 30 de agosto de 2012 [DE disponible en: <https://vimeo.com/53879491>].

4. Pickard, Victor. *Op. cit.*, pp. 3-4.

## 2. ¿QUÉ ES LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN POLÍTICA?

Las democracias contemporáneas, así como todos los sistemas políticos, tienen, implícita o explícitamente uno o varios sistemas de comunicación. Estos sistemas permiten que los individuos se comuniquen entre sí, se organicen y puedan tomar decisiones para la distribución del poder social. Entre muchas otras cosas más, los sistemas de comunicación política requieren de infraestructuras materiales y tecnológicas para poder operar.<sup>5</sup>

La infraestructura material básica para estos procesos de comunicación es el cuerpo humano, que busca comunicarse con otros cuerpos. El cuerpo puede hacer uso de tecnologías comunicativas como la bicicleta, el automóvil, el ferrocarril o el avión para trasportarse a través del espacio y así encontrarse con otros cuerpos distantes y habilitar procesos comunicativos. Además, el cuerpo puede utilizar tecnologías como el teléfono, la radio, la televisión, las redes sociales virtuales (Facebook o Twitter) para amplificar y distribuir sus mensajes entre otros cuerpos. En sociedades multitudinarias como las actuales, la infraestructura material y tecnológica es necesaria para establecer las conexiones de un sistema de comunicación política como el estadounidense, compuesto por más de 320 millones de cuerpos.

## 3. TRASFORMACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN

La infraestructura tecnológica del sistema de comunicación política de Estados Unidos se creó entre las décadas de los años veinte y cuarenta

5. Este párrafo retoma ideas de: Larrosa-Fuentes, Juan S. "Ni todos pueden ni todos quieren participar. Uso y explotación de la infraestructura material del sistema de comunicación política en Internet durante el proceso electoral Guadalajara 2015". En M. M. S. Paláu Cardona (Ed.), *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2015*, ITESO, Guadalajara, 2016, pp. 75-86.

del siglo XX y fue un proceso que estuvo ligado al desarrollo legal de la industria de la radiodifusión y del periodismo moderno.<sup>6</sup>

En general, existe un consenso en señalar que la infraestructura comunicativa más importante durante el siglo XX fue la de los medios masivos de comunicación, especialmente la prensa y la televisión abierta. A este sistema comunicativo añadiría la red de teléfonos caseiros (*landlines*). Esta infraestructura de comunicación política operó de forma estable durante la mayor parte del siglo XX y, por tanto, generó un sistema comunicativo capaz de producir y distribuir información más o menos confiable para la vida política estadounidense. Sin embargo, la estabilidad del sistema comenzó a modificarse durante los años setenta cuando la prensa entró en una lenta pero inexorable pérdida de lectores y de anunciantes. El cambio continuó con la expansión de la televisión por cable durante los años ochenta, la emergencia de la Internet en los años noventa, y la aparición de la Web 2.0, y la masificación de la telefonía móvil en la primera década del siglo XXI. Estos cambios constituyeron el arco de desarrollo que poco a poco fue transformando la infraestructura que los habitantes de Estados Unidos utilizan para llevar a cabo sus procesos de comunicación política.

A grandes rasgos, la incorporación de nuevas tecnologías a la infraestructura para la comunicación política generó tres transformaciones importantes. La primera fue la transformación de la infraestructura tecnológica para la producción, distribución y consumo de información periodística. Durante el siglo XX el sistema de comunicación producía información política a través de distintos agentes e instituciones públicas. Esta información la retomaban medios de comunicación y perio-

6. Para una discusión a fondo sobre este tema véase: Dewey, John. *The public and Its problems: an essay in political inquiry*, Penn State Press, University Park, 1927; Lippmann, Walter. *Public opinion*, Harcourt, Brace, Nueva York, 1922; McChesney, Robert & Pickard, Victor (Eds.). *Will the last reporter please turn out the lights: the collapse of journalism and what can be done to fix it*, The New Press, Nueva York, 2011, y The Commission on Freedom of the Press. *The Hutchins Commission Report*, Cambridge University Press, Londres, 1947, p.162. Recuperado a partir de <https://archive.org/details/freeandresponsibo29216mbp>

distas, quienes creaban un trabajo de mediación hacia los ciudadanos. Entre 1940 y 1990 los estadounidenses podían encontrar información política en las tres cadenas que dominaron el mercado televisivo (ABC, CBS y NBC) y que ofrecían información nacional e internacional. A esta infraestructura se sumaban periódicos que generaban información local. Este sistema tuvo una gran estabilidad durante casi cincuenta años, hasta que comenzó a modificarse a partir de los años noventa. Las televisoras nacionales se vieron desplazadas por la proliferación de la televisión por cable<sup>7</sup> y la crisis de la prensa llevó a la desaparición de muchos periódicos locales que tenían décadas de circulación ininterrumpida.<sup>8</sup>

La segunda transformación fue la masificación de la Internet a partir de los años noventa. Mediando la década aparecieron las primeras versiones digitales de medios de comunicación y una década más adelante surgieron medios periodísticos completamente digitales. La Internet permitió una producción informativa a menor costo y una distribución potencialmente mundial. El resultado fue la multiplicación de medios digitales en la web. En la década del año 2000 comenzó a desarrollarse la Web 2.0, una serie de interfaces, programas y aplicaciones en la Internet que ampliaron las posibilidades de participación e interacción de los usuarios en la red.<sup>9</sup> La Web 2.0 aportó al sistema de comunicación política las redes sociales virtuales como Facebook, Twitter, YouTube, Instagram y más.

En un principio las plataformas digitales poco tuvieron que ver con el mundo político, pero al paso del tiempo cobraron una gran importancia. Las redes sociales virtuales posibilitaron que los usuarios

7. Prior, Markys. *Post-broadcast democracy: how media choice increases inequality in political involvement and polarizes elections*. Cambridge University Press, Nueva York, 2007.

8. Starr, Paul. “Adiós a la era de los periódicos (Bienvenida una nueva era de corrupción)”, en *Letras Libres*, vol.8, núm.94, 31 de julio de 2009, pp. 18-26.

9. O'Reilly, Tim. “What is Web 2.0: design patterns and business models for the next generation of software”, 30 de septiembre de 2005 [DE disponible en: <http://oreilly.com/web2/archive/what-is-web-20.html>].

podieran producir y distribuir información y opiniones propias, una actividad que en el sistema de comunicación política anterior estaba sumamente restringida para el público en general. Además, las redes sociales virtuales se convirtieron en los nuevos canales de distribución de noticias.<sup>10</sup> Estos cambios transformaron la ecología mediática notoriamente, pues la infraestructura del sistema de comunicación pasó de ser uno basado en tres cadenas nacionales de televisión y apuntalado por periódicos locales, a uno en donde miles de empresas comunicativas compiten, a través de diversas tecnologías comunicativas (prensa, radio, televisión abierta, televisión por cable, la Internet), por la atención de la audiencia.<sup>11</sup>

Las primeras dos transformaciones han sido ampliamente investigadas y discutidas por periodistas y académicos, y no hay grandes controversias al respecto, pues las evidencias son claras y palpables. Sin embargo, existe otro cambio en las tecnologías del que poco se ha hablado y es el declive en el uso del teléfono casero. En las últimas siete décadas la red de telefonía casera fue una infraestructura fundamental para el sistema de comunicación política estadounidense. Poco se ha hablado y escrito sobre este tema porque la red telefónica ha servido para hacer un trabajo político con una menor publicidad que aquellos procesos comunicativos que ocurren a través de los medios de comunicación o en la discusiones públicas del Poder Legislativo. La red de telefonía fue una infraestructura que permitió comunicar a la clase política, las empresas privadas y a los medios de periodísticos con prácticamente todas las casas del país. A través de los teléfonos se crearon sistemas demoscópicos estables y precisos para conocer la

10. Gottfried, Jeffrey & Shearer, Elisa. *News use across social media platforms 2016*. PEW Research Center, Washington, 2016 [DE disponible en: [http://assets.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/13/2016/05/PJ\\_2016.05.26\\_social-media-and-news\\_FINAL-1.pdf](http://assets.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/13/2016/05/PJ_2016.05.26_social-media-and-news_FINAL-1.pdf)].

11. Bennett, Lance & Iyengar, Shanto. "A new era of minimal effects? The changing foundations of political communication", en *Journal of Communication*, vol.58, núm.4, 29 de diciembre de 2008, pp. 707-731 [DE disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2008.00410.x>].

opinión de la gente sobre lo político, encuestas para conocer los hábitos de consumo cultural de las personas, y campañas para informar y organizar a los ciudadanos en torno a los partidos políticos. En los últimos quince años esta red comunicativa entró en desuso debido a la masificación de la telefonía móvil.

#### 4. ¿CÓMO AFECTÓ LA TRASFORMACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA AL PROCESO ELECTORAL?

Siguiendo el orden explicativo de los párrafos anteriores, la transformación de la ecología mediática y periodística provocó, entre otras cosas, que se diluyera una estructura narrativa de lo político. El sistema mediático compuesto por tres cadenas nacionales de televisión ofrecía una estructura narrativa más o menos homogénea de los asuntos políticos del país, con reglas y valores muy particulares. Si bien cada una de las cadenas tenía cierta inclinación ideológica, lo cierto es que todas ellas tenían una programación generalista, dedicada a un público masivo y con leves matices ideológicos. Este sistema generaba que el grueso de la población tuviera acceso a información similar y con una mezcla de distintas orientaciones ideológicas. La emergencia de la televisión por cable y medios electrónicos en la Internet multiplicó la oferta y diversidad de la información política, lo que causó dos efectos imprevistos. El primero de ellos es que surgieran medios partidistas y altamente radicalizados, y el segundo, que la narrativa política nacional se diluyera en el nuevo océano informativo.

Donald Trump supo aprovechar bien este nuevo orden de cosas, pues entendió que un bastión importante para llevar a cabo sus procesos de comunicación era a través de la televisión por cable. A diferencia de Hillary Clinton, Trump accedió a aparecer a cuadro a cualquier hora y ante cualquier entrevistador, sin importar que fuera crítico a sus causas. Por su parte, las televisiones cableras vieron en Donald

Trump un incentivo para aumentar sus *ratings* y sus ganancias.<sup>12</sup> En un análisis *post mortem* realizado en la Universidad de Temple, el reportero de CNN David Folkenflik explicó que una clave para descifrar las elecciones es entender que Franklin D. Roosevelt utilizó con maestría la radio, John F. Kennedy la televisión, Barack Obama la Internet y Trump la televisión por cable.<sup>13</sup> El magnate supo vender su campaña a las televisoras por cable y, a su vez, enviar un mensaje atractivo para millones de estadounidenses.

La pérdida de una narrativa clara y estable también jugó a favor de una candidatura con un discurso tan radical como el de Donald Trump. En el sistema de comunicación anterior, en donde se desplegaba (más o menos) la misma información bajo valores periodísticos tradicionales (objetividad y veracidad) y después se analizaba a través de tenuous matices ideológicos, Trump difícilmente hubiera podido tener éxito, pues el sistema mismo lo habría regulado y censurado ante su discurso racista, nativista, xenófobo, antidemocrático y plagado de noticias falsas. La campaña trumpiana entendió que, en un sistema compuesto por cientos de medios informativos —muchos de ellos partidistas y radicales— era posible dirigir y modular un discurso hacia sectores de la sociedad que podían recibir con beneplácito estos mensajes. La producción de propaganda e información periodística sesgada a través de medios de comunicación partidistas como Fox News, Breitbart News y de sitios de la Internet que producían historias periodísticas apócrifas fue distribuida a través de plataformas digitales como Facebook y Twitter.

12. Weprin, Alex. “2016 gives cable news channels a year for the record books”, en *Politico*, 29 de diciembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.politico.eu/blogs/spence-on-media/2016/12/2016-gives-cable-news-channels-a-year-for-the-record-books/1>].

13. National Constitution Center. The day after: analyzing the media's role in the 2016 election [mesa redonda en vídeo], Filadelfia, 9 de noviembre de 2016. Recuperado a partir de <https://www.youtube.com/watch?v=PhjGAVlkG4I>

La infraestructura tecnológica del sistema de comunicación política del siglo XX *enviaba* información a los ciudadanos a través de los medios de comunicación masiva. En el nuevo sistema la mayor parte de la información política fue consumida a través de la televisión por cable y la Internet, un sistema en el cual los usuarios tenían que *seleccionar* y *bajar* la información política de su preferencia. En el sistema anterior los ciudadanos estaban expuestos a medios generalistas que ofrecían información política con distintos puntos de vista. En el nuevo sistema muchos de los ciudadanos optaron por modular su consumo informativo y leer exclusivamente aquella información que fuera acorde con su ideología. Este fenómeno en el que los ciudadanos evitan exponerse a información contraria a sus creencias políticas ha sido llamado “cámaras de eco” o “burbujas mediáticas”. Por ejemplo, una parte significativa de los seguidores de Trump todavía creen que Obama no nació en Estados Unidos, que el papa apoyó a Trump durante las elecciones o que este nuevo presidente ganó el voto popular (todas, aseveraciones falsas). Ante esta andanada de propaganda y desinformación el trabajo de medios importantes como el *Washington Post* y el *New York Times*, así como el de cientos de medios que pusieron en la picota las declaraciones de Trump, no bastó para crear una narrativa nacional apegada a los anteriores estándares de objetividad y veracidad.

Por último, el declive en el uso de la telefonía casera también tuvo un fuerte impacto en las elecciones. El teléfono casero fue una tecnología que permitió generar información sobre las características demográficas y políticas de la población estadounidense, crear análisis sobre la opinión pública, enviar información política a las familias, y organizar las comunidades de base y las estrategias políticas de “tierra” (*ground game*). Durante los últimos cincuenta años, periodistas, científicos sociales y organizadores políticos se valieron de esta red para hacer diversos trabajos de comunicación política con los ciudadanos estadounidenses, quienes estaban conectados al sistema de comunicación política a través de líneas telefónicas caseras. Esta red de comu-

nicación fue la base para crear muestras confiables para la realización de encuestas públicas y privadas, así como sistemas para el envío de información y propaganda política durante las elecciones. El teléfono, entonces, era una estructura que permitía recolectar información sobre la opinión y los sentimientos de los ciudadanos y, al mismo tiempo, era una herramienta para organizar a las comunidades de base.

En la actualidad, 92% de los estadounidenses tiene una línea telefónica móvil<sup>14</sup> y muchos ciudadanos han decidido cancelar sus líneas caseras o simplemente han dejado de usarlas. Este cambio en la estructura tecnológica del sistema de comunicación política tuvo un profundo impacto en el periodismo, en el análisis político y en la forma de organizar la campaña de tierra pues, debido a restricciones legales y a nuevos usos tecnológicos, los ciudadanos ya no pueden ser localizados tan fácilmente a través de la red de telefonía móvil. En el pasado, empresas periodísticas, partidos políticos y científicos sociales tenían métodos efectivos para realizar encuestas entre la población. Sus muestras estaban calibradas para operarse a través de la red de telefonía casera. Los encuestadores ahora han tenido que hacer su trabajo con otros métodos de recolección informativa, así como recalibrar sus muestras y procesos de trabajo en general. Esta es una de las causas de por qué las encuesta fallaron en 2016 (hay otras causas que no se abordan en este artículo). Por otro lado, los estrategas políticos tenían en la red de telefonía casera una manera muy sencilla de comunicarse con sus electores. Luego del cambio tecnológico esta tarea se complicó y tuvieron que buscar otros métodos para llevar a cabo este trabajo. El declive en el uso de las líneas telefónicas caseras debilitó a una estructura de comunicación política que en el pasado permitía recolectar informa-

14. Anderson, Monica. "Technology device ownership: 2015", en *PEW Reserch Center*, Washington, 29 de octubre de 2015 [DE disponible en: <http://www.pewinternet.org/2015/10/29/technology-device-ownership-2015>].

ción de los electores, enviar información a los ciudadanos, predecir los resultados electorales y, por lo tanto, estabilizar el sistema político. En la elección de 2016 el equipo de Hillary Clinton confió en que su estrategia de tierra, medios de comunicación y redes sociales virtuales llevaría a millones de ciudadanos a votar por ella, una estrategia que estuvo basada, en parte, en la información de encuestas públicas y privadas. Esta falta de información confiable también influyó en el resultado final de las elecciones.

## 5. CONCLUSIONES: ADIÓS AL SISTEMA DE COMUNICACIÓN POLÍTICA DEL SIGLO XX

El triunfo de Donald Trump sorprendió a propios y a extraños, desde electores comunes y corrientes, hasta los más afamados técnicos de la demoscopia estadounidense. Como escribí al principio de este artículo, las causas de la victoria de Trump son múltiples, las cuales, en conjunto, crearon una tormenta perfecta para un resultado electoral (aparentemente) inesperado.

En este artículo he buscado argumentar que las elecciones de 2016 constituyeron una coyuntura crítica en donde se hizo evidente y palpable la transformación de la infraestructura del sistema de comunicación política que operó en el siglo XX en Estados Unidos. Esta transformación, que desembocó en una ruptura importante durante las elecciones, desestabilizó el *status quo* y abrió la puerta para nuevas prácticas comunicativas, las cuales operaron en detrimento de la campaña de Hillary Clinton y a favor de Donald Trump. La dimensión comunicativa no agota todas las explicaciones ni puede dar un juicio final sobre lo ocurrido en las elecciones, pero sí da elementos para entender la tormenta perfecta.

Algo que es muy importante señalar es que la tecnología, *per se*, no cambió el sistema de comunicación política. La tecnología no tiene agencia. Lo que cambió fueron los usos políticos que los individuos

hicieron de la tecnología durante las elecciones. El problema de darle agencia a la tecnología, además de que es ilógico, es que opera como una estrategia de ocultamiento de los mecanismos de operación del poder político y económico.

En el mundo contemporáneo, y en Estados Unidos en particular, se valora positivamente que el mercado regule la vida política, cultural, social y tecnológica, en tanto que se mira con recelo cualquier tipo de regulación a lo económico, político y tecnológico. En el caso que nos ocupa, la transformación de la infraestructura de comunicación política ocurrió regulada por el mercado y no por una decisión política. Así, es posible señalar que la tecnología comunicativa (como eufemismo del mercado) transformó el sistema de comunicación política estadounidense. La tecnología *formó* el sistema de comunicación y, por el contrario, el sistema de comunicación no fue creado a partir de la deliberación sobre las necesidades de comunicación política de los ciudadanos.

En términos tecnológicos, en esta elección terminó el siglo XX. En los siguientes años veremos cómo el sistema de comunicación política estadounidense seguirá su transformación hasta encontrar un periodo de estabilidad. Los cambios no nada más serán en la infraestructura tecnológica de comunicación sino también en otros ámbitos y dimensiones, como la regulación legislativa, las prácticas periodísticas o la creación de información demoscópica.

Las elecciones de 2016 dejaron grandes cuestionamientos políticos, económicos, éticos y morales para los sistemas de comunicación política contemporáneos. La gran pregunta es, en el caso de Estados Unidos, si se continuará (al menos en materia tecnológica) en un camino en donde el mercado regule el sistema de comunicación (esto es Google, Facebook, Amazon y compañía), o si se retoma una discusión sobre un intervención política y legal al sistema de comunicación política, tal como en su momento lo hicieron John Dewey, Walter Lippmann y Huchthins, entre otros.



# ***Donald Trump y el cambio en EU: la voluntad de ser un espectáculo admirado***

ARTURO MICHEL\*

## 1. ESTADOS UNIDOS, LA SUPERPOTENCIA QUE REQUIERE “GRANDEZA”

Donald Trump, sorpresivamente, fue elegido presidente de Estados Unidos y tomó posesión de su cargo el 20 de enero de 2017. Llega con la voluntad de realizar cambios importantes tanto en las relaciones internacionales como en su país: su promesa es hacer grande a su patria otra vez.

A pesar de que es el país más poderoso de todo el mundo, Trump expone a la Unión Americana como inmersa en un proceso de debilitamiento: todos le están restando su fuerza, sus aliados solo se quieren aprovechar de Estados Unidos y sus enemigos perjudicarle; los acuerdos comerciales internacionales están minando el empleo y los ingresos de sus trabajadores; la idea del calentamiento global “la inventaron los

\* Es licenciado en Filosofía y Ciencias Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Fue profesor de tiempo completo en el ITAM, en el Departamento de Ciencias Sociales, editor de la sección internacional del periódico *Siglo 21*, subdirector de la revista *Signos, Cultura y Sociedad* y actualmente es profesor de asignatura en el Departamento de Formación Humana del ITESO. Correo electrónico: armichel@iteso.mx

chinos” para quitarles competitividad,<sup>1</sup> los japoneses se han enriquecido con la protección militar que se les ha dado y compiten “con esa ventaja” contra la economía estadounidense; los inmigrantes son una carga maligna para la economía, la política, la sociedad y la cultura. Deben protegerse especialmente de los musulmanes terroristas y de los mexicanos inmigrantes porque son “delincuentes y violadores”, etcétera.

Esta visión de un Estados Unidos disminuido y debilitado del que todos quieren aprovecharse no es nueva, Trump lleva más de 20 años pensando lo mismo. Esa visión coincide, además, con el sentido de realidad que adquirió en la adolescencia, desde entonces percibía al mundo en que se encontraba como algo peligroso y hostil que había que enfrentar con dureza, fortaleza y agresividad.<sup>2</sup> Esta manera de percibir ha sido constante a lo largo de su vida.

## 2. EL SENTIDO DE REALIDAD DE DONALD

El hoy presidente de Estados Unidos siempre ha considerado que la gente que lo rodea solo piensa en sus propios intereses y que cada quien está tratando de sacar un provecho del otro. Él mismo, en su manera de tratar a la gente, siempre ha tratado de sacar el máximo provecho con el menor costo. Piensa que cuando va a hacer un trato con alguien conviene acosarlo y llevarlo al extremo del abismo, para que le dé todo lo que quiere.

Su hermano mayor, el piloto Fred, fue su modelo de lo que no hay que ser en la vida. Lo vio como alguien de quien se aprovechó la gente,

1. Dodgson, Lindsay. “The biggest threat to Earth has been dismissed by Trump as a Chinese hoax”, en *Business Insider UK*, 11 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://uk.businessinsider.com/donald-trump-climate-change-chinese-hoax-2016-11>].
2. McAdams, Dan. “The mind of Donald Trump”, en *The Atlantic*, junio de 2016 [DE disponible en: <http://www.theatlantic.com/magazine/archive/2016/06/the-mind-of-donald-trump/480771/>].

como alguien que no pudo soportar la presión del ambiente familiar y social, y que sucumbió en el alcoholismo, con un infarto al corazón a la edad de 43 años. El estilo de vida de Fred inclinó la balanza para que fuese Donald quien se hiciese cargo del negocio familiar inmobiliario. Incluso, cuando murió su padre, este dejó a los hijos de su hermano sin participación en su herencia, calculada en unos 300 millones de dólares. La familia de Fred protestó y entabló un pleito legal. Donald, en represalia, canceló un pago de 300 mil dólares que estaba destinado para la atención médica de uno de sus sobrinos enfermos.<sup>3</sup> Y es que para Trump la vida es una serie de batallas que va produciendo ganadores y perdedores.

Para él, la victoria en las batallas de la vida tiene que traducirse en su propia superioridad, la cual mide estableciendo quién tiene más dinero, más posiciones de poder y más fama. Trump siempre ha aspirado a decirle a cualquier otro: yo soy más rico, más poderoso y más famoso que tú. Lo más importante es ganar en las competencias de ego. Incluso, en la competencia mundial, piensa que a Estados Unidos le hace falta más ego,<sup>4</sup> y cree que él es el adecuado para hacerlo más grande.

### 3. UN EGO ESPECTACULAR

Una de las características más notables de Donald Trump es precisamente su egocentrismo. No solo es el centro de atención de sí mismo, también lucha por ser el centro de la atención de los demás. No hay nada más importante que él mismo y eso tiene que ser reconocido y

3. Dews, Fred. "Clinton / Trump: continuity or change in the next administration's foreign policy?", en *Brookings Institution*, Washington, 18 de mayo de 2016 [DE disponible en: <http://www.brookings.edu/blogs/brookings-now/posts/2016/05/clinton-trump-continuity-change-foreign-policy>].

4. Heilbrunn, Jacob. "The Neocons vs. Donald Trump", en *The New York Times*, Nueva York, 10 de marzo de 2016 [DE disponible en: [http://www.nytimes.com/2016/03/13/opinion/sunday/the-neocons-vs-donald-trump.html?\\_r=0](http://www.nytimes.com/2016/03/13/opinion/sunday/the-neocons-vs-donald-trump.html?_r=0)].

aceptado por todos.<sup>5</sup> Siempre se ha esforzado para aparecer en los medios de comunicación: la prensa, la televisión, la radio. Y lo lograba, ya sea por los edificios notables que construía, los casinos que compraba, las fiestas que daba o a las que asistía, los desplegados de página completa que pagaba para opinar sobre alguna cuestión política o social que considerara relevante. Posaba cada año con la miss universo en turno, porque el concurso era su negocio junto con la NBC. A partir de 2003 ya no tuvo qué pensar en diferentes espectáculos para llamar la atención, le dieron un programa en la televisión: *The Apprentice*. La NBC le ofreció el contrato por la fama que él se había encargado de construir como gran negociador y empresario, sobre todo por “su libro” *The art of the deal* (escrito por Tony Schwartz, pero publicado con la autoría de Trump en 1987:<sup>6</sup> justo cuando iba hacia la bancarrota a pasos acelerados).

*The Apprentice*, el *reality show* en el que participaban de 16 a 18 empresarios, tenía como premio final para el ganador 250 mil dólares y un cargo directivo en una de las empresas de Trump. Donald era el *master* y los empresarios participantes los aprendices. A los perdedores les tocaba oír la lapidaria frase, pronunciaba por Trump: “Estás despedido”. Fue un programa muy popular, visto por millones de personas. Eso le ayudó mucho para reforzar la idea que tenía de sí mismo como *showman*, como centro de cualquier espectáculo. Las 14 temporadas de su programa le permitieron, además, ganar muchos millones de dólares.

Desde antes de ser candidato a la presidencia, primero como hombre de negocios y después como *showman*, ocupaba una parte de su día

5. Véase: Smith, David. “Trump: the making of a narcissist”, en *The Guardian*, 16 de julio de 2016 [DE disponible en: <https://www.theguardian.com/us-news/2016/jul/16/donald-trump-narcissist-profile>].

6. Mayer, Jane. “Donald Trump’s ghostwriter tells all. The *Art of the Deal* made America see Trump as a charmer with an unflinching knack for business. Tony Schwartz helped create that myth- and regrets it”, en *The New Yorker*, 25 de julio de 2016 [DE disponible en: <http://www.newyorker.com/magazine/2016/07/25/donald-trumps-ghostwriter-tells-all>].

en ver qué era lo que los medios de comunicación habían dicho de él. Ese era uno de los tantos espejos con los que gusta contemplarse (los espejos han sido para él un elemento decorativo imprescindible en sus edificios; sobre todo porque ayudan a la gente a percibir las cosas más amplias y grandes de lo que son).<sup>7</sup>

Su egocentrismo lo llevó a cambiar el nombre del negocio familiar que heredó: lo recibió como Elizabeth Trump & Son (su papá, Frederick, había respetado el nombre de su madre, la abuela de Donald, que fundó el negocio en 1923) y lo cambió por Trump Organization. Y por su exhibicionismo y publicidad, la palabra Trump significó Donald Trump, y no Fred Trump, como su papá o su hermano mayor, o Robert, como su otro hermano. Y con esta identificación asegurada, sus grandes edificios y sus negocios siempre llevan el nombre Trump con grandes letras. Los rascacielos Trump en Nueva York, Chicago, Panamá, etc., materializan su anhelo de grandeza y superioridad.

Es tan notable su egocentrismo que incluso en el funeral de su papá no pudo aguantarse, y el discurso de adiós y agradecimiento no se centró en el difunto y sus logros sino en él mismo.<sup>8</sup> Habló de lo bueno que fue para él que su papá no ampliara su negocio inmobiliario de Queens a Manhattan, porque así pudo realizarlo él sin competir con su progenitor. Además, ahí mismo anunció que desarrollaría un gran edificio en Riverside Boulevard. No desaprovechó el momento para hacer publicidad. Justificó el contenido de su discurso diciendo que al papá le habría gustado.<sup>9</sup>

Es probable que en el funeral no haya centrado su discurso en el papá, porque Donald se ha ocupado siempre de presentar su historia

7. Smith, David. *Op. cit.*

8. McAdams, Dan. *Op. cit.*

9. Horowitz, Jason. "Fred Trump taught his son the essentials of showboating self-promotion", en *The New York Times*, 12 de agosto de 2016 [DE disponible en: [https://www.nytimes.com/2016/08/13/us/politics/fred-donald-trump-father.html?\\_r=1](https://www.nytimes.com/2016/08/13/us/politics/fred-donald-trump-father.html?_r=1)].

como la de un hombre que se hizo a sí mismo y que para hacer su carrera solo recibió un “pequeño préstamo” de un millón de dólares de su padre. También reconoce que este le enseñó que quien se dedica al negocio de bienes raíces necesita lugares para construir y que para conseguir esos lugares se requiere de los políticos, así que aprendió de Fred a hacer buenas donaciones a las campañas electorales, tanto de republicanos como demócratas.<sup>10</sup> Pero siempre ha omitido hablar de todo lo que le ayudaron las conexiones políticas de su papá. También ha omitido decir que para construir en Nueva York se necesitaba haber llegado a acuerdos con la mafia, que era la que controlaba ese sector.

El cambio de nombre del negocio familiar le permitió presentar la empresa como algo fundado por él y no por su abuelo, abuela y papá. Y esa impresión también la dejó en el funeral, al ubicar el negocio de su padre en Brooklyn, Queens y festejar que, por ese motivo, no haya tenido que competir con él en Manhattan, como si la empresa Elizabeth Trump & Son no haya tenido nada que ver con la empresa Trump Organization.

En su historia tampoco menciona la ayuda (millones de dólares) que recibió de su padre en los momentos en que estaba hundiéndose en deudas a finales de los años ochenta y principios de los noventa del siglo XX. También omite hablar de los 300 millones de dólares que fue la herencia de su padre, a su muerte en 1999. Curiosamente, el gran despegue empresarial de Trump se produce a partir del año 2000. Elogiar a su papá en el funeral habría implicado golpear la imagen grandiosa y autosuficiente que había construido de sí mismo y en la que, en su relato, su padre había tenido muy poco que ver.

10. *Idem.*

#### 4. EL ENOJO COMO SENTIMIENTO DOMINANTE

Esta visión egocéntrica de la realidad lo lleva a considerar a la gente con la que se involucra y convive como competidores u obstáculos que hay que superar y derrotar, para realizar los proyectos que desea. Esa visión también lo lleva a mantener un estado de ánimo de enojo permanente. La convivencia con él se convierte en algo desagradable. Eso lo saben muy bien los hombres y las mujeres que han tenido la oportunidad de tratar con él, tan “grande”, tan “rico” y tan “famoso”.

Las agresiones y los malestares de los agredidos no son un asunto que pertenece solo a su intimidad, es algo que se desparrama en público y por todos los medios de difusión. Es algo que forma parte del espectáculo que ofrece Donald Trump, que alimenta los noticiarios y las primeras planas. Por ejemplo, el 16 de junio de 2015 anunció su aspiración a la presidencia de Estados Unidos con una agresión contra los mexicanos. Ese día dijo: “México no es nuestro amigo. Cuando México nos envía a su gente, no nos está enviando a los mejores. Están enviando a gente que tiene muchos problemas y los están trayendo con ellos. Traen drogas, crimen, son violadores”.<sup>11</sup> Para protegerse contra esta desgracia anunció la construcción de un muro en la frontera que pagarían los mexicanos. Este fue el inicio de una larga serie de agresiones durante su campaña electoral.

Para poner en evidencia el estilo de campaña política de Trump, *The New York Times* publicó dos planas con los insultos y agresiones del candidato y el nombre de los agredidos. En la lista se puede encontrar toda clase de gente, desde compañeros y líderes del Partido

11. Milenio. “Donald Trump, doceavo aspirante a la Casa Blanca”, en *Milenio*, 16 de junio de 2015 [DE disponible en: [http://www.milenio.com/internacional/Donal\\_Trump-Trump\\_Presidente-elecciones\\_EU\\_o\\_537546345.html](http://www.milenio.com/internacional/Donal_Trump-Trump_Presidente-elecciones_EU_o_537546345.html)].

Republicano hasta mujeres “gordas y feas” que además suelen sangrar cuando reglan.<sup>12</sup>

Su táctica de agresión la aplicó a cualquiera que resistiera a sus deseos. Se refirió a su rival, la candidata presidencial por el Partido Demócrata, Hillary Clinton, como “disgusting”, una palabra que se usa para el asco que produce la suciedad. Y la trató como a una delincuente a la que prometió encarcelar cuando llegara a la presidencia.

De haber perdido las elecciones presidenciales el martes 8 de noviembre de 2016, Trump habría quedado demasiado debilitado y expuesto, listo para ser objeto de la venganza de la multitud de agredidos. Con su triunfo, en cambio, se mantiene y se desarrolla el ambiente de agresiones; a la par, el resentimiento de los agredidos se va multiplicando. Como muestra del malestar que genera su presencia, se anunció para el día siguiente a su toma de protesta la concentración de “un millón de mujeres” en Washington, en defensa de su integridad como personas y oponerse a la política del nuevo presidente.<sup>13</sup>

Con la campaña de Trump por la presidencia Estados Unidos quedó más dividido. La división significa debilitamiento y con ella se incita al uso creciente de la fuerza y de la violencia, lo que a su vez genera pérdida de poder y bienestar. Con esa política difícilmente se hace algo grande.

Con la política de fuerza contra sus enemigos internos y externos, Hitler logró la unificación alemana. Generó mucho daño y resentimiento, pero en su país pudo convencer a la mayoría de sus

12. Lee, Jasmine & Quealy, Kevin. “All the people, places and things Donald Trump has insulted on Twitter since declaring his candidacy for president”, en *The New York Times*, 24 de octubre de 2016 [DE disponible en: <http://money.cnn.com/2016/10/24/media/donald-trump-new-york-times-insult-spread/index.html> Una versión actualizada del documento se puede consultar en: [https://www.nytimes.com/interactive/2016/01/28/upshot/donald-trump-twitter-insults.html?\\_r=0](https://www.nytimes.com/interactive/2016/01/28/upshot/donald-trump-twitter-insults.html?_r=0)].
13. Lofreddo, Nicholas. “Massive march for womens rights planned for Trump’s inauguration”, en *Newsweek*, 11 de diciembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.newsweek.com/massive-march-womens-rights-trump-inauguration-520454>].

proyectos. Al derrotar en 1940 a Francia y casi a Inglaterra, la gente creyó que su país sería grande otra vez, pero la ilusión duró poco, porque en mayo de 1945 ese delirio de grandeza se había esfumado en una Alemania llena de escombros y cadáveres, destruida y derrotada.

Pero Estados Unidos no es Alemania y la política de fuerza de Trump, en lo interno y lo externo, no va a convencer, va a crear una mayor oposición de los gobernados a los gobernantes, mucho mayor que la que existe ahora. Y un gobierno al que no respalda la mayoría de sus ciudadanos (activa y pasivamente), es un gobierno muy débil. Las ilusiones son la base fundamental de las desilusiones; las verdades, de las realidades más duraderas.

Estados Unidos no se ha formado y desarrollado hacia dentro con una mentalidad autoritaria, como fue el caso de la Alemania que apoyó a Hitler. Al contrario, la democracia es algo que todavía se aprecia mucho. En ese sistema las ilusiones y las mentiras burdas no pueden durar mucho tiempo. Tampoco un estilo dictatorial de gobernar. En ese sentido “la grandeza” de Trump corre un grave peligro; aparentemente llegó a un callejón sin salida. Aunque ese callejón está en las alturas y se llama presidencia de Estados Unidos.

## 5. LAS MENTIRAS PATOLÓGICAS

El senador Bernie Sanders, que fue el gran rival de Hillary Clinton en la lucha por ganar la candidatura demócrata a la presidencia, percibió el tipo de discurso de Trump como una mentira patológica. Y ciertamente las mentiras del candidato republicano fueron una característica notable y espectacular de su campaña política.

PolitiFact.com es una publicación creada en 2007 por el periódico *Tampa Bay Times*, de Florida, para tener una especie de control de la veracidad de las declaraciones de los políticos. Al examinar las declaraciones de Donald Trump llegó a la conclusión de que 7% de ellas eran mayormente verdaderas, 15% medias verdades, 15% mayormente falsas,

42% falsas y 18% “pants on fire” (“pantalones en el fuego”, una manera de referirse a las “mentiras incendiarias”, escandalosas). Así que al sumar los tres últimos promedios, que corresponden a las mentiras descaradas, se tiene que en 75% de sus declaraciones Trump no fue honesto. Esto refuerza la percepción de Sanders acerca de las mentiras patológicas. Esa situación ameritaría una revisión de las políticas de difusión de los medios de comunicación social de Estados Unidos: televisión, prensa y radio, principalmente. Porque fueron ellos los que dieron mayor poder a esas mentiras, difundiéndolas a escala masiva y dándoles la mayor importancia. Las acciones y los dichos de Trump eran esperados por un gran público constituido por decenas de millones de personas. Las mentiras venden, son muy llamativas y muy rentables. En honor a la verdad debieron ser notas a pie de página o menciones de quinta categoría, pero las pusieron como centro de atención, justo como el candidato republicano quería.

## 6. PROTAGONISTA EN LA IMPUGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE OBAMA

Utilizar la mentira, así como el prejuicio racista, es algo recurrente en Trump. En 2015 los usó contra los mexicanos para anunciar e impulsar su aspiración a la candidatura presidencial del Partido Republicano; pero antes, en 2011, los empleó contra los negros, para impugnar la presidencia de Barack Obama. Lo hizo para extraer fuerza y popularidad entre los republicanos, porque estaba pensando participar en las elecciones de 2012.

Existía un rumor, propagado por conservadores y racistas, de que Barack Obama no había nacido en Estados Unidos y que, por tanto, no tenía derecho a ocupar la presidencia. La ley se lo impedía. Trump aprovechó el rumor para, con todos sus recursos, propagarlo con más fuerza y convertirse en el líder de los impugnadores (se les identificaba como *birthers*).

Según Hillary Clinton, “La mentira *birther* es lo que hizo que Trump pasara de ser una estrella televisiva de *reality show* a convertirse en una figura política. Ese origen de la historia no puede borrarse”.<sup>14</sup>

El 25 de abril de 2011 Trump retó al presidente Obama a mostrar al público su certificado de nacimiento completo. La presión de la opinión pública había sido tan fuerte que, dos días después, y de muy mala gana, Obama publicó su acta de nacimiento en la que se confirmaba que había nacido en Hawái, en una isla de Honolulu, el 4 de agosto de 1961. Por tanto, había nacido en Estados Unidos y no en Kenia, como decían algunos.

Después de publicar su acta de nacimiento, en una cena en la que estaban los corresponsales de la Casa Blanca, Obama ridiculizó y humilló a Trump, entre otras cosas, animándolo a investigar otros asuntos importantes, como el invento de la llegada del hombre a la Luna. Todos los invitados reían, menos Trump, que se mantenía muy serio en medio de las carcajadas.

A pesar de la publicación del acta, Trump siguió impugnando a Obama, porque decía que tenía fuentes confiables que aseguraban que el documento era falso. Finalmente, en septiembre de 2016 reconoció que Obama había nacido en Estados Unidos. El asunto ya no le dejaba ningún provecho e incluso lo empezaba a dejar mal parado políticamente. Como siempre, sin dar explicación alguna, pasó de defender ardientemente una “verdad” a sostener otra que la contradecía.

Frecuentemente niega haber dicho lo que dijo, aunque sus palabras estén grabadas y sean del conocimiento público. Eso significa que también tiene que defenderse de lo que dice, porque sus palabras se vuelven contra él y las enfrenta, como siempre, agresivamente, como algo que hay que eliminar: “Yo no dije eso, se malinterpretó”.

14. BBC, ¿Quién empezó realmente la mentira de que Barack Obama nació en Kenia y no en Estados Unidos?, en BBC, 16 septiembre 2016 [DE disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37390327>].

Él está convencido de que es más grande que sus palabras, no tiene que someterse a ellas; él es más grande que sus acuerdos, no tiene que someterse a ellos. Él es el que en verdad cuenta, todo lo demás es irrelevante. Él está arriba, solo en su torre, abajo está el mundo de las hormigas.

## 7. EL TRIUNFO ES UN ENTRETENIMIENTO, LA FELICIDAD NO ES COMPATIBLE CON EL ÉXITO

A principios de 1990 se publicó una entrevista con el empresario Donald Trump, que hoy resulta muy significativa, por la manera en que se ve a sí mismo y al mundo. Reproduzco aquí un fragmento de lo que dijo:

Estamos aquí y vivimos sesenta, setenta u ochenta años y después desaparecemos. Sales adelante y **triunfas y al final no significa realmente mucho**. Pero **es algo que tienes que hacer, para entretenerte**.

*¿Está de acuerdo con esa frase que dice: “Quien tiene más juguetes gana?”* Depende de tu definición de ganar. Algunos de mis amigos son hombres de mucho éxito, pero totalmente infelices. Yo pienso, lo digo en serio, que **alguien con mucho éxito no es nunca realmente feliz, porque la no satisfacción es lo que lo mueve**. Todos los hombres que he conocido y que han triunfado en la vida están neuróticos. ¿No es terrible?... es neurosis controlada” [...]

Neurosis controlada significa tener un tremendo nivel de energía, gran cantidad de descontento que en ocasiones no es visible. También significa no dormir de más. Yo nunca duermo más de cuatro horas. Tengo amigos que necesitan dormir doce horas, siempre les digo que se encuentran con una seria desventaja al comenzar el juego<sup>15</sup> (las negritas son agregadas).

15. Cuando leí esta entrevista aparecida en la revista *Signore* era editor de la sección internacional del periódico *Siglo 21* y la registré en mis apuntes, porque me pareció reveladora de sentimientos y concepciones de un empresario estadounidense. La entrevista original, en inglés, que apareció en 1990, se puede consultar en: <http://www.playboy.com/articles/playboy-interview-donald-trump-1990>

Este vacío que siente Trump en su descontento es algo que también logra comunicar a los que lo rodean. Vacío es lo que le dejó a Tony Schwartz la convivencia intensa con el magnate durante 18 meses (tiempo que le llevó la investigación para escribir el libro *The art of the deal*, que apareció en 1987, con la autoría de Trump y fue un *best seller*). Se sintió tan alienado y tan vacío que sintió un fuerte deseo de vincularse con algo muy real, algo que lo conectara con la esencia de la vida, así que dedicó varios meses a escribir un libro al que tituló: “Lo que realmente importa” (*What really matters*) que se ocupa del significado de la vida.<sup>16</sup>

La pregunta que nos hacemos ahora es: ¿Qué es lo que le va a dejar a Estados Unidos y al mundo la presidencia de Trump?<sup>17</sup>

16. Mayer, Jane. *Op. cit.*

17. Para la elaboración de este artículo se consultaron diversas fuentes de información. La mayoría de las afirmaciones que aparecen sobre la personalidad de Donald Trump proceden de ellas. Además de las ya referenciadas, quien quiera profundizar en la historia y personalidad del nuevo presidente de Estados Unidos puede recurrir a: Durgin, Celina. “The definitive roundup of Trump’s scandals and business failures”, en *National Review*, 15 de marzo de 2016 [DE disponible en: <http://www.nationalreview.com/article/432826/donald-trump-scandals-business-failures-roundup>]; Dean, Michelle. “Making the man: to understand Trump, look at his relationship with his dad”, en *The Guardian*, 26 de marzo de 2016 [DE disponible en: <https://www.theguardian.com/us-news/2016/mar/26/donald-trump-fred-trump-father-relationship-business-real-estate-art-of-deal>]; Mendick, Robert. “Donald Trump profile: how a ravenous desire for money, power and women was forged even before the president was born”, en *The Telegraph*, 9 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.telegraph.co.uk/news/2016/11/09/donald-trump-profile-from-rich-kid-to-narcissist-who-once-cut-of/>]; Benedictus, Leo. “Noam Chomsky on Donald Trump almost a death knell for the human species”, en *The Guardian*, 20 de mayo de 2016 [DE disponible en: <https://www.theguardian.com/film/2016/may/20/noam-chomsky-on-donald-trump-almost-a-death-knell-for-the-human-species>]; McAdams, Dan. “A psychological trap: making sense of Donald Trump’s life and personality”, en *The Guardian*, 5 de agosto de 2016 [DE disponible en: <https://www.theguardian.com/us-news/2016/aug/05/donald-trump-psychology-personality-republicans-election>]; Caviglia, Dolores. “El emporio de Donald Trump: de las torres de lujo a carnes y vodka con su nombre”, en *La Nación*, 26 de octubre de 2016 [DE disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1950530-emporio-donald-trump-eeuu>]; Lomnitz, Claudio. “El charlatán y la política”, en *La Jornada*, 28 de septiembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/09/28/opinion/019a1pol>]; Mars, Amanda. “Michael Bloomberg desmonta el mito empresarial de Donald Trump”, en *El País*, 28 de julio de 2016 [DE disponible en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/28/estados\\_unidos/1469671168\\_773031.html?rel=mas](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/28/estados_unidos/1469671168_773031.html?rel=mas)].



***Sociedad***



## ***Justicieros anónimos, el vacío de la autoridad***

ELDA MAGALY ARROYO MACÍAS\*

La aparición de una figura como el “Justiciero de la Marquesa”, quien el 31 de octubre de 2016 asesinó a cuatro personas para frustrar un robo en la carretera México-Toluca y cuya identidad permanece desconocida, pese a una veintena de testigos, no es un caso fortuito en una sociedad como la nuestra sino una manifestación violenta del hartazgo que prevalece entre los ciudadanos y el riesgo de que se incrementa y permanece latente, ante el vacío que ha dejado la autoridad en la procuración y la impartición de justicia.

### 1. UN CASO EMBLEMÁTICO

La percepción de corrupción y poco desempeño de los funcionarios públicos, así como un gran nivel de desconfianza en las instituciones de seguridad es lo que prevalece, desde hace años, en la opinión de los mexicanos, quienes pareciera que han decidido tomar la justicia en sus manos o apoyar a quienes lo hacen, a pesar de estar fuera de la ley, estableciendo un pacto de solidaridad, lealtad y silencio para evitar cualquier tipo de sanción. Así lo evidenció el caso del “Justiciero”.

• Es periodista independiente. Cursó la Licenciatura en Letras Hispánicas en la Universidad de Guadalajara y ha trabajado en diferentes medios de comunicación locales, especialmente en temas de seguridad pública. Cuenta con publicaciones en Sudamérica y Estados Unidos. Correo electrónico: eldaarroyo@hotmail.com

Al darse a conocer la noticia del homicidio múltiple, las autoridades mexiquenses, encabezadas por el procurador Alejandro Jaime Gómez Sánchez, declararon que establecer la identidad del presunto responsable sería una tarea prácticamente imposible, pues ninguno de los testigos se había presentado a declarar y la escena del crimen fue alterada intencionalmente para borrar el mayor número de indicios.

De acuerdo con la declaración inicial del conductor del autobús, este nunca pudo ver el rostro del sujeto que ultimó a los presuntos ladrones, ya que no había iluminación suficiente para poder apreciar los rasgos físicos ni la indumentaria. Básicamente un ente amparado en la oscuridad.

Los peritajes permitieron establecer que el causante, por la manera de ejecutar los disparos, la posición adoptada y el calibre del arma sería un policía o militar, ya que los tiros fueron asestados con la precisión de una persona entrenada, pero solo eso, ningún otro dato para conocer su identidad.

Lo contrario pasó en el caso de los asaltantes-víctimas. Estos fueron identificados como violentos ladrones que con frecuencia operaban en el sitio en donde perdieron la vida, incluso la Cámara Nacional de Autotransporte de Pasaje y Turismo, en voz de Odilón López Nava, su representante en el Estado de México, aseguró que se habían presentado diversas denuncias al respecto, pero que hasta entonces ninguna de ellas había obtenido respuesta positiva de las autoridades.

El hecho recibió una cobertura periodística intensa en el plano nacional. Los medios de comunicación cuestionaron la opinión de la audiencia respecto del tema y en redes sociales se manifestó el apoyo para este “vengador” anónimo con una campaña de aprobación y respaldo. Incluso se le incitaba a que cometiese más actos de este tipo para acabar con la impunidad reinante y llenar el vacío que ha dejado la autoridad en su obligación de garantizar la protección de la integridad y el patrimonio de los ciudadanos.

Diversos mensajes de apoyo fueron publicados en Twitter con el *hashtag* #JusticieroDeLaMarquesa, algunos de ellos pidiendo a las autoridades que lo dejaran en paz y que mejor se dedicaran a buscar al exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, u otros sujetos a los que consideraban que sí habían cometido un delito. Varios de estos textos de respaldo fueron recopilados y publicados por el portal informativo *regeneración.mx*.<sup>1</sup>

En una encuesta realizada al respecto de este caso por el Gabinete de Comunicación Estratégica,<sup>2</sup> con un universo de 600 personas en diferentes partes del país, destaca que 53.2% de los entrevistados dijo que no denunciarían al “Justiciero”, aunque 48.8% reconoce que su acción estuvo fuera de la ley, y 43.9% respondió que, en caso de encontrarse en una situación similar, habría actuado de la misma manera.

¿Qué es lo que ha producido este hartazgo de la ciudadanía? ¿Por qué se ha optado por tomar la justicia en las propias manos y no confiar en que el estado pueda resolver este tipo de problemáticas? ¿Qué ha generado este vacío y quién busca llenarlo? Son muchas preguntas que conducen hacia el mismo concepto: la injusticia.

## 2. LA IMPUNIDAD

Como en el caso del “Justiciero de la Marquesa”, la impunidad ha estado presente en muchos temas del país, no solo en la seguridad sino en la política misma, pues cada vez es más frecuente conocer de casos en los que se saquean las arcas del estado, se cometen abusos de poder y nadie afronta las consecuencias legales más allá del escarnio social.

1. “Apoyan en redes al “justiciero de La Marquesa”, en *Regeneración*, 5 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://regeneracion.mx/apoyan-en-redes-al-justiciero-de-la-marquesa/>].
2. El documento completo se puede consultar en <http://www.gabinete.mx/index.php/component/k2/item/599-justiciero-2016>

La impunidad, como fenómeno, está presente en todo acto en donde el estado no asume su responsabilidad, ya sea al brindar seguridad, procurar o administrar la justicia, vulnerando los derechos humanos que debería garantizar a través de la infraestructura pública.

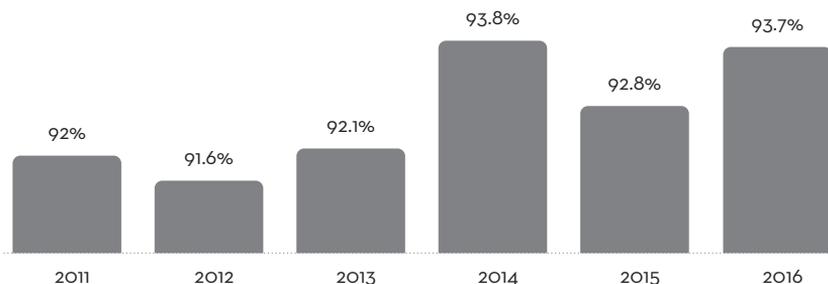
México, a escala mundial, representa un caso severo por la ausencia de justicia, según el Índice Global de Impunidad (IGI),<sup>3</sup> el cual lo ubica en el sitio 58 de los 59 países con esta problemática. Su cifra negra (los delitos que no son denunciados ante la autoridad) es muy alta, pues solo se reportan siete de cada 100 delitos cometidos y esto no garantiza que el caso llegue a manos de un juez, mucho menos que se obtenga una sentencia condenatoria en caso de acreditarse la responsabilidad del imputado.

Desde 2011 el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) lleva a cabo la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe). En este documento se registra el número de personas que sufrieron algún delito, se hace una estimación de la cifra negra (nacional y por entidades) y se mide la percepción de la población sobre el nivel de confianza hacia las autoridades, así como la repercusión del delito en los hábitos y costumbres, entre otros indicadores.

Desde la aplicación de la primera encuesta, la cifra negra nacional se mantiene en un promedio de 92.6% (véase la figura 9.1) y según lo dicho por los ciudadanos, estos no denuncian porque lo consideran una pérdida de tiempo y no confían en que las autoridades logren la detención del responsable o que se les pueda reparar el daño que sufrieron.

3. “Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia y Universidad de las Américas Puebla. Índice Global de Impunidad México IGI 2015, CESIJ / UDLAP, México, abril de 2015. El documento completo se puede consultar en [http://www.udlap.mx/cesij/files/igiz2015\\_ESP.pdf](http://www.udlap.mx/cesij/files/igiz2015_ESP.pdf)

**FIGURA 9.1 CIFRA NEGRA DE DENUNCIAS EN MÉXICO 2011 A 2016**



Fuente: Inegi, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016, Inegi, 27 de septiembre de 2016 [DE disponible en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_09\\_04.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_09_04.pdf)].

Por su parte, el Índice Global de Impunidad México,<sup>4</sup> realizado por el Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia (CESIJ) de la Universidad de las Américas Puebla, atribuye como motivo real de la falta de denuncia a “que el sistema que debe castigar los delitos tiene profundos problemas estructurales y funcionales en las instancias de seguridad, justicia y derechos humanos”.<sup>5</sup>

En síntesis, los ciudadanos no creen en el sistema de justicia y consideran poco útil presentarse ante un agente del Ministerio Público para denunciar algún delito, ya que nada garantiza que se investigue y se dé con los responsables.

4. Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia y Universidad de las Américas Puebla. Índice Global de Impunidad México IGI-MEX 2016, CESIJ / UDLAP, México, febrero de 2016, p.12 [DE disponible en: [http://www.udlap.mx/igimex/assets/files/igimex2016\\_ESP.pdf](http://www.udlap.mx/igimex/assets/files/igimex2016_ESP.pdf)].

5. *Idem*, p.12.

Según el estudio, elaborado con base en el análisis cuantitativo de los datos oficiales que reportan las instituciones de seguridad y justicia al Inegi, la impunidad en el país se estima en 95% de los delitos, lo que permite una perspectiva —de parte de la ciudadanía— de que los ilícitos que se cometan no serán castigados y, por ende, no recibirán justicia. Así ¿por qué tomarse la molestia de denunciar? ¿Por qué acudir ante una autoridad en la que no confía?

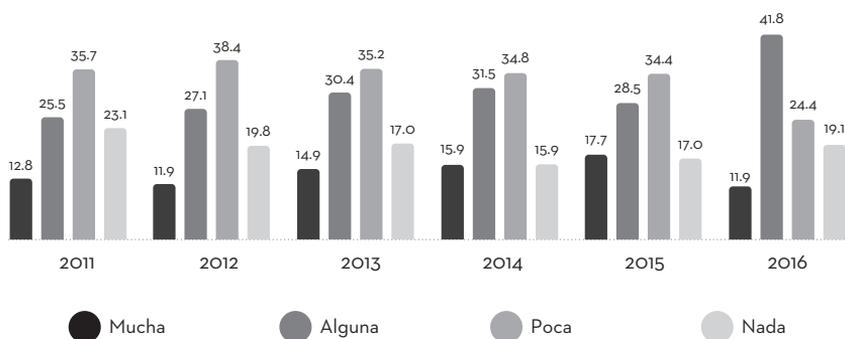
De los delitos considerados consumados, es decir, que cuentan con los requisitos para ser procesados y que aportan pruebas de culpabilidad, apenas si se alcanza sentencia en 4.46% de los casos. Sin embargo, las cárceles nacionales presentan un alto grado de hacinamiento. En México, la sobrepoblación penitenciaria duplica el promedio global, de acuerdo con lo signado en el informe del Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia.

Algo no encaja, porque si las denuncias que se presentan son pocas y las sentencias que se emiten son mínimas, ¿por qué las prisiones tienen sobrecupo? ¿Cuál es el eslabón que falla en la impartición de justicia? ¿Quién facilita la impunidad?

Constitucionalmente todos los mexicanos tenemos el derecho a recibir justicia en los tribunales dentro de los plazos que la ley determina, prohibiéndose estrictamente en el Artículo 17 ejercer violencia para reclamar justicia. No obstante, esta garantía que se expresa en la carta magna pareciera no ser cumplida por las autoridades, abonando a esa mala percepción que se tiene de su desempeño.

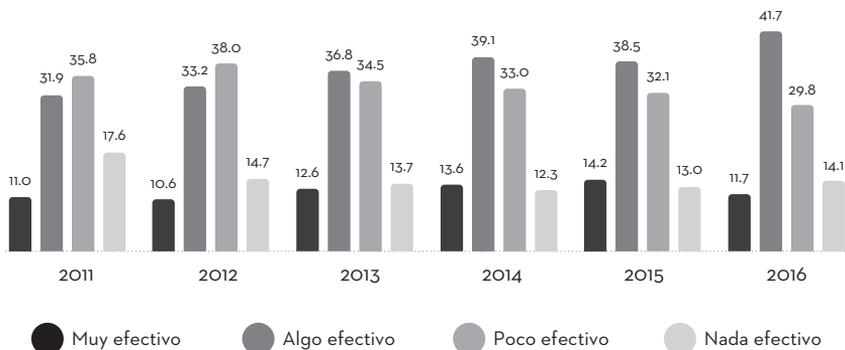
Uno de los rubros que califica la Envipe es la visualización que se tiene de las autoridades, entre ellas los jueces, quienes son percibidos como entidades o personas corruptas. Al hacer un análisis de las encuestas se observa que esta figura de autoridad es vista con desconfianza, y poca efectividad (véanse las figuras 9.2, 9.3 y 9.4). Pero ¿son los jueces los únicos señalados en la cadena de impunidad? ¿Son ellos quienes facilitan la evasión de la justicia? ¿Por qué son percibidos de esta manera?

**FIGURA 9.2 CONFIANZA EN LOS JUECES**



Fuente: Inegi, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2011-2016).

**FIGURA 9.3 EFECTIVIDAD DE LOS JUECES**



Fuente: Inegi, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2011-2016).

El promedio nacional de magistrados y jueces, por cada 100 mil habitantes, es de 3,5, según un análisis realizado por el portal informativo *Animal Político*. “Si se toma en cuenta que en 2013 se abrieron poco más de dos millones 43 mil juicios, cada juez recibe por año 490 casos, sin

contar los que ya están en curso”,<sup>6</sup> dificultando todavía más el acceso a la justicia para la ciudadanía.

La sobrecarga laboral, así como la escasa vigilancia en los procedimientos judiciales y las nulas sanciones para los funcionarios que actúan de manera irregular, es un caldo de cultivo ideal para que la impunidad se desarrolle.

El investigador jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Miguel Carbonell, en el texto “Corrupción judicial e impunidad: el caso de México” explica que “cuando una persona es puesta a disposición de una autoridad judicial se suele generar un escenario de violación de derechos fundamentales, que en muchos casos deriva en actos de corrupción”,<sup>7</sup> esto conduce directamente a la liberación del presunto responsable, pese a tener pruebas, pero con el incumplimiento del debido proceso, el sujeto debe ser liberado. La denuncia, detención y consignación son apenas los primeros pasos para el largo camino hacia la justicia en caso de haber padecido un delito.

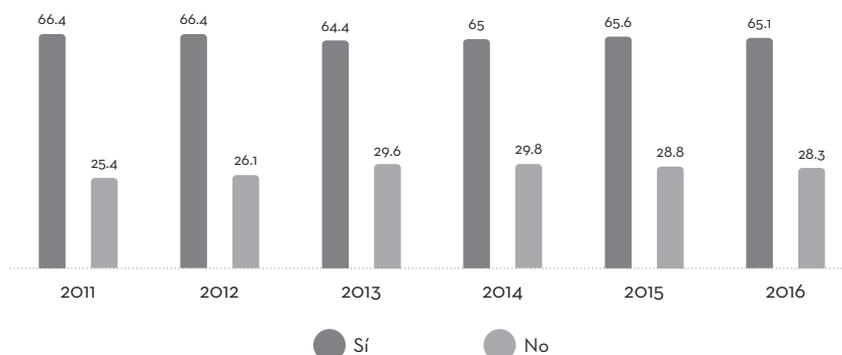
Las liberaciones en la instancia ministerial o ya frente un juez son acciones cuestionadas por la ciudadanía e interpretadas como la incapacidad del estado para garantizarle su derecho a vivir en paz. Carbonell explica que la corrupción que impera en el sistema judicial mexicano es producto de la falta de ética pública que permite una cadena de errores desde la actuación policial hasta el desempeño de un juez.

Todo pareciera una cadena de evasión de responsabilidades entre las personas que tienen el encargo de garantizar la seguridad a los ciudadanos, pues un policía preventivo entrevistado a este respecto señala

6. Arturo Ángel. “¿Por qué hay impunidad en México? Cada año un juez recibe 500 casos nuevos”, en *Animal Político*, 21 de abril de 2015 [DE disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2015/04/por-que-hay-impunidad-en-mexico-cada-ano-un-juez-recibe-500-casos-nuevos/>].

7. Carbonell, Miguel. “Corrupción judicial e impunidad: el caso de México”, p.3 [DE disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2770/4.pdf>].

**FIGURA 9.4 PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN**



Fuente: Inegi, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2011-2016).

que el eslabón más débil está con los agentes del Ministerio Público (MP), pues cuando se hace una remisión de un presunto responsable la figura ministerial se ocupa más de la forma y no del fondo, facilitando los actos de corrupción y soborno. En tanto, un MP responde que la aprehensión viciada complica su labor y facilita al sujeto evadir la ley, pues se cometen violaciones a sus derechos, por lo que al llegar a un juzgado no hay elementos para retenerlo, aunado a la falta de personal para la investigación y la inmediatez de los términos legales.

Los cambios han llegado para el ámbito judicial y el sistema fue transformado con la finalidad de terminar con esos vacíos de la autoridad. Desde 2008 México se encaminó directamente hacia la modernización en materia penal al aprobarse la Reforma Constitucional de Seguridad y Justicia, la cual implicó la transición del modelo inquisitivo hacia el acusatorio, como se lleva a cabo en muchas partes del mundo. Este nuevo modelo sigue la ruta de la defensa de los derechos humanos, una de las asignaturas pendientes desde la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en 1990. Poco a poco las entidades

han ido adoptando este sistema, considerándose oficialmente instituido en junio de 2016.<sup>8</sup>

Haber cambiado de modelo penal no es un tema menor para el país, pues representa la transformación jurídica más importante en los últimos 100 años. Sin embargo, los beneficios no podremos verlos a corto plazo, pues aún nos encontramos en la curva de adaptación, lo que significa que la percepción de injusticia podría prevalecer por un tiempo más entre la ciudadanía.

Las expectativas que se plantean sobre este nuevo modelo son altas. Sin embargo, impera la falta de capacitación para los policías, quienes son el primer eslabón en la cadena de la impartición de justicia, pero sobre todo la apatía y la falta de comprensión han generado descuidos en la actuación de cada instancia.

El común denominador entre los policías sobre su participación en la aplicación del nuevo sistema de justicia es el de la omisión. Es frecuente observar cómo algunos oficiales optan por evadir la responsabilidad del primer respondiente, bajo el argumento de la incomprensión de los términos o las ambigüedades en los principios básicos, hasta el llenado de los formatos, aunque en realidad la inconformidad radica en el tiempo que deben destinar a la integración de la carpeta de investigación.

En medio de este proceso de adaptación al nuevo modelo penal —que supone traería mejoras en la impartición de justicia— está el ciudadano, el cual simplemente no observa los beneficios sino que, al contrario, percibe como que hay más oportunidades para que los delincuentes sigan evadiendo la ley, encaminando a la gente a hacerse justicia por su propia mano.

8. Al respecto véase: Ibarra Cárdenas, Jesús. “Vigilar y castigar en el nuevo sistema de justicia penal en México”, en *Voto de castigo a corrupción e impunidad en México (Análisis Plural*, primer semestre de 2016), ITESO, Guadalajara, 2016, pp. 111–122.

Un caso representativo de esta inoperancia judicial se registró en Jalisco. Es el de un hombre identificado como “Kevin”, quien en menos de dos años fue arrestado en diez ocasiones por dedicarse al robo de casa-habitación en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga. La captura de este sujeto llamó la atención de los medios de comunicación, ya que se documentó que esta se dio cuando aún no habían pasado ni tres semanas de su novena liberación, acontecida el 30 de octubre de 2016, la cual se decretó luego de que un juez de control determinara que no había sido detenido en flagrancia, uno de los requisitos que exige el sistema acusatorio, por lo que debía regresar a las calles.

Un caldo de cultivo como este es el que facilita la aparición de justicieros anónimos. Otro caso sonado se registró en Hermosillo, Sonora, el 18 de octubre de 2016, donde un supuesto ladrón fue detenido por los habitantes de una casa que había sido asaltada. El hombre, en vez de ser entregado a las autoridades, fue amarrado a un poste y junto a él había un mensaje en el que se le señalaba que padecía ese castigo por el delito que había cometido. Nadie se presentó a hacer la denuncia correspondiente por el supuesto robo, según informó la policía de Sonora.

Preguntar quiénes son estos justicieros anónimos conduce hacia una respuesta contundente: ciudadanos hartos de no recibir justicia. ¿Por qué surgen? Porque la autoridad ha dejado un vacío al no actuar como lo marca la Constitución, es decir, no cumplir con el derecho que tiene cualquier persona para que se le administre justicia, completa e imparcial. ¿Cómo surgen? Como la respuesta a un sistema que, pese a ser modificado, no ha podido ofrecer las garantías para las que fue previsto.

### 3. EL OPORTUNISMO

El vacío significa la ausencia total de la materia en un espacio determinado y justamente esa área puede ser ocupada por cualquier cosa, incluso hasta por aquello que resulta nocivo, lo mismo pasa en términos sociales. La creciente impunidad refleja el vacío de la autoridad y, como

tal, este sitio es proclive a ser tomado por figuras que, amparadas en el anonimato, buscan alcanzar la justicia que se aleja de la ciudadanía.

Que la autoridad sea vista como ineficiente y corrupta podría significar una ventana de oportunidad para los grupos del crimen organizado, que en su búsqueda de empatía con la ciudadanía para ganar adeptos asumen el papel de vengadores e instauradores de la justicia para aquellos que son ignorados por el estado y su inoperante burocracia.

En Jalisco se registró un caso vinculado a este último punto. El 17 de octubre de 2016 una mujer y seis hombres fueron localizados en una brecha del municipio de San Pedro Tlaquepaque con las manos mutiladas; junto a ellos también fue abandonado un cadáver y un mensaje en el que se advertía que esas personas habían recibido un castigo por robar. Varias de las víctimas tenían tatuajes y quemaduras en la frente con la leyenda “Soy ratero” o “rata”. Algunos fueron reconocidos como activos vendedores de droga en distintos puntos de la zona metropolitana de Guadalajara. La agresión se la adjudicó un grupo autodenominado “élite antiratas” [sic], del que la Fiscalía General del Estado de Jalisco señaló desconocer cualquier información. Tras darse a conocer el hecho, incluso en el plano internacional, la reacción de la ciudadanía, a través de las redes sociales, fue de completa empatía, brindando apoyo a esta supuesta organización dedicada a cobrar venganza contra ladrones. Una vez más, un grupo fuera de la ley se encargó de impartir justicia ante la incapacidad de las autoridades, o al menos ese fue el mensaje que se posicionó entre los ciudadanos.

Como sucedió con el “Justiciero de la Marquesa”, el grupo que mutiló a las siete personas tuvo la aprobación social, pese a haber cometido un acto de barbarie. El fiscal general del estado, Eduardo Almaguer Ramírez, señaló en entrevista radiofónica con Adela Micha que no existía un grupo justiciero en Jalisco sino que el secuestro y la mutilación múltiple había sido por una rencilla entre diferentes organizaciones criminales. “Son grupos que se autodenominan por temas de dinero, territorio y (diferenciación) con (otras células delictivas); acostumbran

comunicarse a través de mantas y letreros; pero (gracias a las averiguaciones realizadas) se pudo actuar de manera rápida”.<sup>9</sup>

Del caso, las autoridades informaron la detención de dos sujetos como presuntos responsables, desconociéndose el resto del proceso y si es que se habría consignado en la carpeta de investigación. Aunque el fiscal declaró que se trataba de un “ajuste de cuentas” entre miembros de una organización criminal, la idea de un grupo defensor de la ciudadanía ya estaba implantada, así como la desestimación del trabajo de la autoridad.

Este no es el primer caso del que se tiene registro en donde las organizaciones criminales fungen como administradores de la justicia en Jalisco. En 2012 un sujeto identificado como el “Zopilote” (actualmente bajo proceso por delitos contra la salud, narcotráfico y posesión de armas de fuego de uso exclusivo del ejército), jefe de la “plaza” en la región sur del estado, era quien se encargaba de sancionar a aquellos que robaban o agredían a la población. Este tipo de situaciones permite a los grupos delincuenciales evitar la presencia de las autoridades para seguir con sus negocios ilegales. Entre los pobladores de Ciudad Guzmán es recurrente la historia de que tras una riña en un partido de fútbol local, el “Zopilote” fue quien se encargó de poner orden y evitar que la situación se saliera de control, bajo la mirada espectadora de la policía municipal, que no intervino.

#### 4. RIESGOS Y RETOS

La proliferación de justicieros anónimos representa un riesgo para la ciudadanía, no solo porque rompe el estado de derecho —es decir, la organización de la vida social como la conocemos— abriendo huecos

9. “Fiscalía desmiente ‘grupos élite del crimen’ en Tlaquepaque”, en *Excelsior*, 19 de octubre de 2016 [DE disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/10/19/1123260>].

hacia el desorden y un nivel mayor de impunidad, sino por los hechos de violencia que estos actores sociales pueden desatar.

Feggy Ostrosky, investigadora de la UNAM, especializada en neuropsicología de la violencia, explicó en una entrevista para el diario *El Universal* que este hartazgo social es producto de una “desesperanza aprendida” porque el gobierno no proporciona seguridad y calidad de vida.<sup>10</sup>

Estos vengadores, psicológicamente, se asumen como “salvadores” de los demás y según la especialista —citando la investigación de Philip Zimbardo sobre el efecto Lucifer— lo que induce a una persona buena a cometer un acto fuera de la ley es la desindividualización y la deshumanización que vivimos como sociedad.<sup>11</sup>

Así las cosas, el trabajo para las autoridades es titánico, pues primero se debe recuperar la confianza de la ciudadanía con personal que comprende el significado del servicio público y que tenga bases éticas sólidas. Reducir la percepción de corrupción es fundamental, así como la estricta supervisión en la cadena de custodia durante un proceso judicial, pues un error en los procesos representa la posibilidad de que un presunto delincuente regrese a las calles.

El refuerzo de las instituciones no siempre es con presupuestos millonarios sino con personal capacitado para desarrollar el trabajo, pero sobre todo con un objetivo claro: el servicio que se brinda es en beneficio de la ciudadanía.

A medida que la impunidad siga creciendo, existen más posibilidades de que los justicieros anónimos proliferen y que los grupos del crimen organizado sean, en un afán oportunista, quienes impartan justicia suplantando al estado en una tarea que le corresponde.

10. Sánchez, Astrid. “Feggy Ostrosky: el perfil sociológico del vengador”, en *El Universal*, 7 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/11/7/feggy-ostrosky-el-perfil-sicologico-del-vengador>]

11. *Idem*. La investigación señala que las personas buenas no se convierten en malas de un día para otro sino que se trata de un proceso gradual de frustraciones y desilusiones.

## ***El oficio de periodista, entre la oscuridad y la luz***

JORGE VALDIVIA GARCÍA\*

Mal y de malas. Así se resume, en pocas palabras, la situación de los periodistas y de la libertad de expresión en el mundo. México no canta mal las rancheras en la materia, pues cerró 2016 catalogado como uno de los países más peligrosos para ejercer esta profesión. Y las perspectivas son poco halagüeñas, pues cada vez hay mayor presión e interferencia del estado y del crimen organizado contra el derecho a la información y los que trabajan para garantizarlo, complicando el ya de por sí difícil panorama de trabajo que enfrentan quienes se dedican a este oficio, coinciden en denunciar diversos organismos internacionales y miembros del gremio. ¿Pero hay luz al final del túnel? A continuación se verá.

### 1. VOZ DE ALARMA

Del 13 al 17 de octubre de 2016 se realizó en la Ciudad de México la 72ª Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que reunió en la capital del país a más de 450 periodistas y directores de medios. Entre sus conclusiones destaca la preocupación por lo

\* Es licenciado en Ciencias de la Comunicación. Fue reportero y subeditor en la sección de Economía del diario *Siglo 21* y editor de las secciones de Negocios, Ciudad y Región, Universitarios y El Tema en el periódico *Público* (hoy *Milenio Jalisco*). Actualmente es editor en la Oficina de Publicaciones del ITESO. Correo electrónico: [jorgevaldivia@iteso.mx](mailto:jorgevaldivia@iteso.mx)

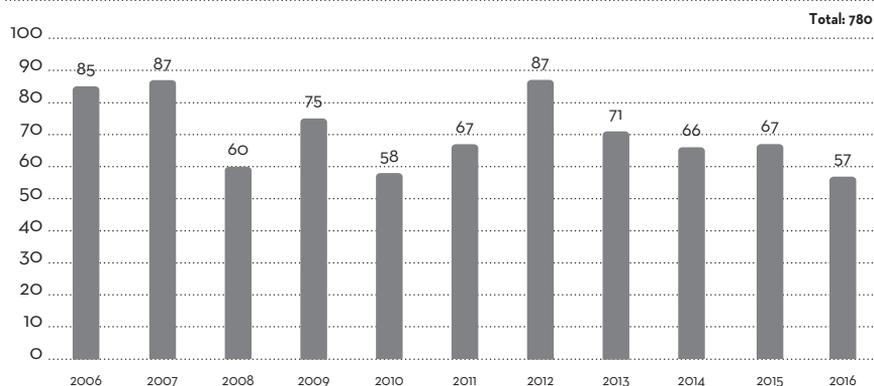
peligroso que se ha vuelto el oficio, debido a que quienes lo ejercen son “víctimas de hostigamiento, de agresiones físicas y de amenazas de muerte”.<sup>1</sup> Y lo que es peor, el cumplimiento de estas últimas, pues se informó que en solo seis meses fueron asesinados doce periodistas en el continente, la mayoría en México (siete), un país en el que, se puntualiza, desde el año 2000 se acumula un total de 118 periodistas asesinados y 20 desaparecidos.<sup>2</sup>

A escala mundial los números rojos son más preocupantes. La organización Reporteros sin Fronteras (RSF) dio cuenta de que 74 periodistas fueron asesinados —nueve en México— durante 2016, incluyendo nueve periodistas ciudadanos y ocho colaboradores de medios de comunicación. El número —solo en lo que a periodistas profesionales se refiere— se eleva a 780 en el balance de una década<sup>3</sup> (véase la figura 10.1).

Las cifras de la Unesco son más altas. En su informe 2016 la directora general del organismo, Irina Bokova, habla de 827 periodistas asesinados a lo largo de diez años en todo el mundo, con una tendencia ascendente de la tasa en los años recientes, ya que se pasó de un promedio anual de 67 asesinatos entre 2006 y 2011 a 106 muertes al año entre 2012 y 2015 (véase la tabla 10.1). El principal blanco son los periodistas de medios escritos, con 38% del total de la década, seguidos por los de televisión (28%) y los de radio (21%)<sup>4</sup> (véase la tabla 10.2).

1. Sociedad Interamericana de Prensa. “Conclusiones de la Asamblea General de la SIP” (comunicado de prensa), SIP, Ciudad de México, 17 de octubre de 2016. Recuperado de <http://www.sipiapa.org/notas/1210963-conclusiones>
2. A estas cifras, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) agrega un periodista más asesinado en 2016, así como 50 atentados contra instalaciones de medios de comunicación entre 2000 y 2016, a lo que se suma que 90% de estas agresiones —contra periodistas y las empresas en que trabajan— no se han esclarecido, situación que genera un fenómeno de “autocensura”. Véase: Díaz, Gloria Leticia. “Impunidad en crímenes contra periodistas genera ‘espacios de autocensura’: CNDH”, en *Proceso*, 2 de noviembre de 2016. Recuperado el 20 de diciembre de 2016 de <http://www.proceso.com.mx/461068/impunidad-en-crimenes-contra-periodistas-genera-espacios-autocensura-cndh>
3. A estas cifras, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) agrega un periodista más asesinado
4. Unesco. “Es tiempo de romper el ciclo de violencia contra los periodistas. Puntos clave del Informe 2016 de la directora general de la Unesco sobre la seguridad de los periodistas y el peligro de la impunidad”. Recuperado de [http://en.unesco.org/sites/default/files/unesco\\_report\\_rgb\\_spanish.pdf](http://en.unesco.org/sites/default/files/unesco_report_rgb_spanish.pdf)

**FIGURA 10.1 PERIODISTAS PROFESIONALES ASESINADOS EN UNA DÉCADA**



Fuente: Reporteros sin Fronteras. *Balance 2016 de periodistas asesinados en el mundo*. RSF, París, 2016, p.3.

**TABLA 10.1 PERIODISTAS ASESINADOS POR REGIÓN**

Año	Estados árabes	Asia y el Pacífico	América Latina y el Caribe	África	Europa Central y Oriental	Europa Occidental y América del Norte	Total
2006	45	21	12	3	3	0	<b>84</b>
2007	41	10	5	9	0	1	<b>66</b>
2008	12	17	4	4	9	0	<b>46</b>
2009	5	43	14	11	3	1	<b>77</b>
2010	8	25	19	8	4	1	<b>65</b>
2011	18	14	25	3	2	0	<b>62</b>
2012	50	26	21	26	1	0	<b>124</b>
2013	30	20	25	13	2	0	<b>90</b>
2014	41	12	26	11	8	0	<b>98</b>
2015	37	22	25	16	4	11	<b>115</b>
	<b>287</b>	<b>210</b>	<b>176</b>	<b>104</b>	<b>36</b>	<b>14</b>	<b>827</b>

Fuente: Unesco. "Es tiempo de romper el ciclo de violencia contra los periodistas. Puntos clave del Informe 2016 de la directora general de la Unesco sobre la seguridad de los periodistas y el peligro de la impunidad", p.9 [DE disponible en: [http://en.unesco.org/sites/default/files/unesco\\_report\\_rgb\\_spanish.pdf](http://en.unesco.org/sites/default/files/unesco_report_rgb_spanish.pdf)].

**TABLA 10.2 PERIODISTAS ASESINADOS POR TIPO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN**

Año	Impreso	TV	Radio	Digitales	Diversas plataformas	Total
2006	40	34	10	0	0	<b>84</b>
2007	35	11	19	0	1	<b>66</b>
2008	21	12	6	2	5	<b>46</b>
2009	42	15	14	2	4	<b>77</b>
2010	26	18	16	0	5	<b>65</b>
2011	30	16	12	3	1	<b>62</b>
2012	28	30	21	33	12	<b>124</b>
2013	33	28	25	1	3	<b>90</b>
2014	31	35	25	2	5	<b>98</b>
2015	30	35	23	21	6	<b>115</b>
	<b>316</b>	<b>234</b>	<b>171</b>	<b>64</b>	<b>42</b>	<b>827</b>

Fuente: Unesco. "Es tiempo de romper el ciclo de violencia contra los periodistas. Puntos clave del Informe 2016 de la directora general de la Unesco sobre la seguridad de los periodistas y el peligro de la impunidad", p.11 [DE disponible en: [http://en.unesco.org/sites/default/files/unesco\\_report\\_rgb\\_spanish.pdf](http://en.unesco.org/sites/default/files/unesco_report_rgb_spanish.pdf)].

Lo paradójico del caso es que gran cantidad de estos periodistas encontró la muerte en países catalogados como “en paz”, muchas veces el propio, destaca Reporteros sin Fronteras. Ejemplar es el caso de América Latina y el Caribe, donde no se reportan conflictos armados ni luchas intestinas de envergadura, pero se ubica como la tercera región donde la Unesco registró más asesinatos (176 o 21% del total de la década).<sup>5</sup> Y en esta región, RSF llama la atención sobre México, que ubicó entre los países que son “verdaderos infiernos” para el gremio,

5. *Ibidem*, p.9.

ya que en 2016 se ubicó como “el país más mortífero para los periodistas profesionales, que sufren a la vez la violencia de los cárteles, de la policía y de las autoridades, en extremo corruptas”.<sup>6</sup>

A este complicado panorama se le suma la falta de voluntad política para defender la labor de los periodistas, criticó la SIP: “Se siguen acumulando asesinatos sin que sus autores hayan respondido ante la justicia, lo que implica que existe un alto número de casos que han ido quedando en absoluta impunidad. De este modo, queda claro que existe escasa protección y una nula respuesta de parte del Estado ante estas situaciones extremas”.<sup>7</sup>

La Unesco le puso números a esta situación. Su directora general indicó que de los 827 periodistas asesinados contabilizados por la organización, solo tenía información de que 63 casos habían sido resueltos.

Pero el rosario de escollos que enfrentan los trabajadores de la comunicación no termina ahí. Los integrantes de la SIP también llamaron la atención sobre un incremento en la interferencia del estado hacia la labor periodística, que va desde la crítica directa, la restricción en el acceso a la información pública, las querellas y el uso de “la publicidad oficial o estatal [...] para premiar o castigar a los medios según las informaciones que divulguen”,<sup>8</sup> hasta el intento para que los reporteros revelen sus fuentes, haciéndolos participar como testigos en procesos judiciales. A lo que se suman los novedosos ataques cibernéticos, mediante el *hacking*, la creación de cuentas falsas en las redes sociales o de páginas apócrifas, que “han adquirido un carácter alarmante”. Sin olvidar los persistentes “esfuerzos legislativos por presentar proyectos que atentan contra la libertad de expresión”.<sup>9</sup>

6. Reporteros sin Fronteras. *Op. cit.*, p.6.

7. SIP. *Op. cit.*

8. *Idem.*

9. *Idem.*

## 2. INTENTO DE MORDAZA, FRUSTRADO

México fue escenario de uno de los esfuerzos legales contra la libertad de expresión mencionados por la SIP. Hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) llegó el intento de remendar la ley que reglamenta el derecho de réplica, que ampliaba este de tal manera que permitía ejercerlo contra prácticamente cualquier información publicada, incluso si fuese cierta y hubiese aparecido en espacios personales o redes sociales.

En el artículo 2, fracción II, la ley del derecho de réplica establece que este solo se podrá ejercer “respecto de datos o informaciones transmitidas o publicadas [...] relacionados con hechos [...] que sean *inexactos* o *falsos*, cuya divulgación [...] cause un agravio ya sea político, económico, en [...] [el] honor, vida privada y / o imagen”.<sup>10</sup>

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó el 3 de diciembre de 2015 un recurso de inconstitucionalidad contra el decreto que expidió la ley en cuestión. Se le sumó un día después el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que demandó invalidar diversas partes de la legislación, entre ellas la fracción II del artículo 2. Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó invalidar el artículo 4, en la porción que dice “y cualquier otro emisor de información responsable” —al considerar que se abría la posibilidad de violar la libertad de expresión de quienes se expresan, sobre todo, en redes sociales—, además de los artículos 38, 39 y 40, en los que se establecen multas para los infractores.<sup>11</sup>

10. Véase: “Decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 60., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica y reforma y adiciona el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación”, en *Diario Oficial de la Federación*, 4 de noviembre de 2015 [DE disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5414283&fecha=04/11/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5414283&fecha=04/11/2015)]. Las cursivas son propias.

11. Aranda, Jesús. “Admite Corte recursos contra ley de derecho de réplica”, en *La Jornada*, 15 de diciembre de 2015. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/12/15/admite-ministro-perez-dayan-peticion-de-invalidez-a-ley-de-derecho-a-replica-5775.html>

La SCJN dio entrada a los recursos y encargó su análisis al ministro Alberto Pérez Payán. El proyecto de sentencia elaborado por este daba la razón en parte a los querellantes, pues contemplaba eliminar los conceptos de información falsa o inexacta de los requisitos para poder exigir el derecho de réplica. Esto fue criticado por muchos actores políticos y sociales, entre ellos la SIP, que aseguró que de aprobarse, esto debilitaría al ejercicio de la libertad de expresión, ya que “permitiría a cualquier persona sentirse agraviada y demandar al medio o a sus autores, aun cuando la información sea verídica”.<sup>12</sup> Este modelo de precepto legal, advirtió la organización, ha dado lugar a innumerables abusos en América Latina.

Matt Sanders, presidente de la SIP, explicó que un ajuste legal de esta naturaleza

[...] podría cobrar el carácter de censura previa mediante una ola de demandas que presentarían funcionarios y dirigentes políticos que suelen sentirse agraviados por todo tipo de información, lo que desalentaría la labor de escrutinio público de la prensa sobre los personajes públicos; cuya consecuencia iría en detrimento del derecho del público a la información.<sup>13</sup>

Esta postura fue secundada por otros actores sociales. Afortunadamente tuvo eco entre los integrantes de la corte. El ministro José Ramón Cossío Rivas indicó que el derecho de réplica no es un mecanismo “reparador de agravios [...] [y] que la eliminación de las porciones normativas [sobre la falsedad o inexactitud, como pretendía el proyecto

12. Sociedad Interamericana de Prensa. “México: Preocupa a SIP sentencia sobre derecho de réplica que podría limitar la libertad de prensa”, SIP, Miami, 2 de noviembre de 2016. Recuperado de <http://www.sipiapa.org/notas/1210995-mexico-preocupa-sip-sentencia-derecho-replica-que-podria-limitar-la-libertad-prensa>

13. *Idem*.

de Pérez Payán] podría dar lugar a abusos”. En tanto que el ministro Arturo Zaldívar consideró que aprobar en los términos en que se redactó el documento abría “la posibilidad de que cualquier persona acuse a cualquiera otra, que diga algo subjetivamente, que lo agravia sin ninguna base objetiva o normatividad, lo cual sería peligroso para la libertad de expresión en el país”.<sup>14</sup> Otros ministros opinaron de manera similar y por amplia mayoría (ocho votos en contra y tres en favor), el proyecto de sentencia fue rechazado en las sesiones realizadas el 8 y 10 de noviembre de 2016. Sin embargo, no se desechó el asunto, ya que se decidió turnarlo a otro ministro para reformular el proyecto, aunque sí se estableció que no podía ser ninguno de los tres que se manifestaron a favor en la votación.

No bien se había enfriado la papa caliente en la SCJN cuando prendió otra controversia legislativa. El 21 de diciembre de 2016 el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) dio a conocer los Lineamientos Generales sobre la Defensa de las Audiencias, previstos para entrar en vigor a partir del 16 de febrero de 2017. En ellos se impone la obligación a los concesionarios de diferenciar con claridad la información noticiosa, tanto de la opinión de quien la presenta como de los espacios de publicidad, estableciendo fuertes multas a los infractores y la posibilidad de clausura ante conductas reiteradas.<sup>15</sup>

Diversos actores públicos, en especial políticos, vieron los lineamientos como una especie de ley mordaza, que atentaba contra la libertad de expresión de periodistas y comunicadores, que podría generar autocensura, tanto por parte de estos como de las empresas en que

14. Suprema Corte de Justicia de la Nación. “Sesión pública núm.106 ordinaria” (acta), Ciudad de México, 8 de noviembre de 2016, pp. 10–11.

15. Véase: “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba y emite los Lineamientos Generales sobre la Defensa de las Audiencias”, en *Diario Oficial de la Federación*, 21 de diciembre de 2016 [DE disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5466365&fecha=21/12/2016](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5466365&fecha=21/12/2016)].

laboran. Ante ello se pugnó por llevar el asunto a la Suprema Corte, lo que sucedió recién arrancó 2017, ya que tanto la Presidencia de la República como el Senado interpusieron, por separado, una controversia constitucional, que tocará resolver a la SCJN en el transcurso del año.

### 3. ¿INFIERNO O PURGATORIO?

Lo expuesto hasta aquí nos pinta un panorama sombrío para el periodismo, en especial en el caso de México. Pero ¿realmente este país puede considerarse “un infierno”, según el calificativo utilizado por Reporteros sin Fronteras? Una consulta entre varios profesionales del gremio indica que las cosas sí están mal, pero no son tan graves como para tirar la toalla.

El materia de seguridad pública sí hay un deterioro severo que vuelve más difícil el ejercicio del periodismo, reconocen los entrevistados, pero el peligro que se corre no es el mismo para todo el gremio. “La seguridad física es relativa y absolutamente desigual dependiendo dónde se ejerza el oficio. No es lo mismo Veracruz que Jalisco, Ciudad Juárez que Ciudad de México. Tampoco es lo mismo cubrir fútbol que crimen organizado”, explica Diego Petersen Farah, exdirector de los periódicos *Siglo 21* y *Público-Milenio* y actual coordinador de ediciones impresas para el diario *El Informador*.

“Aunque ningún lugar está exento de este fenómeno [de la violencia contra los periodistas], los casos recientes apuntan que esta situación es más persistente y común en el interior del país, en ciudades medias o regiones menos pobladas que las grandes zonas urbanas”, coincide Armando Talamantes, periodista con 22 años de experiencia profesional en diarios, revistas y portales informativos de Guadalajara, Madrid y Ciudad de México, y actual editor de Estrategia e Innovación digital para el Grupo Expansión.

Si bien los ataques de los grupos de poder para limitar la labor periodística sería son un problema importante en el desarrollo del ofi-

cio, esto es escollo que “el periodismo ha enfrentado siempre”, matiza Eduardo Aragón, productor de CNN México, con una trayectoria en el periodismo, como reportero y editor, de más de dos décadas.

Todos están de acuerdo en que el temor por la seguridad personal puede influir en el trabajo diario y reflejarse “en que los periodistas opten por callar o maquillar sus informaciones debido a temores fundados por su integridad” cuando publican historias que pueden afectar intereses de grupos de poder (gubernamentales o incluso del crimen organizado), explica Armando Talamantes.

Pero la autocensura también puede tener su objeto en una política editorial. Es decir, “que los propios periodistas decidan callar algunas cosas o que, incluso pensando en publicar algunas informaciones delicadas, sean obligados a callar por parte de los empresarios propietarios de los medios de comunicación”, añade.

Esta política editorial ha florecido en los últimos años, abonada por la debacle que vivieron muchos medios de comunicación, en especial los periódicos, por la irrupción de la Internet, que provocó una sangría de lectores y pérdida de ingresos vía publicidad, que obligó al cierre de miles de diarios en todo el mundo. Entre los sobrevivientes, muchos sacrificaron su independencia editorial y se acercaron a quienes se suponía debían fiscalizar, para obtener el recurso necesario para seguir en el negocio. Lo mantienen acallando cualquier información que consideren pueda molestar a sus anunciantes.

El declive del otrora “cuarto poder” ha generado otras dos situaciones preocupantes para el ejercicio del periodismo y la libertad de expresión, apuntan los entrevistados: inseguridad laboral y una baja en la calidad de la información.

Las condiciones para realizar un trabajo periodístico de calidad “existen y quizá sean las mejores en toda la historia del periodismo; nunca antes como ahora habían estado disponibles tantas herramientas para solicitar información, para corroborar datos, verificar fuentes, y todo sin tener que separarse del escritorio”. Sin embargo, “muchos

periodistas o personas que pretenden hacer periodismo, creen que es posible hacerlo desde el escritorio”, explica Eduardo Aragón.

“Si lo que queremos es una sociedad mejor informada para que tome mejores decisiones colectivas y se haga cargo de su futuro, creo que el tipo de periodismo que hacemos actualmente está cada día más lejos de ese objetivo. La calidad de la información tiende a la baja, sobre todo lo que tiene que ver con la certidumbre de los hechos”, dice Diego Petersen.

“Los productos que se presentan a las audiencias —ya sea como notas, artículos o reportajes— no corresponden a la realidad de las necesidades que viven los ciudadanos”, completa Elda Arroyo Macías, reportera y editora especializada en temas de seguridad pública y actual jefa del departamento de Documentación y Estudios de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.

Esta baja de la calidad es atribuible, en buena medida, a los propios medios de comunicación que, como otra forma de paliar la sangría en sus ingresos, optaron por reducir el tamaño de sus redacciones e incluso los salarios y las prestaciones para los trabajadores, no así la carga de trabajo, además de contratar personal con poca o nula experiencia, sin importarles el impacto que todo esto pudiera tener en el producto final.

“La mayoría de los medios tiene problemas financieros, lo que se traduce en escasez de personal y, a la postre, en trabajos de calidad mediocre”, menciona Armando Talamantes.

El común de las empresas “busca reducir costos y tener más utilidades [...] los medios de comunicación no son la excepción”, indica Elda Arroyo, que añade que “la tendencia [en estos] es reducir las redacciones y delegar responsabilidades y toma de decisiones a personas inexpertas por un bajo salario”.

A los reducidos sueldos se suman condiciones laborales precarias, ya que se emplea a muchos reporteros a través del *outsourcing*, con contratos —en caso de haberlos— leoninos, sin prestaciones de ley ni horario, que además padecen de abuso en las órdenes de información,

con altas exigencias en cuestión de productividad y la amenaza latente de despido en caso de queja o incumplimiento de la agenda. No obstante, ante lo reducido del mercado laboral, hay lista de espera de solicitantes por una plaza.

“En una época de ajustes presupuestales y recortes, para las empresas puede ser más rentable tener reporteros que obtengan grandes cantidades de información con un mínimo de profundidad y no a la inversa”, dice Armando Talamantes. Así, con el fin de conservar el trabajo, “los periodistas pueden verse orillados a mostrar su productividad en la cantidad de productos que elaboran y no tanto en la calidad”.

“Al contratar reporteros y periodistas por salarios apenas suficientes y con escasa seguridad [laboral] a futuro”, las propias empresas de medios son las que han puesto en riesgo su viabilidad, complementa Eduardo Aragón.

“Es evidente que la pauperización de las redacciones ha llevado a la pérdida de seguridad laboral y eso conlleva también una pérdida de seguridad física. No es solo la falta de prestaciones sino la falta de respaldo institucional lo que hace que el oficio sea más inseguro”, remata Diego Petersen, quien, de no cambiar las cosas, prevé las siguientes grandes tendencias para el periodismo:

- Medios y redacciones pauperizados, con tendencia lenta, pero segura, a desaparecer tal y como los conocemos hoy.
- Redacciones más flexibles en cuestión laboral e informativa.
- Incremento en el número de reporteros *freelance* (independientes o que trabajan por su cuenta, sin un empleador único).
- El adiós a los grandes medios de comunicación y una multiplicación de las voces emisoras, arrancando una era de medios especializados, en soportes digitales en que se paga por producto.
- La categoría de verdad se volverá aún más gelatinosa.
- Una opinión pública veleidosa y empoderada, aunque no necesariamente mejor informada.

#### 4. CONFIANZA, PESE A TODO

Desaliento, es el sentimiento que uno esperaría encontrar entre los profesionales del gremio periodístico tras enterarse de los múltiples problemas y presiones que enfrentan para realizar su oficio. No es así. Hay preocupación, pero también confianza en que el barco puede seguir a flote e incluso retomar el rumbo y avanzar con nuevos bríos. Evidentemente, se requiere un gran esfuerzo, esencialmente de los periodistas y de los medios de comunicación, para revalorizar la profesión y la información que ofrecen.

“El futuro del periodismo depende solo de los periodistas; de qué tanta diferencia puedan hacer para informar a las audiencias con seriedad y veracidad, desmarcándose del mal llamado ‘periodismo de las redes sociales’”, asevera Eduardo Aragón, que considera que para ello se debe volver a la raíz primigenia del periodismo, el que “se hace en la calle, preguntando, observando [...] escuchando las historias contadas por quienes las están viviendo, no de segunda o tercera mano [...] cuestionando las decisiones de los líderes y no solo repitiendo lo que dicen a través de boletines”. Solo así se podrá distinguir su trabajo del de un “líder de opinión” de Facebook o un comentarista de Twitter: “Hacer periodismo no debe supeditarse bajo ninguna circunstancia al número de *likes* o al número de seguidores que tiene una cuenta, el periodismo debe estar ceñido a un solo criterio: la calidad informativa de sus contenidos”.

Hay que ser más profesionales, resume Elda Arroyo. No quedarse con las capacidades de analizar y cubrir las necesidades de información de la sociedad adquiridas durante la formación académica. Adoptar un enfoque de actualización como el de los médicos podría servir: “El periodista, como el médico, debe estar en una formación continua porque eso no solo le trae un beneficio propio, con la profesionalización de su ejercicio sino que lo lleva a generar productos de mayor calidad para su cliente final, el espectador”.

En este esfuerzo se requiere el apoyo de las empresas en las que laboran los profesionales de la información, pues “es fundamental trabajar en un ambiente seguro”, menciona Eduardo Aragón: “la labor del periodista no debería verse mermada por el temor a ser físicamente lastimado o ser intimidado psicológicamente para que deje su tarea de informar. También es fundamental asegurar las condiciones de trabajo de periodista a través de un salario digno y prestaciones acordes a su responsabilidad”.

“Hay momentos en los que la inversión es una manera eficiente de hacer frente a una contracción del mercado, si apostamos a mejores condiciones laborales, en las que se den certezas para la seguridad física y la seguridad laboral, el periodista será más productivo y por ende el material informativo que genere será de mayor valía, esto mantendrá a la audiencia”, asegura Elda Arroyo.

Todos “los mecanismos que garanticen mayor seguridad para la publicación de informaciones pueden ayudar a que los medios den a conocer realidades que actualmente pueden estar callas o tergiversadas”, añade Armando Talamantes.

En este tenor, queda claro que la sociedad, pero en especial las autoridades también deben de echar la mano para salvaguardar el oficio del periodismo y garantizar la libre circulación de la información que, bien recuerda la Unesco, es “vital para el desarrollo sostenible, la consolidación de la paz y el bienestar social de la humanidad”.<sup>16</sup> Donde el papel de los diferentes órganos del estado se debe enfocar en garantizar la seguridad física de los periodistas y reducir las agresiones contra los profesionales de la información, ya que, según refiere RSF:

16. Unesco. *Op. cit.*, p.17.

Estos ataques han afectado al derecho a la información de millones de ciudadanos. Los principales problemas a escala internacional, como las cuestiones medioambientales y la lucha contra el extremismo violento, no pueden resolverse sin el trabajo esencial de los periodistas. Es urgente que los periodistas puedan realizar su trabajo en un ambiente seguro, así como acabar con la impunidad de la que gozan los autores de estos ataques.<sup>17</sup>

Al respecto ya hay propuestas concretas. RSF recordó que el 29 de abril de 2016 periodistas, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales y personalidades públicas de todo el mundo hicieron un llamado solemne para que se nombre a un “protector de los periodistas”, con amplios poderes y la capacidad de actuar con rapidez para coordinar los esfuerzos de las Naciones Unidas en lo relativo a la seguridad de los profesionales del gremio. El objetivo “es establecer un mecanismo concreto para que se aplique la legislación internacional y pueda reducirse al fin el número de ataques contra periodistas en el mundo”.<sup>18</sup>

En tanto cristaliza esta iniciativa y el resto de las acciones necesarias para hacer más segura la labor periodística, RSF instó a los miembros del gremio a protegerse a sí mismos y recordó que en 2015 publicó, en colaboración con la Unesco, una nueva edición de su *Manual de seguridad para periodistas*.<sup>19</sup>

La SIP, por su parte, informó que, en conjunto con Google, lanzó la iniciativa denominada Proyecto Escudo (Project Shield), “que utiliza

17. Reporteros sin Fronteras. *Op. cit.*, p.10.

18. *Idem.*

19. La guía está disponible en varias lenguas e incorpora testimonios y consejos prácticos para desenvolverse en zonas consideradas de riesgo. Se puede consultar en la página de la Internet de RSF ([www.rsf.org](http://www.rsf.org)) en el apartado Ayuda a los periodistas [DE disponible en: [https://rsf.org/sites/default/files/rsf\\_manual\\_seguridad\\_periodistas\\_2015\\_web.pdf](https://rsf.org/sites/default/files/rsf_manual_seguridad_periodistas_2015_web.pdf)].

la tecnología e infraestructura de esa empresa para proteger los sitios de noticias de los ataques cibernéticos que buscan impedir la difusión de las informaciones y asegurar, así, la libertad de expresión”.<sup>20</sup> Con ello confía en que estarán mejor protegidos los medios de comunicación grandes y pequeños de América Latina.

“La seguridad de los periodistas sólo se puede garantizar aplicando las ‘tres P’, prevención, protección y procesamiento, con un enfoque universal que incluya a todas las partes interesadas [...] Para asegurar la paz, la democracia y el desarrollo sostenible, es imperativo que no se restrinja la circulación de la información”, indicó la Unesco.<sup>21</sup>

## 5. LUZ AL FINAL DEL TÚNEL

Así las cosas, queda claro que el oficio de periodista vive tiempos difíciles. Presiones económicas, laborales, políticas, legislativas y criminales se conjugan para entorpecer una labor que es vital para la sociedad. Sin embargo, esto no es nuevo. Prácticamente desde su nacimiento la prensa ha enfrentado escollos para cumplir su labor de informar, en especial cuando se enfoca con la multicitada acepción de George Orwell: “Periodismo es publicar lo que alguien no quiere que publiques. Todo lo demás son relaciones públicas”.

En México el panorama se complica por el creciente poder del crimen organizado y el interés de los actores políticos y económicos por evitar que se difunda información que los compromete o deja mal parados; aparejado con el desinterés de las autoridades por proteger a los periodistas y resolver los ataques contra su persona, las empresas en que trabajan o los sitios de la Internet donde se difunden sus inves-

20. SIP. *Op. cit.*

21. Unesco. *Op. cit.*, p.17.

tigaciones, lo que fomenta la impunidad y, como bien indica la Unesco, “alimenta y perpetúa el ciclo de violencia que silencia los medios y coarta el debate público”.<sup>22</sup>

No obstante, los periodistas no se amilanan, en especial los de viejo cuño. El amor por la camiseta es fuerte, así como el interés por hacer bien el trabajo y mantener adecuadamente informada a la sociedad. Es algo palpable, tanto entre los entrevistados para este ensayo como entre otros muchos profesionales que he conocido como parte de este gremio, así como en el trabajo que desempeñan organizaciones como Reporteros sin Fronteras y la SIP. Esto es lo que mantiene viva a la prensa crítica y es lo que permitirá que sobreviva. Claro, siempre que todas las partes cumplan con su tarea, que en el caso de los periodistas es, ante todo, resistir y salir de la zona de confort, en tanto que a las empresas de comunicación y a los órganos del estado les corresponde brindarles mejores condiciones de trabajo y mayor protección. Si se conjugan estos elementos, la sociedad en su conjunto saldrá ganando.

22. *Idem.*



## ***El tortuoso camino del derecho de réplica***

JOSÉ RUBÉN ALONSO GONZÁLEZ\*

El derecho de réplica en México tuvo el mismo origen que el derecho a la información. “Nació” como garantía y derecho fundamental en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el marco de una reforma político-electoral, desde los partidos y para los partidos. El derecho a la información tuvo que “esperar” más de 20 años para que se concibiera como derecho humano, con rostro de “trasparencia” y “acceso a la información”, como derecho de buscar, recibir y difundir libremente información; el derecho de réplica se enfrenta ahora a los límites de la libertad de expresión, el derecho al honor, y la información falsa o inexacta, pero desde la óptica de los partidos políticos, no de los comunicadores profesionales ni mucho menos de cualquier persona frente a los medios como parte de su derecho como audiencia.

### 1. EL REFERENTE

Como 1977, en 2007, al término de un proceso electoral federal (1976 y 2006, respectivamente), las fuerzas políticas del país reajustaron las reglas para el acceso al poder mediante una reforma político-electoral.

\* Es licenciado en Filosofía. Se ha desempeñado como redactor, reportero, editor y columnista en los periódicos *Siglo 21* y *Público Milenio*; co-conductor del programa de radio *Cosa Pública*, director de Políticas Públicas en Materia de Transparencia y Acceso a la Administración y director general de Comunicación Social del gobierno del estado de Jalisco, y como jefe del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad del Valle de Atemajac (Univa).

En la reforma de 1977 se estableció en la Constitución que los partidos políticos “son entidades de interés público” (artículo 41) y se incorporó en el artículo 6 constitucional que “el derecho a la información será garantizado por el Estado”.

En 1992 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras resolver un amparo en revisión (10556 / 83, interpuesto por Ignacio Burgoa Orihuela), determinó que

[...] la adición al artículo 6o. constitucional en el sentido de que el derecho a la información será garantizado por el Estado, se produjo con motivo de la iniciativa presidencial de cinco de octubre de mil novecientos setenta y siete, así como del dictamen de las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Primera de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de las que se desprende que: a) Que el derecho a la información es una garantía social, correlativa a la libertad de expresión, que se instituyó con motivo de la llamada ‘Reforma Política’, y que consiste en que el Estado permita el que, a través de los diversos medios de comunicación, se manifieste de manera regular la diversidad de opiniones de los partidos políticos; b) Que la definición precisa del derecho a la información queda a la legislación secundaria, y c) Que no se pretendió establecer una garantía individual consistente en que cualquier gobernado, en el momento en que lo estime oportuno, solicite y obtenga de órganos del Estado determinada información. Ahora bien, respecto del último inciso no significa que las autoridades queden eximidas de su obligación constitucional de informar en la forma y términos que establezca la legislación secundaria; pero tampoco supone que los gobernados tengan un derecho frente al Estado para obtener información en los casos y a través de sistemas no previstos en las normas relativas, es decir, el derecho a la información no crea en favor del particular la facultad de elegir arbitrariamente la vía mediante la cual pide conocer ciertos datos de la actividad realizada por las

autoridades, sino que esa facultad debe ejercerse por el medio que al respecto se señale legalmente.<sup>1</sup>

Para el año 2000 el Poder Judicial replanteó su tesis aislada:

Inicialmente, la Suprema Corte estableció que el derecho a la información instituido en el último párrafo del artículo 6o. constitucional, adicionado mediante reforma publicada el 6 de diciembre de 1977, estaba limitado por la iniciativa de reformas y los dictámenes legislativos correspondientes, a constituir, solamente, una garantía electoral subsumida dentro de la reforma política de esa época, que obligaba al Estado a permitir que los partidos políticos expusieran ordinariamente sus programas, idearios, plataformas y demás características inherentes a tales agrupaciones, a través de los medios masivos de comunicación (Semanao Judicial de la Federación, Octava Época, 2a. Sala, Tomo X, agosto 1992, p. 44). Posteriormente, en resolución cuya tesis LXXXIX / 96 aparece publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo III, junio 1996, p. 513, este Tribunal Pleno amplió los alcances de la referida garantía al establecer que el derecho a la información, estrechamente vinculado con el derecho a conocer la verdad, exige que las autoridades se abstengan de dar a la comunidad información manipulada, incompleta o falsa, so pena de incurrir en violación grave a las garantías individuales en términos del artículo 97 constitucional. A través de otros casos, resueltos tanto en la Segunda Sala (AR. 2137 / 93, fallado el 10 de enero de 1997), como en el Pleno (AR. 3137 / 98, fallado el 2 de diciembre de 1999), la Suprema Corte ha ampliado la

1. Suprema Corte de Justicia de la Nación. "Tesis aislada 2a. I / 92. Información. Derecho a la, establecido por el artículo 6o. de la Constitución Federal", en *Semanario Judicial de la Federación*, Tomo X, agosto de 1992, p.44.

comprensión de ese derecho entendiéndolo, también, como garantía individual, limitada como es lógico, por los intereses nacionales y los de la sociedad, así como por el respeto a los derechos de tercero.<sup>2</sup>

Luego, a partir de 2001 comenzaron las leyes de transparencia para garantizar el derecho de acceso a la información pública, como una vertiente del derecho a la información.

## 2. EL DERECHO DE RÉPLICA

En materia de derecho de réplica, al concluir el proceso electoral federal 2005–2006 se concretó una reforma electoral en 2007 que tuvo como centro de atención la reducción del financiamiento público a los partidos políticos, la prohibición de comprar publicidad electoral en medios electrónicos, la reducción de la duración de las campañas electorales y la reintegración del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), hoy Instituto Nacional Electoral (INE).

En el dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación de la Cámara de Diputados, en el que se incorporó que “el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley” —publicado en la *Gaceta Parlamentaria* el 13 de septiembre de 2007, aprobado al día siguiente y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 13 de noviembre— se indicó de manera genérica el sentido y significado del derecho de réplica con estos argumentos:

La Minuta propone adicionar en el primer párrafo de este artículo constitucional [el 6] el derecho de réplica, para así incorporarlo al

2. Suprema Corte de Justicia de la Nación. “Tesis aislada P.XLV / 2000. Derecho a la información. La Suprema Corte interpretó originalmente el artículo 6o. Constitucional como garantía de partidos políticos, ampliando posteriormente ese concepto a garantía individual y a obligación del estado a informar verazmente”, en *Semanario Judicial de la Federación*, Tomo XI, abril de 2000, p.72.

conjunto de normas que regulan el ejercicio de la garantía individual de libre expresión de las ideas.

Estas Comisiones Unidas consideran acertada la propuesta en tanto que permitirá complementar las reformas recién aprobadas por el Constituyente Permanente al propio artículo 6º en comento. La libertad de expresión debe gozar de la protección más amplia tanto para los emisores de las ideas como para sus receptores, de forma tal que cualquier persona esté en posibilidad de replicar informaciones que resulten contrarias a sus legítimos derechos. La ley establecerá las reglas para el ejercicio del derecho de réplica frente a los medios de comunicación social”.<sup>3</sup>

En el artículo tercero transitorio del decreto de reforma constitucional, publicado en el *DOF* el 13 de noviembre de 2007, se autoimpusieron los legisladores federales “un plazo máximo de 30 días naturales” para realizar las adecuaciones que correspondan a las leyes federales, derivadas de la reforma, lo cual supondría la creación de una ley reglamentaria en materia del derecho de réplica. Fue hasta cinco años después, el 31 de octubre de 2012, cuando se presentó en la Cámara de Diputados la primera iniciativa para crear una ley reglamentaria en materia del derecho de réplica, con base en lo establecido en el artículo 6 constitucional. A esta iniciativa del entonces diputado Fernando Rodríguez Doval, del Partido Acción Nacional (PAN), le siguieron otras dos, la de Rodrigo Chávez Contreras, del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en marzo de 2013, y la Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en mayo de ese año.

3. Cámara de Diputados. “Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Gobernación, con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134; y se deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, en *Gaceta Parlamentaria*, núm.2341-I, 14 de septiembre de 2007 [DE disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/60/2007/sep/20070914-I.html>].

Como antecedentes a estas tres iniciativas —que sirvieron de base para la nueva ley, pero que fueron desechadas en la forma— quedaron diversas propuestas previas: la iniciativa para crear la Ley Federal del Derecho de Réplica, del entonces diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Luis Miguel Barbosa Huerta (1 de abril de 2003); la iniciativa para crear la Ley para Garantizar el Derecho de Réplica, presentada por la diputada Rocío del Carmen Morgan Franco, del PAN (10 de junio de 2009); la iniciativa de Ley que Garantiza el Derecho de Réplica, presentada por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del PRD (30 de julio de 2008); la iniciativa de Ley para Garantizar el Derecho de Réplica, de la diputada Claudia Lilia Cruz Santiago (19 de agosto de 2009), y la iniciativa de Ley para Garantizar el Derecho de Réplica, del diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (13 de agosto de 2008), ambos del Grupo Parlamentario del PRD.

Para el 5 de diciembre de 2013, en comisiones y en el pleno de la Cámara de Diputados, como cámara de origen, se aprobó el dictamen con lo que sería la Ley Reglamentaria del Artículo 6 Párrafo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Derecho de Réplica, y cuatro días después ya estaba en manos del Senado de República como cámara revisora, donde permaneció casi dos años “durmiendo” hasta que el 13 de octubre de 2015 se aprobó en el pleno del Senado y se envió al Ejecutivo federal para su sanción y publicación el 4 de noviembre de 2015 en el *Diario Oficial de la Federación*.

En los transitorios se estableció que la nueva ley reglamentaria entraría en vigor 30 días después de su publicación, es decir, el 4 de diciembre de 2015.

### 3. IMPUGNACIONES DE ÚLTIMO MOMENTO

En el límite de la entrada en vigor de la ley reglamentaria del derecho de réplica, los días 3 y 4 de diciembre de 2016, por separado, los líderes nacionales del PRD y Morena, Agustín Francisco de Asís Basave Benítez

y Andrés Manuel López Obrador, respectivamente, así como el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad<sup>4</sup> en contra de la nueva legislación. Los partidos políticos impugnaron la definición y alcances del derecho de réplica establecidos en la norma, establecido como: “El derecho de toda persona a que sean publicadas o difundidas las aclaraciones que resulten pertinentes, respecto de datos o informaciones transmitidas o publicadas por los sujetos obligados, relacionados con hechos que le aludan, que sean inexactos o falsos, cuya divulgación le cause un agravio ya sea político, económico, en su honor, vida privada y / o imagen” (artículo 2, fracción II). El PRD y Morena se escudaron en el numeral 1 del artículo 14 de la Convención Americana de Derechos Humanos, que dice que “Toda persona afectada por informaciones inexactas o agraviantes emitidas en su perjuicio a través de medios de difusión legalmente reglamentados y que se dirijan al público en general, tiene derecho a efectuar por el mismo órgano de difusión su rectificación o respuesta en las condiciones que establezca la ley”.<sup>5</sup> Con base en este plantearon que la definición de derecho de réplica excluía como causa para ejercer ese derecho la información “agraviante” al condicionarlo a que la información fuese “falsa o inexacta”.

En tanto, la CNDH impugnó que entre los sujetos obligados de la ley se considerara a “cualquier otro emisor de información”, en el mismo

4. La Suprema Corte define a la acción de inconstitucionalidad como “un medio de control de la constitucionalidad que se tramita en forma exclusiva ante la SCJN, por medio del cual se denuncia la posible contradicción entre la Constitución y alguna norma o disposición de carácter general de menor jerarquía —ley, tratado internacional, reglamento o decreto—, con el objeto de preservar o mantener la supremacía de la Carta Magna y dejar sin efecto las normas declaradas inconstitucionales”. Véase: <https://www.scjn.gob.mx/conoce-la-corte/que-hace-la-scjn>
5. Organización de Estados Americanos (OEA). *Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José)* [DE disponible en: [http://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_B-32\\_Convencion\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.htm](http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm)].

sentido que “los medios de comunicación, las agencias de noticias, los productores independientes”, provocando con ello

[...] incertidumbre jurídica, pues ante la falta de definición podría considerarse que cualquier persona que difunda información por cualquier medio —incluyendo espacios personales o redes sociales— está obligada a garantizar el derecho de réplica en los términos de la ley, con la consecuente responsabilidad que ello implica, lo que además se traduce en una restricción indirecta a la libertad de expresión, toda vez que ante la posibilidad de ser sujetos a un procedimiento judicial y eventualmente sancionados con una multa, los ciudadanos se verán desalentados a emitir opiniones o difundir información.<sup>6</sup>

La SCJN admitió los recursos, los concentró en una sola demanda y encargó al ministro Alberto Pérez Dayán su revisión y elaborar el proyecto de sentencia. En este, con la intención de “ampliar” el ejercicio del derecho de réplica, el ministro propuso eliminar de la definición de ese derecho el que la información sea “falsa e inexacta”, de tal suerte que, independientemente de su veracidad, pero excluyendo las opiniones en la réplica, y con la sola causal de que cause “agravio”, cualquier persona pudiese ejercer el derecho de réplica ante los medios de comunicación.

En la columna izquierda de la tabla 11.1 se muestran los textos vigentes de los artículos impugnados por los promoventes de las tres acciones de inconstitucionalidad, y en la columna derecha las partes “tachadas” que serían suprimidas con base en el proyecto de resolución del ministro Pérez Dayán, dado a conocer por la SCJN la última semana de octubre de 2016.

6. Suprema Corte de Justicia de la Nación. “Proyecto de Resolución del Ministro Alberto Pérez Dayán sobre la Acción de Inconstitucionalidad 122 / 2015 y sus acumuladas 124 / 2015 y 125 / 2015” [DE disponible en: [https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/proyectos\\_resolucion\\_scjn/documento/2016-12/AI122\\_2015PL.PDF](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/proyectos_resolucion_scjn/documento/2016-12/AI122_2015PL.PDF)].

**TABLA 11.1 EL DERECHO DE RÉPLICA VIGENTE Y LOS AJUSTES PREVISTOS EN EL PROYECTO DE LA SCJN**

Texto vigente*	Proyecto de resolución**
<p>Artículo 2. Para efectos de esta Ley, se entenderá por:</p> <p>[...]</p> <p>II. Derecho de réplica: El derecho de toda persona a que sean publicadas o difundidas las aclaraciones que resulten pertinentes, respecto de datos o informaciones transmitidas o publicadas por los sujetos obligados, relacionados con hechos que le aludan, que sean inexactos o falsos, cuya divulgación le cause un agravio ya sea político, económico, en su honor, vida privada y/o imagen.</p> <p>[...]</p>	<p>Artículo 2. Para efectos de esta Ley, se entenderá por:</p> <p>[...]</p> <p>II. Derecho de réplica: El derecho de toda persona a que sean publicadas o difundidas las aclaraciones que resulten pertinentes, respecto de datos o informaciones transmitidas o publicadas por los sujetos obligados, relacionados con hechos que le aludan, <del>que sean inexactos o falsos</del>, cuya divulgación le cause un agravio ya sea político, <del>económico</del>, en su honor, vida privada y/o imagen.</p> <p>[...]</p>
<p>Artículo 3. Toda persona podrá ejercer el derecho de réplica respecto de la información inexacta o falsa que emita cualquier sujeto obligado previsto en esta Ley y que le cause un agravio.</p> <p>Cuando la persona física afectada se encuentre imposibilitada para ejercer por sí misma el derecho o hubiere fallecido, lo podrá hacer el cónyuge, concubino, conviviente o parientes consanguíneos en línea directa ascendente o descendente hasta el segundo grado. En caso de que exista más de una persona legitimada para hacer valer el derecho de réplica, el primero en presentar la solicitud será el que ejercerá dicho derecho. En materia electoral, el derecho de réplica sólo podrá ser ejercido por el afectado.</p> <p>Las personas morales ejercerán el derecho de réplica a través de su representante legal.</p>	<p>Artículo 3. Toda persona podrá ejercer el derecho de réplica respecto de la información <del>inexacta o falsa</del> que emita cualquier sujeto obligado previsto en esta Ley y que le cause un agravio.</p> <p>Cuando la persona física afectada se encuentre imposibilitada para ejercer por sí misma el derecho o hubiere fallecido, lo podrá hacer el cónyuge, concubino, conviviente o parientes consanguíneos en línea directa ascendente o descendente hasta el segundo grado. <del>En caso de que exista más de una persona legitimada para hacer valer el derecho de réplica, el primero en presentar la solicitud será el que ejercerá dicho derecho.</del> En materia electoral, el derecho de réplica sólo podrá ser ejercido por el afectado.</p> <p>Las personas morales ejercerán el derecho de réplica a través de su representante legal.</p>

**TABLA 11.1 EL DERECHO DE RÉPLICA VIGENTE Y LOS AJUSTES PREVISTOS EN EL PROYECTO DE LA SCJN (CONTINUACIÓN)**

Texto vigente*	Proyecto de resolución**
<p>Cuando el derecho de réplica se ejerza ante los sujetos obligados operados o administrados por pueblos o comunidades indígenas, el procedimiento se seguirá de conformidad con las condiciones que determinen sus propias formas de organización, en tanto no contravengan los principios que establece la Constitución, esta Ley y las demás aplicables.</p> <p>Los partidos políticos, los precandidatos y los candidatos a puestos de elección popular, debidamente registrados ante las instancias electorales correspondientes, podrán ejercer el derecho de réplica respecto de la información inexacta o falsa que difundan los medios de comunicación en términos de lo dispuesto por esta Ley. Tratándose de los sujetos a que hace referencia este párrafo y en los periodos que la Constitución y la legislación electoral prevean para las precampañas y campañas electorales todos los días se considerarán hábiles.</p>	<p>Cuando el derecho de réplica se ejerza ante los sujetos obligados operados o administrados por pueblos o comunidades indígenas, el procedimiento se seguirá de conformidad con las condiciones que determinen sus propias formas de organización, en tanto no contravengan los principios que establece la Constitución, esta Ley y las demás aplicables.</p> <p><del>Los partidos políticos, los precandidatos y los candidatos a puestos de elección popular, debidamente registrados ante las instancias electorales correspondientes, podrán ejercer el derecho de réplica respecto de la información inexacta o falsa que difundan los medios de comunicación en términos de lo dispuesto por esta Ley. Tratándose de los sujetos a que hace referencia este párrafo y en los periodos que la Constitución y la legislación electoral prevean para las precampañas y campañas electorales todos los días se considerarán hábiles.</del></p>
<p>Artículo 4. Los medios de comunicación, las agencias de noticias, los productores independientes y cualquier otro emisor de información responsable del contenido original, serán sujetos obligados en términos de esta Ley y tendrán la obligación de garantizar el derecho de réplica de las personas en los términos previstos en la misma.</p> <p>Las agencias de noticias, los productores independientes y cualquier otro emisor de información, responsables del contenido original, cumplirán la obligación a que se refiere el párrafo anterior, a través de los espacios propios o donde sean publicados o</p>	<p>Artículo 4. Los medios de comunicación, las agencias de noticias, los productores independientes y cualquier otro emisor de información responsable del contenido original, serán sujetos obligados en términos de esta Ley y tendrán la obligación de garantizar el derecho de réplica de las personas en los términos previstos en la misma.</p> <p><del>Las agencias de noticias, los productores independientes y cualquier otro emisor de información, responsables del contenido original, cumplirán la obligación a que se refiere el párrafo anterior, a través de los espacios propios o donde sean publicados o</del></p>

**TABLA 11.1 EL DERECHO DE RÉPLICA VIGENTE Y LOS AJUSTES PREVISTOS EN EL PROYECTO DE LA SCJN (CONTINUACIÓN)**

Texto vigente*	Proyecto de resolución**
<p>Artículo 5. La crítica periodística será sujeta al derecho de réplica en los términos previstos en esta Ley, siempre y cuando esté sustentada en información falsa o inexacta cuya divulgación le cause un agravio a la persona que lo solicite, ya sea político, económico, en su honor, imagen, reputación o, vida privada.</p>	<p>Artículo 5. La crítica periodística será sujeta al derecho de réplica en los términos previstos en esta Ley, siempre y cuando esté sustentada en información <del>falsa o inexacta</del> cuya divulgación le cause un agravio a la persona que lo solicite, ya sea político, económico, en su honor, imagen, reputación o, vida privada.</p>
<p>Artículo 17. Las agencias de noticias que difundan información falsa o inexacta a sus suscriptores, en agravio de una persona, en los términos previstos en esta Ley, deberán difundir por los mismos medios a sus suscriptores, la rectificación o respuesta que realice la persona legitimada para ello, en un plazo máximo de veinticuatro horas contadas a partir de la fecha en que resuelva la procedencia de la solicitud de réplica.</p>	<p>Artículo 17. Las agencias de noticias que difundan información <del>falsa o inexacta</del> a sus suscriptores, en agravio de una persona, en los términos previstos en esta Ley, deberán difundir por los mismos medios a sus suscriptores, la rectificación o respuesta que realice la persona legitimada para ello, en un plazo máximo de veinticuatro horas contadas a partir de la fecha en que resuelva la procedencia de la solicitud de réplica.</p>
<p>Artículo 18. Los medios de comunicación que hayan transmitido o publicado la información que dé origen a la réplica adquirida o proveniente de las agencias de noticias o de los productores independientes, estarán obligados a difundir la réplica o rectificación respecto de la información falsa o inexacta que éstas les envíen, para lo cual en sus contratos o convenios deberán asentarlos.</p> <p>El medio de comunicación deberá publicar o transmitir la réplica o rectificación al día hábil siguiente al de la notificación de las agencias o productores independientes cuando se trate de programas o publicaciones de emisión diaria y en la siguiente transmisión o edición, en los demás casos.</p>	<p>Artículo 18. Los medios de comunicación que hayan transmitido o publicado la información que dé origen a la réplica adquirida o proveniente de las agencias de noticias o de los productores independientes, estarán obligados a difundir la réplica o rectificación respecto de la información <del>falsa o inexacta</del> que éstas les envíen, para lo cual en sus contratos o convenios deberán asentarlos.</p>

**TABLA 11.1 EL DERECHO DE RÉPLICA VIGENTE Y LOS AJUSTES PREVISTOS EN EL PROYECTO DE LA SCJN (CONTINUACIÓN)**

Texto vigente*	Proyecto de resolución**
<p>Artículo 19. El sujeto obligado podrá negarse a llevar a cabo la publicación o transmisión de la réplica, en los siguientes casos:</p> <p>I. Cuando se trate de transmisiones en vivo y la réplica ya se haya realizado;</p> <p>II. Cuando no se ejerza en los plazos y términos previstos en esta Ley;</p> <p>III. Cuando no se limite a la aclaración de los datos o información que aludan a la persona, que sea inexacta o falsa y cuya difusión le ocasione un agravio;</p> <p>IV. Cuando sea ofensiva o contraria a las leyes;</p> <p>V. Cuando la persona no tenga interés jurídico en la información controvertida, en los términos previstos en esta Ley;</p> <p>VI. Cuando la información previamente haya sido aclarada, siempre y cuando se le otorgue la misma relevancia que a la que le dio origen;</p> <p>VII. Cuando la réplica verse sobre información oficial que en forma verbal o escrita emita cualquier servidor público y que haya sido difundida por una agencia de noticias o medio de comunicación, y</p> <p>VIII. Cuando la información publicada o transmitida por el medio de comunicación provenga de una agencia de noticias y se haya citado a dicha agencia.</p> <p>En todos los casos anteriores, el sujeto obligado deberá justificar su decisión y notificársela a la persona solicitante en términos del artículo 12 de esta Ley, acompañando, en su caso, las pruebas que al efecto resulten pertinentes.</p>	<p>Artículo 19. El sujeto obligado podrá negarse a llevar a cabo la publicación o transmisión de la réplica, en los siguientes casos:</p> <p>I. Cuando se trate de transmisiones en vivo y la réplica ya se haya realizado;</p> <p>II. Cuando no se ejerza en los plazos y términos previstos en esta Ley;</p> <p>III. Cuando no se limite a la aclaración de los datos o información que aludan a la persona, <del>que sea inexacta o falsa</del> y cuya difusión le ocasione un agravio;</p> <p>IV. <del>Cuando sea ofensiva o contraria a las leyes;</del></p> <p>V. <del>Cuando la persona no tenga interés jurídico en la información controvertida, en los términos previstos en esta Ley;</del></p> <p>VI. Cuando la información previamente haya sido aclarada, siempre y cuando se le otorgue la misma relevancia que a la que le dio origen;</p> <p>VII. <del>Cuando la réplica verse sobre información oficial que en forma verbal o escrita emita cualquier servidor público y que haya sido difundida por una agencia de noticias o medio de comunicación, y</del></p> <p>VIII. <del>Cuando la información publicada o transmitida por el medio de comunicación provenga de una agencia de noticias y se haya citado a dicha agencia.</del></p> <p>En todos los casos anteriores, el sujeto obligado deberá justificar su decisión y notificársela a la persona solicitante en términos del artículo 12 de esta Ley, acompañando, en su caso, las pruebas que al efecto resulten pertinentes.</p>

**TABLA 11.1 EL DERECHO DE RÉPLICA VIGENTE Y LOS AJUSTES PREVISTOS EN EL PROYECTO DE LA SCJN (CONTINUACIÓN)**

Texto vigente*	Proyecto de resolución**
<p>Artículo 21. Los tribunales de la Federación serán competentes para conocer de los procedimientos judiciales que se promuevan con motivo del ejercicio del derecho de réplica en los términos que dispone esta Ley.</p> <p>Será competente por razón de territorio para conocer del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, el Juez de Distrito del lugar que corresponda al domicilio en que resida la parte solicitante, con excepción de lo dispuesto en el Capítulo IV de esta Ley.</p> <p>En donde no resida un Juez de Distrito y siempre que la información falsa o inexacta cuya rectificación se reclame, haya sido emitida o publicada por sujetos obligados en el mismo lugar o lugar próximo, los Jueces de Primera Instancia dentro de cuya jurisdicción radique dicho sujeto obligado tendrán facultad para recibir la demanda de réplica, debiendo resolverse en la forma y términos que establece este ordenamiento.</p>	<p>Artículo 21. Los tribunales de la Federación serán competentes para conocer de los procedimientos judiciales que se promuevan con motivo del ejercicio del derecho de réplica en los términos que dispone esta Ley.</p> <p>Será competente por razón de territorio para conocer del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, el Juez de Distrito del lugar que corresponda al domicilio en que resida la parte solicitante, con excepción de lo dispuesto en el Capítulo IV de esta Ley.</p> <p>En donde no resida un Juez de Distrito y siempre que la información falsa o inexacta cuya rectificación se reclame, haya sido emitida o publicada por sujetos obligados en el mismo lugar o lugar próximo, los Jueces de Primera Instancia dentro de cuya jurisdicción radique dicho sujeto obligado tendrán facultad para recibir la demanda de réplica, debiendo resolverse en la forma y términos que establece este ordenamiento.</p>
<p>Artículo 33. Cuando el sujeto obligado no pueda exhibir alguna o la totalidad de las pruebas en que funde su defensa o la copia del programa o la publicación a que se refiere el plazo anterior, dentro del plazo que la ley le concede para producir la contestación a la solicitud del derecho de réplica y hubieren causas justificadas para ello, el Juez podrá conceder un plazo adicional de dos días hábiles para su presentación, siempre que anuncie dicha circunstancia en el escrito de contestación.</p>	<p>Artículo 33. Cuando el sujeto obligado no pueda exhibir alguna o la totalidad de las pruebas en que funde su defensa o la copia del programa o la publicación a que se refiere el plazo anterior, dentro del plazo que la ley le concede para producir la contestación a la solicitud del derecho de réplica y hubieren causas justificadas para ello, el Juez podrá conceder un plazo adicional de dos días hábiles para su presentación, siempre que anuncie dicha circunstancia en el escrito de contestación.</p>

**TABLA 11.1 EL DERECHO DE RÉPLICA VIGENTE Y LOS AJUSTES PREVISTOS EN EL PROYECTO DE LA SCJN (CONTINUACIÓN)**

Texto vigente*	Proyecto de resolución**
<p>Artículo 35. En contra de las resoluciones que el Juez emita de conformidad con la presente Ley, procede el recurso de apelación, en los términos previstos por el Código Federal de Procedimientos Civiles.</p>	<p><del>Artículo 35. En contra de las resoluciones que el Juez emita de conformidad con la presente Ley, procede el recurso de apelación, en los términos previstos por el Código Federal de Procedimientos Civiles.</del></p>
<p>Artículo 37. Cuando la información que se estime inexacta o falsa haya sido difundida por el sujeto obligado en los términos de esta Ley, siempre que el afectado sea un partido político, precandidato o candidato a un cargo de elección popular, debidamente registrado, el derecho de réplica se ejercerá de conformidad con lo establecido en esta Ley, observando lo establecido en el presente Capítulo. En estos casos, las sentencias que dicten los jueces competentes serán notificadas a la autoridad electoral competente.</p>	<p><del>Artículo 37. Cuando la información que se estime inexacta o falsa haya sido difundida por el sujeto obligado en los términos de esta Ley, siempre que el afectado sea un partido político, precandidato o candidato a un cargo de elección popular, debidamente registrado, el derecho de réplica se ejercerá de conformidad con lo establecido en esta Ley, observando lo establecido en el presente Capítulo. En estos casos, las sentencias que dicten los jueces competentes serán notificadas a la autoridad electoral competente.</del></p>

\* Fuente: Ley Reglamentaria del Artículo 6º, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Derecho de Réplica. *Diario Oficial de la Federación*, 4 de noviembre de 2015 [DE disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5414283&fecha=04/11/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5414283&fecha=04/11/2015)].

\*\* Fuente: Proyecto de Resolución del Ministro Alberto Pérez Dayán sobre la Acción de Inconstitucionalidad 122 / 2015 y sus acumuladas 124 / 2015 y 125/2015. SCJN [DE disponible en: [https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/proyectos\\_resolucion\\_scjn\\_documento/2016-12/A1122\\_2015PL.PDF](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/proyectos_resolucion_scjn_documento/2016-12/A1122_2015PL.PDF)].

#### 4. LA POLÉMICA Y LA DECISIÓN DE LA SCJN

El 7 de noviembre de 2016 el pleno de la SCJN comenzó la discusión pública del proyecto de sentencia presentado por el ministro Pérez Dayán.

En la víspera de las deliberaciones de los ministros la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi) se manifestó a favor del proyecto de Pérez Dayán al considerar que

[...] al cancelar las causales de inexactitud y falsedad como requisitos para solicitar el derecho de réplica, el proyecto contribuye a

la discusión pública, a la formación de opinión pública, fortalece la contienda política, permite analizar la postura de los distintos actores del espacio público, transparenta las posiciones y coloca un faro de reflexión sobre el trabajo de las autoridades, los políticos, los medios de comunicación y los ciudadanos. Es decir, amplía la libertad de expresión y no la disminuye o coarta.<sup>7</sup>

En tanto, Raúl Trejo Delarbre, sociólogo especializado en temas de comunicación y derecho a la información, tras recordar que “la réplica es parte de la deliberación pública” —en referencia a quienes impusieron mediáticamente el proyecto de resolución del ministro Pérez Dayán—, indicó que

[...] la reciente campaña de *El Universal* y Televisa en contra de una posible enmienda al derecho de réplica reedita esa vieja actitud de las corporaciones mediáticas que, al negarse a publicar puntos de vista discrepantes con los suyos, se erigen como dueños de un pensamiento único [...] [y que] La modificación de las causas que pueden dar lugar a la réplica permite un ejercicio más pleno de ese derecho [eliminando las causales de inexactitud y falsedad de información]. Los temores de quienes sostienen que los medios de comunicación estarían atestados de respuestas son infundados. Las solicitudes de réplica seguirían sujetas en primer lugar a la decisión del medio y, en caso de discrepancia, el juez tendría que evaluar si el quejoso ha experimentado un agravio.<sup>8</sup>

7. Asociación Mexicana de Derecho a la Información. “Enmiendas al derecho de réplica fortalecen libertad de expresión y debate democrático”, en *Amedi.org*, 27 de octubre de 2016 [DE disponible en: <http://www.amedi.org.mx/enmiendas-al-derecho-de-replica-fortalecen-libertad-de-expresion-y-debate-democratico-2/>].

8. Trejo Delarbre, Raúl. “Derecho de réplica”, en *Crónica*, 31 de octubre de 2016 [DE disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/992836.html>].

Por su parte, Ernesto Villanueva, especialista en comunicación pública, apuntó el mismo día que comenzó el debate en la SCJN que “eliminar la falsedad o inexactitud del derecho de réplica es vaciar el contenido esencial de este derecho”, y en cuanto a lo agravante que pudiera resultar alguna información publicada, la vía para que cualquier persona proteja su derecho al honor es la vía civil a través de la figura de daño moral.<sup>9</sup>

El asunto llevó tres sesiones en la SCJN, realizadas el 7, 8 y 10 de noviembre. En ellas los ministros reflexionaron y argumentaron sobre las causales para ejercer el derecho de réplica: si dependía de informaciones faltas o inexactas que causaran agravio, o partir solo de información que causara agravio, incluso la verdadera. Al final, con ocho votos en contra se desechó el proyecto del ministro Pérez Dayán que declaraba la invalidez propuesta (véase la tabla 11.1) y se retornó para elaborar uno nuevo.<sup>10</sup>

9. Villanueva, Ernesto. “El debate sobre derecho de réplica”, en *Aristegui Noticias*, 7 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://aristeguinoticias.com/0711/mexico/el-debate-sobre-derecho-de-replica/>].

10. Las versiones taquigráficas de las tres sesiones del pleno de la SCJN se pueden consultar en:  
Sesión del 7 de noviembre de 2016: <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/versiones-taquigraficas/documento/2016-12-02/07112016PO.pdf>.  
Sesión del 8 de noviembre de 2016: <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/versiones-taquigraficas/documento/2016-12-02/08112016PO.pdf>.  
Sesión del 10 de noviembre de 2016: <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/versiones-taquigraficas/documento/2016-12-02/10112016PO.pdf>

# ***Cuatro años de desencuentros: recuento y reflexión sobre la reforma educativa***

FERNANDO MEJÍA BOTERO\*

## 1. LAS INSTITUCIONES DE LA REFORMA EDUCATIVA

A inicio del sexenio (2 de diciembre de 2012) se firmó el Pacto por México, un acuerdo entre los tres partidos políticos mayoritarios (PRI, PAN y PRD), en el que concertaron una serie de reformas, varias incluso en el plano constitucional. Una fue la reforma educativa.

A la reforma educativa, llamada “Educación de Calidad con Equidad”<sup>1</sup> se le asignaron nueve compromisos, a saber:

- Sistema único de información y gestión educativa (compromiso 7).
- Consolidar el sistema nacional de evaluación educativa (compromiso 8).

\* Es economista por la Universidad de Manizales, Colombia, y maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede México. Es investigador del Centro de Estudios Educativos (CEE) —que dirigió de 2008 a 2016— y secretario ejecutivo de la iniciativa ciudadana Compromiso Social por la Calidad y Equidad de la Educación (CSCE). Desde 2010 es editor responsable de la *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Correo electrónico: fernandomejia@cee.edu.mx

1. Secretaría de Educación Pública. “Acuerdos para una sociedad de derechos y libertades”, México, s.f. Recuperado el 15 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://pactopormexico.org/acuerdos/>].

- Autonomía de gestión de las escuelas (compromiso 9).
- Escuelas de tiempo completo (compromiso 10).
- Computadoras portátiles con conectividad (compromiso 11).
- Servicio profesional docente (compromiso 12).
- Fortalecer la educación inicial de los maestros (compromiso 13).
- Incrementar la cobertura de educación media superior y educación superior (compromiso 14).
- Programa Nacional de Becas (incluyendo el programa piloto de “beca-salario” (compromiso 15)).<sup>2</sup>

De los anteriores, los compromisos 8, 9, 10, 12 y 13 requirieron reformas legales, que se concretaron en la reforma al artículo 3 constitucional y a la Ley General de Educación (LGE), así como con la emisión de dos nuevas leyes: la del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la del Servicio Profesional Docente (SPD). Los compromisos 7, 11, 14 y 15 son simplemente programas.

La reforma al artículo 3 constitucional se refiere a la inclusión de “calidad de la educación” como característica del derecho a la educación. Se dice que es una palabra y no un concepto, debido a que ni en la Ley General de Educación ni en la del INEE se define qué es “calidad de la educación”. La indefinición permite que se pueda entender de muchas maneras (como sucede entre académicos) y no se deje claro el referente ante el cual sepamos si vamos bien o no.

Después del Pacto por México a la Ley General de Educación se le hicieron varias reformas (emitidas el 11 de septiembre de 2013), de las cuales vale la pena destacar:<sup>3</sup>

2. La numeración es la que está en los documentos del Pacto por México.

3. “Ley General de Educación”, en *Diario Oficial de la Federación*, México, 19 de diciembre de 2014. Recuperado el 15 de noviembre de 2016 [DE disponible en: [https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/ley\\_general\\_educacion.pdf](https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/ley_general_educacion.pdf)].

- La garantía legal del derecho a recibir educación de calidad.
- Que el servicio profesional docente y la evaluación educativa pasan a formar parte del Sistema Educativo nacional (SEN).

Con la Ley del INEE se le dio atribuciones de organismo autónomo y se le asignó un presupuesto cuatro veces mayor que el que tenía previamente —pasó de 286 millones de pesos en 2012 a cerca de 1,200 millones en 2014). En esa ley se establecen las funciones y responsabilidades del INEE, como el que no evaluará sino que coordinará el Sistema Nacional de Evaluación, que será de corte más normativo y el responsable de establecer los estándares educativos.

Es importante mencionar dos puntos acerca del INEE. El primero es respecto a su autonomía. Esta se refiere a su calidad de órgano autónomo, lo cual le da la característica de estar presidido por una junta de gobierno (conformada por cinco miembros), cuyos integrantes son elegidos por el Congreso de la Unión, y tener una partida propia en el presupuesto de egresos de la federación. Esto significa que el INEE dejó de ser una dependencia de la Secretaría de Educación Pública (SEP), pero no que puede decidir de manera independiente qué hacer y qué no. El segundo punto es que la atribución mayor que tiene el INEE para incidir en la política educativa es mediante directrices.<sup>4</sup> Estas son unos documentos dirigidos a las autoridades educativas y que, soportados en la evaluación educativa y otras fuentes, estipulan maneras para mejorar el asunto tratado en ellas; en ningún caso son vinculantes, es decir, las autoridades no las tienen que obedecer, aunque sí se debe dar respuesta a ellas de manera pública.

En resumen, el INEE pasó de ser un órgano de la SEP a un ente más autónomo, con mucha capacidad técnica y sin herramientas vinculantes entre sus recomendaciones y el seguimiento en su ejecución.

4. Véase el micrositio de directrices del INEE [DE disponible en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/directrices>, consultada el 15/11/2016].

Por su parte, la Ley General para el Servicio Profesional Docente (LGSPD) establece un marco normativo distinto para esta profesión. Insta legalmente cuatro pasos para la carrera magisterial: incorporación, promoción, reconocimiento y permanencia. La incorporación se da mediante concursos de oposición (había experiencias estatales y nacionales previas, de las que se aprendieron cosas, que estaban sujetas a las comisiones mixtas SEP-SNTE). En la promoción se modificó la carrera magisterial; todos los incentivos económicos quedaron amarrados a los exámenes de desempeño. En el reconocimiento se establecieron ciertos “incentivos morales”, como las tutorías y asesorías. En cuanto a la permanencia, quedó establecido que de no aprobar por tres ocasiones el examen de desempeño se retiraría al docente de su función frente a grupo.

Todo este proceso de generar nuevas instituciones, modificar las existentes y terminar con otras se dio en un escenario de conflicto. A continuación se presenta un recuento de sucesos que consideramos críticos.

## 2. SUCESOS CRÍTICOS DE LA REFORMA EDUCATIVA

Durante los anuncios del Pacto por México, en su desglose educativo se habló de que la reforma educativa tenía como propósito que el “estado recuperara la rectoría de la educación”, y se fueron dando elementos de lo que ello implicaba. Se anunció que al magisterio se le sometería a un sistema de evaluación para que solo dieran clase los mejores elementos; ello implicaba su selección inicial mediante un concurso de oposición y la salida del servicio si los resultados en las pruebas de desempeño no eran satisfactorios. Ante esto, la expresidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, se manifestó en total desacuerdo.

El día 26 de febrero de 2013 se promulgó la reforma educativa en el *Diario Oficial de la Federación*. La noche de ese mismo día Elba Esther

Gordillo fue arrestada en el aeropuerto de Toluca. Con esta acción el SNTE se vio debilitado en su capacidad de gestionar las condiciones que se establecerían posteriormente en las leyes. Ese debilitamiento abrió la puerta para que el lugar del SNTE lo ocupara la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE),<sup>5</sup> y el 8 de mayo maestros de esta organización instalaron un campamento en el zócalo de la Ciudad de México, así como en varios estados de la república, como protesta por la reforma. La oposición fue fuerte: se bloquearon carreteras, se impidió al personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) levantar la información del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica (Cemabe) y se tomaron oficinas públicas, entre otras manifestaciones disruptivas.

El plantón en las calles de la capital se extendió por varios meses. No logró impedir la elaboración del marco legal vinculado a la reforma (ley de autonomía al INEE; del Servicio Profesional Docente y las modificaciones a la Ley General de Educación), que fue aprobado por el Congreso el 26 de agosto de 2013, y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de septiembre del mismo año.

Durante 2014 el plantón en la Ciudad de México continuaba y, a la par, seguían las movilizaciones contra la reforma en varios estados de la república, como Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Michoacán (donde la CNTE tiene mucha presencia). En septiembre de ese año se dio el secuestro de los 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero —cuyo móvil aún no ha sido esclarecido—, suceso que entró a formar parte de las protestas magisteriales, en la demanda de recursos para las normales. Este año fue particularmente tenso.

5. La coordinadora es una sección del sindicato, pero en abierta oposición a ellos. Para mayor información véase: [http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/DOCCS\\_VIII\\_promocion\\_2010-2013/Tapia\\_LA.pdf](http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/DOCCS_VIII_promocion_2010-2013/Tapia_LA.pdf)

Durante 2015 las movilizaciones se recrudecieron. El 29 de mayo, previo a las elecciones federales del 7 de junio, el secretario de Educación, Emilio Chuayffet, “suspendió las evaluaciones”, que serían las primeras de desempeño. Esto suscitó molestia y una intensa presión de distintos sectores, como organizaciones de la sociedad civil, empresarios, legisladores e incluso el propio INEE, que manifestaron su desacuerdo con la medida, a la cual le dieron una acertada lectura electoral. Tan fue así, que un día después de las elecciones se levantó la suspensión.

Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Michoacán se mantuvieron con los estados donde se registraba mayor oposición a la reforma. En particular la sección 22 de Oaxaca tuvo la fuerza suficiente para movilizar personas, tanto en el estado como en el Distrito Federal. No obstante, el 21 de julio el gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, anunció el cierre del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) para llevar a cabo su reestructuración. Este fue un golpe a la CNTE, porque ese instituto era la manera como la organización controlaba la educación del estado.

Poco después hubo cambio de titular en la SEP. El 27 de agosto de 2015 entró a presidir la cartera Aurelio Nuño Mayer, que antes se desempeñaba como jefe de la Oficina de Presidencia. El nuevo secretario invitó a la CNTE a conversar sobre educación y a que levantaran el paro en los estados mencionados. La CNTE no levantó el paro, y sin embargo logró que la Secretaría de Gobernación les abriera un espacio de diálogo y distensión de la situación. Las reuniones entre la Segob y la CNTE no prosperaron. El 11 de noviembre la Secretaría de Gobernación, la Policía Federal y la SEP anunciaron el acuerdo para instrumentar una estrategia de seguridad y garantizar la aplicación de la evaluación del desempeño docente.

Con todo y este acuerdo, durante los meses de noviembre y diciembre de 2015 hubo disturbios en las sedes de aplicación de las evaluaciones en Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Se requirió fuerte presencia de la Policía Federal. En estos mismos estados se abrieron

nuevas fechas para el examen. Pese a la oposición de la CNTE, durante 2015 más de 360 mil docentes participaron en el proceso de evaluación de ingreso, permanencia y promoción. Así las cosas, la distancia entre la CNTE y el SNTE se hizo más marcada.

Durante 2016 el enfrentamiento entre el magisterio y las autoridades educativas y de gobierno mantuvo su intensidad, con la consiguiente afectación al orden público. El 10 de abril el Congreso de Oaxaca aprobó la Ley Estatal de Educación para armonizarla con las leyes federales. Las movilizaciones en Oaxaca y Chiapas se intensificaron. Al siguiente día (11 de abril) se anunció por parte de la SEP la separación de 1,300 maestros que no se presentaron a la evaluación. Para este momento, la movilización implicaba paro magisterial, ante el cual la SEP, en mayo, lanzó la advertencia de que habría descuentos en nómina y despidos, conforme a la ley, a quienes se ausentaran de las clases.

La reacción magisterial fue la contraria a la esperada por la SEP. El día del maestro (15 de mayo) tuvo lugar un paro de labores y una marcha convocados por la CNTE. En Michoacán hubo toma de instalaciones de la SEP estatal; en Oaxaca bloqueo a diversas sedes del gobierno; en Chiapas plantón en oficinas de gobierno; en tanto que la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) tomó la delegación de Educación en esa entidad. La situación fue escalando. El 17 de mayo el titular de la SEP manifestó que contaba con 26 mil maestros para suplir a quienes fueran a ser despedidos. El 19 del mismo mes anunció el despido de 3,119 profesores, y el 23 se instaló un grupo de trabajo entre SEP y la autoridad educativa local de Oaxaca para establecer los mecanismos jurídicos y administrativos de los ceses.

A estas alturas el conflicto estaba muy tenso, el orden público estaba enrarecido, a tal punto que ya había conflictos al interior del magisterio. A finales de mayo hubo disturbios en varios estados, principalmente en Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Por ejemplo, hubo agresiones a maestros en Comitán (Chiapas) por no participar en el paro, de parte de organizaciones que se dijeron afines a la CNTE.

En junio de 2016 hubo bloqueos a diferentes carreteras que afectaron la comunicación entre Oaxaca y la Ciudad de México, Puebla, Veracruz y Guerrero. El 12 de junio fueron detenidos los líderes sindicales de la sección 22 de la CNTE, Rubén Núñez y Francisco Villalobos, por presunto lavado de dinero. El conflicto siguió ahondándose. El 19 de junio, según diferentes fuentes, 11 personas murieron en el poblado de Nochixtlán en los sucesos del desbloqueo de una carretera. Esto fue un quiebre en el proceso. La Segob abrió una mesa de diálogo con la CNTE, sin la anuencia del titular de Educación, quien estaba en la postura de conversar con la CNTE solo si se levantaba el paro.

Para aderezar el conflicto, en junio la SEP cometió un error en el pago de la nómina, al no incluir unos derechos salariales adquiridos en carrera magisterial, lo que exacerbó la situación a tal grado que unos seis mil docentes de Monterrey (sección sindical históricamente menos beligerante) se movilizaron contra la reforma. El 26 del mismo mes hubo movilizaciones también en la Ciudad de México.

El error de la SEP abrió la puerta para una mesa de diálogo con el SNTE, mientras que la Segob seguía con sus reuniones con la CNTE. Este acontecimiento *sui generis* puede explicarse porque con la SNTE se estaba hablando de asuntos laborales, mientras que con la CNTE los que se abordaban eran de orden público. El error de la SEP fue subsanado, pero la negociación con la CNTE no prosperó.

En julio de 2016 la SEP lanzó la propuesta de nuevo modelo educativo e instaló unos foros con distintos actores sociales, universidades, legisladores, el SNTE, normales e instituciones de educación superior, entre otros. En total hubo 19 foros. A ellos el secretario Aurelio Nuño invitó a la CNTE, pero esta se negó con el argumento de que ellos no tienen una propuesta de modelo alternativo.

### 3. REFLEXIÓN FINAL

La reforma educativa fue en sus inicios una reforma laboral, en la que el argumento técnico era la evaluación a los docentes, mientras que como

argumento de política pública se manejó que en las aulas han de estar los mejores profesores. El SNTE se opuso y su lideresa paró en la cárcel. Ante este desajuste de fuerzas políticas en el sistema educativo, por la severa disminución de la autoridad del SNTE, el poder (a modo de homeostasis sistémica) lo ocupó la CNTE, que tiene una historia de fuerte resistencia disruptiva.

Pasó más de medio sexenio (tres años y medio) para que los asuntos propiamente pedagógicos de la reforma educativa salieran a la agenda pública. Fue en julio de 2016 cuando la SEP lanzó su propuesta de modelo educativo, en el que se cambian algunos elementos curriculares, y cuya modificación más intensa está en la autonomía curricular de las escuelas.

Se antoja decir que debieron hacer el proceso al revés, pero la fuerza mediática de la aprehensión de la lideresa del SNTE, la disminución del poder sindical del magisterio, junto con la idea de que de ahora en adelante el 1,200'000 maestros y maestras serán distintos gracias a la evaluación, no se compara con una reforma curricular.

El sexenio del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2016) concluirá con una reforma educativa que trastocó las redes de poder, pero dejará a medio camino la reforma propiamente educativa. No tendrá tiempo para formar a los profesores en servicio en el nuevo currículo ni de cambiar los materiales educativos (incluyendo los libros de texto) o formar a las directivas escolares en cuanto a la autonomía escolar. Tampoco se alcanzará a tener las suficientes instituciones educativas capaces de proveer los bienes y servicios que la autonomía escolar supuestamente requerirá.

Por último, la reforma educativa cambió el equilibrio de fuerzas políticas. Pero dudo profundamente de que la que se concretó este sexenio generará cambios profundos en la educación en México. Lo que necesita la educación en el país es una reforma que llegue a las escuelas y a las aulas, que modifique realmente la “cultura pedagógica”. ¡Al tiempo!



## *Crece el arcoíris*

RICARDO SALAZAR\*

Para quienes viven en la diversidad sexual y luchan por sus derechos en el mundo, 2016 fue un muy buen año; pero no todo fue color de rosa. El avance de los grupos conservadores, su músculo social y económico, y la llegada al poder de populistas que abanderan su causa han metido freno, en algunos casos y en otros solo presión, a la conquista de derechos.

El año de 2016 fue de contrastes en materia de derechos de la Comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual y Queer<sup>1</sup> (LGBTTTIQ), aunque la tendencia a la consolidación y ampliación de estos se mantuvo. Por medio de las vías judicial o legislativa más países se sumaron a la lista de los que reconocen a las parejas del mismo sexo y lo mismo pasó en el plano local en México. El arcoíris sigue creciendo.

\* Es periodista multimedia. Cuenta con 22 años de trayectoria en medios de comunicación, desde donde ha seguido de cerca los temas de diversidad sexual y derechos humanos. Fue jefe de cierre y columnista en el periódico *Público-Milenio* en Guadalajara. Durante seis años condujo programas de análisis en televisión que se transmitían en esta ciudad por canales de Televisa y de la Universidad de Guadalajara. Durante más de 20 años ha laborado en Radio Universidad de Guadalajara, donde comenzó como reportero. Actualmente dirige esa estación. Correo electrónico: rsalazar85@hotmail.com

1. Término global (en inglés) para designar a quienes no son heterosexuales o de género binario (masculino o femenino). En Occidente, la gente que se identifica como *queer* suele buscar situarse aparte del discurso, la ideología y el estilo de vida que tipifican las grandes corrientes en las comunidades LGBTI, que consideran opresivas o con tendencia a la asimilación.

Al cierre del año se elevó a 25 el número de países que cuentan con reconocimiento pleno, en todo su territorio, de las uniones gay: 22 que las llaman matrimonio y tres que lo designan con figuras equiparables, pero con otro nombre.

Durante 2017 al menos tres países más discutirán en sus parlamentos el tema, con buenos pronósticos. En otros dos crece el movimiento con legislaciones locales que poco a poco se van expandiendo.

Como resultado del reconocimiento en la igualdad de derechos de parejas homosexuales con las heterosexuales han surgido necesidades y demandas de algunas prerrogativas derivadas de las actas de matrimonio que no se habían visto antes, desde la herencia o la seguridad social hasta la extensión de derechos a los hijos biológicos de la pareja, pasando por la petición de ciudadanía para uno de los miembros del matrimonio. Incluso se han registrado juicios para obligar a estados-nación que no reconocen a sus ciudadanos este tipo de unión a que reconozcan a extranjeros que se han casado en otros países y que ahora viven ahí.

Otros aspectos que marcaron 2016 son los que tienen que ver con la salud y con la religión, pues las prácticas de rechazo o exclusión han ido cambiando en algunos grupos, por buena voluntad, por conveniencia o de plano obligados por las autoridades.

Vamos por partes, porque igual que el arcoíris, 2016 trajo noticias de muchos colores. Las noticias alegres son las de las naciones que aprobaron legislaciones para reconocer el matrimonio entre parejas del mismo sexo y todos los derechos que de él emanan. Se trata de Italia, Colombia y Finlandia.

## 1. ARCOÍRIS QUE SE EXPANDE POR EL MUNDO

Fue en mayo cuando el país en cuyo corazón se alberga al territorio que es la sede del catolicismo aprobó que dos personas del mismo sexo se casen si así lo desean. Fue el propio primer ministro de Italia, Matteo

Renzi, quien promovió la legislación y al final logró que se aprobara tanto en el senado como en el parlamento. Pero no fue una conquista total, pues gracias a las protestas de grupos católicos y de defensores de la familia tradicional se eliminó de la ley el derecho a la adopción.

La vía judicial fue el camino con el que el matrimonio gay se volvió una realidad en Colombia. Los ministros de la Corte Constitucional votaron en abril a favor de una ley que prohíbe a los jueces o notarios negar el derecho al matrimonio a una pareja del mismo sexo, como venía sucediendo por la omisión del Legislativo, que ignoró el llamado que en 2013 la propia Corte le había hecho para que en menos de dos años legislara en la materia, y como no lo hizo, fue esta la que declaró la legalidad a escala nacional de las uniones. Y hubo fiesta en las calles.

Finlandia se convierte en 2017 en el país número 22 que reconoce a estas uniones como tal, como matrimonio, pues tres años antes había aprobado la legislación en la materia, pero la había reservado y el 1 de marzo de este año entra en vigor. Aunque es justo decir que fue uno de los primeros países en modificar sus leyes para ofrecer protección a parejas homoparentales con uniones civiles. Lo había hecho desde 2002.

La lista de las 25 naciones que reconocen plenamente las uniones gay se complementa con Holanda, Bélgica, Canadá, España, Sudáfrica, Noruega, Suecia, Portugal, Islandia, Argentina, Dinamarca, Nueva Zelanda, Uruguay, Francia, Luxemburgo, Brasil, Irlanda y Estados Unidos, países todos donde los matrimonios homosexuales ya eran legales antes de 2016. Alemania cuenta con uniones civiles a escala nacional desde 2001; Grecia hizo lo propio en 2015, en tanto que Israel reconoce las uniones civiles del mismo sexo incluso antes que el matrimonio heterosexual.

En el caso del país del cercano oriente, hasta 2010 el matrimonio religioso era el trámite que las instituciones israelíes aceptaban para dar derechos a la pareja de un hombre y una mujer. Y desde 2006, por un mandato judicial, se creó la figura civil para las del mismo sexo, lo que creó un mecanismo de presión y ahora ya no es una obligación para

los ciudadanos heterosexuales casarse de forma religiosa, y quien lo quiera hacer solo ante las autoridades civiles lo puede hacer.

Los países en los que han avanzado legislaciones locales en las cuales las autoridades ya aceptan el trámite de registro civil de una pareja que desee unir sus destinos son Australia y Japón. En algunos de sus territorios o provincias, ya sea por amparo judicial o voluntad de las autoridades municipales, se comenzó a realizar el trámite. Algo parecido, aunque menos festivo, sucedió en China, donde en 2016 se registró la primera boda gay por mandato judicial. Pero fue la única.

Los presidentes o parlamentarios de países como Costa Rica, Taiwán y Chile se aprestan a discutir la legislación para legalizar las uniones entre parejas del mismo sexo. En los tres casos se habla de matrimonio y, dado que se cuenta con el apoyo de importantes figuras políticas y sociales de las localidades —en Costa Rica, el partido gobernante; en Chile, la presidenta, y en Taiwán, artistas y marchas masivas en las calles—, se prevé un panorama alentador.

El siguiente país en sumarse por completo al reconocimiento de derechos para las parejas del mismo sexo sería Australia, donde el primer ministro y la coalición gobernante habían planteado someter a plebiscito las bodas homosexuales, cosa que molestó a la oposición y a los activistas, pues los derechos no se ponen a consulta, así que no logró los votos necesarios y ahora para pasar la ley por la vía parlamentaria tendrá que esperar, se calcula, tres años. En Australia ya existen figuras de alcance regional o municipal para que una pareja del mismo sexo se una, pero no hay una ley que sea reconocida y avalada en todo el país.

Las protestas en algunos países como Francia y México metieron el tema en la agenda electoral y en ambas naciones se comenzó a plantear un conjunto de caminos jurídicos para echar atrás las leyes que ya permiten el matrimonio —a escala nacional, en el caso de Francia, y regional en el caso de México. Esto fue aprovechado por algunos partidos o figuras que al apoyar la causa cobraron relevancia y popularidad.

## 2. AVANCE Y RETROCESO EN MÉXICO

También 2016 fue un año de contrastes en el país en materia de derechos de la comunidad LGBTTTIQ. Fue histórico oír hablar por primera vez del tema y con todas sus letras a un presidente de la república. Fue en el mes de mayo, justo el Día de la Lucha contra la Homofobia, cuando Enrique Peña Nieto, en un acto en Los Pinos, donde estuvo flanqueado por activistas LGBTTTIQ, anunció que había mandado a los diputados y senadores una iniciativa para modificar la Constitución y el Código Civil en el plano federal con el fin de que el matrimonio igualitario fuera ley a lo largo y ancho de TODO el país.

Antes, los presidentes evadían las palabras relativas a la diversidad, pero esta vez no solo las palabras sino el arcoíris mismo se hicieron presentes en la casa presidencial al momento en el que Peña Nieto firmó las iniciativas. Fue una fiesta, mucha alegría, mucho orgullo... fiesta, alegría y orgullo que tardó apenas unos meses en desinflarse.

El presidente atravesó en 2016 una de sus peores crisis de popularidad y de legitimidad. No tuvo fuerza siquiera para negociar con su propio partido, y fue el propio PRI el que les dio una patada y lanzó por la borda las iniciativas presidenciales al argumentar que eran anticonstitucionales, pues nuestra Carta Magna establece que cada estado tiene libre determinación en materia de registro civil. Obligarlos por medio de un Código Federal era invadir su autonomía, se dijo entonces. Y las iniciativas presidenciales murieron, murieron sin que el presidente saliera a dar la batalla. Ni siquiera una postura lamentando lo que los legisladores habían argumentado. Nada. Silencio. Silencio total. Silencio sepulcral.

Tal vez ese silencio se debió a que a raíz de las iniciativas presidenciales el movimiento conservador Jalisco es Uno por los Niños tomó nueva fuerza y organizó, no una, sino dos manifestaciones masivas por las calles de Guadalajara con el fin de mostrar su oposición a las uniones de las parejas del mismo sexo. Grupos ligados al Partido Acción

Nacional (PAN) y al Partido Encuentro Social tomaron a los niños como pretexto, pues según ellos permitir la adopción a parejas homosexuales los exponía a la perversión.

Se manejó tal cantidad de mentiras que en uno de los actos al final de las marchas unos padres lloraron en el micrófono ante la posibilidad de que hubiera tanta demanda de adopción de pequeños por parte de parejas del mismo sexo que el estado no se diera abasto y, por lo tanto, empezaría a quitar a las familias heterosexuales a sus niños para dárselos a los gay. De ese nivel es el absurdo. Eso no está ni estaba en ninguna iniciativa, aunque muchos de los que marcharon estaban convencidos de que sí era así. Otros temían que al morir en algún accidente el estado diera sus hijos en adopción de forma automática a parejas gay, sin caer en la cuenta de que la patria potestad pasa en automático a tías, tíos, abuelos o cualquier pariente, antes de que cualquier infante vaya parar a un albergue para ser adoptado.

De ser un movimiento regional del occidente de México, la iniciativa presidencial fue el pretexto para volverlo nacional, y en 2016 se registró por primera vez una marcha “por la familia” en la Ciudad de México, donde desde 2010 el matrimonio entre parejas del mismo sexo es legal. Los activistas LGBTTTIQ entraron al quite y combatieron el discurso de las posturas conservadoras y defendieron los derechos ya conquistados hasta de forma física. Hubo momentos en que los opositores y los apoyadores del matrimonio gay se enfrentaron a empujones, pero no pasó a mayores.

Paradójicamente, mientras estas marchas fueron alentadas por la iniciativa presidencial y lograron que fuera desechada, también lograron que en la capital del país se consolidaran los derechos de la comunidad de la diversidad. Los últimos meses de 2016 se instaló la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, y en la Constitución que redactó quedó incluido el matrimonio igualitario. Hubo intentos por borrarlo, sacarlo o no incluirlo, pero diputados ciudadanos y algunos activistas que quedaron como constituyentes dieron la batalla y lograron que se incluyera en la redacción final del documento, que se

convirtió así en una de las constituciones de vanguardia en todo el país. El dato que en este caso más llamó la atención es que nueve diputados del PAN votaron a favor del matrimonio homosexual.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) continuó dando la nota progre al aprobar recursos a favor de la comunidad LGTBTTTIQ. En febrero se alcanzó el número de casos para generar jurisprudencia en Jalisco, con lo que la Corte determinó que ya no era necesario tramitar un amparo para las parejas que quisieran casarse en este estado y que el Registro Civil debía garantizar este derecho al que declaró constitucional, pues negarlo atenta contra el artículo 1 de la carta magna, que establece la prohibición de cualquier tipo de discriminación por un montón de motivos, entre ellos el de preferencia sexual. Así, envió una comunicación al Congreso de Jalisco para que se modificara el artículo del Código Civil estatal que establece que el matrimonio es la unión de un hombre y una mujer. Los diputados cumplieron, pero solo literalmente y no realizaron la reforma necesaria. Únicamente quedó inscrito en el archivo, en el documento original del Código Civil, que ese artículo había sido invalidado, así con pluma. Nunca se modificó ni se publicó en el diario oficial el cambio de las palabras hombre y mujer, como habría sido lo adecuado, lo que provocó que cada municipio decidiera de manera independiente si permitía o no, por la buena voluntad de su presidente municipal, los matrimonios entre parejas del mismo sexo. Así que al terminar el año había denuncias de que en decenas de los territorios municipales de Jalisco se seguía negando este derecho. Ante ello, los diputados locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentaron una iniciativa para aprobar, ahora sí, tal cual, el matrimonio entre parejas del mismo sexo, pero no ha avanzado en comisiones, pese a que la mayoría de diputados en la actual legislatura estatal se dice de izquierda o de centro izquierda.

Los estados donde sí avanzaron y aprobaron las legislaciones locales fueron Michoacán y Morelos, que el mismo mes de mayo en el que el presidente se vestía de colores, se volvieron un hecho en esas entidades. En Tlaxcala, por su parte, se celebró su primer matrimonio gay de la historia por medio de un amparo, y lo mismo pasó en Hidalgo.

Al igual que en Francia e Italia, grupos conservadores intentaron promover recursos legales para echar atrás las leyes aprobadas que permiten las uniones o los matrimonios homosexuales. Fue el caso específico de Nuevo León, Hidalgo y Chiapas, donde la SCJN desempeñó de nuevo un papel determinante, pues bateó los recursos en contra de las leyes locales que otorgan derechos a la diversidad, o frenó algunas de las promovidas por los propios legisladores. Este recurso en contra fue el que hizo que los ministros ordenaran armonizar la ley local de Nuevo León con la Constitución. A los opositores les salió el tiro por la culata.

A diferencia de Jalisco, Chihuahua aceptó la acción de inconstitucionalidad y publicó en su diario oficial la instrucción de que cualquier pareja gay debe ser casada por los oficiales del registro civil estatal.

De esta manera, ya son nueve estados los que cuentan con una ley local que reconoce a las parejas del mismo sexo como matrimonio. En 2015 sumaban cinco: Distrito Federal, Quintana Roo, Colima, Coahuila y Nayarit. En 2016 se sumaron Michoacán, Morelos, Campeche y Chihuahua.

Los siguientes en la lista deben ser Nuevo León, que ya cuenta con la orden de armonizar su ley local dada por la SCJN, y Sinaloa, donde ya hay una iniciativa local en trámite, igual que en Jalisco. Si no se congelan, claro.

El estado en que parece que no se verán pronto los matrimonios homosexuales, pero se expone a una controversia constitucional, es Durango, donde la mayoría de sus diputados locales votaron en contra de la aprobación de estos enlaces.

### 3. MURO ARCOÍRIS

Donald Trump y sus propuestas como candidato a la presidencia fueron tomados a broma desde el principio. Por todos, menos por sus seguidores, quienes se toman muy en serio lo que dice, y lo vuelven

práctica. Por eso caló tan hondo en algunas regiones de Estados Unidos el hecho de que se declarara pro familia y conservador. Ello hizo que muchos de sus apoyos base acosaran a quienes viven en la diversidad, por “atentar” contra los valores familiares. A esos, se les señalaba de ser favorecidos por el presidente Barack Obama, y de vivir en guetos que les daban mejores condiciones que a los heterosexuales. La campaña creció y creció, aunque hubo un hecho que la vino a parar en seco y provocó que el propio Trump saliera a pedir su cese y a hablar en favor de la comunidad gay: la matanza de Orlando.

El 12 de junio de 2016, a las 2:00 am, un atacante solitario detonó un arma de grueso calibre dentro del bar Pulse y cobró la vida de 50 personas, lo que convirtió a esta masacre en la de mayor número de víctimas en Estados Unidos, solo después de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Nunca un tiroteo, en una escuela, en un mall, en la calle, había cobrado tantas vidas. El atacante fue abatido por la policía y las autoridades aseguraron que juró lealtad al Estado Islámico antes de cometer el atentado.

Donald Trump tuiteó entonces que esto comprobaba su hipótesis de que el terrorismo islámico estaba en casa y era una amenaza grave para Estados Unidos, hecho que le valió muchas críticas, pues se fijó en el atacante y no en las víctimas. Ante ello, hizo después una declaración pública en la que llamó a sus seguidores a no atacar a personas lesbianas u homosexuales sino a los demócratas que han permitido que ellos sean ahora el blanco de un ataque como el de Orlando. “Si ayuda, lo diré y lo diré directamente frente a las cámaras: ‘Deténganse’”, dijo entonces.<sup>2</sup> Y luego declaró también que no intentaría modificar la ley

2. EFE. “Trump dice que aceptará un salario de un dólar como presidente”, en *Agencia EFE*, 14 de noviembre de 2016. Recuperado de <http://www.efe.com/efe/america/politica/trump-dice-que-aceptara-un-salario-de-dolar-como-presidente/20000035-3095699>

federal que permite el matrimonio gay en todo su país: “Me siento cómodo con lo que aprobó la Suprema Corte en 2015”.

A raíz de ello los ataques no solo bajaron sino que Trump ganó la simpatía de grupos que luchan por los derechos de la diversidad y hasta se crearon comités de apoyo a su campaña en varios estados. Un apoyo que Trump supo compensar, pues aunque en campaña prometió eliminar los recursos que daba Barack Obama a activistas de campañas *queer*, los mantuvo ya como presidente. Además, salió a defender al polémico Milo Yiannopoulos, un homosexual antifeminista que señala a las activistas en pro de la mujer como una contradicción, pues defienden la libertad de elegir y la soberanía sobre el cuerpo de las estadounidenses, al mismo tiempo que defiende la libertad religiosa y específicamente al islam, que las cosifica y reduce a sirvientes del hombre, y no les da ninguna autonomía ni capacidad de decisión sobre su propio cuerpo, mucho menos el derecho al placer.

Los debates en lo que participó habían sido encendidos e incluso en algunos acudió con chaleco antibalas y flanqueado por policías, pero nunca había habido una turba de gente manifestándose de forma violenta para impedir su presentación como sucedió en plena Universidad de Berkeley, casa de estudios a la que Trump amenazó con cortar los fondos federales por no garantizar la libertad de pensamiento.

Parte de lo que incendió los ánimos es que Milo es editor de uno de los pocos medios que Donald Trump considera que sí dicen la verdad: *Breitbart*.

Otro de los argumentos de Milo en contra de las feministas es que ellas defienden la libertad de una religión que si se ejerciera como tal en Estados Unidos los querría muertos a él y a todos los homosexuales y lesbianas. Así sucede en los países donde el gobierno se rige por la religión y así sucede también en donde hay gobierno “laico”, pero en que el Estado Islámico tiene presencia. Daesh, como se la llama de forma despectiva, dio la nota este año al difundir en varias ocasiones videos de cómo lanzaba desde edificios a personas homosexuales porque con sus prácticas “ofendían” a Dios.

En contraste con el Estado Islámico o Daesh, que mata homosexuales en el nombre de Dios, otros grupos religiosos se han ido abriendo y ya permiten y realizan incluso bodas como tal con la bendición de sus ministros. Es el caso del judaísmo, que las realiza con todo el ritual de una boda heterosexual, y lo mismo sucede con luteranos y evangélicos en Alemania, por ejemplo.

De regreso a Estados Unidos, en noviembre de 2016 un video se hizo viral, pues un estadounidense le pidió matrimonio, con todo y su anillo de compromiso y hasta mariachis tocando en vivo en una estación del tren, a un tapatío: Julio Nuño, a quien su pareja, el modelo Joey Grant, le dio el anillo al bajar del tren en una de las estaciones de metro más populares de Nueva York.

Unas semanas antes, Juan Carlos, otro tapatío, se volvió oficialmente ciudadano estadounidense. Recibió su *green card* tras casarse con Richard, a quien conoció en West Hollywood doce años antes. En 2015 se casaron, justo el año en que la Suprema Corte de Estados Unidos determinó que parejas gays debían recibir los mismos beneficios que las parejas hetero.

Y mientras los cuentos de hadas se hacían realidad en Estados Unidos con dos príncipes, en Perú hubo controversia porque la autoridad en la materia aceptó como válido un matrimonio entre una pareja homosexual que se realizó en México y eso abrió el marco para presentar y aprobar una iniciativa local que legalice el matrimonio en ese país. Aunque se ve difícil que se apruebe, pues el presidente está en contra y su argumento es que es una persona religiosa.

Ese ha sido el panorama de contrastes en un año que para muchas cosas fue un parteaguas, y para otras fue la continuación de una tendencia. Lo que está claro es que aún hay mucho por hacer, pues en un informe de 2013 (último disponible), la Organización de las Naciones Unidas denunció que todavía 78 países (40% del total de los miembros de la ONU), seguían teniendo legislaciones que criminalizan las relaciones homosexuales.



# ***Los obispos mexicanos ante la reforma de la iglesia***

JESÚS ARTURO NAVARRO RAMOS\*

## 1. LA REFORMA ECLESIAL DEL PAPA FRANCISCO EN MÉXICO

La aplicación del pensamiento del papa Francisco en México pasa por la consideración de las relaciones entre el estado y la iglesia. Por su función, estado e iglesia son generadores de sentido y de ejercicio del poder. El estado mexicano se ha definido como laico desde la irrupción del liberalismo. Ya desde 1833, con la primera reforma liberal, en México se distinguieron dos ámbitos de poder: el laico y el religioso. Ambos poderes entran en conflicto, particularmente con la promulgación de las Leyes de Reforma entre el 12 de julio de 1859 y el 26 de febrero de 1863. Un segundo momento de este enfrentamiento ocurre en el periodo de 1926 a 1929, cuando el gobierno revolucionario pretende aplicar la Constitución de 1917. En ambos casos se ha señalado a la iglesia como una aliada de las élites conservadoras, en detrimento del modelo liberal y posteriormente del revolucionario.

• Es licenciado en Filosofía por la Universidad del Valle de Atemajac y maestro en Educación por la Universidad La Salle-Guadalajara. Es académico del Departamento de Formación Humana del Centro Universitario Ignaciano del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Correo electrónico: navarro@iteso.mx

Con la llegada al poder del proyecto del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988–1994) las relaciones iglesia–estado entran en una relación de normalización con la reforma a los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 constitucionales. Los límites de la normalización se sitúan actualmente en tres asuntos: el plano de la educación laica, la prohibición a los ministros de culto de realizar actividades políticas, y la prohibición de concentración de bienes por parte de las iglesias.

El debate sobre el estado laico continúa hasta que el 18 de marzo de 2010 se presenta la iniciativa de reforma del artículo 24 constitucional,<sup>1</sup> argumentando en la exposición de motivos que

Reconocer jurídicamente a las iglesias, sin discriminación alguna, es una condición necesaria pero no suficiente para instaurar el Estado laico, toda vez que ese régimen exige que se reconozca y proteja, sin cortapisa, la libertad religiosa de las personas que integran la población del Estado, de modo que cada habitante tenga la libertad de elegir y profesar su religión, o no elegir ninguna. Pero un Estado laico sin libertad religiosa plena, resulta incomprensible, porque la acción de limitar esa libertad, aun sea en forma mínima, implica una postura “fundamentalista”, “anticlerical”, o en el mejor de los casos “ideológica” que ubica al Estado en una posición de parcialidad inconveniente para cualquier régimen democrático contemporáneo.<sup>2</sup>

1. “Iniciativa que reforma el artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Ricardo López Pescador, del grupo parlamentario del PRI”, en *Gaceta Parlamentaria*, núm.2971–I, 18 de marzo de 2010 [DE disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/61/2010/mar/20100318-I.html#Ini20100318-11>]. Para ampliar la información se puede revisar el texto Masferrer, Elio. *Estado laico y contrarreforma al 24 constitucional*, Libros de la Araucaria, Buenos Aires, 2013.
2. Cámara de Diputados. “Decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, *Diario Oficial de la Federación*, 19 de julio de 2013 [DE disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5307401&fecha=19/07/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5307401&fecha=19/07/2013)].

Al año siguiente, el 15 de diciembre de 2011, se aprueba una nueva modificación al artículo 24 constitucional en la Cámara de Diputados, que un año y medio después —19 de julio de 2013— se promulga con modificaciones y un cambio también al artículo 40 constitucional, para quedar de la siguiente manera:

Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener o adoptar, en su caso, la de su agrado. Esta libertad incluye el derecho de participar, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, en las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. Nadie podrá utilizar los actos públicos de expresión de esta libertad con fines políticos, de proselitismo o de propaganda política. Los actos religiosos de culto público se celebrarán ordinariamente en los templos. Los que extraordinariamente se celebren fuera de éstos se sujetarán a la ley reglamentaria.<sup>3</sup>

La reforma del artículo 40 constitucional no es bien recibida por el Episcopado Mexicano debido a que no incluye el tema de la educación religiosa en las escuelas. A pesar del desacuerdo del episcopado, en la práctica las cosas quedan de manera parecida al periodo anterior a la reforma de 2013; sin embargo, no se realiza un pronunciamiento oficial al respecto.<sup>4</sup>

En el mismo año, 13 de marzo de 2013, se elige a Jorge Mario Bergoglio como nuevo papa y las cosas dan aparentemente un giro. Sobre la actuación del pontífice existen al menos tres posicionamientos. El pri-

3. *Idem.*

4. Al respecto se pueden revisar los comunicados oficiales de la Conferencia del Episcopado Mexicano de 2013, en <http://www.cem.org.mx/contenido/43-comunicados-prensa.html>

mero señala que el papa está realizando cambios importantes, algunos de corte sustancial en la iglesia. Un segundo grupo de opiniones indica que las transformaciones no van más allá de un *aggiornamento* [renovación o modernización] de la institución para preservar sus tradiciones más arraigadas. Una perspectiva intermedia se sitúa ante el papa con una esperanza discreta frente a las posibilidades de transformación de la institución eclesial.

En los tres casos —además del mensaje religioso— se percibe que el papa tiene un mensaje claramente político, y una agenda que —en el caso mexicano— no deja de ser compleja, como se deja entrever en el discurso que pronuncia ante los políticos mexicanos en su visita al país.<sup>5</sup> A lo anterior habría que añadir que a cuatro años de la elección de Francisco, los obispos mexicanos no parecen haber comprendido la posición del papa con respecto a la pastoral; pero no parecen ir demasiado alejados de las perspectivas de corte político del nuevo pontífice.

Fiel a la tradición jesuita que señala entre sus máximas, como modo de operar, “entrar con la de ellos para salir con la nuestra”;<sup>6</sup> así como el criterio del “tanto cuanto”<sup>7</sup> referido al acompañamiento y a la gestión de los asuntos, el papa Francisco ha sido cuestionado por moverse con criterios pastorales y no dogmáticos, lo que ha sido interpretado como ambigüedad. Con ello, los planteamientos del pontífice quedan en medio de la disputa, pero ninguno de los sectores —iglesia y estado— le puede señalar desinterés con respecto a sus propias causas. Por esta

5. Cfr. “Encuentro con las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático. Palacio Nacional, Ciudad de México”, realizado el 13 de febrero de 2016 [DE disponible en: [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/february/documents/papa-francesco\\_20160213\\_messico-autorita.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/february/documents/papa-francesco_20160213_messico-autorita.html)].
6. Esta expresión expresa la primacía de los fines (salir con la nuestra) a los que están subordinados los medios (entrar con la de ellos). Para ampliar el conocimiento de este modo de trabajo pastoral se puede consultar el texto de O'Malley, John W. *Los primeros jesuitas*, Ediciones Mensajero / Sal Terrae, Bilbao, 1993, pp.144ss
7. Cfr. Ignacio de Loyola. *Ejercicios Espirituales*, n.23.

aparente ambigüedad resulta difícil la comprensión de la actuación del papa Bergoglio.

Señalado lo anterior, es necesario preguntarnos: ¿qué transformaciones eclesiales tiene como propuesta de fondo el papa Francisco para el caso de un estado laico como el mexicano? La respuesta a esta pregunta pasa por el análisis de la visita del pontífice a México y su encuentro con dos actores sociales específicos: el episcopado y los políticos.

Para realizar una interpretación adecuada de la visita del papa a México es necesario considerar los referentes sobre los que giran sus posiciones y acciones: la influencia de la espiritualidad ignaciana; la teología del pueblo —distinta a la teología de la liberación—; cierta simpatía por los enfoques de corte político-popular, y la referencia inspiracional de una reforma de la iglesia vinculada a los movimientos minoritarios del siglo XIII. Por otra parte, el papa llegó a uno de los países que son bastión del catolicismo romano con un contexto de enorme complejidad política, social y económica. El deterioro de la credibilidad de las instituciones, la crisis provocada por la inseguridad, el narcotráfico y la volatilidad económica, si bien ya estaban presentes en las visitas realizadas por otros papas, añadieron una expectativa distinta. Previamente se habían conocido los cuestionamientos del pontífice a las prácticas políticas y económicas, desde la exhortación apostólica *Evangelii gaudium* y la encíclica *Laudato si*.

Por el lado episcopal, se pensó que la visita se configuraría como un asunto de denuncia de la situación mexicana, tal como se señala en el mensaje que los obispos mexicanos emiten ante la visita: “Encontraré un país en el que se van acentuando los desequilibrios sociales y una serie de problemas políticos y económicos”.<sup>8</sup> Además, se dijo que los lugares donde estaría el papa eran representativos de la problemática

8. Conferencia del Episcopado Mexicano. *Escuchemos al papa Francisco*, CEM, México, 2015, p.1.

de México, y por tanto reflejarían una forma de leer la realidad del país. De parte de los analistas de temas religiosos, la pregunta antes de la visita fue si sería posible esperar —del papa Francisco— un mensaje crítico y duro, que no resultara del agrado de dos sectores: el político y la jerarquía eclesial mexicana. Un análisis de los ejes transversales del mensaje muestra que se abordaron cinco temas durante la visita: la idea de Dios como misericordia: “el nombre de Dios es misericordia”; la solicitud a evangelizar en las periferias y desde las periferias; un impulso a la acción juvenil organizada más allá de la iglesia; el tema de la ética del cuidado aplicada en todas sus vertientes con un particular impulso a los derechos humanos, y una condena a las políticas neoliberales, lo que él llama “la dictadura de la economía”, y la condena del narcotráfico y la violencia como antítesis del cuidado de la vida.

Posteriormente, en la semana del 4 al 8 de abril de 2016, los obispos mexicanos se reúnen para evaluar la visita del papa y estudiar su mensaje, así como para elegir a la nueva directiva de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) y plantear el nuevo plan pastoral. La reunión está marcada por las palabras del papa a los obispos en la Catedral de la Ciudad de México, con las que se indican algunos problemas:

[...] es necesario para nosotros, pastores, superar la tentación de la distancia —y dejo a cada uno de ustedes que haga el catálogo de las distancias que pueden existir en esta Conferencia Episcopal; no las conozco, pero superar la tentación de la distancia— y del clericalismo, de la frialdad y de la indiferencia, del comportamiento triunfal y de la autorreferencialidad.<sup>9</sup>

9. “Encuentro con los obispos de México”. Discurso pronunciado por el papa Francisco en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, el sábado 13 de febrero de 2016 [DE disponible en: [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/february/documents/papa-francesco\\_20160213\\_messico-vescovi.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/february/documents/papa-francesco_20160213_messico-vescovi.html)].

En el Episcopado Mexicano la elección del cardenal Bergoglio al pontificado desata distintas reacciones. Entre las más notables están las de quienes viven con esperanza discreta los cambios que ha instrumentado. En el extremo se encuentra la postura de aquellos que expresan sus dudas sobre el rumbo pastoral que ha tomado. En medio se ubican quienes han decidido observar el pontificado. Los obispos mexicanos descubren que el papa ha desarrollado una serie de estrategias que le permiten marcar algunas pautas para la reparación de la iglesia, con las enseñanzas del Concilio Vaticano II como inspiración y, en particular, la Constitución *Gaudium et spes*. Unido a lo anterior, se enmarca el proceso de sustitución-nombramiento de los nuevos cardenales y obispos.

## 2. LA MIRADA DEL PAPA SOBRE LA ACCIÓN DE LOS OBISPOS

El 22 de diciembre de 2016 el papa Francisco tiene un encuentro con los cardenales de la curia romana. Ahí perfila un análisis de la reforma de esta y de las resistencias que ha encontrado. Si bien el discurso se dirige a la curia romana, su sentido y sus planteamientos son útiles para mirar la acción de los obispos mexicanos. En el discurso Francisco señala dos criterios de la reforma: que sea conforme a los criterios del Evangelio, y que sea conforme al fin para el que existe, que es la colaboración con el papa. Al mismo tiempo, alude a la necesidad de un cambio de mentalidad de los obispos, pues “no es suficiente una *formación permanente*, se necesita también y, sobre todo, *una conversión y una purificación permanente*”.<sup>10</sup>

10. “Presentación de las felicitaciones navideñas de la curia romana. Discurso del santo padre Francisco”, 22 de diciembre de 2016 [DE disponible en: [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/december/documents/papa-francesco\\_20161222\\_curia-romana.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/december/documents/papa-francesco_20161222_curia-romana.html)].

En este mismo discurso señala que, ante la reforma eclesial, se encuentran distintas resistencias por parte de los obispos, y realiza una tipología (véase la tabla 14.1).

A partir de las notas anteriores es posible bosquejar y analizar la situación de los obispos mexicanos.

### 3. EL EPISCOPADO MEXICANO. UNA RADIOGRAFÍA DE SU PROCEDENCIA

A febrero de 2017 suman 175 el número de obispos en México, 96 de los cuales están en ejercicio como responsables de una circunscripción eclesiástica, mientras que tres sedes episcopales están vacantes (véase la figura 14.1).

Las diócesis vacantes son cubiertas por el papa Francisco. En la Arquidiócesis de Acapulco es de esperar un obispo nombrado previamente por Benedicto XVI, dado que los nombrados por Juan Pablo II están cercanos a cumplir los 75 años, edad en que deben renunciar. Los obispos provenientes de congregaciones religiosas representan 12% del episcopado mexicano (véase la figura 14.2), con una diversidad de formación y perspectivas, que no permite señalar una tendencia homogénea.

En el caso de los obispos religiosos titulares, estos tienen una procedencia diversa, excepto en el caso de los franciscanos que cuentan con tres circunscripciones (véase la figura 14.3).

Los obispos provenientes de congregaciones religiosas se caracterizan por desarrollar su trabajo en zonas marginadas, como es el caso de las prelaturas, con excepción de la de Cancún-Chetumal que dirigen los Legionarios de Cristo. Los que radican en diócesis se ubican en ciudades medias, como se muestra en la tabla 14.2.

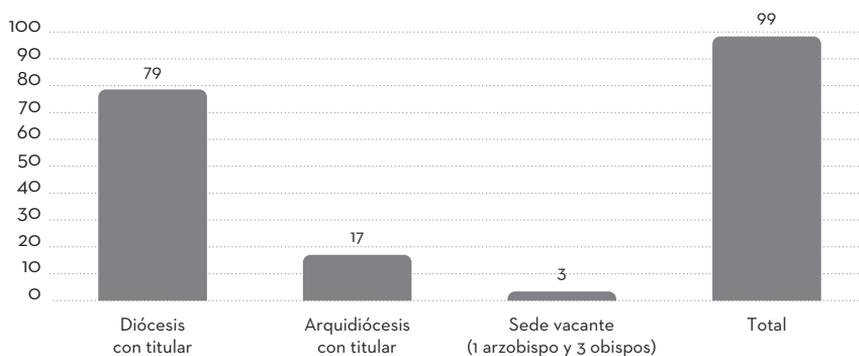
La mayoría de los obispos son nombrados por Juan Pablo II y Benedicto XVI, esto indica un perfil específico de estos, definido por los criterios de selección puestos en marcha (véase la figura 14.4). Los obispos

**TABLA 14.1 TIPOLOGÍA DE LAS RESISTENCIAS**

Tipología	Características	Manifestaciones
Resistencias abiertas	Proviene de la buena voluntad y del diálogo sincero.	El diálogo abierto y permiten el avance de la reforma.
Resistencias ocultas	Surgen de los corazones amedrentados o petrificados que se alimentan de las palabras vacías del gatopardismo espiritual de quien de palabra está decidido al cambio, pero desea que todo permanezca como antes.	Declaraciones a favor de la reforma pero sin operar para que esto ocurra.
Resistencias maliciosas	Germinan en mentes deformadas y se producen cuando el demonio inspira malas intenciones, a menudo disfrazadas de corderos.	Acusaciones que se formulan desde las tradiciones, las apariencias, lo conocido, la formalidad. Impiden la reforma.

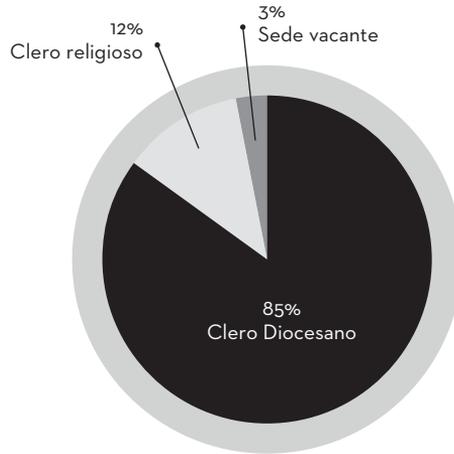
Fuente: elaboración con base en "Presentación de las felicitaciones navideñas de la curia romana. Discurso del santo padre Francisco", 22 de diciembre de 2016.

**FIGURA 14.1 CIRCUNSCRIPCIONES ECLESIASTICAS EN MÉXICO\***



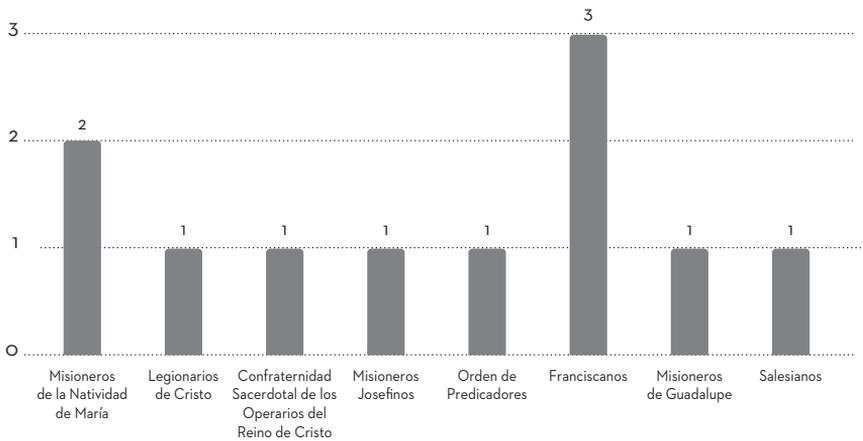
\* Cifras a enero de 2017.

**FIGURA 14.2 PROCEDENCIA DE LOS OBISPOS MEXICANOS\***



\* Cifras a enero de 2017.

**FIGURA 14.3 OBISPOS MEXICANOS PERTENECIENTES A CONGREGACIONES RELIGIOSAS\***

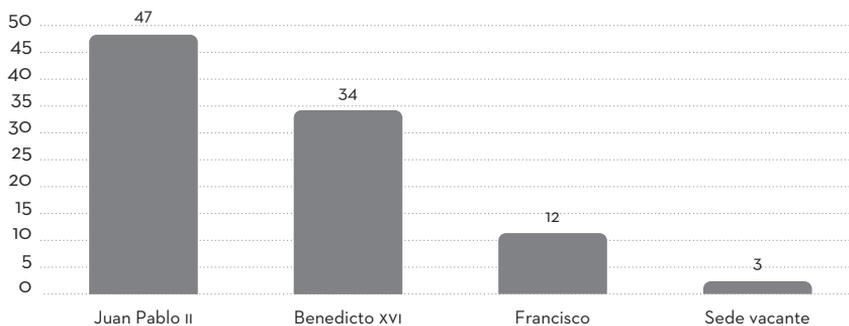


\* Cifras a enero de 2017.

**TABLA 14.2 DIÓCESIS O PRELATURAS ADMINISTRADAS POR OBISPOS RELIGIOSOS**

Estatuto	Diócesis	Congregación	Estado
Diócesis	Veracruz	Salesianos	Veracruz
Diócesis	Ecatepec	Misioneros de Guadalupe	Estado de México
Diócesis	Saltillo	Orden de Predicadores	Coahuila
Diócesis	Ciudad Valles	Misioneros Josefinos	San Luis Potosí
Diócesis	Autlán	Misioneros de la Natividad de María	Jalisco
Diócesis	Tarahumara	Misioneros de la Natividad de María	Chihuahua
Diócesis	Parral	Confraternidad Sacerdotal de los Operarios del Reino de Cristo	Chihuahua
Prelatura	Chilpancingo-Chilapa	Franciscanos	Guerrero
Prelatura	El Salto	Franciscanos	Durango
Prelatura	Cancún-Chetumal	Legionarios de Cristo	Quintana Roo
Prelatura	El Nayar	Franciscanos	Jalisco, Nayarit y Durango

**FIGURA 14.4 NOMBRAMIENTO DE OBISPOS EN MÉXICO POR PONTÍFICE\***



\* Cifras a enero de 2017.

nombrados por el papa Francisco son apenas doce, que fungen como titulares de diócesis. A esto hay que añadir a nueve obispos auxiliares que no están a cargo de ninguna diócesis, pero que colaboran en ellas en tareas indicadas por el obispo titular.

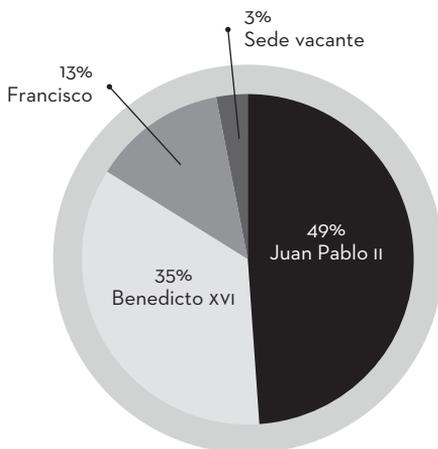
De acuerdo con los datos anteriores se puede señalar que con apenas 13% del episcopado mexicano nombrado por el actual papa (véase la figura 14.5), la tarea de asumir una reforma eclesial fuerte es todavía incipiente.

La estrategia de nombrar obispos auxiliares le permite al papa conocer el modo de proceder de estos prelados y, en su caso, promoverlos a titulares de diócesis. Así, la esperanza de una reforma rápida en la iglesia mexicana pasa por un periodo amplio para la sustitución de los obispos, que no parece que Francisco pueda realizar pronto. Por tanto, la segunda estrategia es la de buscar un cambio de mentalidad —como señaló a los cardenales de la curia. Entonces, la reforma de la iglesia en México pasa por el cambio de mentalidad de los obispos elegidos por los dos papas anteriores, así como por el compromiso constante de los prelados nombrados por Francisco, en la lógica de “una conversión y una purificación permanente”.<sup>11</sup> De acuerdo con la conformación de las 18 provincias eclesiásticas en que se organizan las diócesis del país, la coordinación la tienen nueve arzobispos nombrados por Juan Pablo II y ocho por Benedicto XVI. Sin contar al arzobispo de México y al de Oaxaca, que ya han cumplido 75 años, la edad promedio de los arzobispos restantes es de 66 años, por lo que es de esperar que permanezcan en su sede episcopal al menos nueve años más, con lo que las posibilidades de cambio dentro de la iglesia en México son escasas o deberán esperar una década. Seguramente de los obispos titulares surgirá el arzobispo de las sedes vacantes de Acapulco, de la Ciudad de México y de Oaxaca.<sup>12</sup>

11. *Idem.*

12. En este proceso no hay que olvidar al arzobispo Jorge Carlos Patrón Wong, que desarrolla su trabajo en la Congregación para el Clero en Roma, y que cuenta con el perfil deseado por Francisco.

**FIGURA 14.5 PORCENTAJE DE OBISPOS NOMBRADOS POR PONTÍFICE EN MÉXICO\***



\* Cifras a enero de 2017.

#### 4. ¿DE LA PARÁLISIS A LA ACCIÓN DE RESISTENCIA?

La iglesia católica en México tiene un proyecto político basado en la construcción de un sistema panóptico, con el modelo de resistencia que se ha desarrollado bajo dos modalidades: de cercanía discreta y el de confrontación.<sup>13</sup>

Después de la visita del papa, los obispos mexicanos han decidido explorar ambas modalidades según el tema. Así ocurrió con el tema de la familia y las propuestas de modificación de la ley para reconocer el matrimonio entre parejas del mismo sexo. Pero en cuestiones políticas el modelo seguido es el de la cercanía discreta. Así, la participación de los obispos a raíz de la crisis derivada del aumento en el precio de la

13. Navarro, Arturo. "Iglesia católica: vigencia de un sistema panóptico y estrategias derivadas del miedo", *Política y Cultura*, núm.38, 2012, p.123 [DE disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26725009007>].

gasolina y otras temáticas se ha realizado mediante declaraciones que van desde la petición de comprensión de las alzas hasta la solicitud de revertir la medida. El nombramiento del nuevo nuncio Franco Coppola se interpreta —en el contexto anterior— como un ordenamiento de las relaciones con el estado, pues a su llegada desautoriza las acciones del sector más conservador de la jerarquía, en noviembre de 2016, además de centrar la acción pastoral en el tema de la pobreza.

El seguimiento a las declaraciones de los obispos mexicanos en diciembre de 2016 y enero de 2017, muestra que los temas en su agenda son los siguientes: el matrimonio, las políticas inmigrantes de Estados Unidos, el aumento de precios y la inconformidad ciudadana. Esto se ubica apenas en el nivel declarativo, por lo que a un año de la visita del papa Francisco todavía no se modifican las estructuras eclesiales ni los planes pastorales para atender de manera precisa los planteamientos del pontífice; por lo que la acción de resistencia de los obispos no parece que pueda dar frutos en el periodo cercano.

## ***El cambio climático: entre el Antropoceno, sumideros de carbono y dinero***

AGUSTÍN DEL CASTILLO\*

“Somos, por primera vez en la historia, contemporáneos de todos los hombres”, decía ya, en 1950, en su emblemático *El laberinto de la soledad*, el poeta Octavio Paz, uno de nuestros más agudos intérpretes. Pero el diagnóstico, cuando es bueno, tiene caminos insospechados. ¿Sabía el vate que los registros de la acumulación de gases de efecto invernadero de los dos siglos previos, y la media centuria que le siguió a la afortunada formulación del célebre ensayo, daría una materialización evanescente —pero no menos real— en la atmósfera planetaria, a su apotegma antropológico?

Esto significa que la atmósfera, al tener una capacidad físicamente limitada —más allá de esa capa que rodea la Tierra todo es espacio, ausencias y vacíos, a menos que se llegara a nuevos mundos planetarios físicamente similares al que ha hecho posible que el *Homo sapiens*

• Es periodista ambiental; ejerce desde 1989. Recibió el Reconocimiento Nacional de la Conservación 2005 otorgado por el gobierno de México, y en 2008 ganó el premio de periodismo ambiental, en el ámbito de América Latina, de la Fundación Reuters y de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza; dos veces reconocido por el premio nacional de periodismo ambiental de la Universidad de Guadalajara (2006 y 2010) y con el Premio Jalisco de Periodismo (1996 y 2006). Es autor de tres libros de reportajes sobre el medio ambiente y miembro fundador del diario *Público*, hoy *Milenio Jalisco*, en el cual aún labora. Correo electrónico: agustindelcastillo@gmail.com

surja y prospere—, cambia su composición si recibe acumulaciones crecientes de ciertos tipos de gases. Y la historia desde 1750 —cuando se fecha de forma cómoda el comienzo de la revolución industrial en algún paraje entre Londres, Manchester y Liverpool— es un proceso creciente de emisiones procedentes de la combustión, sobre todo de carbón mineral y luego de petróleo y sus derivados. Esos gases no se fueron a ningún lado. Es materia que salió de las entrañas de la Tierra y ahora flota en los cielos. Y como su característica es la opacidad no puede evitar alterar, o al menos intensificar, los efectos de los procesos químicos que permiten que el clima terrestre sea benigno para que la vida se desarrolle desde hace más de 500 millones de años. Es decir, el efecto invernadero.

Los físicos señalan que en algún punto de 2014 la acumulación de gases opacos rebasó el punto de lo que jamás se había registrado desde el surgimiento del *Homo sapiens*. El investigador de la Universidad de Guadalajara Pedro Medina Rosas lo explica:

Por primera vez en tres millones de años, la concentración de este gas [dióxido de carbono] en la atmósfera del planeta superó las 400 ppm [partes por millón]. La última vez que hubo este valor, el Ártico aún no tenía hielo, el istmo de Panamá no se había formado porque el nivel del mar era mucho más alto, y los antepasados de los humanos llevaban poco tiempo de caminar erguidos. Somos la primera generación de humanos que viviremos en un planeta con esta concentración de CO<sub>2</sub>.

[Añade] La velocidad de este incremento en la concentración de CO<sub>2</sub>, calculado en 40 por ciento en los últimos 250 años, es al menos un orden de magnitud más rápido que como ha ocurrido en millones de años en el planeta. Las consecuencias de este cambio incluyen el incremento en la temperatura del aire, modificaciones en los patrones de precipitación y una mayor frecuencia e intensidad en los huracanes [...] además, la disolución del gas CO<sub>2</sub> en los océanos ha

resultado en una serie de reacciones químicas que producen una disminución en el PH y en el valor omega de aragonita, así como del estado de saturación de los carbonatos [...] fenómeno [que] se conoce como acidificación del océano.<sup>1</sup>

Es lo que los expertos han dado por llamar Antropoceno, la nueva era geológica artificialmente inducida por la poderosa huella humana. La comunidad internacional está consciente de esa carga y por eso ha organizado convenciones, acuerdos y reuniones para asumir compromisos. México, como integrante del club de los países megadiversos, forma parte notable de ese proceso, pues no solo genera alrededor de 1.5% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) sino que alberga más de 10% de las formas de vida terrestre; además de que, por ubicarse en la zona intertropical, afronta panoramas de riesgo por el calor, la desertificación y el impacto de eventos extremos como sequías y ciclones de intensidad nunca vista.<sup>2</sup>

El mencionado club también tiene muchas de las respuestas necesarias: enormes bosques y selvas que son sumideros de carbono. La casi única posibilidad de mitigar y reducir a la larga el problema de una atmósfera densamente nutrida de GEI es que los árboles y otras especies de flora los respiren y “se los coman”; es decir, su madera se nutre de ese carbono atmosférico y lo puede fijar por siglos.

Durante el segundo semestre de 2016 México atrajo los reflectores en la materia como sede de importantes reuniones en materia climáti-

1. Del Castillo, Agustín. “Cambio climático, pasaje a un cementerio marino”, en *Milenio Jalisco*, 26 de febrero de 2015 [DE disponible en: [http://www.milenio.com/jalisco/cambio-climatico-cementerio-marino\\_o\\_471552897.html](http://www.milenio.com/jalisco/cambio-climatico-cementerio-marino_o_471552897.html)].
2. Al respecto, está el caso del huracán Patricia. La crónica se puede leer en: Del Castillo, Agustín; Rello, Maricarmen & Martínez, Jorge. “El megahuracán que perdonó a Jalisco”, en *Milenio Jalisco*, 24 de octubre de 2015 [DE disponible en: [http://www.milenio.com/jalisco/megahuracan-perdono-jalisco\\_o\\_615538482.html](http://www.milenio.com/jalisco/megahuracan-perdono-jalisco_o_615538482.html)].

ca, cuyo eje estuvo en la conservación de las florestas y la necesidad de una política internacional clara, que beneficie con desarrollo social a quienes preservan el servicio ambiental más importante en esta nueva era de incertidumbres.

## 1. DE ÁRBOLES Y DE AVARICIA

Los últimos días de agosto y primeros de septiembre de 2016 la capital de Jalisco, Guadalajara, fue sede de dos reuniones emblemáticas de esta preocupación internacional. Primero, la del Grupo de Gobernadores por el Clima y los Bosques, en la que 29 gobiernos “subnacionales” (es decir, estados y provincias), en cuyo territorio sobrevive un cuarto de los bosques tropicales del planeta, discutieron el modo de generar modelos de desarrollo locales que contribuyan a preservar sus vastos ecosistemas. Luego, la II Cumbre de Cambio Climático de las Américas, a la que asistieron delegaciones de 25 países del mundo.<sup>3</sup>

El mensaje de los países megadiversos a la comunidad internacional, sobre todo, al club vecino, el de los megarricos, fue el que se manda cada vez que se da este tipo de reuniones. Lo sintetizó bien Cornelis M. H., gobernador de Kalimantan del Oeste, una rica provincia forestal indonesia de la gran isla de Borneo, la tercera del mundo en superficie, en el corazón del archipiélago malayo:

[...] “siempre nos están presionando para la protección de nuestros bosques, pero los países del mundo desarrollado no nos dan apoyos; en Kalimantan estamos trabajando, pero si se quiere cumplir lo que se acordó en París y en Copenhague, necesitamos un apoyo [...] es

3. La primera reunión se desarrolló del 29 de agosto al 1 de septiembre de 2016 y la segunda del 31 de agosto al 1 de septiembre.

necesario trabajar con nuestros pueblos indígenas, pero en eso los países son también dubitativos [...] no parecen entender que de eso depende que en 150 años este planeta sea todo verde, porque si no ganamos esa lucha, todos estaremos muertos”.<sup>4</sup>

Por eso, añadió, “yo llamo a los países desarrollados a trabajar con nosotros, y que entendamos que el cambio climático no solamente afecta a América, sino a todos los continentes, y se debe trabajar entre los gobiernos, las comunidades y las empresas, para ir en una dirección”.<sup>5</sup>

El diálogo se tejió en torno a cómo se trabaja en provincias ricas en diversidad biológica, pero más o menos olvidadas del progreso; temas como proyectos productivos de bajo impacto ambiental, mercados locales, legalidad plena y marcas comerciales; así hablaron el amazónico gobernante de Rondonia, en Brasil, Confucio Aires Moura; los peruanos Fernando Meléndez Celis, de Loreto, y Alfredo Neyra Alemán, de Piura; el par indonesio de Kalimantan del Norte, Iranto Lambrie, y los mexicanos Aristóteles Sandoval, gobernador de Jalisco, y Silvano Aureoles, de Michoacán.

Este último trajo a colación la explosión productiva y de riqueza, pero también de deforestación y estrés para los bosques que ha generado el modelo aguacate para Michoacán, y su expansión hacia el interior de Jalisco. “No se trata de que detengamos la producción porque esta trae riqueza y oportunidades de desarrollo; se trata de que concilie-mos esa opción con la sostenibilidad; nos pasa también con los *berries*, somos líderes de la producción mundial, pero Jalisco está a tiempo de cuidar ese elemento del costo ambiental”, le dijo a su anfitrión.<sup>6</sup>

4. Del Castillo, Agustín. “Los megadiversos exigen apoyos a los megarricos”, en *Milenio Jalisco*, 1 de septiembre de 2016 [DE disponible en: [http://www.milenio.com/jalisco/megadiversos\\_exigen\\_apoyos\\_a\\_megarricos-cambio\\_climatico\\_o\\_803319683.html](http://www.milenio.com/jalisco/megadiversos_exigen_apoyos_a_megarricos-cambio_climatico_o_803319683.html)].

5. *Idem*.

6. *Idem*.

En la cumbre, el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) mexicano, Rafael Pacciano Alemán, reconoció que los acuerdos alcanzados en la conferencia de partes realizada en París, en noviembre de 2015, no fueron suficientes para evitar que el aumento de temperatura en el planeta fuese menor a dos grados Celsius, como se han propuesto las Naciones Unidas. Y admitió que si no se extreman los objetivos para lograr que no vaya más allá de 1,5 grados el aumento promedio de temperatura habrá consecuencias severas para muchas poblaciones, sobre todo las más pobres. Eso sí, ni por asomo aludió al modo en que cumplir esas metas se complica por la merma presupuestal que el gobierno que representa ha aplicado al sector ambiental: más de 50% menos recursos en los dos últimos años. Ello hizo ineludible el comentario crítico de uno de los ecólogos estrella de la región latinoamericana, Exequiel Ezcurra, invitado en su calidad de director del Instituto para México y Estados Unidos de la Universidad de California:

A mí me parece que lo que escuchamos aquí es sólo una parte de lo que hacen los gobiernos; que son de verdad esquizofrénicos porque esquizofrenia quiere decir conciencia dividida [...] yo tuve una fuerte discusión de esto con el hoy ex presidente [de México, Felipe] Calderón; son los mismos gobiernos los que permiten desarrollos hoteleros de alto impacto y trasvases insustentables entre cuencas, o que permiten que los sectores automotriz y de vivienda marquen el ritmo del crecimiento de las ciudades.<sup>7</sup>

La propia entidad anfitriona, Jalisco, que ha asumido un liderazgo ambiental discursivo, mantiene un presupuesto ambiental dramáticamente bajo —menos de 1% del gasto anual, y algunas décimas del

7. *Idem.*

producto interno bruto estatal para 2017—. Sin embargo, su gobernador, Aristóteles Sandoval, advirtió que no tomar acciones nos condena: un desplome de 35% en la generación de riqueza. Un desastre ambiental, económico y social que nadie desea que suceda, “pero los gobiernos caminan arrastrando los pies”, añadió irónico Ezcurra.<sup>8</sup>

En el mismo contexto de la reunión climática, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y Jalisco firmaron la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE), que es el marco jurídico para fortalecer el rescate ambiental de las cuencas costeras, que en el caso de este estado conforman la región con la mayor deforestación histórica en el último medio siglo y una de las tres que más se han deforestado en el país en los últimos 30 años.

Este esquema es la aplicación local del mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+) acordado desde la conferencia de partes realizada en Cancún en 2010, como parte de la lucha mundial contra el cambio climático, toda vez que se ha demostrado que la pérdida de los sumideros de carbono, que alcanza la mitad de los bosques del planeta, genera masivas emisiones de gases de efecto invernadero, de cerca de un tercio del total mundial de emisiones.

“En México, REDD+ se concibe como una política de coordinación interinstitucional e intersectorial, promoviendo de manera simultánea acciones de mitigación y adaptación a través del manejo integral del territorio que promueva el desarrollo rural sustentable bajo en carbono, una convergencia de agenda ambiental y desarrollo”, explicó José Francisco Quiroz Acosta, director de la unidad de asuntos internacionales y fomento financiero de la Conafor.<sup>9</sup>

8. *Idem.*

9. *Idem.*

La estrategia REDD+ temprana se ha establecido en los estados de Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas y Jalisco, que son los que registraron la tasa de deforestación más elevada en 2010 en México. Pero la velocidad de la integración de las estrategias locales ha tenido velocidades distintas: Jalisco, Yucatán y Chiapas han dado pasos definitivos y ya tienen las iniciativas firmadas, mientras que los otros dos estados peninsulares van más rezagados.

La particularidad del acuerdo de Jalisco es que es el único estado que ha logrado incorporar a su sector de fomento rural. En el corto plazo el objetivo es que se sume la principal entidad federal proveedora de subsidios al campo que, por ende, es fundamental en el reto de apoyar proyectos de bajo impacto ambiental: la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

Jalisco aprovechó la vitrina de la cumbre también para presentar su gasto verde; “Significa que en la Secretaría de Desarrollo Rural, en la de Turismo, en la de Planeación, Administración y Finanzas, habrá financiamientos explícitos en temas de cambio climático” y, en general, la tendencia a no financiar con gasto público proyectos estatales o privados que signifiquen deterioro ambiental, explicó la secretaria estatal de Medio Ambiente, Magdalena Ruiz Mejía.<sup>10</sup> Lo que de ello queda para 2017 es una propuesta de “transversalización” del gasto a más de diez dependencias para atender el cambio climático, por montos cercanos a 800 millones de pesos —como 0.8% del presupuesto de egresos de la entidad, muy corto, aunque el año previo no se llegaba a 0.5 por ciento— y un ambicioso Fondo Verde o ambiental que ha sido frenado por la emergencia económica vinculada al llamado “gasolinazo”, pues

10. Del Castillo, Agustín. “Jalisco tendrá gasto ‘verde’ en 2017, en *Milenio Jalisco*, 2 de septiembre de 2016 [DE disponible en: [http://www.milenio.com/region/Jalisco\\_tendra\\_gasto\\_verde-Cambio\\_Climatico-accion\\_Jalisco\\_o\\_803919641.html](http://www.milenio.com/region/Jalisco_tendra_gasto_verde-Cambio_Climatico-accion_Jalisco_o_803919641.html)].

inicialmente la idea era que ese fondo se alimentara con la venta de las concesiones para centros de verificación de automotores, proceso que fue suspendido por el propio gobierno “ambientalista”.<sup>11</sup>

El problema de las gasolinas costosas, señalan los conocedores, ha condenado a esquemas ultramodernos de medición de contaminantes, como el previsto por Jalisco en su Fondo Verde, al limbo... o al menos hasta después del proceso electoral de 2018. Hay prioridades, aunque estas siguen siendo las mismas que hace 30 o 50 años.

La II Cumbre de Cambio Climático de las Américas terminó con la firma del “llamado a la acción Jalisco” por 21 ejecutivos subnacionales de América y África, en el que se plantean metas que ya estaban fijadas para este estado en sus instrumentos de gobierno, como reducir la deforestación en 80% para 2020, consumir 50% de energía con fuentes renovables a más tardar diez años después (100% en 2050), bajar 80% las emisiones de gases efecto invernadero en 2050, lograr un gobierno “verde” e inducir la conformación de mercados “de bajo carbono”, lo que significa que serán proveídos por artículos legales y regulados ambientalmente —el caso de la madera—, así como que se privilegiarán los productos locales por significar menores emisiones.

Todo parece cosa de voluntad... y de mucho dinero. “El dinero y su rueda,/ el dinero y sus números huecos,/ el dinero y sus rebaños de espectros [...] El dinero abre las puertas de la casa del rey/ cierra las puertas del perdón”.<sup>12</sup>

11. Se conoce como “gasolinazo” al incremento al precio de las gasolinas que anunció la Secretaría de Hacienda a finales de 2016 y que entró en vigor el 1 de enero de 2017, como parte del esquema de liberalización del precio del combustible en el país. El alza fue de alrededor de 20%, lo que impactó negativamente tanto en las finanzas estatales y municipales como en las de los ciudadanos, entre quienes provocó gran descontento y obligó a gobiernos como el de Jalisco a posponer acciones y programas que afectarían el bolsillo de los contribuyentes, como es el caso del nuevo modelo de verificación vehicular.

12. Paz, Octavio. Fragmento del poema “Entre la piedra y la flor”, de *Calamidades y milagros* (1937-1948).

## 2. UN LIBRO DE LA SELVA

En los bosques tropicales de Indonesia fueron el petróleo, el carbón y la palma de aceite; en Nigeria, las maderas preciosas; en México, la expansión agrícola y ganadera; en Brasil, ingentes volúmenes de madera y biodiversidad. Cada filón de selva que le queda al planeta enfrenta desafíos ineludibles ante la presión económica que los destruye por el valor coyuntural de ciertos recursos o bienes para la economía y el estilo de vida globales. Son testimonios de actores presentes en la cumbre climática de septiembre de 2016.

“En la Amazonía estamos haciendo un diálogo con los pueblos indígenas para que los esfuerzos que ya se hacen para conservar los bosques tengan una compensación [...] partimos de una idea de gobernanza en el que se incluyen el gobierno, la sociedad civil y distintos líderes con los cuales tenemos una agenda común”, dice Magaly Medeiros, directora presidente del Instituto de Cambio Climático y Regulación de los Servicios Ambientales del estado de Acre, en Brasil.<sup>13</sup>

El camino es generar una nueva economía donde los productos obtenidos de procesos sostenibles sean promovidos y se castigue la ilegalidad. “Un ejemplo es la producción de zapatos encauchados (caucho, un látex que se obtiene de diversas plantas selváticas); trabajan con una empresa que ya tiene un mercado internacional, y está doblando su producción; se beneficia del trabajo de colecta por las comunidades, que lo hacen mediante procesos que evitan la deforestación; así la comunidad tiene empleos, conserva su biodiversidad y beneficia a una empresa que “hace un mercado con justicia social y responsabilidad ambiental, entonces es un proceso donde todos ganan”.

13. Esta declaración y el resto de la entrevista a Magaly Medeiros aparecieron en Del Castillo, Agustín. “La gran lucha mundial por salvar a las selvas”, en *Milenio Jalisco*, 17 de diciembre de 2016 [DE disponible en: [http://www.milenio.com/jalisco/gran\\_lucha\\_mundial\\_para\\_salvar\\_selvas-deforestacion\\_de\\_selvas\\_o\\_812918728.html](http://www.milenio.com/jalisco/gran_lucha_mundial_para_salvar_selvas-deforestacion_de_selvas_o_812918728.html)].

—¿Qué tan fuerte permanece el sector ilegal, es decir, el que saquea los recursos sin permisos ni regulaciones?

—Ya tenemos en Brasil una regulación muy fuerte; tanto el gobierno federal como el estatal trabajan para que todo sector legal tenga un incentivo y una certificación, y se camine a un mercado muy importante, tanto a nivel local, nacional e internacional [...] hacemos una articulación con las comunidades, para que actúen como agentes de este proceso; un caso claro son los agentes agroforestales de comunidades indígenas, habilitados para recuperar áreas muy degradadas, y también para la vigilancia de los territorios; en cuanto a las instituciones, cada una hace su papel y compartimos las informaciones para hacer un combate eficaz.

—Pero no tienen el poder de fuego de las mafias ilegales, ¿cómo enfrentar un conflicto severo?

—No, no queremos que haya un conflicto de este tipo; los agentes de las comunidades no actúan para fiscalización sino para información, y con base en eso, las instituciones accionan la fiscalización cuando es necesario [...] es un enorme desafío.

Otro ejemplo proviene del África ecuatorial, específicamente de Cross River State, donde se ubican los últimos bosques tropicales perennifolios bien conservados de esa región. “Nuestro estado tiene 50 por ciento de los bosques que le quedan a Nigeria; tenemos muchos bosques primarios, es un estado pequeño con una competencia por los intereses de la tierra, y se ha hecho necesario poner un esfuerzo extra, para conciliar conservación y desarrollo”, explica la doctora Edu Effiom, coordinadora estatal del programa del Ministerio de Cambio Climático y Bosques.

“Cross River no está en el mapa de muchos conservacionistas, pero está situado entre los 25 lugares de mayor biodiversidad del mundo, y eso ha sido posible por el esfuerzo histórico que se ha hecho para conservar las selvas, hay trabajos comunitarios muy fuertes; muchas comunidades se dedican a proteger sus bosques y no permiten la tala”.

De la presión de la tala ilegal refiere que “cuando iniciamos con el programa de REDD plus con una política de prohibición, dimos con que es difícil administrar una prohibición total, porque cualquier producto que está bajo demanda, como la madera para hacer casas, si no pones una alternativas, provocas actividades ilegales y mercados negros [...] ahora justo estamos revisando esta política para impulsar un uso sustentable de los bosques”.<sup>14</sup>

Indonesia, en el sudeste de Asia, es otro de los enclaves selváticos del planeta; en la isla de Borneo se ubica Kalimantan Oriental (East Kalimantan), uno de los últimos reservorios de jungla subtropical. “Hasta 1972 todo era selva virgen, después llegó la explotación, y en solo diez años la mayoría de las selvas fueron destruidas. Luego [siguió] una década de incendios muy graves, en los años ochenta, y una enorme tala ilegal que afortunadamente hemos comenzado a controlar”, señala Daddy Ruhayat, quien coordina el consejo regional de Cambio Climático.<sup>15</sup>

“La deforestación en 1998 fue de 890 mil hectáreas; en 2012 ya la habíamos bajado a 100 mil ha [...] el gobierno de Kalimantan Oriental está cambiando hacia una economía verde, la actividad agrícola se está convirtiendo en la principal, una actividad renovable, pero toma tiempo llevar un buen desarrollo [...] con la palma de aceite se ha determinado no permitir que se corte la selva, sino solo en terrenos degradados, y es una lucha en la cual las comunidades son el motor de cambio”.

Son ambiciosos proyectos públicos que reclaman financiamiento. Y aunque queda claro que no todo se reduce a dólares, parece inevitable que la historia de la globalización, de la contemporaneidad de todos

14. *Idem.*

15. *Idem.*

#### TABLA 15.1 SELVAS, VIDAS Y ESFUERZOS DE CONSERVACIÓN

15% de las tierras emergidas son selvas en sus variedades, de secas a lluviosas.

70% de las formas de vida terrestres podrían habitar en ellas, lo que las hace esenciales para mantener procesos evolutivos.

31 gobiernos locales de siete países de América, África y Asia, integrados en el Grupo de Trabajo de los Gobernadores sobre Clima y Bosques, y que poseen la cuarta parte de esos ecosistemas megadiversos, despliegan un trabajo de preservación, apoyado por sus socios no tropicales pero económicamente poderosos (dos de Estados Unidos, California e Illinois, y uno de España, Cataluña).

los hombres, le ha dado la razón final a la aguda métrica del poeta: “El planeta se vuelve dinero,/ el dinero se vuelve número,/ el número se come al tiempo,/ el tiempo se come al hombre,/ el dinero se come al tiempo”.<sup>16</sup>

16. Paz, Octavio. *Op. cit.*



**ITESO**

Universidad Jesuita  
de Guadalajara

**La colección *Análisis Plural* ofrece un análisis semestral de los hechos más sobresalientes que afectan a México, desde distintas ópticas y sobre diversos ámbitos, realizado por un grupo multidisciplinario de expertos, a través de artículos de opinión y estudio, que en conjunto intentan dar sentido y explicar lo acontecido, para comprender mejor la realidad nacional.**

Parecía un simple capricho; luego, una sorpresiva posibilidad. Enseguida tomó el cariz de una amenaza latente, para terminar por convertirse en una alarmante y peligrosa realidad para México y el resto del mundo. Se trata de Donald Trump y su llegada a la presidencia de Estados Unidos, un suceso que sin lugar a dudas fue el más relevante del segundo semestre de 2016.

A partir del 8 de noviembre, promesas como construir un muro en la frontera, deportar a millones de inmigrantes, renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, imponer impuestos punitivos a las exportaciones y remesas, tomaron otro cariz y se sumaron a las preocupaciones de los mexicanos, ya de por sí agobiados por la inseguridad, el deterioro económico y la corrupción imperantes en el país.

No hay certidumbre de hasta dónde llegará el nuevo mandatario estadounidense. De lo que sí la hay, es que es necesario prepararse para lo peor. Para ello, es menester comprender la génesis y alcances del fenómeno Trump, tanto en el ámbito político como económico y social. A ello contribuye este número de *Análisis Plural*, en el que se pone la lupa, desde diversos ángulos y campos, sobre el nuevo ocupante de la Casa Blanca.

